

José María Caballero

**ECONOMIA
AGRARIA
DE LA SIERRA
PERUANA**

ANTES DE LA REFORMA AGRARIA DE 1969



Instituto de Estudios Peruanos

El área andina, a diferencia de otras regiones agrarias, muestra con extrema claridad el complejo juego de relaciones que existe entre espacio, economía y sociedad. Tal hecho no es fortuito, su constitución se ha realizado sobre una difícil y contrastada geografía cuyo eje, la Cordillera de los Andes, da lugar a un especial escenario de vida natural y social: la sierra. Dicho escenario constituye uno de los más importantes condicionantes de su proceso de desarrollo, desde la época prehispánica hasta hoy. Comprender la sierra, sus características estructurales, su dinámica interna y la lógica de su articulación con el contexto mayor constituye así uno de los desafíos principales no sólo al análisis económico sino al futuro del Perú como nación.

Respondiendo a este reto, el presente libro intenta una evaluación económica y estadística de población, recursos, producción e ingresos; un análisis de relaciones productivas y procesos de cambio de la sierra peruana en los albores de la reforma agraria; y una revisión crítica de las tesis usualmente aceptadas sobre problemas y posibilidades de esta región frente a su desarrollo agrario.

JOSE MARIA CABALLERO

Economía agraria de la Sierra peruana

ANTES DE LA REFORMA AGRARIA DE 1969

INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS

Este estudio forma parte del proyecto *Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú*, auspiciado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-IDRC) de Canadá.

A Cinzia, compañera ejemplar

*¡Sierra de mi Perú, Perú del mundo,
y Perú al pie del orbe; yo me adhiero!*

Telúrica y magnética

CÉSAR VALLEJO

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE

I. ESCENARIO NATURAL	25
1: <i>Geografía y ecología</i>	27
1. La cordillera	27
2. Ecología: zonas de vida y regiones naturales	31
2: <i>Algunas configuraciones típicas</i>	46
1. Valles tropicales y subtropicales de la ceja de selva	46
2. Valles interandinos amplios y fértiles	50
3. Valles estrechos y quebradas abrigadas	52
4. Mesetas altoandinas	54
II. LA TIERRA	59
3: <i>Disponibilidad de tierras y frontera agraria</i>	61
1. Limitaciones de los suelos y agotamiento de la frontera	61
a. Tierras existentes y utilizadas	63

<i>b.</i> Agotamiento de las tierras "aptas"	65
<i>c.</i> Clase y localización de las tierras	69
2. Calidad y utilización de los pastos naturales	73
<i>a.</i> Pastos disponibles y utilizados	73
<i>b.</i> Características y aprovechamiento de los pastos	74
3. ¿Es posible ampliar la frontera agropecuaria?	77
4. Erosión e historia	79
<i>a.</i> Importancia de la erosión	79
<i>b.</i> Factores históricos	81
5. Inversión de la "ventaja natural" y limitaciones de la agricultura andina	86
<i>a.</i> Inversión de la "ventaja natural"	86
<i>b.</i> ¿Es posible el aumento intensivo de la frontera?	88
4: <i>Concentración de la tierra</i>	92
1. Imagen tradicional de la concentración y sus razones	92
<i>a.</i> Factores políticos e históricos	92
<i>b.</i> La ilusión estadística	95
2. Un análisis alternativo	96
<i>a.</i> Distribución de la tierra	96
<i>b.</i> Distribución del ganado	101
<i>c.</i> Régimen de propiedad y pago de rentas	103
3. El significado de las cifras	105
<i>a.</i> Observaciones metodológicas	105
<i>b.</i> Otros comentarios	108

III. LOS TRABAJADORES

5: <i>La población serrana</i>	111
1. Tamaño y distribución	113
<i>a.</i> Población total y distribución rural-urbana	113
<i>b.</i> Distribución espacial	115
2. Ocupación	116
<i>a.</i> Distribución por ocupación	116
<i>b.</i> Carácter e importancia de las relaciones-salariales: algunos indicadores estadísticos	120
6: <i>El empleo</i>	124
1. La cuestión del subempleo	124
<i>a.</i> Problemas conceptuales	126
<i>b.</i> Mediciones del subempleo agrario en el Perú	129
<i>c.</i> La cuestión de la estacionalidad	130
2. Desempleo abierto	136
3. Estancamiento de la PEA agropecuaria	138
4. Migraciones permanentes	140
<i>a.</i> Volúmenes migratorios y orientación de los flujos	140
<i>b.</i> Tasas anuales de migración	143
7: <i>Estacionalidad y migraciones temporales</i>	147
1. Estacionalidad	147
<i>a.</i> Metodología y fuentes	147
<i>b.</i> Perfil agregado de la estacionalidad	151
<i>c.</i> Perfil de la estacionalidad según zonas climáticas	155

4. Flexibilidad y mestizaje	250
5. Resistencias al gamonalismo	252
11: <i>Haciendas</i>	255
1. Clases de haciendas	255
<i>a.</i> Latifundios altoandinos	256
<i>b.</i> Haciendas situadas en varios pisos ecológicos	258
<i>c.</i> Haciendas de zonas bajas	260
<i>d.</i> El prototipo de la hacienda tradicional	261
<i>e.</i> Haciendas de la ceja de selva	262
2. La hacienda por dentro	263
<i>a.</i> Obligaciones de los colonos	263
<i>b.</i> Obligaciones de los hacendados	266
<i>c.</i> Carácter de las relaciones: ¿reciprocidad asimétrica? El triángulo sin base	267
<i>d.</i> Actitudes y valores	269
<i>e.</i> ¿Un universo plenamente cerrado?	270
3. La cuestión de la racionalidad y el cálculo económico	272
12: <i>Pueblos campesinos</i>	278
1. Pueblos y comunidades: origen y evolución	278
2. Número de comunidades y disponibilidad de recursos	281
3. Economía, organización y cultura	283

VI. LA GRAN TRANSFORMACIÓN

13: <i>La gran transformación</i>	293
1. La estructura económica en las primeras décadas del siglo	295
<i>a.</i> Población	295
<i>b.</i> Mercados	296
<i>c.</i> Patrón de acumulación	298
2. Industrialización y aceleración histórica	300
<i>a.</i> Cambios demográficos	301
<i>b.</i> Transformación del mercado interno	301
<i>c.</i> Modificación del patrón de industrialización: información estadística	303
<i>d.</i> Modificación del patrón de industrialización: análisis	307
14: <i>Transformación de la hacienda</i>	313
1. La descomposición de la hacienda señorial serrana: información estadística	313
2. Dinámica del proceso de descomposición	320
<i>a.</i> Desconcentración de la tierra	320
<i>b.</i> Declinación de la autoridad señorial	324
<i>c.</i> La competencia entre la economía campesina y la economía señorial	327
15: <i>Cambios en la economía y sociedad campesinas</i>	333
1. Diferenciación campesina	333
<i>a.</i> Revolución mercantil	334
<i>b.</i> Cambios ideológico-culturales	337

<i>c.</i> Penetración institucional	338
<i>d.</i> Límites a la proletarización	340
2. Transformación de los vínculos comunales	343
<i>a.</i> Fuerzas centrífugas	344
<i>b.</i> Fuerzas centrípetas	349
<i>c.</i> Hipótesis de la "explotación calculada"	354
3. La irrupción del campesinado en la arena política	360
<i>a.</i> Debilidad de los gamonales	361
<i>b.</i> Ruptura de la exclusión	362
<i>c.</i> Imposibilidad de un capitalismo "incluyente"	363
<i>d.</i> Nuevos contenidos ideológicos y formas de organización	365
<i>e.</i> Límites	366
CONCLUSIÓN	369
16: <i>Un análisis de conjunto</i>	371
1. Resumen general	371
2. La cuestión agraria en la sierra y la reforma agraria	393
3. El desarrollo capitalista en la agricultura andina: reflexiones finales	398
BIBLIOGRAFIA	407
ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS	427

INTRODUCCION

ESTE LIBRO ofrece un panorama general de la economía agraria y sociedad rural de la sierra peruana. Pasa revista a una serie de aspectos, desde la geografía, la tenencia de la tierra y la economía, hasta la organización social. Aunque con frecuencia se aborden cuestiones que son competencia del geógrafo, el agrónomo o el antropólogo, el punto de vista que domina es el económico. Me pareció importante –imprescindible en verdad– procurar tratar el tema en toda su complejidad, sin someterme a los límites –algo estrechos– de mi propia profesión. Pero ésta es, en el fondo, la obra de un economista, y debe ser leída con benevolencia por quienes cultivan otras especialidades.

El libro tiene dos partes. En la primera se presenta un corte temporal que corresponde a los finales de la década de 1960 y comienzos de la de 1970, es decir la época inmediatamente anterior a la reforma agraria realizada por el régimen militar. Se ha elegido este período, en vez de otro más reciente –mediados o finales de los años sesenta– por dos razones. En primer lugar, de elegirse un período más próximo, nos habríamos enfrentado a las vicisitudes y efectos de la reforma agraria, con las consiguientes complicaciones. Esto no le resta validez: los efectos que la reforma agraria ha tenido en la sierra son pequeños; la mayoría de fenómenos y tendencias aquí estudiados se han mantenido o profundizado después de ésta. En casi todos los terrenos, el panorama que ofrece la economía agraria serrana en el presente es bastante similar al de 1970. En segun-

do lugar, hay problema de información. La estadística censal –muy importante para este trabajo– es de 1972. Podría haberse utilizado información más reciente de diversas fuentes –y en ocasiones se ha hecho–, pero ésta es fragmentaria y ha sido todavía insuficientemente procesada y criticada por los investigadores.

Para comprender la situación en el período inmediato anterior a la reforma era necesario remontarse más atrás, indagando la génesis histórica de muchas cuestiones que en la primera parte del libro se estudian en un momento del tiempo o en un plazo muy corto: población, producción agropecuaria, utilización de las tierras, organización de haciendas y pueblos, tenencia de la tierra, ingresos, empleo. Esto se hace en la segunda parte, destinada al análisis histórico y a desarrollar observaciones más cualitativas. Por razones de espacio y debido a mi escasa preparación en historia andina, me he limitado al presente siglo. Reconozco de antemano que esto es una severa restricción, que no dejarán de advertir los etnohistoriadores: es difícil comprender muchas características actuales del campesinado andino sin estudiar su pasado colonial y prehispánico.

La visión que se presenta en la primera parte, aunque centrada en un momento del tiempo, no es sin embargo ahistórica, en cierto sentido al menos, pues se intenta considerar los fenómenos en su especificidad y no como encarnaciones de una lógica universal inmutable. Además, en determinados casos, se introducen referencias históricas.

El método de exposición seguido –la parte actual al principio y la historia después– recuerda el que utilizó Asimov en una de sus novelas: empezar por la mitad. A diferencia de *El Capital*, que –pese a la opinión de algunos– debe empezar a leerse por el primer capítulo, y a semejanza de *Rayuela*, que puede iniciarse por dos lados, este libro puede empezar a leerse, si el lector lo desea, por la segunda parte, aunque es preferible mantener el orden presente.

En general se ha tratado de combinar la sistematización estadística y la descripción con el análisis y discusión de temas e hipótesis particulares. Aunque éste no es en esencia un trabajo polémico, propone y defiende tesis específicas para algunos temas, y adopta puntos de vista personales en relación a varias cuestiones.

Me he esforzado en utilizar un lenguaje sencillo que permita llegar al lector no especializado, eludiendo las referencias directas al debate teórico sobre los temas que aquí se tratan. Lo que no significa que no haya utilizado la teoría para ordenar e iluminar los hechos, o que no me haya permitido de vez en cuando, alguna pequeña "fuga" teórica. El economista agrario y el experto en cuestiones campesinas reconocerán con facilidad alusiones implícitas a teorías y debates contemporáneos.

Tengo abundantes deudas de gratitud; muchas personas me han ayudado –de muy distintas maneras– a mejorar y concluir esta obra.

En primer lugar, quiero señalar mi agradecimiento a los miembros del equipo que colaboró conmigo por espacio de dos años en el estudio "Reforma y transformaciones agrarias en el Perú: un análisis económico", desarrollado dentro del Proyecto "Reforma Agraria y Desarrollo Rural en el Perú" del Instituto de Estudios Peruanos: Elena Alvarez, Custodio Arias, Arturo Chávez, Vilma Gómez, Alberto Gonzales, Raúl Hopkins y José Antonio Munaiz. La discusión diaria con ellos, su ayuda en múltiples cuestiones, han sido extraordinariamente importantes. Me he beneficiado, en especial, de las contribuciones, siempre valiosas, de Arturo Chávez, producto de su profundo conocimiento de la sierra. Sin su ayuda no hubiera podido escribir los dos primeros capítulos.

Carlos Sempat Assadourian, Heraclio Bonilla, Víctor Caballero, Juvenal Casaverde, Julio Cotler, Adolfo Figueroa, Jesús Foronda, Diego García-Sayán, Jesús Guillén, Efraín Gonzales, Javier Iguñiz, Cristóbal Kay, Héctor Maletta, José Matos Mar, José Manuel Mejía, John V. Murra, Guillermo Rochabrún, Christopher Scott, Alicia Unger y Kate Young leyeron la totalidad o partes del manuscrito original e hicieron valiosas sugerencias; muchas –pero no todas– han sido incorporadas en la versión final. Héctor Maletta, en particular, hizo innumerables y muy pertinentes comentarios.

Olga Mejía, secretaria del Proyecto, ha contribuido mecanografiando impecablemente los manuscritos, y también en mil tareas cotidianas que parecen menudas pero que a la larga son grandes.

Algo semejante debo decir del personal administrativo del Instituto de Estudios Peruanos. Mi agradecimiento.

Tengo también una deuda de gratitud con la plana directiva del Instituto, y su director, José Matos Mar, por el auspicio dado al estudio y por el estímulo y apoyo que me han prestado.

El Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde soy profesor, contribuyó dándome las facilidades de tiempo para ocuparme de este trabajo.

Mi mujer –Cinzia– y mis hijos –Rodrigo y Tullia– han cargado, como suele suceder, con los malos humores cuando las cosas no salían bien, y han compartido siempre mi entusiasmo y mi fe en este trabajo. No saben cuánto les debo.

PRIMERA PARTE

i. el escenario natural

“... su variado territorio que parece reunir en sí, en los arenales de la *Costa*, los áridos desiertos de Africa; en las dilatadas *Punas*, las monótonas estepas del Asia; en las elevadas cumbres de la *Cordillera*, las frías regiones polares; y en los espesos bosques de la *Montaña*, la activa y lujosa vegetación tropical, me decidieron a preferir el Perú como mi campo de exploración y de estudio”.

El Perú
Antonio Raimondi

“¿Quién podría decir las cosas diferentes que en él son, las sierras altísimas y valles profundos por donde se fue descubriendo y conquistando los ríos, tantos y tan grandes, de tan crecida hondura; tanta variedad de provincias como en él hay, con tan diferentes calidades; las diferencias de pueblos y gente con diversas costumbres, ritos, ceremonias extrañas; tantas aves y animales, árboles y peces tan diferentes e ignotos?”

La Crónica del Perú
Pedro Cieza de León

1. La cordillera

QUIENES hayan tenido oportunidad de visitar la sierra peruana o de sobrevolarla no han podido dejar de admirarse por su fisiografía extraordinariamente compleja y abrupta, salpicada de altos nevados, cañones profundos y mesetas elevadas. La Cordillera de los Andes, "cuya verdadera característica geográfica no debe ser figurada como una serie de cadenas de altos picachos nevados de tipo alpino, sino como la de un macizo altiplánico" (Romero, s.f.: 10), es la formación básica que determina esta configuración y da su particular carácter al área andina peruana.

De sur a norte, la cordillera "ingresa" al Perú por dos frentes: la Cordillera Oriental o de Carabaya, que, procedente de Bolivia, va bordeando la inmensa meseta altiplánica del sur peruano, y la Cordillera Occidental, que viene de Chile y bordea el otro extremo de la meseta.

Ambas confluyen en el Nudo de Vilcanota, donde nacen dos grandes ríos que discurren hacia el sur: el Vilcanota y el Apurímac. A partir de este punto se desprenden tres ramales que, a su vez, se reúnen en el llamado Nudo de Pasco, en la sierra central. En este sector se originan tres grandes ríos: el Mantaro, el Huallaga y el Mara-

1. Una descripción de la cordillera andina peruana puede verse en Romero, s.f.: 109-56.

ñón. Los dos últimos corren en dirección sur-norte, formando profundos cañones, siendo el más importante el Callejón de Conchucos. Entre el Nudo de Pasco y el de Loja, la Cordillera se estrecha y gana en altura. Sin embargo, a partir de La Unión desaparecen las altiplanicies y después del nevado de Pelagatos empieza a decrecer.

A partir de los 10° L.S. la Cordillera Occidental es profundamente bisectada por el río Santa, formando las cadenas de la Cordillera Blanca y la Cordillera Negra, que limitan el Callejón de Huaylas.

Dentro de la compleja fisiografía cordillerana pueden distinguirse tres tipos principales de relieve: *a.* las praderas altoandinas, altipampas o punas; *b.* las praderas onduladas más bajas o jalcas; y *c.* los valles y cañones.

La puna altiplánica es dominante en el departamento de Puno, en la zona sur, donde el macizo es más ancho. La altiplanicie se interrumpe en el Cañón del Apurímac, reaparece en áreas más reducidas al sur del departamento de Ayacucho (Pampa Can gallo, Pampa Galeras) y concluye en la Meseta de Bombón, alrededor del lago Junín. Las praderas altiplánicas, a pesar de tener en general buenos suelos, tienen severas limitaciones para el desarrollo de las especies vegetales cultivables, debido a su altitud y baja temperatura y, en las zonas cercanas al lago Titicaca, a los riesgos de inundación. Su destino es servir para el pastoreo extensivo de especies ganaderas aclimatables a la altura.

En el norte, debido a la topografía más ondulada y al estrechamiento del macizo, no hay zonas altiplánicas. La menor altitud de los terrenos y su mayor proximidad a la línea ecuatorial se ven compensadas por una combinación de humedad más acentuada y mayor exposición a los vientos y nubosidades que en las zonas altiplánicas, lo que ocasiona bajas temperaturas y permite la aparición de especies vegetales, particularmente pastos naturales, semejantes a los de las punas del centro y el sur. Dichos pastizales reciben el nombre de jalcas.² Aunque característicos del norte del país, no son exclusivos

2. Una caracterización de las pasturas naturales peruanas de altura puede verse en: Consejo Nacional Agrario, 1965.



de éste. En el sur, en muchas zonas altas del Cusco por ejemplo, se encuentra también este tipo de praderas.

Los valles y cañones se dirigen tanto hacia el llano amazónico como hacia la vertiente del Pacífico. Discurren también longitudinalmente dentro del mismo macizo, encajonados entre cadenas montañosas.

La parte serrana ³ de los valles orientados hacia el litoral del Pacífico es en general estrecha y árida, con mínimas condiciones para la agricultura. En cambio, la de los valles que migran hacia el oriente es algo más amplia, más húmeda y mejor adaptada a la actividad agrícola. Los valles propiamente interandinos, principal asiento de la agricultura serrana, varían mucho en cuanto a extensión y profundidad. Los relativamente altos (como el valle del Mantaro o parte alta del valle del Vilcanota) son en general más amplios y fisiográficamente más adecuados para la agricultura, pero sufren a menudo de temperaturas muy bajas. Los más profundos, con temperaturas más elevadas, tienen extensiones muy reducidas de tierras en las partes bajas, lo que restringe la actividad agrícola a punto tal que se hace prácticamente imposible cuando se trata de cañones muy profundos, producto de la fuerte erosión de los ríos, como en los casos de los cañones del Apurímac y Marañón.

Las vertientes occidental y oriental de la Cordillera, zonas ambas de transición, son muy distintas entre sí.

La vertiente occidental, árida y seca, abre paso al desierto costero. Por lo general, en este flanco el grado de humedad disminuye a medida que se baja hacia el sur y se desciende al nivel del mar. Es zona poco apropiada para la agricultura y ganadería debido a su fuerte pendiente y baja humedad. Sólo es posible la agricultura en las estrechas quebradas erosionadas por los ríos de pequeño, pero rápido curso que se precipitan hacia el Pacífico. Son típicos de esta zona los paisajes de apariencia lunar que se encuentran entre los 500 y 2,000 m.s.n.m.

3. Consideramos como área serrana la situada por encima de los 2,000 m.s.n.m.

La vertiente oriental, en cambio, es húmeda y poblada de vegetación tropical. Constituye una faja de transición hacia el llano amazónico. Su topografía es también accidentada, pero las cuencas son más amplias y presentan, por este motivo y por su mayor humedad, mejores condiciones para la agricultura que las quebradas de la vertiente occidental, especialmente para los cultivos tropicales permanentes como el té, café y algunos frutales. Esta zona, que se extiende entre los 2,000 y los 500 m.s.n.m., es comúnmente denominada ceja de selva. Podríamos distinguir aquí dos subzonas. Una menos húmeda, que corresponde a lo que ordinariamente se denomina selva alta, más apta para la agricultura, y otra, muy húmeda, de relieve muy abrupto, formada por los contrafuertes orientales de la Cordillera, donde chocan los vientos alisios cargados de humedad.

2. Ecología: zonas de vida y regiones naturales

En los numerosos estudios que con distinto propósito y punto de vista se han hecho sobre la ecología andina peruana, hay coincidencia básica en cuanto a la heterogeneidad de sus factores ecológicos. Consideraremos aquí tres estudios.

El primero es el Mapa Ecológico del Perú, elaborado por la Oficina Nacional de Recursos Naturales (ONERN 1976) con la asesoría de Joseph Tosi, basado en la clasificación ecológica de zonas de vida en el mundo de Leslie Holdridge (Holdridge 1967).⁴

El sistema de Holdridge es una clasificación *a priori* de las zonas de vida, en que biotemperatura, precipitación y humedad ambiental se consideran factores independientes, de los que dependen los factores bióticos, de manera que las zonas de vida no se determinan a partir de las formaciones vegetales efectivamente existentes, sino de factores bioclimáticos (biotemperatura, precipitación y humedad). Basándose en la biotemperatura ⁵ y teniendo en cuenta el límite mí-

4. Un primer mapa ecológico del Perú, basado en la clasificación de Holdridge, fue publicado por Tosi en 1960.

5. Biotemperatura es "la temperatura del aire aproximadamente entre 0° y 30°C, que determina el ritmo e intensidad de los procesos fisiológicos de las plantas (fotosíntesis de las plantas, respiración y transpiración) y la tasa de evaporación directa del agua contenida en el suelo y en la vegetación" (ONERN 1976: 4).

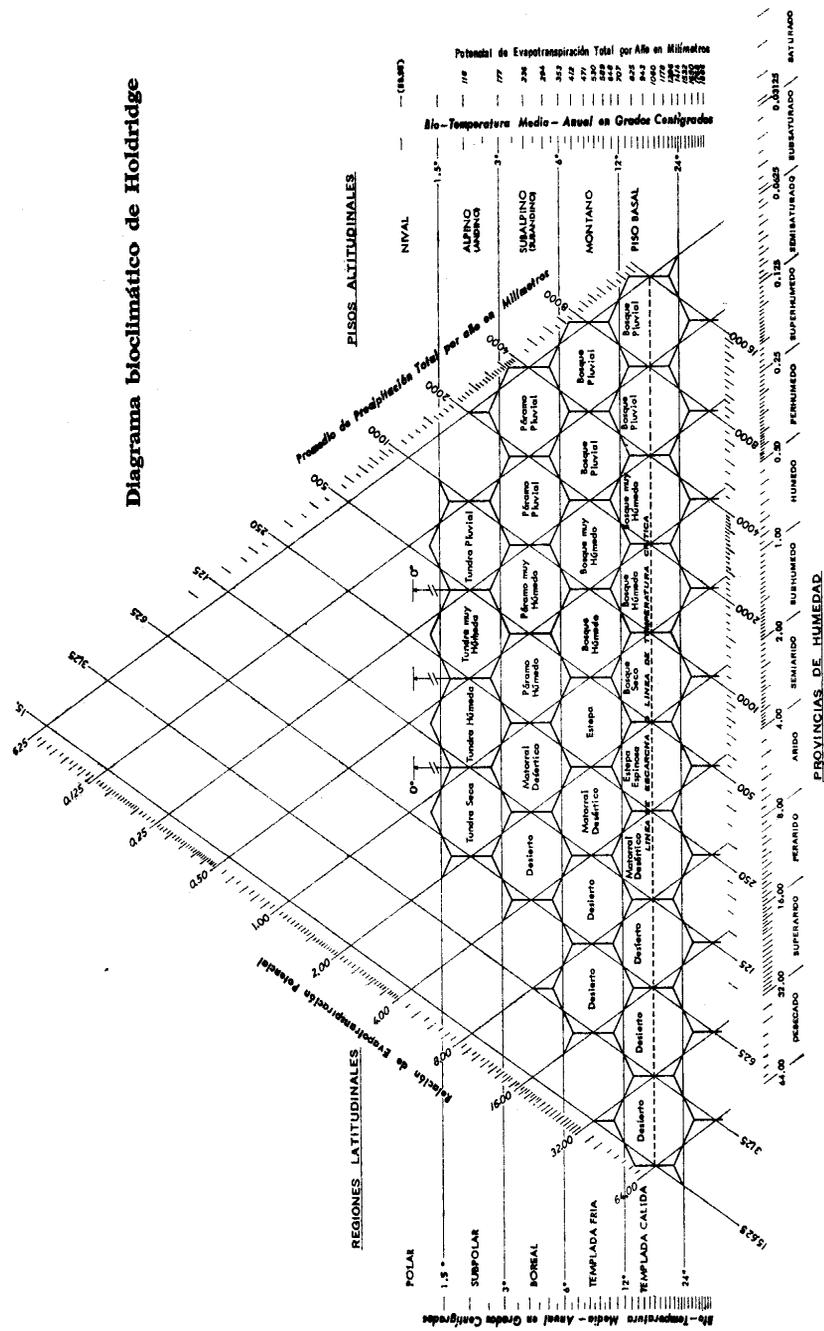
nimo y máximo para el desarrollo de las plantas (0° y 30°C), se divide el mundo en siete regiones latitudinales: polar, subpolar, boreal, templada, fría, templada cálida, subtropical y tropical. Pero el hecho de ascender a las montañas tiene un efecto sobre la biotemperatura similar al de viajar desde el calor ecuatorial hacia los polos. La biotemperatura depende, por tanto, no sólo de la latitud sino también de la altitud. A partir de esto se consideran siete pisos altitudinales: basal, premontano, montano bajo, montano, subalpino, alpino y nivel.

En el territorio peruano existen tres regiones latitudinales (tropical, sub tropical y templada cálida) y todas las regiones altitudinales. Existen, además, 10 de las 12 provincias de humedad que también distingue Holdridge. De las 103 zonas de vida identificadas para todo el globo, el Perú tiene 84. Sólo la sierra tiene 62; y la sierra más la ceja de selva 69.⁶ La sierra muestra, por tanto, un 60% del conjunto de las zonas de vida clasificadas para todo el mundo, lo que expresa la gran heterogeneidad climática de la serranía peruana.

En base al mapa ecológico del Perú, se ha preparado el cuadro 1, en el que se hace una distribución de áreas por pisos altitudinales y regiones latitudinales. Los pisos se han determinado en base a la biotemperatura exclusivamente, con la limitación de no distinguir según humedad y precipitación.

Los pisos montano, subalpino, alpino y nivel, que en conjunto suman 307,880 Km². (o sea un 24% del territorio peruano), con biotemperaturas medias inferiores a 12°C , se identifican como el área típicamente serrana. Aquí, sin embargo, la demarcación de la sierra escapa al criterio convencional de 2,000 m.s.n.m., ya que la temperatura en general desciende a medida que el desplazamiento se hace de las regiones más tropicales a las templadas, por lo que el límite altitudinal de la sierra baja también. El piso montano bajo, con temperaturas promedio entre 12° y 18°C , corresponde parcialmente a las

6. El número de zonas de vida en la sierra y ceja de selva ha sido identificado en base a la localización geográfica de cada zona, considerando como sierra las áreas por encima de los 2,000 m.s.n.m. y como ceja de selva las áreas entre 2,000 y 500 m.s.n.m. en la vertiente oriental.



CUADRO 1
Grandes zonas de vida natural en el Perú, según pisos altitudinales y regiones latitudinales
REGIONES LATITUDINALES PERUANAS

Piso	PISO ALTITUDINAL 1		Equivalente latitudinal 1	Biotemperatura promedio 2	Región tropical 3		Región subtropical 4		Región templada cálida 5		Total km 2
	Altitud (msnm)	km 2			Altitud (msnm)	km 2	Altitud (msnm)	km 2	Altitud (msnm)	km 2	
Basal	0 a 1000	351,008 (27.3)	Tropical	30° - 24°	0 a 1000	0 a 1000	122,655 (9.5)	0 a 1000	24,055 (1.9)	497,718 (38.7)	
Pre-montano	1000 a 2000	374,077 (29.1)	Sub-tropical	24° - 18°	0 a 2000	0 a 2000	—	—	—	374,077 (29.1)	
Montano bajo	2000 a 3000	62,780 (4.9)	Templada cálida	18° - 12°	1000 a 3000	1000 a 3000	42,760 (3.3)	0 a 2000	3,755 (0.3)	105,540 (8.2)	
Montano	3000 a 4000	57,505 (4.5)	Templada fría	12° - 6°	2000 a 4000	2000 a 3000	77,565 (6.0)	0 a 2000	2,755 (0.2)	138,825 (10.8)	
Sub-alpino	4000 a 4500	41,370 (3.2)	Boreal	6° - 3°	3000 a 4500	2000 a 3500	95,380 (7.4)	1000 a 2500	2,755 (0.2)	139,505 (10.9)	
Alpino	4500 a 4,750	5,070 (0.4)	Subpolar	3° - 1.5°	3500 a 4,750	2500 a 3750	18,735 (1.5)	1500 a 2750	485 (0.0)	24,290 (1.9)	
Nival	4750 a más	855 (0.1)	Polar	1.5° - 0°	más de 4750	más de 3750	4,115 (0.3)	más de 2750	290 (0.0)	5,260 (0.4)	
TOTAL		892,655 (69.5)					361,210 (28.1)		31,340 (2.4)	1'285,215 (100.0)	

Fuente: Elaborado sobre la base del Cuadro 1, los Gráficos 1 y 2 y la tabla de la página 8 de: ONERN, Mapa Ecológico del Perú. Guía Explicativa, Lima, diciembre, 1976.

1 Las altitudes de los pisos están referidas a la latitud ecuatorial. Los equivalentes latitudinales son los correspondientes al piso basal de las distintas latitudes del globo.

2 La biotemperatura aquí registrada es la suma de temperaturas observadas superiores a 0° e inferiores a 30°, dividida por el número total de observaciones. Es, pues, un promedio de las temperaturas observadas entre 0° y 30°.

3 La región tropical peruana se extiende desde la frontera norte hasta el paralelo 12°, que está aproximadamente en

la línea recta que pasa ligeramente al norte del Callao y de la ciudad de Huancayo.

4 La región subtropical peruana se extiende desde el paralelo 12° hasta el 17°, que pasa por la ciudad de Mollendo y atraviesa la provincia de Chucuito, al sur del lago Titicaca.

5 La región templada cálida peruana se extiende desde el paralelo 17° hasta la frontera sur.

Nota: Las cifras entre paréntesis indican porcentajes sobre la superficie total del Perú.

partes bajas templadas, cálidas de algunos valles serranos y, parcialmente, a áreas de ceja de selva.

El segundo trabajo es el publicado en setiembre de 1977 por Stephan Beck y Heinz Ellenberg (Beck y Ellenberg 1977), que abarca la sierra central y la sierra sur, donde se investigan, desde el punto de vista ecológico, las posibilidades de desarrollo del área andina. Beck y Ellenberg identifican ecorregiones dentro del área estudiada, entendidas éstas como zonas que tienen las mismas condiciones climáticas para la producción vegetal y animal. A diferencia de Tosi, los autores utilizan la cobertura vegetal (y animal) *real* como un indicador de las condiciones climáticas generales, y usan nombres climatológicos sencillos para designar las ecorregiones identificadas en base a la cobertura existente.

Las ecorregiones resultan de combinar regiones térmicas (muy relacionadas con la altitud), en número de seis (desde la moderadamente cálida hasta la helada), con subregiones de humedad (desde la perárida hasta la perhúmeda). Existen en total 34 zonas ecológicas en el área estudiada, lo que corrobora la imagen de heterogeneidad climática que proporciona el mapa de Tosi.

En base al mapa de ecorregiones que acompaña el trabajo de Beck y Ellenberg, se ha elaborado el cuadro 2, donde aparecen las regiones térmicas y subregiones de humedad identificadas por los autores.

Desgraciadamente, no se determinaron en el mapa las superficies o ubicación exacta de cada ecorregión. Pero es claro que las subregiones húmeda y perhúmeda corresponden a la vertiente oriental de la cordillera, mientras las subregiones perárida, árida y subárida pertenecen en su mayoría a la vertiente occidental. Las subregiones semiárida, semihúmeda y subhúmeda corresponden aproximadamente a la parte propiamente cordillerana. Las regiones heladas, extremadamente fría y muy fría, pertenecen a las zonas altoandinas. La región fría corresponde a la parte alta de ciertos valles, a áreas de transición en ambas vertientes y a zonas altas que experimentan alguna influencia de moderación térmica, como las tierras vecinas al lago Titicaca y a la laguna de Junín. La región moderadamente fría abarca zonas de transición en ambas vertientes y también valles in-

Ecorregiones de la zona andina entre Cerro de Pasco y La Paz

Regiones térmicas			Subregiones de humedad	
Región	Temperatura aproximada (centígrados)	Plantas indicadoras	Subregiones de humedad abarcadas	Promedio meses de humedad por año ¹
Helada Extremadamente fría	menos 2.5° 2.5° - 5°	Arboles	De Subárida a Perhúmeda	0 0 - 1
Muy fría	5° - 7.5°	Eucalipto	De Subárida a Perhúmeda	2 - 3 4 - 5
Fría	7.5° - 10°	Maíz	De Arida a Perhúmeda	6 - 7
Moderadamente fría	10° - 13°	Cítricos, melón	De Perárida a Perhúmeda	8 - 10 11 - 12
Moderadamente cálida	13° - 17°	Té (frutales)	De Perárida a Húmeda	12

Fuente: Elaborado sobre la base del mapa de ecorregiones preparado por Heinz Ellenberg, anexo al trabajo de Stephan Beck y Heinz Ellenberg (Beck y Ellenberg, 1977).

¹ Los meses se consideran húmedos cuando la precipitación es mayor que la evaporación.

termedios, como los valles del Mantaro y Urubamba. Finalmente, la región moderadamente cálida comprende zonas de transición en ambas vertientes así como quebradas y valles profundos, tales como los de los ríos Apurímac y Pampas. La región fría es la más dinámica desde el punto de vista económico y agrícola. En ella se asientan las principales ciudades de la sierra del centro y sur: Huancayo y Cusco.

El tercer trabajo es el de Javier Pulgar Vidal (Pulgar Vidal, s.f.). Teniendo en cuenta criterios altitudinales, Pulgar Vidal distingue ocho regiones naturales en el Perú. Su método clasificatorio consiste en combinar factores climáticos y de cobertura vegetal y animal con datos de la toponimia y etnocencia andina. Su clasificación resume las regiones naturales peruanas tal como éstas han sido identificadas y comprendidas por los pobladores andinos. Las denominaciones que reciben son sus nombres vernaculares quechuas. Pese a su menor precisión técnico-ecológica, la clasificación de Pulgar Vidal tiene la ventaja de constituir un esfuerzo por sintetizar y en cierta forma responder a los conocimientos geográficos y ecológicos, en gran medida nativos, acumulados en la historia andina.

En el cuadro 3 se presentan las ocho regiones (que en realidad son nueve, pues una de ellas se divide en dos) de Pulgar Vidal, así como algunas de sus características.

Con la información del Censo Agropecuario de 1972 (ONEC, varios años, volúmenes departamentales) se ha elaborado el cuadro 4, en el que se distinguen los tipos de tierras y la población ganadera que corresponden aproximadamente a las regiones de Pulgar Vidal. También se ha incorporado la población urbana y rural (tomada del Censo de Población y Vivienda de 1972), distribuida según las regiones altitudinales.⁷ Más adelante se utilizará este cuadro.

7. Este cuadro continúa un trabajo iniciado por Adolfo Figueroa (Figueroa 1978: 10-13), que distribuye la población del Censo de 1972 según las regiones de Pulgar Vidal con intervalos de clase de 500 metros. Manteniendo la parte original de Figueroa sobre población, se ha incorporado la parte correspondiente a tierras y población ganadera. Agradecemos a Adolfo Figueroa habernos facilitado generosamente sus hojas de trabajo.

La metodología seguida, semejante a la de Figueroa, consistió en adscribir las tierras y población ganadera de cada distrito, que figuran en los volúmenes

Las regiones naturales del Perú según Pulgar Vidal

Región	Altitud	Características
Chala o costa	0 – 500 (vert. occi.)	Desierto costero cruzado por ríos que bajan de la Cordillera; agricultura de riego en los valles; "permite la aclimatación de la mayor parte de los vegetales que crecen en los demás climas de la tierra"; clima cálido.
Yunga –marítima	500 – 2,300 (vert. occi.)	Valles estrechos y triangulares; quebradas profundas; escasa vegetación; intensa erosión; cerros muy escarpados; poca humedad; clima cálido.
–fluvial	1,000–2,300 (vert. orien.)	Valles alargados interrumpidos por cañones horadados por los ríos; quebradas profundas; cerros escarpados con escasa vegetación; mayores precipitaciones que en la yunga marítima; clima cálido.
Quechua	2,300 – 3,500	Escalonamiento de lomas con pendientes suaves; faldas de cerros; lluvias estacionales; clima templado.
Suni o jalca	3,500 – 4,000	Cerros y acantilados; embudos de colección de aguas de los ríos; lomos de cadenas de suave ondulación (especialmente en la sierra norte); clima frío.
Puna o altoandina	4,000 – 4,800	Altiplano andino; flancos de las grandes elevaciones; remate de cumbres; clima muy frío (especialmente en las noches).
Jalca o nival	Más de 4,800	Cerros escarpados cubiertos de nieve que se elevan sobre las punas.
Ruparupa o selva alta	1,000 – 400 (vert. orien.)	Superficies montañosas llenas de quebradas, lomos, laderas, valles y pongos; valles estrechos y largos; humedad muy alta; vegetación muy tupida; clima cálido.
Omagua o amazonía o selva baja	Menos de 400 (vert. orien.)	Llanuras y cerros de pequeña elevación; grandes ríos; zonas inundables; clima caluroso; abundante vegetación; alta humedad, aunque menor que en la ruparupa.

Fuente: Elaborado sobre la base de Pulgar Vidal, s.f.

El breve repaso de estos tres estudios de la ecología física serrana es seguramente suficiente para mostrar lo que aquí se ha querido poner de manifiesto: la extraordinaria heterogeneidad ecológica del paisaje andino. La complejidad, y con frecuencia la rudeza de este paisaje montañoso, es lo que concede a la sierra peruana su marcada personalidad. Se obtienen dos consecuencias, que aparecerán repetidamente a lo largo de los próximos capítulos:

1. La multiplicidad ecológica contribuye a originar una gran riqueza de formas de cultura, organización social y explotación de los recursos, que atañen a cuestiones tan variadas como las características de las haciendas, el régimen de poblamiento, la adaptación económica "vertical", la diferenciación campesina, la organización de las comunidades o los ritos y ceremonias ligados a la vida productiva. Cualquier estudio de la economía agraria o de la sociedad rural de la sierra debe, pues, necesariamente desarrollar un nivel de análisis donde se respete la pluralidad, antes de sacar conclusiones generales; si en la presente obra trataremos con frecuencia de abstraer y generalizar, procuraremos en cambio no simplificar indebidamente.

2. Las condiciones fisiográficas y climáticas de la sierra imponen un conjunto de restricciones al desarrollo de la actividad agropecuaria. Cada medio ecológico presenta, dados los conocimientos técnicos existentes, ventajas e inconvenientes para la explotación provechosa de plantas y animales. Aquéllas pueden, hasta cierto punto, modificarse con la intervención deliberada del hombre –las gigantescas obras de regadío y acondicionamiento de tierras de los antiguos peruanos constituyen una buena muestra;– pero hay límites: el *Cactus*

Departamentales del Censo Nacional Agropecuario de 1972, a las distintas regiones altitudinales, a partir de la altitud de la capital del distrito (que Figueroa obtuvo del Anuario Estadístico Nacional del Perú y de consultas en el Instituto Geográfico Militar). Esto introduce un cierto margen de error, puesto que las tierras, el ganado y la población de un mismo distrito pueden estar en más de una región altitudinal. Sin embargo, los intervalos de clase tomados (y aún más las regiones naturales de Pulgar Vidal) son lo suficientemente grandes, en comparación con la variabilidad normal en altitud de las tierras y asentamiento de los distritos, como para que el error introducido no sea muy significativo. Nuestros intervalos corresponden sólo aproximadamente con las altitudes de las regiones de Pulgar Vidal.

CUADRO 4

Distribución por altitudes de la población, tierras y ganado en el Perú en 1972

Regiones	Altitud (m.s.n.m.)	TIERRAS DE RIEGO CON: (Miles ha.)									
		Población total (miles habitantes)		Población rural (miles habitantes)		Cultivos transitorios			Cult. permanentes		
		Población total (miles habitantes)	Población rural (miles habitantes)	TOTAL TIERRAS DE CULTIVO (miles ha.)	Total	Cultivos transitorios	Barbecho y des-canso	Total	Pastos culti-vados	TOTAL TIERRAS DE RIEGO	
1) Costa	menos de 500	5,929	1,208	669.6 18.2	574.1 54.6	439.5 55.4	134.6 52.2	70.3 31.6	25.6 18.4	644.4 50.6	
2) Yunga	500-2,000	926	725	430.9 11.7	105.3 10.0	74.2 9.4	31.1 12.1	39.2 17.6	19.5 14.0	144.5 11.3	
	500-1,000	(228)	(122)	(64.5) (1.8)	(40.1) (3.8)	(28.3) (3.6)	(11.8) (4.6)	(12.2) (5.5)	(6.2) (4.5)	(52.3) (4.1)	
	1,000-1,500	(258)	(212)	(136.5) (3.7)	(26.1) (2.5)	(18.4) (2.3)	(7.7) (3.0)	(18.1) (8.1)	(8.4) (6.0)	(44.2) (3.5)	
	1,500-2,000	(440)	(391)	(229.9) (6.2)	(39.1) (3.7)	(27.5) (3.5)	(11.6) (4.5)	(8.9) (4.0)	(4.9) (3.5)	(48.0) (3.8)	
3) Quechua	2,000-3,500	4,073	3,215	1,628.5 44.1	308.1 29.4	231.5 29.2	76.6 29.7	99.6 44.7	83.8 60.2	407.7 32.0	
	2,000-2,500	(892)	(625)	(308.5) (8.4)	(60.1) (5.7)	(41.0) (5.2)	(19.1) (7.4)	(21.4) (9.6)	(14.8) (10.6)	(81.5) (6.4)	
4) Suni	3,500-4,000	1,325	1,101	520.3 14.1	38.1 3.6	25.4 3.2	12.7 4.9	7.7 3.5	7.3 5.2	45.8 3.6	
5) Puna	4,000-4,500	192	124	22.6 0.6	1.1 0.1	0.4 —	0.7 0.3	0.0 —	0.0 —	1.1 0.1	
6) Janca	4,500 y más	13	9	0.3 —	0.0 —	0.0 —	0.0 —	0.0 —	0.0 —	0.0 —	
7) Selva alta	500-1,000	371	280	237.2 6.4	20.1 1.9	19.0 2.4	1.1 0.4	4.8 2.2	2.8 2.0	24.9 2.0	
8) Selva baja	menos de 500	709	444	175.4 4.8 6.6 0.2	4.0 0.4 0.1 —	2.9 0.4 0.1 —	1.1 0.4 0.0 —	1.0 0.4 0.0 —	0.3 0.2 0.0 —	5.0 0.4 0.1 —	
TOTAL NACIONAL		13,538	7,106	3,691.4	1,050.9	793.0	257.9	222.6	139.3	1,273.5	

Fuente: Ver nota 7 de pie de página.

Notas:

1. Los números que aparecen debajo de cada cifra indican el porcentaje de ésta en relación al total de la columna.
2. Se ha considerado como población rural la que vive en centros poblados de menos de 2,000 habitantes.

peruvianus podrá –como cuenta Raimondi⁸– crecer hasta el exceso en el Jardín Botánico de Milán, pero allí será siempre planta de invernadero; de la misma manera, nunca podremos llegar a contemplar en la sierra peruana campos de cereales como los de Iowa o Pergamino.⁹ Insistiremos a lo largo de este trabajo en los condicionantes físicos al desarrollo agropecuario.

Ahora bien, las restricciones que los factores naturales imponen sobre la explotación de los recursos no son independientes del régimen social: hay condicionamiento pero no determinismo. Un mismo ambiente físico puede, en ciertas condiciones sociales e históricas (incluyendo entre ellas la eficacia social para movilizar las energías necesarias para modificarlo), constituir un hábitat apropiado, incluso ventajoso, para el desarrollo de sociedades humanas, mientras que en condiciones distintas puede resultar inadecuado, alzándose como un formidable obstáculo para su prosperidad. Esto es lo que, al parecer, ha ocurrido en la sierra peruana desde la conquista española: la ruptura de los sistemas de organización prehispánicos, la merma de la población, la subordinación de la agricultura –y de la población indígena– a la minería, y la introducción de nuevos cultivos, crianzas y hábitos alimenticios, en las primeras décadas tras la llegada de los españoles; la expansión del latifundio colonial y del gamonalismo, después; y, por último, el conjunto de fenómenos asociados con la expansión del capitalismo –aumento demográfico, desarrollo del comercio y vías de comunicación, urbanización, gran división social del trabajo, aplicación del cálculo mercantil a casi todas

8. "Un día, estando como de costumbre, en el conservatorio del Jardín Botánico de Milán, presencié por una rara casualidad el corte de un gigantesco *Cactus peruvianus*, el que habiéndose levantado como un monstruoso candelabro hasta el techo del conservatorio, recorría una gran parte de éste, sostenido por medio de cordeles. La mutilación de este patriarca de los cactus, que era una de las plantas de mi predilección, me produjo un vago pesar, como si hubiese sido un ser animado y sensible, y esa extraña circunstancia hizo nacer en mí la primera simpatía hacia el Perú, su patria: presagio sin duda de mi futuro viaje a este país" (Raimondi 1874: T. I, p. 3).

9. Prueba, sin embargo, de que las condiciones naturales no bastan para determinar la forma de explotación de los recursos es que en ambas regiones productoras de cereales –las dos excelentemente dotadas para este tipo de cultivo– la eficiencia y el régimen económico son bastante distintos, como muestra un excelente trabajo de Guillermo Flichman (1978).

las esferas de la vida económica, introducción de nuevas tecnologías agrícolas, cambio en los patrones alimenticios– han transmutado las ventajas del ambiente andino en desventajas "naturales" para la prosperidad de su población.

Algunos de los cambios y modificación de ventajas acarreados por este proceso histórico son sin duda irreversibles, aun en el supuesto extremo de alteración de la organización económica y política del país, dentro del horizonte temporal que se puede actualmente prever. Otros no lo son; hay en principio bastantes formas en que se puede intentar readecuar la organización social y económica a los condicionantes del ambiente físico andino, y éstos a aquélla; pero para esto se precisan transformaciones profundas en el sistema político y en la orientación general de la economía. De mantenerse, en cambio, los grandes parámetros que han regido el desarrollo económico peruano de los últimos treinta años, la ecología andina será definitivamente un lastre cada vez más pesado, no sólo para el progreso de su propia población sino también para la prosperidad general del país. La rudeza de la ecología serrana no significa un "imposible"; supone un mayor desafío, la necesidad de un esfuerzo social superior.

2

Algunas configuraciones típicas

LA HETEROGENEIDAD del paisaje andino peruano produce una gran variedad de configuraciones geográficas, diferentes en fisiografía, vegetación y clima, que han favorecido distintas formas de asentamiento humano y explotación de los recursos. Sin pretender proponer una taxonomía de tales configuraciones, ni menos aún cubrir su variada gama, en este capítulo nos referiremos brevemente a cuatro de ellas, particularmente características: los valles tropicales y subtropicales de la ceja de selva; los valles interandinos amplios y fértiles; los valles estrechos y las quebradas abrigadas interandinas; y las mesetas altoandinas.

1. Valles tropicales y subtropicales de la ceja de selva

Caracteriza a estos valles su clima cálido y su vegetación tropical, entre arbustiva y boscosa dependiendo del grado de humedad. Los volúmenes de las precipitaciones pluviales son variados –originando desde ambientes muy húmedos, en los contrafuertes de la cordillera, a secos– aunque la humedad ambiental es generalmente alta y no se presenta la aridez característica de los valles costeros. El relieve es abrupto. Como se indicara en el capítulo anterior, los valles de la ceja de selva se encuentran en la vertiente oriental del macizo andino y marcan la transición entre la Cordillera y el llano amazónico. Algunos entre los más importantes son: Tambopata, La Convención, Satipo, Chanchamayo-Perené, Huallaga, Jaén-Bagua y San Ignacio.

La principal fuente de riqueza es la agricultura y, secundariamente, la ganadería y la explotación forestal. Los principales cultivos comerciales son: café, que es el más difundido, frutales (cítricos, papaya y piña, principalmente), coca, cacao, tabaco, té, arroz, maíz amarillo duro y caña de azúcar, utilizada en la producción de aguardiente. No todos estos cultivos se encuentran en todos los valles. Los principales cultivos de subsistencia son la yuca y el plátano. La ganadería tiene poca importancia y consiste en la crianza de vacunos y aves. Hay algunas escasas industrias de transformación de productos agrícolas (té en La Convención y el Huallaga, beneficio de café en varios lugares y enlatado de frutas en Chanchamayo) y varios aserraderos. No hay actividad minera, salvo el lavado de oro en algunos puntos.

La colonización de estas áreas es un proceso relativamente reciente, iniciado el presente siglo. Su incorporación activa al sistema económico y político nacional y el poblamiento a escala significativa a través de las migraciones (principalmente serranas) son en general posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Esto explica una característica carencia de raíces culturales locales; contemplado desde la tradición cultural andina, el poblador de estos valles es un aculturado.

En algunas zonas, como por ejemplo en la parte alta del valle de La Convención, la colonización puede considerarse ya concluida. En otras, como en el Huallaga, se encuentra aún en pleno proceso.

La tenencia de la tierra antes de la reforma agraria se caracterizaba por la convivencia de grandes haciendas y pequeños y medianos colonizadores, y por la ausencia de comunidades campesinas,¹ que nunca existieron en estas zonas.

En rasgos generales, las grandes haciendas eran de dos tipos: la señorial, trasplante de la hacienda tradicional serrana, que reproducía muchos de sus aspectos aunque no todos, debido a la escasez de mano de obra y a la falta de asentamientos campesinos previos; y la

1. Las comunidades nativas existentes en la región son agrupaciones tribales primitivas más que comunidades de *campesinos*. Sobre la distinción entre campesino y primitivo ver Wolf (1966).

plantación tropical moderna,² con fuertes inversiones de capital, un cierto contingente de mano de obra asalariada estable, un cuerpo técnico y gerencial, una importante gama de contactos con el exterior y una tecnología avanzada. En número y extensión la hacienda señorial dominaba sobre la plantación.

Los pequeños y medianos colonizadores eran –y son– de distinto tipo. En ciertas zonas, sobre todo en áreas de recursos pobres, como por ejemplo en Tambopata predominaban los "colonizadores-campesinos", que mantenían fuertes vínculos con su localidad serrana de origen, poseían una extensión de tierra muy pequeña y reproducían hasta cierto punto en la zona de colonización los modos y costumbres serranos. Estos eran, sin embargo, los menos.

El colonizador típico era un pequeño o mediano empresario –familiar o no– que disponía de algún capital, cierto espíritu aventurero y el propósito de enriquecerse a corto plazo. El elevado riesgo económico –y a menudo físico– envuelto en la colonización, la necesidad de mantenerse con los propios ahorros durante un período considerable, hasta haber limpiado el terreno, producido las primeras cosechas, la frecuente necesidad de contratar mano de obra para ayudar en el desmonte, y disponer de las herramientas y materiales con que construir la nueva vivienda, desmontar y cultivar, constituían un elemento selectivo en el proceso de colonización, que favorecía a quienes tenían capital y audacia. A medida que las zonas fueron –y van– siendo colonizadas y pobladas, la situación tendió paulatinamente a cambiar y el aventurero cedió paso al propietario estable –pequeño o grande– y al comerciante.

Esta misma selectividad de la migración, junto con la adaptabilidad de rentables cultivos de exportación o de mercado interno amplio, hizo que estos valles tuvieran desde el origen de la colonización una economía monetaria bastante desarrollada, fuerte dinamismo comercial y dependencia de alimentos importados.

2. Para un análisis de la diferencia entre hacienda y plantación ver Wolf y Mintz (1957). La distinción establecida por Wolf y Mintz, aunque algo rígida y polar, se ajusta relativamente bien a estos dos tipos de latifundios de la ceja de selva.

La escasez de mano de obra, la abundancia de tierras vírgenes y la necesidad de desmontarlas y limpiarlas, y después sembrar y vigilar el crecimiento de las plantas, dio lugar a complejos regímenes de trabajo. Los extremos más típicos son el sistema de arrendires y el de mejoreros.

El *arrendire* recibía del propietario, mediante contrato, una cierta extensión de tierra, por lo general no muy pequeña, a cambio de prestaciones de trabajo (propio, de su familia o de sus allegados), cultivando por cuenta propia su parcela y manteniendo cierta estabilidad en la posesión. El *mejorero* se encargaba de desmontar y limpiar, sembrar las plantas y atender su crecimiento (generalmente hasta la primera cosecha, tratándose de café), cubriendo sus necesidades con los adelantos que le daba el propietario más los cultivos de subsistencia sembrados en una pequeña parcela o asociados con las plantaciones permanentes; tras lo cual, el propietario valorizaba las plantaciones según el número y estado de las plantas, le liquidaba el saldo adeudado, rompiendo la relación con él o entregándole un nuevo terreno para mejorar, y procedía a hacerse directamente cargo de las plantaciones atendiéndolas con mano de obra contratada. El primer sistema, más típico de las haciendas señoriales, dominó particularmente en el valle de La Convención. El segundo, más capitalista, dominó en el valle de Chanchamayo, dando origen a la formación de medianas y grandes plantaciones centralizadas.

Las migraciones temporales de mano de obra serrana eran –como veremos en mayor detalle en el capítulo 7– otro elemento característico del régimen de trabajo en la ceja de selva. La necesidad de mano de obra migrante, principalmente en épocas de cosecha, hizo que se desarrollaran sistemas de mediación, a través de *contratistas* y *enganchadores*, que con frecuencia introducían aspectos de coacción y servidumbre crediticia en la relación salarial.

Podríamos distinguir cuatro tipos de proceso de colonización, que dieron lugar a otros tantos patrones de tenencia y régimen de explotación. Hay un tipo de colonización espontánea campesina, basado en su origen en las migraciones temporales de campesinos minifundistas serranos, que ampliaban así su disponibilidad de tierras, y que paulatinamente originaron asentamientos permanentes. Es propia de

las zonas donde la estrechez de los valles o la pobreza de los suelos hicieron poco atractiva la colonización para el terrateniente señorial o el empresario capitalista. La zona de Tambopata, en Puno, es un caso donde este tipo de colonización ha sido dominante (Martínez 1969). Otro modelo es el de La Convención, donde los terratenientes seoriales serranos ampliaron sus tierras a través del proceso colonizador (Fioravanti 1976). Un tercero es el del valle de Chanchamayo, donde dominaron los medianos y grandes plantadores capitalistas (Manrique 1972). Finalmente, la colonización Tingo María-Tocache-Campanilla, en el Huallaga, es un ejemplo de colonización dirigida, con Participación activa del Estado, donde las tierras se distribuyeron en lotes similares de mediana extensión a colonos habilitados con crédito oficial procedente de un empréstito internacional, organizándose también un sistema de cooperativas.

El patrón de poblamiento en los valles de ceja de selva era en general disperso; no había la aglomeración de viviendas en caseríos y comunidades característica de la sierra, aunque existiesen por supuesto pueblos. Tampoco había grandes ciudades capaces de competir en importancia con las capitales serranas, aunque algunos núcleos urbanos, como Quillabamba, crecieran muy rápidamente por efecto del fuerte dinamismo comercial de estas zonas. Los servicios de transporte, salud, educación, judiciales y administrativas eran escasos, encontrándose por debajo de la línea teórica de regresión entre servicios públicos e ingreso medio regional que podría trazarse para la totalidad del país. Las ciudades y pueblos eran núcleos de comercio más que centros de tradición, que albergaban a una élite comercial más que a una aristocracia local de la tierra.

2. Valles interandinos amplios y fértiles

Podemos agrupar aquí el valle del Mantaro en la sierra central, el Callejón de Huaylas en Ancash, los valles de Cajamarca y Condebamba en Cajamarca y el valle del Vilcanota en el Cusco. La configuración de estos valles es diferente. El Mantaro es el más amplio y el que tiene mayor superficie agrícola plana o levemente ondulada, algo semejante al valle de Cochabamba en Bolivia. El Callejón de Huaylas es estrecho y con laderas muy inclinadas, sobre todo en

la parte alta, pero extenso y continuo y con una marcada variación de clima entre las zonas alta y baja. El valle del Vilcanota es irregular, con una parte alta y media de escasas áreas planas, pero con laderas utilizables para la agricultura, y una parte baja y encajonada, denominada Valle Sagrado de los Incas, con áreas planas muy fértiles y más amplias que en las partes media y alta, aunque con laderas muy inclinadas y poco aprovechables. Los valles de Cajamarca y Condebamba son cortos pero con extensiones significativas de superficies planas y laderas aprovechables, especialmente en Condebamba.

Estos valles se sitúan entre los 2,800 y los 3,500 m.s.n.m., en la región denominada *quechua* por Pulgar Vidal. Su clima va de moderadamente frío a frío (cuadro 2), con cambios fuertes de temperatura entre el día y la noche. Su vegetación natural es arbustiva de tipo subalpino, con bosques ocasionales de eucaliptos, producto de la reforestación, y pastos naturales en las alturas. Por la calidad de los suelos, el clima relativamente moderado, las facilidades para el riego y la topografía plana o relativamente ondulada de las zonas más bajas, estos valles disponen de las mejores tierras agrícolas de la sierra, lo que explica que hayan sido tradicionalmente asiento de voluminosas poblaciones y de concentraciones urbanas.

La producción agrícola está orientada a cultivos alimenticios: maíz, papa, trigo, cebada, haba, quinua y arveja, en especial, parcialmente consumidos por los productores y en parte destinados a la venta. También se cultivan algunos árboles frutales en las zonas más abrigadas. La actividad ganadera es importante, especialmente la ganadería vacuna de carne y leche (Cajamarca y el valle del Mantaro tienen una importante producción lechera) y secundariamente la ganadería ovina en las partes altas. Dentro del conjunto de la sierra, es en las explotaciones situadas en las áreas planas de estos valles donde la tecnología agrícola moderna está relativamente más desarrollada y los rendimientos son más altos.

Antes de la reforma agraria la tierra estaba en manos de comunidades campesinas; haciendas señoriales, con nivel desigual de desarrollo técnico; pequeños y medianos propietarios comerciales; y campesinos parcelarios independientes. No todas estas formas convivían

en todos los valles. En el Mantaro (en la parte propiamente del valle, no en las zonas altas) casi no había haciendas, encontrándose la tierra en poder de las comunidades y de campesinos parcelarios independientes. En Cajamarca y Condebamba, en cambio, no había comunidades y la tierra estaba en manos de haciendas (principalmente ganaderas-lecheras en Cajamarca y agrícolas en Condebamba), de campesinos parcelarios independientes y de pequeños y medianos propietarios comerciales. En el Callejón de Huaylas y en el valle del Vilcanota la tierra se repartía entre haciendas, comunidades y parcelarios independientes de distinto tamaño.

El patrón de asentamiento es concentrado, agrupándose la población campesina en pueblos y aldeas. Hay también importantes núcleos urbanos: la ciudad de Cajamarca en Cajamarca, Huancayo en el Mantaro, Huaraz en el Callejón de Huaylas y la ciudad del Cusco en el Vilcanota, que aunque no está situada en el mismo valle es sin duda la capital de éste. Estas ciudades, y otras menores (Cajabamba, Recuay, Caraz, Yungay, Jauja, Sicuani, Urcos, Calca y Urubamba), han sido tradicionalmente centros regionales de comercio y servicios, centros administrativos, polos locales de cultura y lugar de residencia de la aristocracia terrateniente de la región.

Las comunicaciones, servicios públicos y comercio están en general más desarrollados en estos valles que en el resto de la sierra, y sus ciudades son centros de atracción para migrantes serranos. La industria está, sin embargo, poco desarrollada.

Aunque estos valles parezcan ricos cuando se les compara con otras áreas de la sierra, no hay que perder de vista que en términos absolutos su dotación de recursos agrícolas y el nivel de ingresos de su población son muy bajos. En comparación con las tierras irrigadas de la costa, el potencial productivo agrícola de estos cinco valles es bastante reducido.

3. Valles estrechos y quebradas abrigadas

Hay una multitud de estos valles en los Andes peruanos, producto de la erosión de los ríos. Algunos son muy profundos y con clima cálido, bajando hasta los 2,000 m.s.n.m., otros son más altos y fríos. La fisiografía es muy accidentada, las áreas planas de piso de

valle son escasas y la potencialidad agrícola sumamente limitada. Podemos mencionar como ejemplos los valles siguientes: Paruro, Paucartambo y Acomayo en Cusco; Pachachaca en Abancay; Andahuaylas-Talavera, Pincos, Chincheros, Ongoy y Cocharcas en Andahuaylas; Huamanga, Huanta, La Mar y Puquio en Ayacucho; Pampas en Huancaavelica; Tarma y Canipaco en Junín; Canta y Cajatambo en Lima; Chaupiwara en Pasco; Huánuco en Huánuco; Conchucos en Ancash; Otuzco y Santiago de Chuco en La Libertad; Bambamarca, Celeno y Chota en Cajamarca; y Huancabamba en Piura. Estos valles difieren entre sí en cuanto a fisiografía, altitud y capacidad agropecuaria, pero en todos los casos los recursos agrícolas son pobres, las áreas planas muy escasas, la configuración geográfica es de valle, no hay grandes asentamientos humanos y hay predominio de la agricultura sobre la ganadería.

La producción agrícola es muy variada. Además de los cultivos mencionados para los valles amplios y fértiles, se producen también aquí, en los valles y quebradas más bajos, cultivos propios de climas templados, como los frutales de hueso, o subtropicales como la caña de azúcar (utilizada para producir chancaca y aguardiente). Hay en ocasiones cierta especialización; el valle de Tarma, por ejemplo, que tiene buena comunicación con Lima y un clima templado, produce abundantes hortalizas para la capital. Pero lo que en general domina es una combinación de productos, donde la papa, el trigo, el maíz y la cebada son los dominantes. La producción ganadera es vacuna más que ovina y de cría más que de leche. No hay grandes productores ganaderos en estas quebradas. La crianza está mayoritariamente en manos del campesinado.

La tenencia de la tierra antes de la reforma agraria era similar a la descrita para el caso de los valles más grandes. Quizá la principal diferencia sea que, salvo algunas quebradas cálidas de la sierra sur con fuerte tradición de haciendas cañeras, en los valles estrechos la participación porcentual de las haciendas en el control de la tierra era probablemente menor que en los amplios, teniendo mayor peso las comunidades y el campesinado parcelario independiente. De otro lado, era difícil encontrar en dichos valles estrechos haciendas con un nivel de desarrollo tecnológico similar al alcanzado por las más adelantadas de los valles mayores.

El patrón de poblamiento es también similar al de los valles más grandes pero a una escala menor. Desde el punto de vista de la influencia comercial, cultural, administrativa y migratoria, pueden distinguirse tres situaciones. Algunos valles, en general los situados en la vertiente occidental de la cordillera, están sometidos a la influencia de las ciudades costeñas. Este es, por ejemplo, el caso de Canta y Cajatambo en relación a Lima, y de Otuzco y Santiago de Chuco en relación a Trujillo. Otros, situados en el interior de la cordillera, están sometidos a la influencia de algún gran centro urbano serrano. Otros, finalmente, no tienen una vinculación inmediata fuerte con grandes centros urbanos, como sucede en la mayoría de los valles de los departamentos de Ayacucho y Abancay.

La configuración sumamente estrecha y las pronunciadas diferencias en clima y tipo de tierras entre las áreas bajas, las laderas y las partes elevadas, hacen que la verticalidad ecológica sea particularmente importante en estos valles. Es frecuente que los campesinos tengan acceso a tierras situadas en distintas alturas y que se establezcan sistemas estables de trueque entre los productores (y productos) "de arriba" y los "de abajo". Pero la economía dista de ser natural; además del trueque hay una gran variedad de formas de comercio (ver Mayer 1974, y Fonseca 1973, sobre las relaciones entre verticalidad y comercio en estas quebradas estrechas). Hay ferias locales y regionales; hay relaciones con viajantes de comercio y otros comerciantes itinerantes; hay venta de productos a camioneros y rescatistas; hay elaboradas cadenas de intercambio, que combinan el trueque con la compra-venta; hay pequeñas tiendas y *tambos* locales; y hay también conexiones comerciales directas con las grandes ciudades.

4. Mesetas altoandinas

Existen dos áreas principales: la meseta altiplánica del sur (meseta del Collao), continuación peruana del altiplano boliviano, en el departamento de Puno y provincias altas de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna; y la meseta de Bombón en la sierra central, en los departamentos de Pasco y Junín. Algunas zonas altas

de los departamentos de Cusco, Ayacucho y Cajamarca podrían incluirse también aquí, pero su importancia es mucho menor.

Se trata de zonas elevadas, entre los 3,800 y los 4,500 m.s.n.m. aproximadamente, con clima que va de frío a muy frío, una estación seca y otra húmeda, fuertes diferencias de temperatura entre el día y la noche y gran exposición a los vientos y radiaciones solares. El relieve es plano u ondulado, salpicado aquí y allá por algunas quebradas. La vegetación natural está dominada por los pastos naturales de altura, con escasa o ninguna vegetación arbórea o arbustiva.

Son áreas típicas de ganadería extensiva. En las zonas más bajas domina el ganado ovino y secundariamente el vacuno; en las altas (por encima de los 4,100 m.), donde los pastos demasiado duros dificultan el desarrollo de los ovinos, dominan los camélidos (llamas y alpacas). Por debajo de los 4,000 m.s.n.m., que es aproximadamente el límite para la agricultura, hay alguna actividad agrícola basada en plantas resistentes al frío: papa, papa amarga (destinada a la preparación del chuño), oca, mashua, cañihua, tarwi (chocho o lupino) y quinua. La agricultura es, sin embargo, muy secundaria.

Antes de la reforma agraria la tierra estaba en posesión de haciendas y comunidades campesinas ganaderas, secularmente enfrentadas por el control de los pastos. Las haciendas, casi siempre de gran extensión, tenían muy desiguales niveles de desarrollo técnico y empresarial, como se apreciará en el capítulo 11. Se encontraban aquí las haciendas técnica y gerencialmente más desarrolladas de los Andes peruanos, como las grandes negociaciones ganaderas de la sierra central, seguramente las haciendas más ricas y rentables de la sierra. Pero había también haciendas ganaderas pobres, técnicamente atrasadas e inmersas en relaciones señoriales.

La correlación entre la calidad de los pastos de la hacienda y el nivel de desarrollo técnico y empresarial era bastante estrecha. Como es natural, el capitalismo se desarrolló mucho más donde la calidad de los pastos hacía rentable la inversión en ganado mejorado e instalaciones (cercos, maquinaria para la esquila, galpones, baños para el ganado), lo que a su vez exigía una contabilidad más rigurosa de las operaciones, una administración más técnica y centralizada

y un personal especializado. Exigía, también, la presencia de un cuerpo estable de pastores, cuyos recursos propios en ganado no interfiriesen o interfiriesen poco con su trabajo para la hacienda y con la explotación de los pastos por ésta. Debía guardarse un cierto equilibrio entre: *a.* la necesidad de estabilizar al pastor en la hacienda y reducir lo más posible los gastos salariales, de un lado, para lo cual lo más conveniente era permitirle mantener ganado propio; y *b.* la necesidad de evitar el contacto entre los animales finos de la hacienda y los "chuscos" de los pastores, de destinar la mayor cantidad posible de pastos para el ganado de la hacienda y de evitar que el trabajo del pastor para sí obstaculizase su trabajo para el hacendado, de otro, lo que empujaba a eliminar o reducir el ganado propiedad de los pastores (Martínez Alier 1973 y V. Caballero 1978).

El elevado capital fijo de las grandes negociaciones ganaderas modernas (en animales finos e instalaciones), al convertir el capital circulante destinado al pago de salarios en una proporción no muy grande del capital total invertido y al aumentar la productividad marginal de los pastos, hacía que este conflicto tendiese a resolverse en favor de la proletarización —si no completa por lo menos elevada— de los pastores. No sucedía lo mismo en las haciendas atrasadas.

El patrón de poblamiento es disperso. En la puna alta, la trahumancia estacional de los pastores de las comunidades, trasladando los camélidos de las laderas secas de las partes bajas a los "bofedales" de las partes altas, según las estaciones de humedad, hace que posean varias viviendas, con sus correspondientes corrales diseminados por el territorio de la comunidad (Custred 1977: 68 y 71).

En general, los pueblos y aldeas son pequeños y hay abundantes estancias y caseríos dispersos. En la región central, los principales pueblos son campamentos mineros. Con la excepción de Juliaca, que puede ser considerada como la capital comercial de la meseta altoandina puneña (y hasta cierto punto de Cerro de Pasco, aunque ésta es más bien una capital minera), no hay ciudades ni pueblos grandes en las mesetas altoandinas.

El tamaño de los rebaños de los campesinos parece variar directamente con la altura. "A mayor altura los rebaños tienden a ser

más numerosos. Los (campesinos) muy ricos logran tener 500 animales, incluso hasta 1,000 ó 2,000. El promedio posee cerca de 300 alpacas, 100 a 200 llamas, 50 a 100 ovejas y 3 ó 4 caballos. En las zonas más bajas con cultivos de papas el promedio tiene 80 a 150 alpacas, 80 a 90 llamas, 90 a 100 ovejas, dos o tres vacas y dos o tres caballos. Los pobres, en ambos lugares, son las personas que tienen 10 ó 15 alpacas, 20 llamas y 20 ovejas e incluso se encuentran individuos que no poseen ningún animal propio" (Flores Ochoa 1977: 37-8).

El comercio está bastante desarrollado debido a que los pastores de puna dependen de la compra o el trueque para la adquisición de productos agrícolas para su alimentación, y a que producen artículos con un mercado monetario muy desarrollado: lanas y carnes. "El pastoreo-comercio es la estrategia de subsistencia de la puna alta" (Custred 1977: 80). En las zonas más bajas, la posibilidad de realizar agricultura reduce —aunque no elimina— la dependencia de los alimentos comprados. La actividad comercial es particularmente fuerte en el altiplano puneño, por su condición fronteriza y por su relación con Arequipa.

La diferenciación campesina, íntimamente asociada a la posesión de ganado, es en general más fuerte entre los pastores de puna que entre los campesinos de las zonas bajas, más dedicados a la agricultura, debido a que los pastores ricos (o en trance de serlo) de la puna tienen menos dificultad para aumentar la cantidad de ganado —su forma principal de riqueza— de la que tienen los campesinos, situados en las partes más bajas, para aumentar las tierras que cultivan. Por dos razones: 1. los pastores no tropiezan con limitaciones de mano de obra tan fuertes como los agricultores, pues la actividad ganadera extensiva requiere poca mano de obra y no está sometida, además, a la fuerte estacionalidad de la agricultura, donde se concentran los requerimientos de trabajo en ciertas épocas; 2. los pastos son ordinariamente comunales y los campesinos no pagan renta a la comunidad o pagan muy poco; aun cuando el monto total de ganado que puede alimentarse en una cierta extensión de pastos es limitado, este límite es flexible y, además, los pastores ricos pueden incrementar su ganado a expensas de los demás, lo que difícilmente ocurre

con las tierras de cultivo. Los bajos requerimientos de mano de obra y la posibilidad de ampliar los pastos a disposición del ganado propio ofrecen así márgenes de flexibilidad para la diferenciación –por lo menos dentro de ciertos límites– de los campesinos de la puna capaces de realizar una cierta acumulación ganadera.

ii. la tierra

"...una naturaleza agresiva, aterrorizante, aparentemente invencible, majestuosa y tierna".

*Razón de ser del Indigenismo
en el Perú*
José María Arguedas

*What are the roots that clutch, what branches
grow
Out of this stony rubbish? Son of man,
You cannot say, or guess, for you know only
A heap of broken images, where the sun beats,
And the dead tree gives no shelter, the cricket
no relief,
And the dry stone no sound of water. Only
There is shadow under this red rock,
(Come in under the shadow of this red rock),
And I will show you something different from
either
Your shadow at morning striding behind you;
I will show you fear in a handful of dust.*

The Waste Land
T. S. Elliot

(¿Qué raíces se agarran, qué ramas crecen
En este basural de piedra? Hijo de hombre,
No lo puedes decir, ni imaginar; sólo conoces
Un montón de imágenes rotas, donde el sol
golpea,
El árbol muerto no da amparo, ni el grillo
descanso,
Ni la piedra seco sonido de agua. Sólo
hay sombra bajo esta roca roja,
(Ven bajo la sombra de esta roca roja),
Y te mostraré algo distinto a
Tu sombra en la mañana apurándose detrás tuyo
O tu sombra en la tarde levantándose para
encontrarte;
Te mostraré el miedo en un puñado de polvo).

1. Limitaciones de los suelos y agotamiento de las fronteras

UN INFORME RECIENTE de la FAO, al evaluar la disponibilidad mundial de suelos para atender a las necesidades alimenticias, indica que: "Las principales dificultades estriban en la desigual distribución geográfica de esos recursos (suelos) con respecto a la densidad de la población y al nivel de tecnología aplicada en su utilización. Esto crea desequilibrios entre las tierras disponibles para la agricultura y las necesidades alimentarias de un país o región, lo que da por resultado que en algunas regiones la expansión de la tierra cultivable a zonas marginales puede causar una peligrosa degradación, e incluso una pérdida de recursos edáficos" (FAO 1978: 3-5). Esta parece ser la situación en la región serrana del Perú, caracterizada por una gran escasez (en comparación con la población) y fuerte degradación de los recursos edáficos.

Como se muestra en el cuadro 5, la sierra peruana tiene una superficie bajo cultivo por habitante y por trabajador agrícola inferior a la de los países sudamericanos, exceptuando Colombia, caso especial por su vocación firmemente ganadera, donde se compensa la relativa escasez de tierras de cultivo con una fuerte dotación de pasturas naturales de soportabilidad bastante alta. En 1972 había en promedio 0.36 Has. de cultivo por habitante serrano y 2.1 Has. por trabajador agrícola serrano. La escasez de tierras es más grave si se toma en cuenta que su calidad y los rendimientos de los cultivos son muy

Comparación entre la disponibilidad de tierras de cultivo por persona y por persona económicamente activa en la agricultura, en la sierra peruana y en los países de Sudamérica

País	Tierras		Población		Ha. cult./	
	cultivo (miles Ha.)	Población (miles)	econ. act. en agric. (miles)	Ha. cult./ persona	per. eco acto en agric.	
Sierra del Perú (1972)	2,281	6,368	1,081	0.36	2.11	
Argentina (1968)	26,028	24,304	1,348	1.07	19.31	
Bolivia (1950)	3,091	3,696	782	0.84	3.95	
Brasil (1960)	29,760	69,730	11,720	0.43	2.54	
Chile (1965)	4,632	9,780	776	0.47	5.0%	
Colombia (1970)	5,054	21,363	2,781	0.24	1.82	
Ecuador (1968)	3,815	6,089	991	0.63	3.84	
Paraguay (1967)	947	2,406	401	0.39	2.36	
Uruguay (1966)	1,957	2,886	181	0.67	10.81	
Venezuela (1961)	5,214	7,740	863	0.67	6.04	

Fuente: Para la sierra del Perú: a. tierras de cultivo: Cuadro 12, parte B del Censo Agropecuario de 1972; b. población total serrana: población del Censo de Población y Vivienda de 1972, ajustada a los criterios de regionalización de la Encuesta ENCA por el Instituto Nacional de Planificación; Cuadro 39 del "Estudio del Consumo" (INP, 1975); c. población serrana económicamente activa en la agricultura: se ha estimado multiplicando la población total serrana en 1972 por la relación "población de 15 años y más económicamente activa en la agricultura/población total", para la suma de ocho departamentos básicamente serranos (Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno), que cubren el 68.8% de la población serrana. La población de estos departamentos y la población de 15 años y más económicamente activa en la agricultura se obtuvo de los cuadros 1 y 28 del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1972. Para los países sudamericanos: Cuadros 116 y 117 del "Statistical Abstract of Latin America 1972" (Barrows y Ruddle, 1974).

Nota: Las cifras entre paréntesis debajo del país indican el año al que se refiere la información sobre tierras. Para las cifras de población se han tomado las de 1960 y 1970, según se encontrasen más próximas al año para el cual se dispuso de la información sobre tierras.

bajos, como analizaremos más adelante en este capítulo y posteriormente en el 8.

a. Tierras existentes y utilizadas

Debido a las limitaciones que imponen la altitud, baja temperatura, aridez (particularmente en la vertiente occidental) y la topografía fuertemente accidentada, la utilización de la tierra es muy baja. Esto puede comprobarse en el cuadro 6 (junto con el cuadro 4) en el que se compara la disponibilidad total de tierras con su utilización por pisos altitudinales.

De las 43,747.7 miles de hectáreas que abarca en conjunto la sierra, sólo se cultivan 2,171.7 (aproximadamente un 5%), y sólo se aprovechan como pastos naturales 13,932.5 (un 32%); el resto (63%) no se utiliza. Por problemas de aridez y de pendientes, la utilización de la tierra entre los 2,000 y 3,000 m. es muy pequeña; también lo es por encima de los 4,000 m. debido a las heladas. El mayor porcentaje de tierras de cultivo se encuentra entre los 3,000 y 4,000 m.s.n.m. (824.5 miles de Has. entre los 3,000 y 3,500 y 520.3 miles entre los 3,500 y los 4,000). Pero, aun así, sólo se alcanza a cultivar un 9.7% de las tierras disponibles en esa altitud. La mayoría de los pastos naturales se encuentra también allí, así como el mayor porcentaje de ganado y población humana. Este es el piso altitudinal más dinámico de la sierra, donde se concentra la mayor parte de la actividad agropecuaria.

Un estudio sobre grupos de suelos preparado por el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos (SCIPA), en 1959, para el Plan Regional de Desarrollo del Sur del Perú, recogido en el "Inventario de Estudios de Suelos del Perú" (ONERN 1969: 66-67), da una idea de las dificultades topo gráficas de las tierras serranas. De las aproximadamente 20 millones de hectáreas de la sierra sur analizadas, el 87.5% corresponde a pendientes occidentales altas, montañas altas con pendientes onduladas a accidentadas y montañas muy altas y frías, mientras sólo el 2.5% corresponde a valles interandinos, el 3.3% a punas de pendientes suaves a onduladas y el 6.1% a la Hoya del Titicaca (el 0.6% restante es de suelos hidromórficos).

CUADRO 6

Comparación entre el volumen de tierras existentes y su utilización según pisos altitudinales en la sierra en 1972

Piso altitudinal (m.s.n.m.)	Volumen tierras (miles Ha.)	Utilización			
		Cultivo	%	Pastos naturales	%
2,000 — 3,000	12,959.5 (100)	804.0 (6.2)	37.1	2,754.1 (21.3)	19.8
3,000 — 4,000	13,882.5 (100)	1,344.8 (9.7)	61.9	9,014.1 (64.9)	64.7
4,000 — 4,500	13,950.5 (100)	22.6 (0.2)	1.0	1,988.0 (14.3)	14.3
4,500 a más	2,955.0 (100)	0.3 (0.0)	0.0	176.3 (6.0)	1.2
Total	43,747.5 (100)	2,171.7 (5.0)	100.0	13,932.5 (31.8)	100.0

Fuente: El volumen de tierras se ha obtenido del cuadro 1 y gráfico 2 del Mapa Ecológico del Perú (ONERN, 1976). La utilización se ha obtenido del cuadro 4.

OBSERVACIONES:

- Los totales de tierras de cultivo y pastos naturales en el cuadro no coinciden exactamente con los que da el Censo Agropecuario de 1972 para la Sierra (2,280.5 y 14,300.7 miles de Ha., respectivamente) debido al procedimiento seguido para asignar las tierras por altitudes (ver observaciones al cuadro 4). La diferencia, sin embargo, es pequeña (del 5% en el primer caso y del 2.6% en el segundo).
- Hay una diferencia entre el volumen de tierras en este cuadro y en el 1, pues mientras que en el cuadro 1 se tienen en cuenta las latitudes, en éste se consideran todas las tierras por encima de los 2,000 m.s.n.m. independientemente de la latitud. Así, mientras las tierras que por su biotemperatura promedio (por debajo de 12°C) son consideradas serranas en el cuadro 1 suman 30,788.4 miles de Ha. (24% de la superficie nacional), las tierras que aquí consideramos serranas por su altitud (por encima de los 2,000 m.s.n.m.) suman 43,747.5 miles de Ha. (35% de la superficie nacional).

Bajo estas circunstancias de topografía y clima, la ampliación espontánea de la frontera agrícola bajo la iniciativa, con el esfuerzo y en función de la rentabilidad monetaria privada resulta difícil. Según los cálculos de disponibilidad de tierras con aptitud agropecuaria realizados por ONERN, la frontera agrícola en la sierra está agotada.

Esta cuestión se analiza en los cuadros 7 y 8, el primero a nivel agregado para toda la sierra y el segundo para ocho departamentos básicamente serranos; en ellos se compara la disponibilidad de tierras aptas para la agricultura o el pastoreo calculada por ONERN, con la utilización de las tierras según el Censo Agropecuario de 1972 y la Estadística Agraria de los años 1964 y 1971.

b. Agotamiento de las tierras "aptas"

Pese a que las cifras¹ deben tomarse con cautela, los cuadros 7 y 8 sugieren algunos fenómenos interesantes.

1. En primer lugar, las cifras de capacidad de uso potencial son solamente estimados aproximados de ONERN. Es muy difícil determinar con precisión la capacidad de uso potencial de las tierras sin un estudio detallado de suelos a nivel nacional, que no existe. Las cifras que nosotros ofrecemos aquí corresponden a la tercera aproximación realizada por ONERN. La fuerte diferencia con las otras aproximaciones (la segunda aproximación, por ejemplo, era mucho más optimista, estimando los suelos aptos para la agricultura intensiva en todo el país en casi once millones de hectáreas, frente a tres millones y medio estimados en la tercera aproximación; ver ONERN 1969: 28, y ONERN 1971: 5), deben hacemos tomar con cautela estas cifras. Gran parte de la diferencia, sin embargo, parece referirse a las tierras áridas de la costa, que pueden o no ser incluidas como "potencialmente" utilizables, en la medida en que se habiliten sistemas de irrigación; de ser esto efectivamente así, las estimaciones de tierras de la sierra serían menos afectadas por esas diferencias.

En segundo lugar, también existen diferencias entre las cifras de cultivo de la Estadística Agraria y del Censo. A pesar de que hemos efectuado consultas con especialistas en la estadística agraria peruana, no hemos podido establecer claramente el origen de esas diferencias. Parece que las cifras del Censo son más confiables en cuanto a hectareaje (aunque no a producción y rendimientos) que las de la Estadística Agraria, especialmente la anterior a 1972, año en que se reorganizó el sistema estadístico agropecuario. Las cifras de la Estadística Agraria de 1964 a 1971 tienen la ventaja, en cambio, de haber sido recogidas y elaboradas con una metodología relativamente uniforme, lo que las hace más aptas para comparaciones intertemporales de la frontera agrícola. No hemos podido utilizar las cifras del Censo Agropecuario de 1961 ya que, desgraciadamente, no se encuentran des glosadas por costa, sierra y selva. Para una discusión metodológica de la estadística agraria peruana ver Hopkins (1979).

CUADRO 7

**Capacidad de uso potencial y utilización
de la tierra en la sierra**

Usos	Capacidad de uso potencial (miles Ha.)	Utilización (miles Ha.)		
		Est. Ag. 1964	Est. Ag. 1971	Censo 1972
Cultivos intensivos	1,295	1,549	1,546 ³	2,096
—Superficie activa ¹	—	(908)	(1,034) ³	(1,499)
—En descanso en el año	—	(641)	(512)	(597)
Cultivos permanentes ²	217	153	221 ³	184
Total cultivos	1,512	1,702	1,767	2,280
Pastos naturales	14,145	n.d.	n.d.	14,301

Fuente: La capacidad de uso potencial son datos de ONERN consignados en el Cuadro A-Z del Informe 054-78/INP-AP-UPI del INP "Diagnóstico de la Realidad Nacional, Diagnóstico de la Estructura, Análisis Sectorial", Lima, setiembre 1978, mimeo. Las cifras de la Estadística Agraria proceden de las páginas 22, 23, 26 y 27 del Vademecum No. 4-CI del Sistema Nacional de Estadísticas Alimentarias del Ministerio de Alimentación, Lima, julio 1976, mimeo. Las cifras del Censo de 1972 proceden de los cuadros 11 y 12 de la Parte B del II Censo Nacional Agropecuario (ONEC, 1975).

¹ No se computan doblemente las dobles cosechas. Se incluyen todas las tierras cultivadas en el año (o sea también las denominadas "en barbecho" en el Censo de 1972).

² Se incluyen todos los cultivos no transitorios: cultivos forestales, pastos cultivados y cultivos permanentes propiamente dichos.

³ Estas cifras han sido estimadas a partir de la relación cultivos transitorios/cultivos permanentes correspondiente a la Estadística Agraria de 1972. Esto ha sido necesario, pues la Estadística Agraria de 1971 sólo separa las tierras de cultivos transitorios y permanentes a nivel nacional, no por costa, sierra y selva.

CUADRO 8

**Disponibilidad y utilización de las tierras en ocho departamentos serranos
(Miles Ha.)**

Departamento	Tierras para cultivo intensivo clases I-IV			Tierras para cultivos permanentes y pastoreo clases V-VI			Tierras pastoreo extensivo clase VII p. disponibil.
	Dispo- nibil.	Utilización		Dispo- nibil.	Utilización		
		En cul. y barb.	En des- canso		Cult. perm.	Pastos nat.	
Apurímac	68	68	20	513	3	440	444
Ayacucho	137	139	40	825	32	1,088	710
Cajamarca	178	316	82	553	73	712	444
Cusco	110	108	54	657	42	1,481	539
Huancavelica	71	99	38	409	8	494	354
Junín	185	123	46	525	65	1,778	388
Pasco	70	30	19	196	40	465	157
Puno	200	218	123	1,320	9	9,133	1,137
Total	1,019	1,101	422	4,998	272	9,591	4,173

Fuente: Disponibilidad: Carlos Zamora Jimeno, "Capacidad de Uso de los Suelos del Perú (Tercera aproximación)" ONERN, junio 1971, Lima, tabla 2.

Utilización: II Censo Nacional Agropecuario, 1972, Volúmenes Departamentales, ONEC, varios años.

Nota: Estos ocho departamentos concentran aproximadamente el 79% del total de tierras de cultivo de la sierra.

En primer lugar, según los estimados de la Estadística Agraria o las cifras del Censo, en el conjunto de la sierra la capacidad de uso potencial para tierras de cultivo intensivo no sólo está agotada sino que ha sido sobrepasada, utilizándose un porcentaje significativo (entre el 16% y el 38%) de tierras clasificadas como "no aptas para el cultivo intensivo". Es posible que el elevado volumen de tierras en descanso se explique parcialmente por este motivo: debido a su escasa aptitud es preciso dejar descansar largamente las tierras. Parece –según las cifras del Censo– que existe, en cambio, una pequeña disponibilidad no utilizada de tierras para cultivos permanentes.

En segundo lugar, las cifras de la Estadística Agraria indican que la frontera agrícola para tierras de cultivo intensivo se ha mantenido estancada entre 1964 y 1971; esto parece reforzar la idea de agotamiento de este tipo de tierras. Lo que en cambio ha sucedido –de acuerdo a las cifras– es una disminución en los períodos de descanso, utilizándose más activamente las tierras disponibles. No hay información sobre cómo ha sucedido tal fenómeno; pero si, como parece, no ha ido acompañado de una fertilización y un manejo de los suelos adecuados, ha debido ser fuente de bajas en los rendimientos y de erosión y degradación de las tierras. Entre la necesidad de mantener las tierras más tiempo en descanso, derivada de la utilización de tierras "no aptas", y la presión por reducir los períodos de descanso, debida a la urgencia por disponer de más tierra, parece que esta última ha salido triunfante. Los problemas de erosión y degradación parecerían entonces reforzarse, puesto que además de utilizarse tierras cada vez menos apropiadas se las está dejando descansar menos.

La utilización de tierras marginales parece estar relacionada con la presión poblacional; cuanto mayor la población en proporción a las tierras disponibles, mayor la tendencia a cultivar tierras clasificadas como no aptas. Una regresión para los ocho departamentos del cuadro 8 entre la relación "Tierras utilizadas para cultivo intensivo/ Tierras disponibles para cultivo intensivo" y la relación "Población económicamente activa en la agricultura/Tierras disponibles para el cultivo intensivo", mostró una correlación positiva con $r = 0.70$. Otra correlación semejante, utilizando la relación "Población total/ Tierras disponibles para cultivo intensivo" como variable exógena,

mostró también una correlación positiva, con un $r = 0.58$, menor que el anterior, como era lógico esperar, pues ante la escasez de tierras la población puede tratar de buscar otras ocupaciones o migrar. El escaso número de observaciones hace poco confiables estos coeficientes. Desgraciadamente no se han publicado datos sobre disponibilidad de tierras para cultivo intensivo a nivel provincial, que hubieran permitido hacer regresiones más significativas. Hasta donde la evidencia va, se confirma la hipótesis sobre los efectos de la presión poblacional.

Las cifras departamentales del cuadro 8 refuerzan la imagen proporcionada por el cuadro 7. Sin embargo, se observan significativas diferencias entre los departamentos.² Mientras, por ejemplo, en Cajamarca se ha rebasado ampliamente la disponibilidad –se está utilizando más del doble de las tierras aptas para el cultivo intensivo–, en Junín y Pasco hay todavía tierras disponibles no utilizadas, aunque esto quizá obedezca a que en estos departamentos se incluyen áreas de ceja de selva. Estas diferencias –disfrazadas en los datos agregados–, que seguramente serían mayores si se consideraran regiones más pequeñas (distritos, por ejemplo), sugieren nuevamente cierta cautela al hablar del agotamiento de la frontera agrícola: aunque limitadamente, existen regiones en la sierra donde se dispone de tierras convencionalmente consideradas aptas, que podrían ser puestas en explotación.

c. Clase y localización de las tierras

Desgraciadamente, ONERN no ha publicado el detalle de las clases de tierras según su capacidad potencial de uso para la sierra. Sin embargo, en la "Tercera aproximación" se indica a grandes rasgos la localización de las distintas clases de tierras, recogidas en el cuadro 9. Puede observarse que prácticamente no existen tierras de clase I, y que las de clase II y III se ubican principalmente en las partes bajas y medias de los valles interandinos y en algunas zonas onduladas de moderada altitud.

2. El coeficiente de variación (o sea, la desviación típica dividida entre la media) para la relación entre tierras de cultivo intensivo utilizadas y disponibles en los ocho departamentos del cuadro 8 es 0.353.

**Localización de las tierras serranas según
su capacidad de uso potencial**

Clase	Características	Localización
Cultivo		
Intensivo		
I	Tierras muy buenas para cultivos intensivos y otros usos	No hay extensiones apreciables. En cantidad muy pequeña en valles intramontanos salpicadas con otros tipos de tierras.
II	Tierras buenas para cultivos intensivos y otros usos	En zonas bajas de valles intramontanos como Mantaro, Huánuco y Urubamba (Vilcanota).
III	Moderadamente buenas para cultivos intensivos	A lo largo de los valles intramontanos (Mantaro, Huánuco, Urubamba, Callejón de Huaylas, entre otros) y las mesas onduladas situadas entre los 3,500 y los 3,800 m.s.n.m. en término promedio.
IV	Regulares para cultivos intensivos	Asociadas con los terrenos de clase III, pero con mayores limitaciones o deficiencias de uso.
Vegetación		
Permanente		
V	Muy apropiadas para pastoreo intensivo, generalmente no arables	En las grandes mesetas altiplánicas, tales como las de la hoya del lago Titicaca y Pampas de Junín.
VI	Apropiadas para cultivos permanentes, pastoreo y forestales. No arables	Ampliamente distribuidas a lo largo de la sierra.
Marginales		
VII	Aptas exclusivamente para pastoreo y forestales	En las zonas altoandinas de topografía variable, desde suave, depresionada hasta quebrada, y en las laderas fuertemente empinadas de las vertientes orientales.
No aptas		
VIII	No apropiadas para fines agropecuarios ni explotación forestal	Ampliamente distribuidas a lo largo de la sierra.

Fuente: "Capacidad de uso de los suelos del Perú (Tercera aproximación)", preparado por el Ing. Carlos Zamora Jimeno (ONERN, 1971: 3-31).

Nota: Los factores considerados para la clasificación de las tierras son: riesgos de erosión; condiciones del suelo; condiciones de drenaje y humedad; y condiciones climáticas.

A partir de 1971, con la aprobación del Decreto Supremo 390-71-AG, donde se reglamentan los estudios de suelos, el sistema de clasificación utilizado por ONERN ha comenzado a cambiar. Se da ahora preferencia a la clasificación según "capacidad de uso mayor", un sistema seguramente más práctico que el de "uso potenciar". Aplicando un criterio interesante, que consiste en determinar las posibilidades de utilización de las tierras bajo las técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar y sin deterioro de la capacidad productiva de los suelos, se clasifican las tierras en: aptas para cultivo en limpio; aptas para cultivo permanente; aptas para pastoreo; aptas para producción forestal; y tierras de protección.

Considerando solamente las Zonas Agrarias³ X, XI, XII y XIII, que abarcan la sierra central y la sierra sur (más sus respectivas áreas de ceja de selva), entre 1971 y 1976 se habían clasificado según su capacidad de uso mayor 2'771,614 Has. Es interesante que sólo el 5.7% de esa superficie fue clasificada como "apta para el cultivo en limpio",⁴ y el 41.1% como apta para el pastoreo (DGFF 1977: cuadro resumen).

Entre los estudios de casos realizados en diversas áreas de la sierra se destaca el del Callejón de Huaylas, que puede considerarse como representativo de valles interandinos de extensión y aptitud agrícola entre intermedia y alta; el del Callejón de Conchucos, que puede ser representativo de los valles relativamente marginales; el de la Pampa de Anta, representativo de las áreas agrícolas planas de altura; y el del Proyecto Integral de Asentamiento Rural (PIAR) Lampa-Capachica, representativo de la combinación típicamente puneña entre áreas agrícolas en la hoya del Titicaca y terrenos altiplánicos de pastos. Los resultados aparecen en el cuadro 10.

3. Reparticiones administrativas en que el Ministerio de Agricultura y Alimentación dividía el territorio nacional.

4. Son aquellas tierras que "reúnen condiciones ecológicas que permiten la renovación periódica y continua del suelo para el sembrío de plantas herbáceas o semiarborescentes de corto período vegetativo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca" (DGFF 1977: 6).

CUADRO 10

Uso mayor de las tierras en cuatro áreas de la sierra
(Superficie en hectáreas)

Uso mayor	Callejón de Huaylas	%	Callejón de Conchucos	%	PIAR Lampa-Capachica	%	Pampa de Anta	%
Cultivo en limpio	10,000	6.5	3,077	2.4	67,000	14.2	13,000	21.5
Cultivo permanente	3,302	2.2	6,326	4.9	—	—	—	—
Pastoreo	9,243	6.0	14,348	11.2	308,260	65.2	12,000	19.8
Producción forestal	29,590	19.4	10,789	8.4	12,740	2.7	10,000	16.5
Protección	100,735	65.9	93,960	73.1	85,000	17.9	25,522	42.2
Total	152,870	100.0	128,500	100.0	473,000	100.0	60,522	100.0

Fuente: Inventario de clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor (primera aproximación) (DGFF, 1977).

Las cifras muestran: la gran diversidad en la distribución de las aptitudes de las tierras en estas áreas representativas agropecuarias; el alto porcentaje de terrenos no aprovechables (que oscila entre el 73.1% para el Callejón de Conchucos y el 17.9% para el PIAR Lampa-Capachica); la escasez de tierras agrícolas de los valles interandinos; y la variable extensión de las áreas de pastoreo (de 65.2% en el PIAR Lampa-Capachica a 6.0% en el Callejón de Huaylas).

2. Calidad y utilización de los pastos naturales

Como se indicara, según el Censo de 1972 se están explotando alrededor de 14 millones de hectáreas de pastos naturales en la sierra. Estos pastizales son, en promedio, de escasa soportabilidad: la *rule of thumb* de los especialistas peruanos es una unidad ovino por Ha.⁵ Sus características los hacen semejantes, aunque quizá algo superiores, a los pastos patagónicos argentinos, e inferiores a los pastos australianos.

Estos 14 millones de hectáreas de pastizales se encuentran en su mayoría ubicados en lo que Troll denomina nivel inferior de la región de montaña alta, donde incluye el cinturón alpino de la Europa Central, la tundra de las zonas bajas subpolares, el cinturón afro-alpino de los volcanes del Africa Oriental, el cinturón de Golez de los Urales y las zonas de puna y páramo de los Andes Tropicales (Troll 1972; citado por Custred 1977).

a. Pastos disponibles y utilizados

Los cuadros 7 y 8 ofrecen información interesante sobre la relación entre disponibilidad y utilización de los pastos. Según el cuadro 7, hay aproximadamente equilibrio entre los pastos disponibles y los utilizados en el total de la sierra: la diferencia es de 1.1%.

5. La unidad ovino (u.o.) es un criterio para expresar la soportabilidad de los pastos en relación a especies ganaderas distintas. Para ello se "reducen" las distintas especies ganaderas a una unidad, la unidad ovino, que según la legislación peruana es un ovino de "35 kilos de peso vivo, con un rendimiento de cinco libras de lana" (Decreto Supremo 163-69-AP; Art. 49°), en función del área necesaria para su alimentación. Las equivalencias determinadas oficialmente en el Decreto Supremo son: 1 para los ovinos y caprinos; 8 para los vacunos 2.5 para los camélidos; 9 para los equinos; y 3 para los porcinos.

La situación no varía sensiblemente si nos fijamos en el agregado de los ocho departamentos del cuadro 8. El total de tierras de pastos (más tierras apropiadas para cultivos permanentes) disponibles es de 9,171 miles de Has., de las cuales 4,998 miles corresponden a pastos "buenos" (tierras de clase V y VI) y 4,173 miles a pastos "malos" (tierras de clase VII); la utilización, de otro lado, es de 9,591 miles de Has., de manera que la diferencia no es grande.

Dos cuestiones adicionales se deducen del cuadro 8. En primer lugar, la utilización rebasa ampliamente la disponibilidad de pastos "buenos"; si los estimados fuesen correctos y calculando en 100 mil Has. las tierras de clase V y VI destinadas a cultivos permanentes, el 100% de tierras de pastos utilizadas se descompondría así: 50.1% pastos "buenos", 43.5% pastos "malos" y 6.4% tierras clasificadas como totalmente carentes de utilidad agropecuaria (clase VIII). Segundo, hay importantes diferencias entre los departamentos y motivo, por tanto, para cautela. Junín y Puno, por ejemplo, exceden notablemente la disponibilidad estimada, mientras que en Ayacucho y Apurímac existen pastos disponibles no utilizados (aunque la evaluación de la disponibilidad y uso de pastos en estos dos últimos departamentos es particularmente difícil por lo heterogéneo y accidentado de la fisiografía).

b. *Características y aprovechamiento de los pastos*

La mayoría de las pasturas naturales serranas son aprovechadas por el ganado ovino y, en las zonas más altas, por los camélidos. El ganado vacuno serrano, que en su mayoría pertenece al campesinado y a pequeños productores, se alimenta principalmente de los rastrojos dejados por los cultivos o de pastos cultivados, y sólo en menor medida de los pastos naturales de las zonas de altura.⁶ Sin embargo, habría que hacer una excepción con las zonas de jalca de la sierra norte, cuyos pastos naturales se encuentran en áreas onduladas más bajas, donde son frecuentes las explotaciones de ganadería vacuna sobre la base de pastos naturales; lo que también sucede en algunas zonas de la sierra central.

6. El mayor porcentaje de vacunos se encuentra situado entre los 2,000. y 3,000 m.s.n.m., mientras el de ovinos está entre los 3,000 y 4,000 y el de alpacas entre los 3,500 y 4,000. Véase cuadro 4.

No existen estudios sistemáticos de cobertura nacional de estos pastos, pero hay una variedad de estudios de zonas. Dos de éstos son especialmente relevantes por abarcar las dos principales y más ricas áreas peruanas de pastos de altura. El primero se refiere a los pastos del altiplano puneño (ONERN-CORPUNO 1965) y el segundo a los de la SAIS Túpac Amaru, en los Andes Centrales del Perú (ONERN 1976a).

El estudio de Puno abarcó 1'388,200 Has. de pastos situados en la parte central del altiplano puneño, desde la orilla noroeste del lago Titicaca hasta la divisoria de La Raya. Pese a que esta zona es reputadamente una de las que tiene los pastos más ricos del Perú, su degradación es fuerte y su soportabilidad no muy alta. Además de mostrar algunas fotos dramáticas, los autores del trabajo indican que el mal manejo de los pastos «está provocando su paulatina degradación, como consecuencia de la agricultura, en unos casos, y por el pastoreo continuo e irracional en otros, y (se) ha introducido en la mayoría de las pasturas una flora constituida por especies de escaso valor forrajero, que son verdaderos enemigos de la buena calidad de las pasturas y que, al mismo tiempo, perjudican la adopción de sistemas de manejo adecuados" (ONERN-CORPUNO 1965: 20). Los pastos de gran palatabilidad, relativamente tiernos y con alto factor de uso, con soportabilidad entre 1.2 y 3.5 u.o. por Ha., ocupan un 17% del área; los de mediana palatabilidad, mediano valor nutritivo, pero regular altura y buen vigor, con soportabilidad entre 2.5 y 3 u.o. por Ha., ocupan un 5%; los de poca palatabilidad, formados por especies de tallos fibrosos y duros, que desgastan la dentadura, preferidos por los camélidos, con soportabilidad de 1.5 u.o. por Ha., ocupan un 11%; y, finalmente, los pastos de poca palatabilidad, poco valor nutritivo, duros, que suelen quemarse para aprovechar el rebrote, con soportabilidad de 0.5 u.o. por Ha., ocupan el 54% del área.⁷

El estudio de la SAIS Túpac Amaru abarcó 329,822 Has., incluyendo tanto las unidades de producción de la empresa como los pas-

7. El resto del área está ocupada por una variedad de otras pasturas de escasa importancia y menor valor nutritivo, con excepción del característico "totoral", que ocupa un 2.6% del área y proporciona forraje complementario casi todo el año a los animales de las áreas vecinas al lago.

tizales de las comunidades campesinas asociadas.⁸ Se presentan aquí los problemas de mal manejo observados en Puno, aunque la situación difiere en las unidades de producción, donde el manejo es más tecnificado, y en las comunidades socias, donde prácticamente no existen normas técnicas de manejo.

Refiriéndose a la asociación principal (*Calamagrostum* I), que ocupa 136,520 Has., cuya especie dominante es la denominada *cushpa cushpa* en la zona, los autores indican que «en las unidades de producción, la abundante población ovina (raza Junín) pastoreada rutinariamente, asociada a su carácter selectivo, ha dejado secuelas tales como la disminución de pastos cortos y suaves, que han sido sustituidos por otros menos palatables... y en otros casos por especies carentes de valor forrajero... que en algunos sectores llega a niveles críticos, siendo su densidad muy superior a la especie dominante. Por otra parte, el problema de las comunidades socias radica en el pastoreo indiscriminado de mezclas de ganado ovino, vacuno, equino e incluso porcino, que ha ocasionado la devastación de la cobertura vegetal, el enanismo y la extinción de las especies palatables" (ONERN 1976a: 93-4). Son interesantes estas observaciones de los técnicos a cargo del estudio, particularmente las observaciones sobre las unidades de producción, ya que esta empresa –tanto antes, como División Ganadera de la Cerro de Pasco Corporation, como ahora, como SAIS Túpac Amaru– ha sido frecuentemente presentada como modelo de manejo ganadero, y es seguramente la explotación ovina más tecnificada de los Andes peruanos.

En conjunto, la disponibilidad de pastizales ha sido agotada, utilizándose para el pastoreo tierras marginales, y las pasturas naturales serranas se encuentran sobrepastoreadas y exhiben una fuerte degradación de las especies forrajeras. Como resultado de ello, la «quema del ichu»,⁹ es una costumbre muy extendida. Además de

8. En un trabajo en preparación sobre las empresas asociativas creadas por la reforma agraria hago una referencia a la SAIS Túpac Amaro y explico la forma en que está estructurada. Las SAIS, Sociedades Agrícolas de Interés Social, son una variante de las cooperativas de producción.

9. Se trata de un pasto duro, poco palatable, que va dominando paulatinamente a las demás especies, del cual el ganado ovino sólo puede aprovechar los brotes, por lo que se quema para que vuelva a brotar.

la degradación y la aparición de especies no palatables, otro efecto importante del sobrepastoreo y del manejo no discriminado de los pastos es la desaparición de la cobertura vegetal, lo que deja el suelo expuesto a la erosión por el impacto de las aguas de lluvia o por el lavado en zonas de pendientes. El panorama que ofrecen muchos cerros y laderas serranos, desnudados de su cobertura vegetal e incluso de su capa superficial de tierra, es desolador.

3. ¿Es posible ampliar la frontera agropecuaria?

¿Qué conclusión puede sacarse sobre la posibilidad de expansión de la frontera agropecuaria serrana a partir de la información hasta aquí presentada? Nuestra opinión se resume en cuatro puntos:

1. Pese a la cautela que imponen el carácter estimativo de las cifras y las variaciones departamentales (las diferencias regionales serían mayores si se pudiesen tomar unidades territoriales más pequeñas), un primer resultado evidente es que, desde el *punto de vista convencional*, la frontera agrícola en la sierra desde fines de la década de 1960 se encuentra al borde del agotamiento. Es decir, de mantenerse sin grandes cambios el patrón de evolución tecnológica, la tenencia y distribución de la tierra, la rentabilidad mercantil como criterio de asignación de recursos y las tendencias de los precios, la frontera o bien se mantendrá estancada o aumentará sólo ligeramente, como ha sucedido en los años 60.

2. El agotamiento, sin embargo, es una cuestión relativa –no sólo natural y física sino también social e histórica– y no absoluta. Los estimados de ONERN están, como se señalara, sujetos a error. Pero esto seguramente no es lo principal; aun cuando fuesen correctos –y en órdenes gruesos de magnitud es posible que lo sean–, los criterios utilizados para clasificar las tierras y determinar, por tanto, su aptitud, son en buena medida convencionales, en el sentido de responder a un conjunto implícito de parámetros que no cuestionan. Por poner un ejemplo extremo: casi cualquier tierra es en principio capaz de hacer germinar una semilla y brotar una planta, con tal que se dispensen los cuidados necesarios. De otro lado, como es perfectamente obvio en el caso de terrenos irrigados, la tierra agrícola no es sólo un producto natural sino fruto también del esfuerzo hu-

mano. Existen, pues, en principio, grandes márgenes para cultivar directamente y/o adaptar la tierra "bruta" disponible. Al mismo tiempo, es evidente que las tierras tienen distintas calidades y aptitudes para el cultivo; mientras en algunas sería locura proponerse cultivar con fines económicos —dada la presión poblacional y la necesidad de alimentos (expresadas por el estado del mercado en el caso de una economía mercantil), los conocimientos técnicos utilizables y la organización social—, otras serán las primeras en ser cultivadas y rendirán más que las demás o lo harán con menor esfuerzo. Así pues, la clasificación de las tierras es necesaria y útil, pero encierra también, fatalmente, un elemento arbitrario. Los criterios utilizados por ONERN responden al statu quo tecnológico, social y económico existente; con otros criterios, que contemplen la modificación de los parámetros supuestamente fijos, en una perspectiva de cambio social y técnico· y en un plazo más largo, tierras actualmente clasificadas como marginales o no aptas —donde "técnicamente" se considerara impropio cultivar— dejarían de serlo.

3. No obstante, es evidente que, bajo cualquier hipótesis de organización económica y social y cambio técnico que pueda razonablemente imaginarse para los próximos 20 ó 30 años, en términos generales los recursos agropecuarios de la sierra resultarán escasos, como lo son ahora, en comparación con la población; pobres, es decir de bajo rendimiento en relación a la energía desplegada en la producción; y de difícil y costosa explotación. Hay, sin duda, mucho pendiente por hacer para mejorar la agricultura andina: expandir los terrenos bajo cultivo; aprovechar mejor los existentes; intensificar los métodos de cultivo; seleccionar mejor las variedades y adaptar la tecnología a las condiciones ecológicas y sociales, para lo cual habrá que rescatar prácticas y conocimientos agropecuarios nativos, pero hay también fuertes limitaciones naturales difíciles de vencer. Desde una perspectiva mundial, a la que la creciente división internacional del trabajo presta un sentido muy concreto, la sierra peruana se encuentra entre las regiones agrícolas francamente pobres del globo: por lo cual los productores serranos de lana, por ejemplo, compiten con los argentinos, australianos o escoceses o los de trigo con los estadounidenses, argentinos o canadienses, en condiciones decididamente desventajosas.

4. Esto mismo hace mucho más urgente la modificación de las condiciones económicas y sociales que obstaculizan la mejor utilización de los recursos disponibles. Precisamente porque son pobres, y porque los acontecimientos históricos han hecho que dependa de ellos una gran masa humana, privada —seguramente por un período prolongado— de otras alternativas, es necesario utilizar esos recursos lo mejor posible.¹⁰ Esta es la gran lección que la derecha peruana nunca ha querido aprovechar. A partir del hecho, genéricamente cierto, que bajo las condiciones prevalecientes la frontera agropecuaria serrana está agotada y los recursos disponibles son sumamente pobres, la derecha concluyó por despreciar toda posibilidad de cambio económico agrario en la sierra, desentendiéndose de la población atada a esos recursos; las inversiones y los esfuerzos debían —a su juicio— concentrarse en la costa y selva. Si bien es cierto que las posibilidades físicas de expansión de la frontera son mayores en la costa y en la selva, y que la rentabilidad marginal *privada* de las inversiones es también mayor allí, en cambio la rentabilidad marginal *social* de cualquier esfuerzo de desarrollo agropecuario es, indudablemente, mucho mayor en la sierra que en cualquier otro lugar. Por su parte, algunos sectores de la izquierda, considerando que el discurso sobre la pobreza y escasez de recursos era terreno *privativo* de la derecha, han tendido a presentar una imagen utópica, voluntarista, de las posibilidades *reales* de cambio económico agrario en la sierra, despreciando el papel que tienen los condicionantes físicos en el acontecer social; actitud que, felizmente, ha comenzado a cambiar.

4. Erosión e historia

Para completar la cuestión del agotamiento de la frontera agrícola serrana es necesario referirse a un tema de gran importancia: la erosión, elemento fundamental de reducción de la frontera.

a. *Importancia de la erosión*

Lamentablemente, se carece de datos sistemáticos a nivel nacional sobre la magnitud del fenómeno, pero hay una impresionan-

10. En otro trabajo (Caballero 1980: ensayos 3 y 4) se discuten más extensamente estas cuestiones, junto con algunas propuestas específicas.

te coincidencia sobre su importancia no sólo entre los especialistas sino también entre otras personas familiarizadas con el campo andino. Zamora Jimeno y Medina Lluyo, autoridades en suelos de ONERN, afirman que: "El Perú posee una de las formaciones erosionales más espectaculares del mundo, con un proceso activo y continuo. En base a cálculos muy estimativos, anualmente alrededor de 200 a 300 mil hectáreas-suelo a una profundidad media de 20 cm. son arrastrados por la acción de la erosión, hasta tal extremo que la tierra queda inútil para la producción. La erosión no debe ser contemplada solamente como un fenómeno puramente físico, ya que tiene hondas raíces en problemas sociales y económicos" (ONERN 1969: 46).¹¹

Un ejemplo característico de la importancia de la erosión en los valles andinos lo proporciona un estudio de ONERN en colaboración con ORDEZA sobre el Callejón de Conchucos (ONERN-ORDEZA 1975). De las 127,900 Has. de suelos analizados, el 7.5% presentaba problemas de erosión ligera; 17.2% de erosión moderada; 27.4% estaban severamente erosionados y 47.5% extremadamente erosionados. La situación en otros valles intramontanos no debe ser muy diferente.

El peor agente es la erosión hídrica, tanto por efecto del impacto directo de la lluvia al golpear el suelo, produciendo lo que se denomina "erosión laminar", como debido a la "es correntía" (arrastre de los suelos al correr el agua). Por su topografía accidentada, llena de pendientes; por su altitud y clima frío, que impiden la formación de la abundante cobertura vegetal propia de las latitudes tropicales, y por el régimen irregular de las lluvias, que se concentran en ciertas épocas del año y momentos del día cayendo en forma de fuertes "chaparrones", la sierra peruana está severamente expuesta a los efectos de la erosión de las aguas. Como dicen los técnicos de ONERN, tiene una formación erosional "espectacular".

11. No es claro si este estimado se refiere a suelos clasificados como de aptitud agrícola, a todos los suelos clasificados como de uso agropecuario (clase I a VII) o al conjunto de los suelos del Perú (clase I a IX). En el primer caso, si el orden de magnitud de la estimación es correcto, se estarían perdiendo anualmente entre 4 y 6% de los suelos agrícolas (clase I a IV); en el segundo, la cifra estaría entre 0.3 y 0.4%; y en el tercero, entre 0.2 y 0.3%.

Bajo circunstancias naturales adversas, el manejo adecuado de los suelos resulta fundamental, aunque sea mediante prácticas sencillas. Pero en la sierra peruana confluyen un conjunto de procesos históricos y sociales que dan como resultado un mal manejo de los suelos. La utilización indiscriminada de las tierras de protección, la tala de bosques, el mal trazado de los surcos, la falta de barreras vivas, el sobrepastoreo, el mal uso del riego, y la inadecuación de las rotaciones son las modalidades de este "mal manejo".

La situación ha empeorado con el paso del tiempo y lo que éste ha ocasionado: la ruptura de la cultura nativa, históricamente acumulada, sobre conservación de recursos, y la progresiva pérdida del control colectivo sobre la tierra.

Es muy difícil generalizar sobre estas cuestiones y más difícil aún dar datos precisos. Sin embargo cabe mencionar algunos de los procesos históricos que resultan aquí relevantes.

b. *Factores históricos*

Está en primer lugar la progresiva desintegración de la institución comunal, cuestión analizada en detalle en el capítulo 15. Las comunidades indígenas han sido agentes fundamentales de expansión y conservación de la frontera agrícola. Quizá no sea exagerado decir que entre las funciones de reproducción colectiva, que durante muchos años, y hasta cierto punto todavía hoy, han mantenido la vigencia social de las comunidades (como instituciones estructuradas y legitimadas desde el punto de vista de la sociedad civil, al margen de su status jurídico o constitucional), ésta es la más importante. Fonseca (1973), Fonseca y Mayer (1976), Mayer (1977), Figueroa (1978), Gonzales (1979) y otros, señalan cómo, aún hoy, la comunidad cumple en ciertos lugares funciones reguladoras de la vida agropecuaria y, parcialmente al menos, de la conservación de los recursos.

Con la progresiva descomposición de la comunidad –bajo el embate del desarrollo mercantil y capitalista del país– y la privatización de las tierras, el control comunal ha ido perdiendo su capacidad para conservar y ampliar la frontera. Los pastos comunales, por ejemplo, tienden a convertirse en verdaderos "echaderos" de ga-

nado, como el lenguaje popular los denomina, sin control ni manejo alguno, asolados por el sobrepastoreo.¹² La progresiva privatización de las tierras de cultivo ha determinado la introducción de rotaciones, nuevos cultivos, regímenes de descanso, formas de dar los riegos, que en muchas oportunidades tienen efectos poderosamente degradadores sobre los suelos.¹³ Finalmente, la comunidad se muestra cada vez menos capaz de movilizar la fuerza de trabajo necesaria para la construcción de defensas y para la habilitación de nuevas tierras.

Otro proceso importante está asociado a la constitución y decadencia del sistema de hacienda, ya tratado en los capítulos 10, 11 y 14. Hay aquí varias cuestiones. Por una parte, la constitución y ampliación de las haciendas, con el consiguiente acaparamiento de tierras, redujo la posibilidad de mejorar o mantener las prácticas de conservación de recursos en las comunidades, al obligadas, por ejemplo, a utilizar para el cultivo terrenos de protección o al disminuir las áreas de donde podían recoger leña sin riesgo de deforestación excesiva o al forzadas al sobrepastoreo de los pastos que quedaban libres.¹⁴ De otro lado, dentro de la misma hacienda los campesinos se veían recludos en las partes altas, ocupando las tierras peores, que se encontraban forzados a explotar intensamente.

12. Cada vez es menos frecuente, por ejemplo, encontrar que las comunidades introduzcan un control o tope máximo de ganado para sus miembros. El gobierno militar trató en cierta forma de hacerlo, como parte de su plan de reestructuración de las comunidades, y fracasó. Algunas comunidades fijan un canon por animal, pero éste es siempre bajo y su propósito más que regular la utilización de los pastos es obtener fondos para las —normalmente vacías— arcas comunales.

13. El control privado de las tierras tiene en realidad un doble efecto potencial. De un lado, puede permitir prácticas degradatorias, prohibidas antes por la comunidad en beneficio del conjunto de los miembros, interesados en que ello no suceda en la medida en que, por ejemplo, haya re distribución periódica de tierras. De otro lado, en cambio, puede tener efectos progresivos al estimular la introducción de mejoras que quedan para beneficio del propietario. Este fue el caso clásico de los *enclosures* británicos. Sin embargo, el primer efecto parece haberse mostrado mucho más poderoso que el segundo en la sierra peruana. Sobre la función de estos dos efectos y sobre el caso clásico inglés puede verse Marx (1967, vol. III); Kautsky (1900), Dunman (1975).

14. Aunque habría que tomar en cuenta que esto también empujó la colonización de terrenos útiles antes no cultivados.

El régimen de hacienda tuvo también, no obstante, aspectos positivos desde este punto de vista: los hacendados se ocuparon de ensanchar y conservar la frontera agrícola dentro del ámbito centralizado, o sea en la *demesne*, para lo cual contaron con la fuerza de trabajo de sus colonos. Así, aunque hubiese deterioro de un lado, había mejora de otro. Pero con la decadencia de la hacienda señorial serrana, que comienza aproximadamente en la década de 1930 y se acelera en las de 1950 y 1960, se reducen las prácticas de conservación y mejora realizadas por los terratenientes. Se abre incluso un proceso de abierta des capitalización, de utilización "extractiva" de las haciendas.

Es relevante en este contexto la cuestión de los arriendos. El efecto nocivo del régimen de arriendo sobre la conservación de los suelos y la introducción de mejoras, especialmente cuando los contratos son cortos y poco estables, es conocido en la literatura.¹⁵ Esto parece haber jugado un papel importante en la sierra peruana, sobre todo en relación a las tierras de la Iglesia, de gobiernos locales y de instituciones educativas y de beneficencia, o sea, de lo que se acostumbra a llamar "manos muertas", cuya importancia, aunque imposible de precisar, era sin duda muy grande, y que indefectiblemente se explotaban bajo el sistema de arriendo. El arriendo de tierras de lo que llamaríamos en "manos vivas", bajo un sistema de contratos a plazos cortos, parece haberse generalizado mucho en las décadas de 1950 y 1960.¹⁶

Un tercer proceso importante es el crecimiento de la población humana y animal. Con una frontera agrícola de difícil ampliación, el crecimiento de la población lleva a la minifundización de las tierras y, en condiciones en que no existen los requisitos para un uso intensivo y cuidadoso de las parcelas, "estilo japonés", lleva también a una degradación de los suelos. El crecimiento de la población se

15. Un análisis económico reciente de esta cuestión puede verse en Cheung 1969 y Bardhan y Srinivasan 1971.

16. Hay testimonios en este sentido para Cajamarca (Valderrama 1974). He recogido personalmente testimonios orales en las haciendas del valle del Urubamba, en Cusco, y en algunos otros lugares del sur.

combina así con la escasez natural y artificial (jurídica y política) de tierras.¹⁷

La introducción de cultivos comerciales, la difusión cada vez mayor del monocultivo y, en general, la creciente orientación comercial de la agricultura campesina, analizada en los capítulos 9 y 15, han contribuido también al mal manejo de la tierra. Esto, desde luego, podría haberse compensado con la mayor utilización de fertilizantes químicos, la incorporación de nuevos métodos y equipos para lograr araduras más profundas y una mejor nivelación de los terrenos, la realización de rotaciones beneficiosas para los suelos, y otras prácticas que en otros lugares, notablemente en los países capitalistas centrales, han acompañado a la comercialización masiva de la agricultura. Pero ello escasamente ha sucedido entre el campesinado de la sierra peruana; éste, más bien, se ha visto sometido a la perversa dinámica de lo que De Janvry y Garramón (1977) llaman "contradicción ecológica".

Hay, finalmente, otro proceso difícil de caracterizar con precisión, aunque no menos importante en su influencia sobre el manejo de los suelos: lo que podría llamarse la "despachamamización".¹⁸ Tiene que ver con la pérdida de identidad y de un interés de largo plazo por la tierra de ciertos sectores del campesinado. Confluyen un conjunto de circunstancias, aquí solamente enumeradas y analizadas en detalle en el capítulo 15: la apertura de nuevas oportunidades de empleo en el comercio, servicios, industria y actividades urbanas varias; la difusión de la escolarización e incluso de la educación superior, y la percepción de ésta como el principal vehículo "para mejorar"; la enorme y compleja influencia de los procesos migratorios; la progresiva pero firme "occidentalización" de costumbres,

17. Comparando el censo agropecuario de 1929 con el de 1972, el crecimiento de la población vacuna para los ocho departamentos serranos del cuadro 8 ha sido del 135%; para la población ovina (excluyendo Puno, donde parece haber un error en la estadística de 1929) es del 77%. Entre 1940 y 1972 la población rural creció, según los censos de población, en un 32% (para esos ocho departamentos), cifra no muy grande –aunque significativa– debido a las fuertes salidas migratorias. .

18. *Pachamama*, literalmente "madre tierra", es el término, cargado de contenido emocional, con que el campesinado quechua se refiere a la tierra.

pautas de consumo y aspiraciones en el campo serrano; la escasa rentabilidad de la producción agropecuaria; y el desprestigio social de la actividad agrícola y del universo cultural que la acompaña. Como veremos más adelante, la "despachamamización" es un proceso que afecta particularmente al campesino rico o más aculturado.

Es cada vez más frecuente que el campesino rico –o el mediano agricultor– al no ver en la tierra su futuro se identifique menos con ella; que su aspiración no sea la de mejorarla sino la de sacarle, cuanto antes, el mayor provecho para educar a sus hijos o abrir un pequeño negocio, aunque sin abandonarla. O, dicho en el lenguaje del economista, en su relación con la tierra estos campesinos van desarrollando –o se ven empujados a desarrollar, diríamos mejor– una actitud caracterizada por una alta tasa de preferencia temporal. La tierra va quedando así como un complemento o como una pieza más –importante, pero otra más– dentro de un conjunto más amplio de posibilidades de ocupación de la propia fuerza de trabajo (o de los hijos) y del pequeño capital propio.

Estas explicaciones del mal manejo de los suelos parecen más satisfactorias que la argumentación vulgar, centrada en la ignorancia: "los campesinos manejan mala tierra porque son ignorantes".¹⁹ Es cierto que los campesinos serranos desconocen algunas de las técnicas modernas de conservación de los suelos. Pero es igualmente cierto que: *a.* históricamente el campesinado indígena serrano desarrolló una notable cultura conservacionista y fue capaz de expandir grandemente la frontera agrícola en un medio difícil; y *b.* conoce un conjunto de prácticas de conservación de los suelos, aunque a menudo no cuente con el estímulo o las condiciones materiales para aplicadas. El argumento de la ignorancia dejaría sin explicar lo fundamental: por qué el campesinado ha "olvidado" más que "aprendido"; por qué la "ignorancia" ha sucedido a la "sabiduría".

El problema de la erosión de los suelos tiene, pues, que ser explicado, dadas las condiciones naturales, a partir de otra "erosión",

19. Incidentalmente, ésta es la "explicación" típicamente terrateniente, sobre todo por el corolario que lleva implícito: "puesto que los campesinos manejan mal la tierra, somos nosotros (los terratenientes) quienes debemos manejarla".

quizá menos "espectacular" pero no menos "activa y continua": la que afecta a las condiciones sociales y económicas bajo las que se desarrolla la actividad agropecuaria campesina.

5. Inversión de la "ventaja natural" y limitaciones de la agricultura andina²⁰

Cabe aquí una advertencia contra el romanticismo. No es la añoranza del pasado ni una estrategia de regreso al ayllu primitivo –a su tecnología, sus cultivos y su control vertical de la ecología– lo que podría resolver los problemas actuales de la agricultura andina ni permitir que ésta contribuya mejor a la economía nacional, si bien es indudable que muchas prácticas antiguas deben ser rescatadas. El proceso de transformaciones experimentado en la sierra –junto con el resto de la formación social peruana–, que se analiza detalladamente en la parte titulada "La gran transformación", es en gran medida irreversible.

a. *Inversión de la "ventaja natural"*

Sin duda, antes de la Conquista española, la organización agropecuaria aseguraba la subsistencia a una gran población, quizá tan grande o mayor que la actual. Y, lo que es muy importante, el sistema de distribución de tierras y la utilización de la complementariedad ecológica para satisfacer la dieta se adecuaban bien al modo de producción existente, *eran de hecho parte esencial suya*. La variación de suelos, climas y microclimas en espacios pequeños, propia de la ecología andina, era una gran ventaja, pues ponía una diversidad de productos al alcance del ayllu sin necesidad de comercio (y de transporte largo), mediante la especialización geográfica de los productores dentro del ámbito mismo del ayllu y bajo su control.²¹ La disponibilidad reducida de tierras agrícolas planas no era un gran obstáculo para una agricultura que no conocía el arado de tiro ni el tractor, y donde era posible movilizar fuertes contingentes

20. Algunas de las ideas de este apartado han sido adelantadas en otro trabajo (Caballero 1980: ensayo 3); aquí se incluyen algunos párrafos ligeramente modificados.

21. Sobre estas cuestiones puede verse Murra (1975 y 1978) y Wachtel (1973).

tes de mano de obra para construir terrazas y obras de regadío, drenaje y protección.

Pero con el desarrollo en el país de la agricultura comercial, y en general del capitalismo, lo que eran ventajas se han tornado en inconvenientes, la armonía ha dado paso a la ruptura. La gran variación de suelos y climas en espacios pequeños produce fuertes deseconomías de escala en la producción y es un obstáculo para la constitución de medianas y grandes empresas agrícolas modernas (Horton 1976). La mecanización favorece decididamente las tierras planas. La mejora de los medios de transporte y el desarrollo del comercio permiten una complementariedad de la dieta sin necesidad de especialización geográfica, en base a una especialización social de los productores. La necesidad de alimentar a gigantescas poblaciones urbanas exige la especialización cada vez mayor de la producción, con el fin de obtener rápida y eficazmente excedentes agrarios para "exportar" a las ciudades. La movilización de mano de obra para la construcción de terrazas agrícolas y otras obras se ve limitada por –y se decide en función de– la rentabilidad monetaria de las inversiones necesarias en salarios y equipos, y según este criterio resultan en general poco económicas. En suma, el desarrollo del capitalismo ha invertido la ventaja natural de la ecología andina. De una situación de *correspondencia* entre medio ecológico y organización social se ha pasado a otra de *desequilibrio*.

Algo así parece también tener en mente Dollfus (1968: 13) cuando afirma: "...el espacio geográfico, para el hombre que circula a pie o a caballo, es singularmente más homogéneo que para el que viaja en tren o automóvil. La verdadera distancia cuenta más que las asperezas del relieve. Los Andes se han convertido en una barrera costosa de franquear en la época del tren y el automóvil, lo eran mucho menos para la caravana de mulas. La carretera y la vía férrea, al crear ejes privilegiados pero espaciados y al permitir la conexión rápida entre dos sectores bien determinados, acentúan por contraste el aislamiento de aquellas regiones a las que no dan servicio".

De otro lado, el porcentaje de la mano de obra total disponible dedicado a la agricultura era en la época prehispánica probablen-

te mayor que ahora, en que muchas energías sociales se invierten en otras ocupaciones no agropecuarias y en la atención del ganado; lo que facilitaba entonces más que ahora un cultivo cuidadoso e intensivo y una mayor disponibilidad social de trabajo para las tareas de acondicionamiento del suelo.

b. *¿Es posible el aumento intensivo de la frontera?*

Eguren (1977 y 1978) ha insistido en la posibilidad de un aumento intensivo de la frontera mediante la mejor utilización de las tierras (especialmente la disminución de los descansos, la realización de pequeñas irrigaciones y la introducción de mejores prácticas de cultivo y nuevas variedades). Efectivamente, es posible todo esto y sumamente urgente, pero no debe llevarse adelante en gran escala si no se modifican los parámetros generales antes referidos; la rentabilidad monetaria privada de las inversiones necesarias —que son muchas— es poco atractiva en comparación con la que ofrecen otras esferas de inversión, pudiendo incluso ser negativa en muchos casos. Sólo en algunos ambientes serranos, donde las condiciones físicas son particularmente favorables, sería posible que el interés monetario privado produjese por su propia cuenta ese aumento intensivo de la frontera. Como se ha discutido en otro lugar (Caballero 1980: ensayo 4), el mercado como asignador de recursos ha mostrado en la mayor parte de la sierra una notable incapacidad para revolucionar la tecnología agrícola y aliviar la situación de pobreza del campesinado.

La cuestión de las tierras en descanso merece una mención especial. Eguren indica —con razón— que "el problema que representa la existencia de una inmensa cantidad de tierras en descanso tiene que ver con el régimen de propiedad de la tierra, con la existencia de la gran concentración de la tierra en pocas unidades agropecuarias" (1978: 10). En efecto, si se observa la tasa de utilización de la tierra ²² según los distintos tamaños de las unidades agropecuarias (cuadro 11), se ve que varía en proporción inversa al tamaño de la unidad agropecuaria, tanto para las tierras de riego como para las de secano. Ahora bien, debido a que la tierra de culti-

CUADRO 11

Tierras en descanso y tasa de utilización de la tierra en la sierra peruana en 1972

Tipo de explotación (según tamaño u.a.)	RIEGO		SECANO	
	En descanso (miles Ha.)	Tasa ut. (%)	En descanso (miles Ha.)	Tasa ut. (%)
Minifundio (0 a 2 Ha.)	6.3	93.9	50.2	79.3
Familiar pequeña (2 a 5 Ha.)	12.9	90.8	129.4	74.6
Familiar mediana (5 a 10 Ha.)	10.2	88.1	111.1	71.2
Pequeña empresa (10 a 50 Ha.)	13.0	85.7	141.3	66.1
Subtotal u.a. pequeñas (0 a 50 Ha.)	42.4	90.0	432.0	72.2
Mediana empresa (50 a 500 Ha.)	7.1	79.8	73.7	49.6
Gran empresa (500 a más)	2.8	91.7	38.5	56.7
Subtotal u.a. grandes (50 a más)	9.9	85.7	112.2	52.3
Total	52.3	89.4	544.2	69.6

Fuente: Censo Agropecuario de 1972, Parte B. cuadro 12.

22. Porcentaje de tierras activas dentro del total de tierras de cultivo.

vo no está muy concentrada,²³ como Eguren mismo anota en otra parte de su trabajo, y a que la diferencia en las tasas de utilización no es muy grande,²⁴ el margen de ampliación de la frontera agrícola mediante la reasignación de tierras es reducido. Así, por ejemplo, si todas las tierras de las medianas y grandes empresas (por encima de 50 Has.) se distribuyesen proporcionalmente entre las unidades menores, la ampliación de la frontera agrícola resultante (por el mayor aprovechamiento) sería el 2.6% para las tierras de secano y del 0.6% Para las tierras de riego, como puede calcularse fácilmente a partir del cuadro 11.

La posibilidad de intensificar el uso mediante mayor abonamiento queda naturalmente abierta, pero tampoco es concebible una ampliación muy fuerte de la frontera por este camino. En muchos lugares la necesidad de efectuar descansos está muy rígidamente determinada por las condiciones del clima y, sobre todo, de los suelos; la reducción de los descansos mediante la fertilización resultaría en tales casos o técnicamente imposible o demasiado cara (para precios "razonables" de los fertilizantes). De otro lado, no puede descartarse la posibilidad de que la mayor tasa de utilización de la tierra en las unidades pequeñas refleje no una mayor eficiencia por parte de éstas sino simplemente "el estrujamiento de la tierra propio de la economía parcelaria" (Marx) dictado por las necesidades de subsistencia.

El régimen de descansos está también ligado a los patrones de rotación de cultivos; puede que resulte muy difícil reducir los descansos sin alterar esos patrones. En el caso de los terrenos con riego (donde la tasa promedio de utilización es cerca del 90%), hay que tomar en cuenta que se incluyen muchas tierras que no tienen agua asegurada todo el año ni tampoco todos los años, pero que son clasificadas como "con riego" en el censo. Para los terrenos de secano, considerando que los suelos son en general muy pobres, una tasa media de utilización de aproximadamente 70% no me parece en

23. Este punto se analiza con mayor detalle en el próximo capítulo.

24. Especialmente si se considera que la probabilidad de que haya tierras peores y no utilizables crece aceleradamente al crecer el tamaño de la unidad agropecuaria.

absoluto baja. Todas estas cuestiones deben ser debidamente consideradas a la hora de evaluar las posibilidades reales de utilizar con mayor frecuencia las tierras existentes. En conjunto, aun bajo hipótesis muy optimistas de cambios estructurales, la capacidad para aumentar por esta vía la frontera agrícola serrana es reducida.

Eguren dice: "Las interpretaciones alarmistas y catastróficas sobre la creciente disminución de la relación tierra-hombre en el país (que como hecho es real), conduce a conclusiones neomalthusianas centradas en el problema demográfico, sin considerar los problemas políticos y socio-económicos que están en la base de la discusión sobre la disponibilidad de tierras" (1978: 3). Esto es cierto. Pero también lo es que el optimismo tipo Boserup (1965) sobre la capacidad espontánea de adaptación de los sistemas y métodos agrícolas a las necesidades de una población creciente, y la confianza en la posibilidad de aumentar *sensiblemente* la frontera agrícola extensiva e intensiva en la sierra por la modificación de las condiciones sociales y políticas no deben exagerarse.

4

concentración de la tierra

1. Imagen tradicional de la concentración y sus razones

EN EL PERÚ una de las imágenes más extendidas sobre la tierra es que antes de la reforma agraria, es decir a fines de la década del 60 y comienzos de la del setenta, la tierra útil se encontraba *sumamente* concentrada en manos de los terratenientes. Toda la izquierda, sectores burgueses radicales e incluso moderados, la mayor parte de intelectuales y tecnócratas, y el propio gobierno militar suscribían este punto de vista.¹ Y, sin embargo, es una imagen exagerada, no sustentada por la evidencia estadística disponible.

Había entonces –y hay ahora– concentración de tierras en la sierra, pero bastante menor a lo que comúnmente se suponía.

A nuestro juicio, esta errónea concepción tiene dos raíces. La primera es un espejismo estadístico debido a una mala interpretación estadística de los censos. La segunda es una compleja mezcla de cuestiones históricas y motivaciones políticas. Detengámonos en la última.

a. Factores políticos e históricos

Desde el punto de vista político, los sectores progresistas del país que desde distintas posiciones consideraban –con justa razón– a los

1. Una muestra es el importante Informe CIDA (1966), que, aunque valioso por muchos conceptos, aquí erraba.

terratenientes serranos un lastre y una traba para el progreso, y enarbolaban la reforma agraria como bandera de lucha, se inclinaban a promover una imagen abultada de la concentración de la tierra; de la misma manera que los terratenientes estaban interesados en presentar una imagen embellecida de sí mismos.

Desde el punto de vista histórico se encuentra la enorme gravitación que la hacienda –y su propietario: el terrateniente, el gamonal– ha tenido secularmente en la vida económica, política y social de la sierra; o, dicho de otra manera, el hecho de que el régimen gamonal impregnase el universo andino.

Pero del hecho cierto –e importantísimo– de que históricamente el sistema de hacienda señorial ha determinado el carácter de la dominación y la dinámica social y económica de la vida serrana, como se examinará en detalle en los capítulos 10 y 11, no puede inferirse que a comienzos de la década del 70 hubiese un grado muy alto de concentración de la tierra.² Hay aquí varias cuestiones.

Primero, no es lo mismo gamonalismo que gran concentración de la tierra. No es necesario que los terratenientes concentren la *mayor parte* de la tierra para que el gamonalismo impere como sistema dominante, tal como se expone en el capítulo 10. El sistema gamonal no puede caracterizarse a partir del monopolio absoluto de los terratenientes sobre la tierra. Es más bien un sistema donde los terratenientes conjugan un *cierto* (mayor o menor, aunque importante) dominio sobre la tierra con el ejercicio del poder político local, el control de buena parte del tráfico comercial y monetario, las profesiones liberales y el acceso a los medios de cultura, dentro de una organización social étnico-estamental, de herencia colonial, donde la

2. Como, por ejemplo, tampoco puede inferirse –cosa frecuente– que la agricultura costeña sea fundamentalmente de exportación, a partir del hecho cierto de que históricamente son los cultivos de exportación los que han dominado y determinado el desarrollo de la agricultura de la costa. Según la Estadística Agraria, en 1972 los "cultivos de exportación" –algodón y caña– ocupaban solamente el 30% de la superficie cultivada de la costa. Más de la mitad del azúcar y de la fibra de algodón se consumían en el Perú, al igual que prácticamente la totalidad de los subproductos: alcohol, melaza, bagazo, semilla de algodón, linter.

élite propietaria local actuaba como administradora y "representante" del campesinado indígena *vis-a-vis* del mundo exterior.³

Segundo, no es lo mismo que los terratenientes sean propietarios de la tierra a que dispongan efectivamente de ella –bien porque se explote bajo su conducción, o la de sus mayordomos, o porque se cobre una renta, bajo la modalidad que sea, por su utilización. Es posible que tierras de propiedad formal terrateniente sean de hecho explotadas por campesinos sin pago de renta o con pago muy reducido como se explica en el capítulo 14. Esta situación, desde los últimos años de la década del cincuenta, parece ser muy común; cuenta cuando muchos terratenientes, debido en buena parte a los movimientos campesinos, abandonaron sus haciendas, las lotizaron o desistieron de cobrar rentas.

Tercero, no puede asimilarse –como generalmente se hace– la situación del agro serrano en los años inmediatamente anteriores a la reforma agraria a la prevaleciente en la década de 1920, cuya viva pintura por Mariátegui se toma con frecuencia como la imagen inmutable (y por tanto actual) del campo andino. Cuarenta o cincuenta años de desarrollo del capitalismo en el Perú (y en el mundo) no han pasado en vano; han producido hondas transformaciones en la formación social peruana.

Finalmente, es distinto que el campesinado serrano disponga en conjunto de una cantidad muy escasa de tierras –cosa que es plenamente cierta– a que haya una *gran* concentración de tierras en poder de los terratenientes. En primer lugar, hay en la sierra, como se ha visto, un problema de escasez general de tierras aptas para el cultivo. En segundo lugar, hay una concentración muy desigual de tierras dentro de los sectores no terratenientes: el campesinado y los pequeños y medianos agricultores.⁴

3. La investigación histórica reciente, por ejemplo Montoya (1977) y Samaniego (1974), tiende a reducir el peso otorgado a lo que es estrictamente control de la tierra.

4. Así, por ejemplo, las unidades agropecuarias entre 10 y 50 Has. concentran, en hectáreas estandarizadas, según el Censo Agropecuario de 1972, un volumen de tierras (18.6%) no muy inferior al de las unidades superiores a 50 Has. (20.1%). Véase cuadro 12. El cálculo de la estandarización se explica más adelante.

b. *La ilusión estadística*

El espejismo estadístico obedece a dos causas. De un lado, siguiendo a los censos, se suelen incluir dentro de las unidades grandes a las tierras comunales (o sea de tenencia no individual). Esto es incorrecto cuando se trata de medir la concentración *terratendiente* del suelo; esos terrenos –prácticamente en su totalidad pastos naturales– están a disposición de los comuneros, y no son propiedad de terratenientes aunque estén clasificados en el Censo como unidades grandes. De las 14,000.5 miles de Has. en poder de unidades grandes (de más de 500 Has.), 5,890.5, o sea el 42.1%, pertenecían a comunidades en 1972.

Por otra parte, no puede ignorarse –como es común– la diversidad de tipos de tierra al medir la concentración. No es lo mismo concentrar pastos naturales o terrenos eriazos que tierras fértiles bajo riego. Los terratenientes (aproximados estadísticamente como las unidades agropecuarias superiores a 50 Has., descontando las comunidades) concentraban una gran cantidad de tierras (52.3% exactamente, según el censo de 1972), pero en su inmensa mayoría (97.0%) no se trataba de tierras de cultivo sino de otras de menor o nulo valor: pastos naturales, montes y bosques, terrenos eriazos; mientras que la mayor parte (59.7%) de las tierras en manos de las unidades de menos de 50 Has. eran de cultivo. Cuando se toman en cuenta las diferencias entre los tipos de tierras al medir la concentración, la imagen que emerge es distinta a la que comúnmente ha prevalecido.

Despejada la ilusión estadística, lo que las cifras censales de 1972 indican es que: el 80% de las tierras útiles de la sierra (incluyendo las de cultivo bajo riego, secano y pastos naturales) estaban en posesión de unidades menores de 50 Has. que poseía; además el 83% del ganado estaba también en manos de unidades pequeñas; el 88% de las tierras explotadas por las unidades menores de 50 Has. (incluyendo las tierras comunales) lo eran bajo régimen de propiedad; y el 95% de las tierras explotadas por estas mismas unidades no estaban sometidas al pago de renta. Había, pues, concentración de la tierra y del ganado (el 2.1% de las explotaciones, superiores a 50 Has., controlaban el 20.1% de la tierra y el 16.9% de las unidades ovinas),

pero bastante menores de lo que tradicionalmente se suponía, y la característica considerada como más importante de la hacienda señorial, su capacidad de cobrar renta al campesinado por el uso de la tierra, tenía importancia reducida.

2. Un análisis alternativo

Para analizar estas cuestiones en detalle se han preparado los cuadros 12, 13 y 14, basados en el Censo Agropecuario de 1972. Se ha clasificado las unidades agropecuarias (u. a.) en siete categorías o tipos de explotación en función de su tamaño,⁵ a las que se ha dado nombres convencionales: minifundio, explotación familiar pequeña, explotación familiar mediana, pequeña empresa, explotación comunal, mediana empresa y gran empresa. Debe quedar claro que estos nombres son sólo formas cómodas de denominar las unidades según sus tamaños, sin ninguna otra connotación, salvo en el caso de la explotación comunal, que se refiere a la parte de las tierras de las comunidades que son de uso común de los miembros, siempre que el tamaño sea superior a 50 Has.

a. Distribución de la tierra

En el cuadro 12, además de presentar el número de u.a., su tamaño promedio y el número y superficie promedio de las parcelas,⁶ se indica también la superficie de los distintos tipos de tierras (distinguiendo las de cultivo bajo riego, las de cultivo en secano y las de pastos naturales),⁷ y el equivalente de esas superficies en hectáreas estandarizadas.

El procedimiento para la estandarización consistió en reducir las tierras de distintos tipos a otro único, tomando en cuenta el valor

5. Unidad agropecuaria es "todo terreno aprovechado total o parcialmente para la producción agropecuaria y que es explotado como una unidad técnica por una persona (el productor) o con la ayuda de otras personas, sin consideración del régimen de tenencia, condición jurídica, ni tamaño" (ONEC 1975: VII).

6. Parcela es "todo terreno de la unidad agropecuaria que no mantiene la continuidad territorial con el resto de la unidad" (ONEC 1975: VII).

7. No se han incluido los "montes y bosques" y "toda otra clase de tierras" por no tener gran importancia económica directa en la sierra.

promedio de las tierras de cada tipo, obtenido a partir del Arancel de Areas Rústicas (Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, s.f.) para 1967-68, y el valor bruto de la producción por hectárea de los distintos tipos de tierras, estimado a partir de las cifras de la Estadística Agraria.⁸ En el presente caso, en que sólo nos ocupamos de las tierras serranas, se ha tomado como estándar la hectárea promedio de tierras de cultivo bajo riego en la sierra. Es decir, se miden todas las tierras según sus equivalencias en terrenos bajo riego. La relación resultante es: 1 Ha. de cultivo bajo riego en la sierra = 2.1 Has. de cultivo de secano en la sierra = 51.16 Has. de pastos naturales.

Es importante mencionar que en los cuadros 12 y 14 no se han considerado 235,831 u.a. incluidas en el "Padrón de Unidades Pequeñas",⁹ para las que no se disponía de información sobre tipos de tierras. Esta omisión reduce la significación del minifundio (u.a. de menos de 2 Has.), que en realidad no está compuesto por 381.5 sino por 617.3 miles de unidades. Sin embargo, muchas —seguramente la mayoría— de las u.a. incluidas en el Padrón de Unidades Pequeñas no constituyen propiamente explotaciones agropecuarias; son más bien pequeños huertos o corrales en poder de residentes urbanos o semiurbanos o de familias que se dedican fundamentalmente a otras actividades.

Varias conclusiones se desprenden del cuadro 12. En primer lugar, destaca la importancia del minifundio: el 45.1% de las u.a. son minifundios según el criterio de menos de 2 Has. (simples). Si se añaden las unidades del Padrón de Unidades Pequeñas, el porcentaje sube a 57%. Si se adoptara un criterio más amplio de minifundio, basado en el tamaño promedio en hectáreas estandarizadas, en el que se incluirían todas las unidades comprendidas en aquellos tipos de explotación, el tamaño promedio en hectáreas estandarizadas sería menor o igual a 4.18 (es decir todas las unidades comprendidas en el minifundio, la explotación familiar pequeña, la mediana y la pequeña empresa), cerca del 98% de las u.a. de la sierra son mi-

8. Aquí no se presenta en detalle la metodología utilizada en la estandarización; al respecto véase Caballero y Alvarez 1980.

9. Véase la nota metodológica I del cuadro 12.

Tierras de riego, secano, pastos naturales y total de tierras en hectáreas simples y estandarizadas, número de unidades agropecuarias, tamaño promedio y parcelas según tipo de explotación en la sierra, 1972

Tipo de explotación (por tamaño u.a.)	UNIDADES AGROPECUARIAS		TAMANO PROMEDIO		Ha. estan-	PARCELAS		TIERRAS CULTIVO	
	No. (miles)	%	Ha. simples	%		No. prom.	Superficie prom. (Has.)	Ha. simp. (miles)	Ha. es-tand. (miles)
Minifundio (0-2 Ha.)	381.5	45.1	0.97	0.58	4.3	0.2	104.0	104.0	21.1
Familiar pequeña (2-5 Ha.)	266.9	31.5	2.84	1.45	6.3	0.5	141.5	141.5	28.8
Familiar mediana (5-10 Ha.)	107.9	12.7	5.94	2.53	5.6	1.1	86.1	86.1	17.5
Pequeña empresa (10-50 Ha.)	72.0	8.5	15.31	4.18	4.3	3.6	90.9	90.9	18.5
Comunal (50 a más Ha.)	0.9	0.1	6,620.0	129.4	n.d.	n.d.	—	—	—
Subtotal u.a. pequeñas	829.2	97.9	10.64	1.56	—	—	422.5	422.5	85.9
Mediana empresa (50-500 Has.)	14.9	1.8	111.2	8.97	2.8	39.7	35.2	35.2	7.2
Gran empresa (500 a más Ha.)	2.7	0.3	2,257.7	71.44	2.6	868.3	33.9	33.9	6.9
Subtotal u.a. grandes	17.6	2.1	779.0	18.6	—	—	69.1	69.1	14.1
Total	846.8	100.0	19.57	1.92	5.2	3.7	491.6	491.6	100.0

Fuente: Elaborado a partir de los cuadros 1, 8, 11 y 12 de la Parte B del Censo Agropecuario de 1972.

NOTAS METODOLÓGICAS:

- No se han tomado en cuenta las unidades agropecuarias del "Padrón de Unidades Pequeñas" del Censo para las que no hay información sobre tipo de tierras. Se incluyen en este Padrón las unidades agropecuarias que, además de ser menores de 0.5 Ha., no alcanzan a tener el siguiente número de animales: 3 vacunos o 5 equinos o 10 alpacas o 10 llamas o 10 porcinos o 20 caprinos o 20 ovinos o 50 aves de corral o 50 conejos o 50 cuyes. (ONEC, 1975: XIV).
- Hay 235,831 unidades de este tipo en la sierra, o sea un 21.8% del total, con una superficie de 64,943 Ha.
- Hay una diferencia muy ligera entre el total del número de unidades agropecuarias que figura en el cuadro y el del Censo, debido a que no hemos incluido 449 unidades de tamaño no declarado.
- Para el cálculo del tamaño promedio de las unidades agropecuarias sólo se han considerado las tierras de cultivo (riego y secano) y las de pastos naturales; lo mismo para la superficie promedio de las parcelas.

Tipo de explotación (por tamaño u.a.)	TIERRAS CULTIVO EN SECANO			TIERRAS DE PASTOS NATURALES			TODAS LAS TIERRAS SUPERFICIE			
	Ha. simples (miles)	Ha. es-tand. (miles)	%	Ha. simples (miles)	Ha. es-tand. (miles)	%	Ha. simples (miles)	Ha. es-tand. (miles)	%	
Minifundio (0-2 Ha.)	242.7	115.6	13.6	23.0	0.4	0.1	385.4	2.0	220.0	13.5
Familiar pequeña (2-5 Ha.)	508.7	242.2	28.4	107.4	2.1	0.7	808.7	4.2	385.8	23.8
Familiar mediana (5-10 Ha.)	385.2	183.4	21.5	169.3	3.3	1.2	713.8	3.7	272.8	16.8
Pequeña empresa (10-50 Ha.)	417.2	198.7	23.3	594.4	11.6	4.2	1,335.9	6.9	301.2	18.6
Comunal (50 a más Ha.)	—	—	—	5,958.0	116.5	41.7	5,958.0	30.9	116.5	7.2
Subtotal u.a. pequeñas	1,553.8	739.9	86.8	6,852.1	133.9	47.9	9,201.8	47.7	1,296.3	79.9
Mediana empresa (50-500 Ha.)	146.2	69.6	8.2	1,475.5	28.9	10.3	1,986.8	10.3	133.7	8.2
Gran empresa (500 a más Ha.)	88.9	42.3	5.0	5,973.1	116.7	41.8	8,110.0	42.0	192.9	11.9
Subtotal u.a. grandes	235.1	111.9	13.2	7,448.6	145.6	52.1	10,096.8	52.3	326.6	20.1
Total	1,788.9	851.8	100.0	14,300.7	279.5	100.0	19,298.6	100.0	1,622.9	100.0

- En el número promedio de parcelas las unidades agropecuarias comunales por encima de 50 Ha. están incluidas dentro de la Mediana y Gran Empresa.
- En la superficie para "Todas las Tierras" se han incluido los "montes y bosques" y "otras clases de tierras" (criazas, lagunas, ocupadas por caminos, etc.) al dar el total en Ha. simples, o sea que aquí están efectivamente incluidas todas las tierras; hay por lo tanto una diferencia entre este total y la suma de las tierras de cultivo (barrojo riego y secano) y los pastos naturales. En cambio, para el total en Ha. estandarizadas sólo se han considerado las tierras de cultivo y los pastos naturales.
- El Censo no indica de qué tipo son las 5,958.0 miles de Ha. de explotación común en las comunidades. Pero es claro que casi en su totalidad se trata de pastos naturales. Por este motivo las hemos considerado en su interinidad como pastos naturales.
- El procedimiento utilizado para la estandarización se explica en el texto.
- Las tierras de cultivo se refieren al total de éstas, estén activas, en barbecho o en descanso.
- Las tierras individualmente explotadas por los comuneros no están consideradas dentro de "Comunal" (éstas son tierras de uso común), sino en su respectiva categoría, según tamaño.

nifundios. Con el mismo criterio, aproximadamente el 80% de las tierras (incluyendo las comunales), en hectáreas estandarizadas, son minifundios.

La distribución de la tierra entre las unidades pequeñas es desigual. Las unidades con menos de 2 Has. simples (incluyendo las del Padrón de Unidades Pequeñas), que constituyen el 57% del total de unidades de menos de 50 Has., controlan sólo alrededor del 20% de las tierras de estas unidades, mientras que las u.a. que hemos denominado "pequeña empresa" (con una extensión promedio de 4.18 Has. estandarizadas), que constituyen el 6.7% del total de unidades de menos de 50 Has., controlan alrededor del 22% de esas tierras.

Lo que estadísticamente destaca en la sierra en los momentos iniciales de la reforma agraria es la gran concentración de pequeñas unidades desiguales, con la tierra muy desigualmente dividida entre ellas.

Otro aspecto que pone en relieve el cuadro 12 es que la concentración de la tierra en grandes unidades se produce básicamente en los pastos naturales, de los cuales el 52.1% están en poder de la mediana y gran empresa (y el 41.7% en manos de las explotaciones comunales). La mediana y gran empresa sólo tienen el 14.1% de las tierras de cultivo bajo riego y el 13.2% de las tierras de cultivo de secano. Son las grandes explotaciones ganaderas extensivas, a base de grandes áreas de pastos naturales (junto con los pastos comunales de las comunidades), las que producen estadísticamente esa imagen de gran concentración terrateniente cuando no se estandarizan las tierras.

Las u.a. pequeñas están muy fragmentadas, con un número promedio de parcelas que oscila entre 4.3 y 6.3 por u.a. La fragmentación es uno de los aspectos típicos del minifundio. Como se verá en el capítulo 8, es difícil evaluar hasta qué punto es resultado de una "estrategia consciente", derivada de una racionalidad de diversificación frente al riesgo, de complementariedad de la dieta o de combinación entre cultivos para el autoconsumo y cultivos para la venta, y hasta qué punto es el simple producto del régimen de herencia, las condiciones impuestas históricamente por el sistema de hacienda y las migraciones. Como quiera que sea, hay poca duda de

que la fragmentación parcelaria es muy fuerte y constituye una de las características importantes de la distribución de la tierra en la sierra.

La superficie promedio de las u.a. grandes varía mucho según se mida en hectáreas simples o estandarizadas. Las medianas y grandes empresas, que en hectáreas simples tienen un tamaño promedio de 111.2 y 2,257.7 Has., respectivamente, cuando se miden en hectáreas estandarizadas tienen sólo 8.97 y 71.44 Has. en promedio. En términos relativos son sin duda unidades grandes (15 y 123 veces mayores que el minifundio, respectivamente), pero no lo son en términos absolutos o en un marco de comparación más amplio y considerando la calidad de las tierras. Así, por ejemplo, atendiendo al precio de la hectárea y al valor bruto de la producción por hectárea, lo que en la sierra consideraríamos muchas veces una gran hacienda equivaldría a una mediana propiedad en la costa. Y si comparásemos con las fértiles tierras de la pampa húmeda argentina, las de la huerta murciana española, las del mediodía francés, las italianas del valle del Po o las californianas, muchas grandes haciendas serranas equivaldrían a una pequeña propiedad. Aunque el tamaño de las unidades deba ser evaluado en su contexto –tomando en cuenta niveles de ingreso, tecnología, presión demográfica, extensión promedio de las propiedades en el lugar y otros factores similares– es bueno tener en mente estas consideraciones, porque proporcionan una imagen comparativa de la capacidad para generar riqueza de estas grandes unidades serranas.

b. *Distribución del ganado*

Las cifras de distribución del ganado del cuadro 13 refuerzan los resultados derivados del cuadro 12. La mayoría del ganado (86.9% de los vacunos, 74.1% de los ovinos, 94.3% de los equinos y 69.5% de los camélidos) se encontraba en manos de las unidades pequeñas. La gran empresa tenía sólo un 9.8% del ganado (en unidades ovino). La actividad ganadera serrana estaba por tanto centrada fundamentalmente en la pequeña producción.

Puede llamar la atención que las unidades grandes, que concentran el 52.1% de los pastos, tengan sólo una proporción reducida de

Distribución de la población ganadera por especies y en unidades ovino, según tipo de explotación, en la sierra, 1972

Tipo de explotación (por tamaño u.a.)	VACUNOS		OVINOS		EQUINOS		AQUENIDOS		UNIDADES OVINO	
	Miles cabezas	%								
Minifundio (0—2 Ha.)	1,008.7	33.5	4,217.4	33.8	488.7	38.5	1,367.7	43.2	20,104.6	36.0
Familiar pequeña (2—5 Ha.)	742.5	24.7	2,375.0	19.0	357.7	28.2	314.5	10.0	12,320.6	22.1
Familiar mediana (5—10 Ha.)	420.3	14.0	1,271.0	10.2	188.3	14.8	168.8	5.3	6,750.1	12.1
Pequeña empresa (10—50 Ha.)	441.4	14.7	1,379.4	11.1	162.3	12.8	347.2	11.0	7,239.3	12.9
Subtotal u. pequeñas Mediana empresa (50—500 Ha.)	2,612.9	86.9	9,242.8	74.1	1,197.0	94.3	2,198.2	69.5	46,414.6	83.1
Gran empresa (500 a más Ha.)	183.9	6.1	968.0	7.8	46.7	3.7	443.9	14.0	3,969.2	7.1
Subtotal u. grandes	210.2	7.0	2,262.1	18.1	25.4	2.0	521.9	16.5	5,477.0	9.8
Total	3,007.0	100.0	12,472.9	100.0	1,269.1	100.0	3,164.0	100.0	55,860.8	100.0

Fuente: Elaborado a partir de los cuadros 17, 18, 20 y 23 de la Parte B del Censo Agropecuario de 1972.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. En todos los casos se han incluido en el minifundio las cabezas en poder de las unidades del "Padrón de Unidades Pequeñas".
2. Los totales del cuadro difieren muy ligeramente de los del Censo debido a la existencia de unidades de tamaño no declarado que no hemos incluido aquí.
3. Los coeficientes utilizados para efectuar la conversión a unidades ovino son los señalados en los artículos 49 y 50 del Decreto Supremo 163-69-AP. Ver nota a pie de página 14 en el capítulo anterior.

ganado. Esto se debe a tres características de la ganadería en las unidades pequeñas: aunque tienen menos pastos los utilizan más intensamente; tienen menor proporción de ganado fino, que es más exigente en pastos;¹⁰ y utilizan en mayor medida los pastos cultivados y el rastrojo de las cosechas para alimentarle. Es además casi seguro que una parte significativa de los pastos estadísticamente registrados en las unidades grandes son, de hecho, utilizados por el ganado de los campesinos.

Si atendemos a la concentración del ganado según el tamaño medido en cabezas de los rebaños (en lugar del tamaño en hectáreas de las explotaciones), el panorama es similar: el 77.4% de los vacunos estaba en rebaños de menos de 20 cabezas y el 80.9% de los ovinos en rebaños de menos de 500 cabezas (Censo Agropecuario, Parte B, cuadros 19 y 22).

Es interesante que la concentración de ganado en explotaciones pequeñas se repita para todos los tipos de ganado sin grandes variaciones. No hay, por tanto, una especialización por tipo de ganado entre explotaciones grandes y pequeñas. Tampoco existe, en promedio, mayor especialización entre agricultura y ganadería en las unidades pequeñas; según el censo, la mayor parte de estas u.a. tienen ganado vacuno y ovino y también en su mayoría se dedican a la agricultura. La combinación, aunque desigual, de agricultura y ganadería caracteriza al minifundio serrano. El campesino establecido en las partes más altas, el pastor de puna, tiene sin duda mayor especialización ganadera, aunque es corriente que se dedique también en forma parcial al cultivo.

c. Régimen de propiedad y pago de rentas

El cuadro 14 muestra la distribución porcentual de las tierras según estén o no sujetas al pago de renta, cuestión de gran importancia para evaluar la capacidad de extracción de excedente de que disponían los propietarios en virtud de su control sobre la tierra. Los resultados son distintos a lo que comúnmente se suponía.

10. Según el Censo, en 1972 había en la sierra 95,786 vacunos puros (un 3.2% del total), de los cuales el 64% estaban en poder de unidades superiores a 50 Has. Estas unidades concentran también el 86% de los 832,009 ovinos puros (6.7% del total). Censo Agropecuario de 1972, Parte B, cuadros 18 y 20.

Distribución porcentual de las tierras sujetas y no sujetas al pago de renta, según tipo de explotación, en la sierra, 1972

Tipos de explotación (por tamaño u.a.)	Tierras que no pagan renta (%)		Tierras que pagan renta (%)		Total	Total miles Ha. (= 100%)
	En pro- piedad	Otros	Arrenda- miento	Otros		
Minifundio						
(0-2 Ha.)	68.5	20.7	3.7	7.1	10.8	385.4
Familiar pequeña (2-5 Ha.)	67.5	20.7	4.6	7.2	11.8	808.7
Familiar mediana (5-10 Ha.)	65.4	20.4	6.5	7.7	14.2	713.8
Pequeña empresa (10-50 Ha.)	66.1	18.6	7.8	7.5	15.3	1,335.9
Comunal (50 a más Ha.)	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,958.0
Subtotal u. pequeñas	88.2	7.0	2.2	2.6	4.8	9,201.8
Mediana empresa (50-500 Ha.)	75.3	11.5	10.2	3.0	13.2	1,986.8
Gran empresa (500 a más Ha.)	56.8	35.2	5.9	2.1	8.0	8,110.0
Subtotal u. grandes	60.5	30.5	6.7	2.3	9.0	10,096.8
Total	73.7	19.3	4.6	2.4	7.0	19,298.6

Fuente: Confeccionado a partir de los Cuadros 8 y 10 de la Parte B del Censo Agropecuario de 1972.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. Se excluyen 254.7 miles de unidades agropecuarias que no declararon el régimen de tenencia, de las cuales 235.8 miles corresponden al "Padrón de Unidades Pequeñas".

2. Debido a la falta de información, se ha supuesto que las 5,958.0 miles de Ha. explotadas en común en las comunidades son íntegramente propiedad de éstas. Es el supuesto más razonable pues raramente las comunidades arriendan tierra para uso comunal.

3. En "tierras que no pagan renta; otros" se incluyen las tierras explotadas por los poseedores a modo de propietarios (tenencia libre por más de 30 años), los pro-

carios (tenencia libre por menos de 30 años) y los adjudicatarios, más las explotadas privadamente por los comuneros.

4. En "tierras que pagan renta; otros" se incluyen las tierras explotadas por feudatarios, anticresistas y enfiteutas.

5. Las cifras del cuadro se refieren a todas las tierras sin distinción de tipos. No ha sido posible elaborar un cuadro semejante por tipos y en hectáreas estandarizadas debido a que el Censo no ofrece información cruzando régimen de tenencia con tamaños y tipos de tierra.

El 88.2% de las tierras de las u.a. pequeñas (incluyendo explotaciones comunales) eran de su propiedad, y el 95.2% no estaban sometidas al pago de renta. Aun cuando se excluyan los 5,958.0 de Has. bajo explotación comunal, que inflan el promedio, la proporción de tierras en propiedad de las u.a. pequeñas es sumamente alta (entre el 66.1% y el 68.5%), y también lo es la proporción que no paga renta (entre 84.7% y 89.2%). Dentro de las tierras que pagan renta (en dinero de otro tipo), algo menos de la mitad estaba bajo contratos de arrendamiento, lo que puede servir como estimación gruesa del porcentaje que pagaba renta en dinero, y un 2.6% (o entre el 7.1 y 7.5% si se excluyen las explotaciones comunales) correspondían a los feudatarios de las haciendas, junto con los anticresistas y los enfiteutas,¹¹ que puede servir de estimación gruesa del porcentaje que pagaba renta en trabajo.

3. El significado de las cifras

Es siempre difícil y peligroso —aunque necesario— pasar de categorías estadísticas a categorías analíticas, de datos numéricos a interpretaciones sobre la realidad. En el caso presente, y a fin de interpretar las cifras anteriores desde el punto de vista de la importancia del control terrateniente sobre la tierra, caben varias observaciones.

a. Observaciones metodológicas

En primer lugar, las cifras no dicen "entre quiénes" se pagan las rentas. Es probable que una parte significativa de las tierras sujetas a pago correspondan a transacciones entre unidades pequeñas, o sea que no deriven de un control terrateniente latifundista sobre el suelo.

De otro lado, es muy probable o casi seguro que la estadística censal haya dejado de registrar un conjunto de mecanismos que, de una u otra manera, constituyen pago de renta, por consistir en obligaciones ligadas a la capacidad de disponer de la tierra. Por ejem-

11. El Censo da una cifra de 61,958 feudatarios con 182,631 Has.; los anticresistas y enfiteutas eran 13,198 con una superficie de 290,530 Has. (o sea el 61% de la suma correspondiente a feudatarios, anticresistas y enfiteutas).

plo, ciertas obligaciones de campesinos pobres en favor de campesinos ricos (particularmente dentro de las comunidades), o de campesinos en general en favor de terratenientes por derechos de pasturar o de recoger leña, o ciertas obligaciones consuetudinariamente establecidas que todavía se mantenían vivas en la época. Esto puede ser especialmente importante en el caso del derecho a utilizar pastos.

En tercer lugar, hay un problema asociado a la calidad de las tierras. Como se indicó, es muy importante tener en cuenta las diferencias entre las tierras a la hora de medir la concentración. Se ha incorporado esto de la mejor manera permitida por la información disponible: dando una ponderación distinta a los terrenos con riego, de secano y de pastos naturales (o sea, estandarizando), en lugar de suponer implícitamente una ponderación igual, como se hace cuando se suman directamente. Esto deja dos cuestiones abiertas: 1. el realismo de los coeficientes de ponderación utilizados; y 2. las diferencias de calidad de las tierras dentro de un mismo tipo.

Respecto a lo primero, lo único que cabe decir es que los criterios tomados en cuenta para obtener los coeficientes –valor bruto de la producción y valor de la tierra– son los relevantes, y que la cobertura utilizada para el cálculo garantiza la representatividad de los valores promedio. Se hizo, además, un análisis de sensibilidad para comprobar si la alteración de algunos de los supuestos y cifras más cuestionables modificaban sustancialmente los resultados. No fue así. Es seguramente posible mejorar estos coeficientes utilizando información pormenorizada para diferentes zonas y regiones. Sería muy útil que se dedicaran esfuerzos a lograrlo. Mientras tanto, es sin duda mejor utilizar los coeficientes que aquí se presentan que continuar suponiendo, ingenuamente, como se hace hasta la fecha, que son siempre iguales a la unidad.

La segunda cuestión es mucho más complicada. No cabe duda que hay grandes diferencias de calidad dentro de los distintos tipos de tierras. Desde el punto de vista que aquí interesa –la medida de la concentración de la tierra– esto no tendría consecuencias si las calidades estuviesen uniformemente distribuidas entre los distintos tamaños, o sea, si, por ejemplo, el porcentaje de tierras de riego "buenas", "regulares" y "malas" que tienen las unidades agropecua-

rias comprendidas entre 2 y 5 Has. fuese siempre en promedio igual al de las unidades comprendidas entre 50 y 500 Has. Pero no hay nada que garantice que esto sea así; la presunción es lo contrario. Es difícil saber en qué medida y dirección la distribución de porcentajes se separa de la pauta uniforme; la información estadística de cobertura global disponible no permite averiguarlo. Sería importante orientar algunos trabajos de investigación a preparar estimaciones en base a documentación mono gráfica y estudios regionales.

Para la argumentación que se desarrolla en este capítulo una cuestión interesa en particular: en qué medida las tierras de los terratenientes son sistemáticamente mejores que las de los campesinos. *A priori* debemos suponer que es así: los terratenientes intentaron siempre concentrar las mejores tierras. Pero se deben distinguir dos cosas: la distribución de la calidad de la tierra *dentro* de las haciendas, y la distribución *entre* las haciendas en su conjunto y las áreas de tenencia campesina libre (comunidades y campesinos independientes). Respecto a lo primero, hay múltiples evidencias de que las tierras que los terratenientes reservaban para su conducción directa eran las mejores. La situación, en cambio, no es tan clara en lo segundo; aun cuando probablemente las haciendas tenían en conjunto (o sea, sumando las tierras conducidas por hacendados y colonos) mejores tierras, la diferencia parece ser mucho menos nítida y está sometida a un amplio margen de variación regional.

A falta de la información relevante, lo único que puede hacerse es adoptar alguna hipótesis extrema y observar los resultados. Así, si se supone que en promedio las tierras de cada tipo de las explotaciones grandes (más de 50 Has.) tienen una calidad doblemente superior a aquéllas en poder de las unidades pequeñas (menos de 50 Has.) –suposición al parecer exagerada–, y por tanto se contabiliza dos veces las 326.6 mil Has. estandarizadas en poder de la mediana y gran empresa (véase cuadro 12), estas grandes unidades alcanzarían a controlar el 33% de las tierras. Es decir, incluso bajo supuestos extremos sobre la mejor calidad de las tierras de los terratenientes –donde se compense así el porcentaje moderado de hectáreas estandarizadas que controlan con su superior calidad– continuarían siendo las unidades agropecuarias pequeñas (menos de 50

Has.) las que controlarían hipotéticamente dos tercios de unas tierras de calidad homogénea.

Finalmente, queda siempre abierta la cuestión de la confiabilidad de las respuestas a las preguntas de los encuestadores. Las preguntas sobre régimen de tenencia son particularmente delicadas, sobre todo en un momento en que estaba ya en marcha la reforma agraria. Aunque es imposible determinar el margen de error, es razonable suponer que ha debido haber influencias compensadoras: mientras los hacendados estaban interesados en minimizar el peso de la conducción indirecta, los campesinos estaban interesados en lo contrario, y ambos tuvieron que declarar. No está por supuesto garantizado que las inexactitudes de las respuestas se cancelen, pero la presunción es que tienden a compensarse más que a sumarse.

Pese a las observaciones anteriores, la evidencia estadística es de tal magnitud que puede quedar poca duda sobre el escaso significado del pago de rentas (en dinero y otros tipos) y sobre la importancia moderada de la concentración terrateniente del suelo.

b. *Otros comentarios*

Hechos estos comentarios metodológicos se debe –aun a riesgo de parecer insistentes– hacer cuatro comentarios más antes de concluir este capítulo, que ayuden a poner en perspectiva las cifras presentadas.

Primero, las cifras reflejan a nivel estadístico un fenómeno que se vino produciendo en las dos o tres décadas anteriores a la reforma agraria, que se analizarán en detalle en el capítulo 14: la progresiva descomposición de las haciendas serranas. El campesinado progresivamente fue sitiando económica y políticamente a los terratenientes, y mostró en ambos terrenos mayor capacidad que éstos para adaptarse y sobrevivir ante los profundos cambios que seguía la formación social peruana.

Segundo, la concentración *terratiente* del suelo no es la única que existe; ya se ha indicado, y cabe insistir, que la distribución de la tierra dentro de lo que se ha llamado unidades pequeñas (menores de 50 Has.) es bastante desigual. El campesinado minifundista serrano tenía un limitado acceso a la tierra, no sólo por el aca-

paramiento terrateniente, sino también por el que ejercían los campesinos ricos y los medianos propietarios.

Tercero, la argumentación desarrollada en este capítulo no trata de minimizar la significación de la concentración terrateniente del suelo en la etapa inmediatamente anterior a la reforma agraria, sino situarla en su justo lugar. La principal tesis a este respecto podría resumirse en dos puntos: 1. no es la concentración terrateniente lo que *principalmente* explicaba la escasez de tierras en manos de los campesinos al ocurrir la reforma agraria; intervenían otros dos factores de gran importancia: la escasez (y pobreza) general de las tierras (en comparación a la población), discutida en el capítulo anterior, y la desigual distribución de la tierra entre las unidades no latifundistas (menores de 50 Has.); y 2. es precisamente la escasez y pobreza general de las tierras lo que hacía más odioso el acaparamiento terrateniente y más urgente la des concentración; o, dicho de otro modo, la necesidad –ampliamente sentida y mostrada por el campesinado– de disponer de las tierras de los terratenientes, no derivaba de que éstos concentrasen un gran porcentaje de los terrenos útiles, sino que, siendo en general las tierras muy escasas, su acaparamiento por los terratenientes, aunque moderado, resultaba gravemente doloroso para los campesinos.

Cuarto, de lo anterior se desprenden dos corolarios. En primer lugar; no bastaba en 1970-72 –ni basta ahora– distribuir la tierra de las haciendas –o de las cooperativas y SAIS en la actualidad– para mejorar *sustancialmente* la situación de miseria del campesinado andino, por muy necesario que fuera entonces –y continúe siendo ahora– esa distribución. En segundo lugar, ver el problema agrario serrano desde el ángulo *exclusivo* de la desigual distribución de la tierra, no sólo es ignorar al conjunto de cambios que experimentó la sierra en las décadas anteriores a la reforma agraria, es también alzar una formidable barrera a la posibilidad de formular un programa radical, pero realista e integral, de cambios económicos y políticos para el campo andino, capaz de ganar el entusiasmo e imaginación de los campesinos.

iii. los trabajadores

“... un pueblo al que se consideraba degenerado, debilitado o "extraño" e "impenetrable", pero que, en realidad, no era sino lo que llega a ser un gran pueblo, oprimido por el desprecio social, la dominación política y la explotación económica en el propio suelo donde realizó hazañas por las que la historia lo consideró un gran pueblo: se había convertido en una nación acorralada, aislada para ser mejor y más fácilmente administrada y sobre la cual los acorraladores buscaban mirándola a distancia y con repugnancia o curiosidad”.

No soy un Aculturado...
José María Arguedas

1. Tamaño y distribución

a. *Población total y distribución rural-urbana*

DESASFORTUNADAMENTE no se dispone de cifras exactas de la población serrana. El Censo de Población y Vivienda de 1972 da cifras por divisiones territoriales político-administrativas, pero no por regiones naturales. Existen cuatro estimaciones (tres sobre población total y una sobre número de familias) cuyos resultados aparecen en el cuadro 15.

En 1972, la población de la sierra, constituida por alrededor de seis millones de habitantes, agrupados en un millón de familias, comprendía entre el 41 y el 45% de la población total peruana y aproximadamente la mitad de las familias del Perú, según los estimados del cuadro 15. En su mayoría esta población (entre el 75% y el 79%) habitaba áreas rurales;¹ sólo 642 mil personas (10%) vivían en ciudades por encima de 50,000 habitantes, mientras 920 mil (14%) vivían en centros poblados de tamaño intermedio (entre 2,000 y 50,000 habitantes).

1. Utilizamos aquí como definición de "rural" las concentraciones de menos de 2,000 habitantes; si utilizásemos el criterio que aplica el Censo —centros poblados de menos de cien viviendas que no sean capital de distrito— la cifra de población rural sería inferior.

CUADRO 15

**Comparación de cuatro estimaciones de la población serrana
basadas en el censo de 1972**
(cifras en miles de personas)

	Total	S i e r r a			Total
	República	Ciuda- des	Centros poblados	Area rural	
Adolfo Figueroa	13,538	1,554		4,449	5,603
Boletín Demográfico ONEC	13,538	n.d.	n.d.	n.d.	5,967
Estudio del Consumo INP	14,122	642*	920	4,806	6,368
Amat y León y León MEF (miles familias)	2,133.7	96.6	127.5	859.4	1,083.5

*Las ciudades incluidas son: Huancayo, Arequipa, Cusco y Puno-Juliaca.

Fuente: Figueroa 1978: 12 (ver nuestro Cuadro 4); ONEC, 1975a: 25; INP, 1975: Cuadro 39; MEF, 1977: Cuadro 4, Anexo Estadístico.

NOTAS METODOLOGICAS:

1. El estimado de Figueroa se basa en la altura de las capitales de distrito (ver nota a pie de página número siete en el primer capítulo). Se ha incluido en la sierra la población de aquellos distritos cuya capital está situada por encima de los 2,000 m.s.n.m. Se considera como población rural la que habita en concentraciones de menos de 2,000 habitantes, criterio distintos al del Censo de Población y Vivienda, donde se considera rural a la población que vive en centros poblados de menos de 100 viviendas, salvo que éstas sean capital de distrito. Sólo se incluye la población nominalmente censada, excluyéndose la omitida.
2. ONEC calculó la población serrana a partir de la altura de las capitales de provincia (con ciertos ajustes), tomando la misma cota de 2,000 m.s.n.m. e incluyendo sólo la población nominalmente censada.
3. INP ajustó la regionalización a los criterios establecidos por la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA, 1974). Incluye población nominalmente censada más el estimado de la omitida. Para la sierra se consideraron como ciudades los centros urbanos de más de 50,000 habitantes, y como centros poblados los centros urbanos entre 2,000 y 50,000 habitantes; la población rural es el resto.
4. Amat y León ajustaron también la regionalización a los criterios de ENCA, pero trabajaron con familias en lugar de personas.

b. *Distribución espacial*

Considerando cotas de 500 m., el porcentaje más alto de la población de la sierra (36%) se asienta en áreas situadas entre los 3,000 y los 3,500 m.s.n.m. La región que Pulgar Vidal denomina quechua contiene cerca de las tres cuartas partes de los habitantes serranos, la mayoría de los restantes se encuentra en la suni. La puna y la cordillera, regiones muy altas y frías, están escasamente pobladas (véase cuadro 4).

Edmundo Ubilluz (INP 1969: 269-70) distingue tres ejes de asentamiento de población en la sierra: el alineamiento demográfico andino occidental; el alineamiento demográfico andino central; y la faja de las rutas de penetración a la selva.

El *alineamiento andino occidental* abarca cerca de millón y medio de habitantes,² asentados a lo largo de la vertiente occidental de la Cadena Occidental, "en valles transversales que han sido excavados por la erosión de las aguas de los ríos que bajan de la cumbre de la Cadena Occidental de los Andes (hacia el Pacífico). De esta manera han resultado rutas naturales de acceso a esa cumbre y por lo tanto a la región situada al Este de ella". Hay cinco concentraciones demográficas principales: el valle de Arequipa; el Callejón de Huaylas; las provincias de Otuzco y Santiago de Chuco; las provincias de Contumazá, San Miguel y Santa Cruz; y la provincia de Ayabaca.

El *alineamiento andino central* es el más importante. Tiene más de tres millones y medio de personas asentadas en la parte central del macizo andino, entre las vertientes occidental y oriental. Las concentraciones demográficas se organizan en tomo a cinco grandes cuencas hidrográficas: la del lago Titicaca, área nuclear del departamento de Puno; la cuenca del Vilcanota, área nuclear del departamento del Cusco; la cuenca del Apurímac, una de las más fragmentadas de la meseta andina; la cuenca del Mantaro, área nuclear del departamento de Junín; y la cuenca del Alto Marañón, que incluye "la po-

2. Ubilluz no indica a qué año se refieren y de qué manera se han hecho las estimaciones de población. Es probable que correspondan al Censo de 1961 y que se hayan agrupado datos provinciales.

blación ubicada en los valles longitudinales de Puchca, Pomabamba, Sihuas, Condebamba, Cajamarca, Chota, Huancabamba y otros de la vertiente de la Cadena Occidental".

La *faja de las rutas de penetración a la selva* coincide aproximadamente con la selva alta. Está integrada por veinte provincias entre las que destacan Huánuco, Ambo, Tarma, La Convención, Paucartambo y Sandía.

2. Ocupación

En los cuadros 16 y 17 se presentan algunas características generales de la población serrana. Debe llamarse la atención sobre el bajo nivel promedio de instrucción. Aproximadamente la mitad de la población de cinco años y más para los ocho departamentos del cuadro 16 era analfabeta (cuadro 16), y el 88.7% de la población de las áreas rurales de más de 15 años no había completado la educación primaria (cuadro 17). Estas cifras reflejan sintéticamente un atraso educativo —en términos convencionales, al menos— que está en correspondencia con una estructura ocupacional dominada por la agricultura campesina "tradicional".

La población de seis años y más considerada económicamente activa en la sierra en 1972 era cerca de un millón y medio de personas, o sea alrededor del 25% de la población total. Esta cifra, sin embargo, no registra probablemente el trabajo parcial en labores agrícolas y ganaderas y en otras tareas productivas como artesanía, pequeña industria, comercio, acarreo, construcción, vigilancia, etc., realizadas por amas de casa, escolares y ancianos. En la mayoría de los hogares serranos, especialmente en los campesinos, todos los miembros, casi sin excepción, cumplen alguna labor económicamente útil vinculada a la reproducción de la unidad económica familiar. La distinción convencional entre población económicamente activa y no activa pierde así, por tanto, buena parte de su contenido.

a. Distribución por ocupación

Las actividades agropecuarias son las que ocupan a la mayoría de la población. Para los ocho departamentos del cuadro 16, el 65% de la población (urbana y rural) se dedicaba a la agricultura. Vie-

CUADRO 16

Algunas características generales de la población en ocho departamentos serranos en 1972
(cifras en miles de personas)

Departamentos	Población total	Población migrante interna*	Población de 5 años y más analfabeta	Población en centros poblados de más de 2,000 habit.	Población de 15 años y más económicamente activa	Población de 15 años y más económicamente activa en las principales ramas de actividad						
						Agropecuaria	Minería	Construc.	Comercio	Servicios	Ind. manuf.	Otros
Apurímac	308.6	18.3	255.0	22.4	71.2	55.5	0.1	0.9	2.3	5.3	3.8	3.3
Ayacucho	457.4	44.0	378.4	70.4	105.8	77.5	0.7	1.7	5.5	8.5	6.0	5.9
Cajamarca	919.2	118.1	752.7	104.4	228.2	173.0	1.1	2.6	6.9	13.7	20.8	10.1
Cusco	715.2	129.3	597.6	162.4	209.6	129.1	0.9	5.3	15.4	21.0	19.6	18.3
Huancavelica	331.6	25.5	272.5	24.2	80.0	56.0	4.2	3.1	3.5	4.4	3.9	4.9
Junín	696.6	179.2	580.8	179.9	185.9	86.1	5.9	6.3	18.0	25.0	19.6	25.0
Pasco	176.6	40.2	143.4	53.7	45.1	21.8	7.2	1.3	2.9	4.5	2.4	5.0
Puno	776.2	79.4	647.5	136.2	218.7	145.1	1.9	5.5	13.4	18.1	21.3	13.4
Total	4,381.4	634.0	3,627.9	1,784.4	1,144.5	744.1	22.0	26.7	67.9	100.5	97.4	85.9

* Personas con provincia de residencia distinta a provincia de nacimiento.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1972. Resultados definitivos a nivel nacional (ONEC, 1974), Cuadros 1, 9, 15, 28 y 51.

nen a continuación —en ese orden— los servicios (sector público, educación, salud, y otros); las industrias manufactureras, que con la excepción del procesamiento de minerales consisten casi en su totalidad en pequeña industria y artesanía; el comercio, en su mayoría pequeño comercio minorista; la construcción; y la minería. La minería, con sus actividades de transformación, es la única que, en conjunto, está organizada en forma de medianas y grandes empresas capitalistas, que cuentan con un proletariado asentado y estable con un nivel salarial comparativamente alto.³ Los asentos mineros constituyen reductos de gran empresa capitalista, distribuidos en varios puntos de la sierra (en especial en los departamentos de Junín, Pasco y Huancavelica), con su contrapartida natural de concentración proletaria. Con excepción de Huancayo, Cusco y Arequipa, donde existe alguna actividad industrial organizada en empresas de considerable tamaño, las demás ciudades de la sierra son sólo centros administrativos, comerciales, artes anales y de servicios. Prácticamente no hay fábricas en localidades pequeñas.⁴

Es difícil precisar con exactitud cuántas personas económicamente activas se dedicaban a la agricultura. Si se infla la cifra de la PEA agropecuaria de los ocho departamentos del cuadro 16, multiplicando por la relación "población total en la sierra (según el estimado de Figueroa, cuadro 15) población total en esos ocho departamentos", se tiene un estimado de 956 mil trabajadores. Si en lugar de usar la estimación de Figueroa, fuera la del INP, la cifra sería de 1,081 miles de trabajadores (ver cuadro 5). Por su parte, el Censo Agropecuario nos da una cifra de 788 mil productores agropecuarios.⁵ Pero esta cifra es con seguridad inferior a la de personas económicamente activas en la agricultura. Primero, no se incluyen los productores de las unidades comprendidas en el "Padrón de Unidades Pequeñas", parte de los cuales es de suponer que se dedican principalmente a la agricultura. Segundo, sólo se considera un trabajador por unidad agropecuaria (salvo cuando pertenecen a distin-

3. Existe también una "pequeña minería" pero de reducida importancia.

4. Salvo algunas plantas de fluido eléctrico, una fábrica de fertilizantes, unas pocas textiles y empresas agroindustriales.

5. Véase la definición de "productor" en la nota metodológica 2 del cuadro 18.

Algunos indicadores de la población serrana en 1972

	Sierra norte	Sierra centro	Sierra sur	Total sierra
% de población de 15 años y más sin educación primaria completa (área rural)	88.4	83.7	91.2	88.7
% de población que ingiere menos del 90% de su requerimiento en calorías (área rural)	49.2	60.6	56.2	55.1
% de trabajadores ocupados que perciben menos de un salario mínimo (área rural)	88.5	72.2	87.7	84.3
Población económicamente activa total (miles)	427	341	709	1,477
Población ocupada total (miles)	413	327	688	1,428
— Obreros	69	79	77	225
— Empleados	39	44	61	144
— Independientes	305	204	550	1,059
Población no inscrita en el Seguro Social (miles)				
— Obreros	54	45	67	166
— Empleados	7	1	14	22

Fuente: Amat y León y León (MEF, 1977), Cuadros VI.1 y VI.5.

NOTAS METODOLOGICAS:

1. Las tres primeras filas se refieren a las áreas rurales de la sierra, las restantes se refieren a toda la sierra.
2. El promedio para las tres primeras filas se ha hallado ponderando con el número de habitantes de cada región.
3. Las cifras de las tres primeras filas fueron obtenidas por Amat y León y León a partir de los datos de ENCA.
4. Los datos para las restantes filas fueron tomados por Amat y León y León de ONEC, **Indicadores demográficos, sociales, económicos y geográficos del Perú**, Vol. II (1975a), pp. 178, 179-90, 475, 78 y 489.
5. El salario promedio mínimo mensual para las áreas rurales de la sierra en la época (agosto 1971 - agosto 1972) era S/. 1,140 en el norte, S/. 1,160 en el centro y S/. 840 en el sur, equivalente a US\$ 26.2, 26.7 y 19.3, respectivamente, al cambio del periodo.
6. Las cifras de población económicamente activa y ocupada se refieren a personas de más de seis años.

tos hogares censales). Tercero, se han omitido probablemente algunos trabajadores sin tierras que estaban desocupados al realizarse el Censo. Teniendo en cuenta los estimados y observaciones anteriores, es razonable suponer que la cifra de trabajadores agropecuarios debe encontrarse cercana al millón o sobrepasarlo.

La mayoría de los trabajadores serranos eran independientes. Los obreros y empleados (ocupados) sumaban sólo 369 mil (cuadro 17), o sea un 25% del total, dedicados en su mayor parte a actividades no agropecuarias. El asalariamiento estable en agricultura y ganadería era muy reducido. Pese a esto, las relaciones salariales tenían una notable importancia, aunque sobre bases eventuales y semiproletarias. Hay varios indicios estadísticos de lo anterior.⁶

b. *Carácter e importancia de las relaciones salariales: algunos indicadores estadísticos*

En primer lugar, según el Censo Agropecuario, un considerable porcentaje (37.5%) de las u.a. contrataba mano de obra remunerada en forma eventual, mientras que muy pocas (sólo un 1.2%) utilizaban mano de obra remunerada permanente (cuadro 18). Es interesante que la proporción de u.a. que recurre a mano de obra remunerada eventual sea poco sensible al tamaño.

Segundo, Amat y León y León (MEF 1977: cuadro 40, Anexo Estadístico), basándose en los datos ENCA, muestran que en el área rural peruana, en los dos estratos de ingresos más bajos (menos de S/. 900 al mes y entre S/. 901 y S/. 2,400 al mes respectivamente), el porcentaje de familias que tiene ingresos remunerados es bastante alto (33.4% y 55.8%, respectivamente), mientras el porcentaje de familias en las que el trabajo remunerado es la principal fuente de ingresos es inferior (13.9% y 29.2%).⁷

Tercero, como se verá en el capítulo 10 con mayor detenimiento, según varios estudios de presupuestos familiares en áreas campe-

6. En el capítulo 9 al analizar la composición de los ingresos familiares se insistirá en la importancia de las relaciones salariales.

7. Los porcentajes en este último caso se refieren a toda el área rural peruana, pero las familias comprendidas en los dos estratos más bajos pertenecen fundamentalmente a la sierra. Los estratos superiores tienen porcentajes más altos.

CUADRO 18
Estructura porcentual del régimen de trabajo en las unidades agropecuarias y de la ocupación principal del productor en la sierra, 1972

Tipo de explotación (por tamaño u.a.)	REGIMEN DE TRABAJO EN LA U. A.				OCUPACION PRINCIPAL DEL PRODUCTOR			
	Total (en miles) = 100%	Trabaja sólo el productor y miembros no remunerados del hogar (%)	Se contrata además trabajadores remunerados		Trabajador agropecuario		Trabajador no agropecuario (%)	Total productores (en miles) = 100%
			Eventual (%)	Permanente (%)	En su u.a. (%)	En otras u.a. (%)		
Minifundio (0-2 Ha.)	381.2	63.5	35.9	0.6	86.1	5.9	8.0	380.9
Familiar pequeña (2-5 Ha.)	267.1	60.3	39.0	0.7	90.6	3.6	5.8	266.5
Familiar mediana (5-10 Ha.)	108.4	59.6	39.2	1.2	92.1	3.0	4.9	107.7
Pequeña empresa (10-50 Ha.)	72.8	57.8	39.3	2.9	92.2	3.2	4.6	71.5
Subtotal u. pequeñas	829.5	61.5	37.6	0.9	88.8	4.6	6.6	826.6
Mediana empresa (50-500 Ha.)	15.8	57.0	32.9	10.1	88.4	5.5	6.1	14.6
Gran empresa (500-más Ha.)	3.7	41.7	27.8	13.9	83.3	4.2	12.5	2.4
Subtotal u. grandes	19.5	54.1	32.0	13.9	87.6	5.3	7.1	17.0
Total	849.0	61.3	37.5	1.2	88.8	4.6	6.6	843.6

Fuente: Censo Agropecuario de 1972, Parte B, Cuadros 6 y 26.

NOTAS METODOLÓGICAS:

- No se han incluido las unidades agropecuarias del Padrón de Unidades Pequeñas.
- Productor "es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa técnica y económica y la responsabilidad del manejo de la unidad agropecuaria", según la definición censal. Solo se considera como productor a un miembro del hogar censal, el que dedica más tiempo. El número de productores es algo inferior al de unidades agropecuarias debido a que cuando dos parcelas de un mismo productor están ubicadas en distinto distrito se consideraran como unidades agropecuarias distintas. La diferencia entre unidades y productores para la sierra es de 3.3 miles.

- El número de unidades agropecuarias que figura en la columna "Total" del "Régimen de trabajo", sobre el que se han calculado los porcentajes, es superior al número de unidades efectivamente existente debido a que una misma u.a. puede contratar simultáneamente mano de obra de ambos tipos. La diferencia, de 1.7 miles, corresponde a estas unidades.
- Los porcentajes para la ocupación principal del productor se han calculado sobre el total de productores.

sinas serranas, la participación del ingreso por trabajo remunerado en el ingreso total de las familias campesinas es bastante significativa, con un promedio comprendido entre el 25% y el 35%.

Cuarto, el porcentaje de obreros serranos comprendidos en el régimen de Seguro Social es muy bajo. En 1972, 166 mil obreros de los 225 mil ocupados en la sierra, o sea un 74%, no estaban asegurados (cuadro 17). Puesto que la mayoría de los obreros mineros y parte también de los manufactureros estaban probablemente asegurados, el número de obreros agrícolas inscritos en el Seguro Social del Perú debía ser francamente bajo. Este es un dato significativo, pues el registro en el Seguro Social del Perú es un reflejo bastante exacto de lo que podría llamarse "salarización formal".

Finalmente, según el Censo Agropecuario, más del 90% de los productores de las u.a. tenían como ocupación principal la agricultura (o así lo declararon), y un 94% de éstos trabajaba principalmente en su unidad agropecuaria (cuadro 18).

Las cifras anteriores ofrecen una visión del universo laboral agrario serrano al llegar la reforma agraria, que concuerda con nuestra experiencia de campo y con los testimonios ofrecidos por una variedad de estudios monográficos. Puede resumirse de la siguiente manera: 1. Existía una estrecha vinculación entre el trabajador y la tierra; la gran mayoría de los trabajadores agropecuarios tenía acceso directo (en propiedad, posesión libre o de otra forma) a tierras, aunque en la mayor parte en los casos en limitada proporción. 2. El número de trabajadores agrícolas sin tierra, puramente asalariados, era muy reducido. 3. Había, sin embargo, un importante mercado de fuerza de trabajo agrícola, al que recurrían como demandantes las unidades grandes y pequeñas y en el que participaba como oferente una parte importante del campesinado. 4. Este mercado era sobre todo eventual e informal. 5. Los ingresos salariales derivados eran, en promedio, parte significativa de los ingresos totales de las familias campesinas, y aunque constituían (como promedio) un complemento al ingreso independiente, este complemento era importante y no prescindible. 6. Había muy pocas unidades agropecuarias que empleaban perma-

nentemente trabajadores asalariados. Más adelante, en el capítulo 9, se extraerán algunas consecuencias de la información estadística aquí presentada —que allí se complementa— para redondear esta visión del panorama salarial de la agricultura serrana.

6 el empleo

1. La cuestión del subempleo

DOS CUESTIONES sorprenden al revisar las cifras oficiales sobre empleo agropecuario en el Perú: las altísimas estimaciones del subempleo y las estimaciones muy bajas del desempleo abierto. Según la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo (DGF 1972: cuadro 4.4), los subempleados en el sector agropecuario a nivel nacional, en los años 1969, 1970 y 1971, oscilaban alrededor del 64% ó 65% de la PEA agropecuaria, mientras los desempleados eran sólo el 0.3%.

Las estadísticas oficiales no desagregan la información sobre empleo por regiones naturales. Sin embargo, parece claro que el subempleo agropecuario de la sierra (tal como el subempleo es definido y medido oficialmente), si se hubiese estimado, hubiera explicado la mayor parte de este fenómeno. El estudio de la OIT (PREALC 1975), referido a 1970, sobre cuya base se elaboraron en parte las estimaciones oficiales, señala un "excedente laboral" del 38.5% en la sierra, 18.2% en la costa y 6.9% en la selva. Según dicho estudio, la sierra albergaba el 86% del excedente bruto de jornadas registradas en el país a lo largo de los doce *meses* del año (tomo 2, cuadro 99).¹ Evidencia indirecta de la concentración en la sierra, de lo que oficialmente se considera subempleo, es que, como se verá en el capítulo

8, tanto la costa como la selva (particularmente la ceja de selva) reciben importantes flujos migratorios temporales de la sierra. Por otra parte, la estimación de requerimientos y disponibilidad de mano de obra para 1967, a nivel provincial hecha por el Convenio para Estudios Económicos Básicos (CEEb 1970b), a la que nos referiremos más adelante muestra claramente que es en las provincias serranas donde se concentra mayormente el superávit de mano de obra.

Si nos atenemos a las cifras oficiales, el desempleo agropecuario serrano debería ser superior al 65%. Puesto que en la definición está en cierta forma implícita el criterio de productividad marginal nula de la mano de obra, lo anterior significa que aunque se prescindiera de más del 65% de la población agropecuaria activa de la sierra la producción no disminuiría. Esto desafía no sólo el sentido común y las creencias sobre las limitadas dimensiones del subempleo agrícola, compartidas por la mayor parte de los economistas que han estudiado el fenómeno en otras áreas campesinas del mundo, sino también la experiencia viva y los testimonios de propietarios, funcionarios Públicos, empleados del Banco Agrario e investigadores, quienes frecuentemente insisten en las dificultades de conseguir mano de obra agrícola en volúmenes adecuados en la sierra, particularmente en los períodos críticos; como también desafía los testimonios de los antropólogos sobre la necesidad del campesinado serrano de emplear en ciertas épocas del año todos los recursos laborales de que dispone.

Las estimaciones oficiales han sido severamente criticadas. Los autores que se han ocupado del tema (Figuroa 1976 y 1977, Maletta 1978 y 1978a, Scott *et al.*, 1974) están de acuerdo en considerarlas muy exageradas y, en general, se inclinan por aceptar que el nivel del subempleo agrícola peruano es —si existe— de proporciones reducidas. Aunque coinciden también en que hay un grave problema de estacionalidad agrícola, acompañado de desempleo estacional, particularmente en la sierra.

Las cifras oficiales concuerdan, sin embargo, con la visión sumamente extendida de que la sierra alberga un gran número de personas sub empleadas y una fuerte población excedente.

1. Agradezco a Héctor Maletta las precisiones que me hizo sobre este punto.

Antes de pasar a considerar este punto, en base a la información numérica existente, es oportuno revisar tres temas: los problemas conceptuales en la definición del subempleo; las mediciones del subempleo agrícola disponibles en el Perú; y la cuestión de la estacionalidad.

a. *Problemas conceptuales*

La definición teórica de subempleo —o sea de los criterios que permitan determinar quién está y quién no está adecuadamente empleado— es una cuestión extraordinariamente compleja cuando se trata de productores independientes.

Bajo relaciones capitalistas —es decir, cuando los trabajadores no trabajan por cuenta propia, sino que su empleo es resultado de una relación previa establecida en un mercado de trabajo— la definición teórica de empleo, desempleo y subempleo es relativamente simple. Está desempleado quien deseando trabajar a la tasa salarial vigente no encuentra trabajo. Está empleado quien encontró en el mercado laboral un trabajo que cubre aproximadamente el número de jornadas u horas que desea trabajar y que se ciñe aproximadamente a sus calificaciones. Y está subempleado quien o bien o sólo puede trabajar un número de horas inferior al que desea, quien pudo solamente encontrar un trabajo por debajo de sus calificaciones, o ambas cosas.

Es decir, la existencia de un mercado de trabajo simplifica la cuestión teórica general del empleo, reduciéndola a otra más particular: la de quién pudo vender, quién no pudo vender y quién sólo pudo vender parcialmente (o como mercancía de calidad inferior) la mercancía que llevó al mercado: una fuerza de trabajo de determinada calidad. Cuando no hay mercado de trabajo (o éste es sólo eventual), como ocurre cuando se trata de productores campesinos independientes, esta reducción no es posible y el problema se manifiesta en toda su complejidad.

Sen (1975) ha resumido acertadamente los distintos sentidos en que acostumbra a hablarse de subempleo en el caso de productores independientes. Considera tres aspectos: producto, ingreso y reconocimiento social. Así, estaría subempleado quien, estando ocu-

pado, genera un producto o percibe un ingreso sumamente bajo, o quien realiza un trabajo no reconocido socialmente como significativo —o sea que la sociedad considera que su realización no merece la pena, en relación al abanico general de ocupaciones existentes.

Ahora bien, si estos tres aspectos se incluyen simultáneamente en la categoría subempleo, ésta se torna demasiado general, prácticamente en sinónimo de atraso tecnológico y pobreza, y en fuente de paradojas.² Es necesario, por tanto, precisar la definición inclinandose por alguno de los aspectos anteriores. Pero cada uno de ellos conlleva sus propias dificultades.

El criterio del "reconocimiento social" es quizá el más interesante de los tres. De hecho, es el aplicado para la producción capitalista: es aquí el mercado (o sea los empleadores al decidir contratar a un trabajador pagándole el salario correspondiente) el que "reconoce" que ese empleo (o más propiamente el desembolso necesario en el pago del salario) "merece la pena", legitimándolo socialmente. En el caso de los productores independientes este criterio no es válido en ausencia de mecanismos sociales y políticos que pongan de manifiesto este tipo de opiniones.³ En tales condiciones, el criterio resulta inadecuado como base de una definición.

Tampoco el criterio de ingresos es satisfactorio. De adoptarse no habría posibilidad de distinguir entre subempleo y pobreza, que quedarían identificados. Esto violaría el sentido común y la experiencia concreta de millones de trabajadores del planeta que saben bien que para ser pobre no se necesita estar subempleado.⁴

2. Como, por ejemplo, que están subempleados obreros que desde el punto de vista del capital son sumamente productivos pero que tienen muy bajos salarios, o agricultores que generan abundantes cantidades de producto pero que reciben muy bajos precios, junto con rentistas o especuladores que no generan ningún producto pero que perciben altos ingresos.

3. Podría teóricamente concebirse la existencia de tales mecanismos en una sociedad socialista donde puedan efectivamente servir para la asignación de recursos. Difícilmente podemos imaginar su existencia, en cambio, en una sociedad mercantil donde no cumplirían ninguna función específica (salvo la de satisfacer al investigador o al curioso que desee conocer el número de subempleados).

4. Como observa Adolfo Figueroa, este criterio tiene además consecuencias específicas de política económica: "combatir la pobreza mediante políticas de empleo o de absorción de mano de obra. Esta política tiene sin embargo un

El criterio de baja productividad es el más usado. Su formulación más corriente es la de productividad marginal nula: hay subempleo cuando en una determinada área o región hay trabajadores ocupados que no aportan nada al producto o, equivalentemente, cuando se puede retirar trabajadores sin afectar el volumen global de producción.

Este es un criterio atractivo pues se presta a mediciones empíricas con facilidad (aparentemente), conduce en forma directa a la formulación de políticas económicas y *last but not least* es fácilmente formalizable. Ha sido, sin embargo, severamente criticado. La opinión que domina en la literatura es que en cuanto se definen con cierta severidad las condiciones *ceteris paribus*, necesarias para determinar la productividad marginal, resulta casi imposible retirar trabajadores "subempleados" de la agricultura sin que decaiga la producción. Si las condiciones se mantienen vagas, de manera que se autorice un conjunto de reorganizaciones tras la salida de los trabajadores "subempleados", es más fácil mantener la producción (Sen 1966), pero el concepto pierde entonces su precisión (y su belleza formal), quedando la definición de subempleo librada al grado y carácter de las reorganizaciones que se esté dispuesto a autorizar.⁵

Por estas razones, se ha considerado preferible no usar en el análisis la noción de subempleo, explicando con otros términos (baja productividad, desempleo estacional, bajos ingresos) la situación del campesinado serrano. A pesar de esta resistencia teórica a la no-

alcance selectivo en la medida que va incorporando nuevos trabajadores a la condición de 'ocupa.do' y posterga las acciones de mejorar los ingresos de los 'desempleados'" (Figueroa 1976: 56).

5. He aquí dos opiniones que se han convertido en referencia obligada en la literatura:

"No conozco ninguna prueba que pueda sugerir que en ningún país pobre sea posible retirar siquiera una pequeña fracción de fuerza de trabajo agrícola, digamos el 5 por ciento, manteniendo todo el resto igual, sin reducir al mismo tiempo la producción" (Doreen Warriner 1955; citado en Maletta 1978a: 6).

"Me resulta imposible concebir una explotación agrícola del tipo que sea en la que, manteniendo constantes en cantidad e incluso en forma otros factores productivos, no se pueda obtener, mediante métodos conocidos, aumentos en la producción utilizando trabajo adicional en la selección y siembra más cuidadosa de las semillas, deshierbos, raleos, aporques y otras labores culturales más intensas, y una cosecha y limpieza de los campos más exigentes" (Viner 1957; citado en Kao *et al.*, 1964).

ción de subempleo o cuando se aplica a la agricultura campesina, parece útil hacer un breve repaso de las mediciones realizadas en el Perú.

b. *Mediciones del subempleo agrario en el Perú*

El método ordinario para medir el subempleo agrícola consiste en comparar los requerimientos de mano de obra de la actividad agropecuaria, según cultivos y cría, con la disponibilidad existente de mano de obra. Las mediciones oficiales peruanas siguen este método, apoyándose en un trabajo previo realizado por E. Thorbecke y E. Stoutjesdijk (1970) sobre datos de 1965.

Las principales deficiencias que suelen aparecer en las estimaciones oficiales y que constituyen fuentes de gruesas distorsiones son: 1. no considerar adecuadamente los requerimientos de mano de obra de las labores pecuarias 2. considerar los requerimientos y disponibilidades a nivel agregado y 3. determinar la disponibilidad a partir de proyecciones sobrestimadas de mano de obra (véase una crítica minuciosa en Maletta 1978 y 1978a).

Hay otras estimaciones disponibles (INP 1966; CEEB 1970; PREALC 1975; Maletta 1978 y 1978a). La más detallada es la del Convenio para Estudios Económicos Básicos (CEEB 1970) aplicada al año 1967.⁶

El CEEB obtuvo los requerimientos de mano de obra a partir de los datos del Banco de Fomento Agropecuario (hoy Banco Agrario), que lleva registros de costos de producción de los diferentes cultivos, y por tanto de los requerimientos de mano de obra e insumos, para distintas regiones y tecnologías, así como calendarios de siembras y cosechas por zonas. Incluye además los requerimientos pecuario, calculados a partir de dos estudios puntuales y de consultas con especialistas, reduciendo las distintas especies ganaderas a unidades ovinas y considerando tres niveles tecnológicos. Realizó también sus propias estimaciones de disponibilidad de mano de obra

6. La estimación posterior del PREALC, al igual que las recientes de Maletta, se basan en los requerimientos unitarios determinados por el CEEB, ajustando el stock ganadero, el peso relativo de los cultivos, las estimaciones de la PEA y el período.

(CEEB 1970a), que aunque resultaron sobrestimadas al conocerse los datos del Censo de Población de 1972, se acercaban bastante más a la realidad que las estimaciones oficiales.

Para cada provincia se compararon los requerimientos y disponibilidades mensuales de mano de obra. Algunas mostraron déficit permanente (o sea para todos los meses), y otras superávit permanente. En la mayoría se encontraron déficit para ciertos meses y superávit para otros, es decir déficit y superávit temporales.

Hasta aquí la medición resultaba relativamente simple, aunque laboriosa, y de interés los resultados obtenidos.

Las dificultades aparecen cuando se intenta llegar a una cifra global de subempleo o excedente de mano de obra a partir de lo anterior. El CEEB consideró cuatro posibles cifras: 1. la suma de los superávit permanentes; 2. la suma de los superávit permanentes menos los déficit permanentes; 3. la suma de los superávit permanentes y temporales; y 4. la suma de los superávit permanentes y temporales menos los déficit permanentes y temporales. Las cifras anteriores oscilan entre el 31% y el 7% para el conjunto de la agricultura peruana. Cada una de ellas es una forma no sólo de medir el desempleo sino también de definirlo. Esto implica determinados supuestos sobre cuestiones como movilidad geográfica y ocupacional de la mano de obra o tareas no agropecuarias que debe cumplir el campesino. A nuestro parecer no es posible elegir entre ellas y, por consiguiente, no puede obtenerse una cifra de subempleo.

Lo anterior remite a la tercera cuestión anunciada al empezar: la estacionalidad.

c. *La cuestión de la estacionalidad*

El problema de fondo aquí es saber hasta qué punto puede hablarse de subempleo del campesinado, en presencia de una acusada estacionalidad en los requerimientos mensuales de mano de obra para las labores agropecuarias, tal como sucede en la sierra peruana. Este es un terreno escurridizo. Una respuesta general satisfactoria no es posible. Se presentan algunas consideraciones.

1. *Movilidad ocupacional y ocupaciones conexas.* El productor campesino no sólo se dedica a la agricultura o ganadería, realiza también muchas actividades que no son agropecuarias.⁷ Sin embargo, el tipo de información normalmente disponible sólo permite tomar en cuenta las actividades directamente vinculadas a la producción agropecuaria. Este es el caso en el estudio del CEEB y en las estimaciones oficiales.

La mayor parte de las actividades "conexas" a la agricultura y de las no agropecuarias se realizan en épocas de poca actividad agrícola. En consecuencia, puede afirmarse que de ordinario las estimaciones de los requerimientos de mano de obra tienden a: 1. subestimar las necesidades de mano de obra en cada uno de los meses; 2. exagerar el perfil de la estacionalidad; y 3. sugerir que existe desempleo estacional donde simplemente puede haber otras tareas que cumplir fuera de las contempladas como estrictamente agropecuarias.

La economía familiar campesina es una empresa de actividades múltiples. Cualquier esfuerzo por medir su ocupación a partir exclusivamente de los requerimientos de mano de obra para el cultivo y cría introduce necesariamente distorsiones.

2. *Movilidad geográfica.* La existencia de mercados de mano de obra con diferentes ritmos temporales de variación en la demanda y las posibilidades de migración temporal son factores antiestacionales. En las "épocas débiles" la mano de obra estacionalmente desempleada puede migrar para ocuparse en tareas agrícolas o no agrícolas en otros lugares. Las diferencias de estacionalidad agrícola entre regiones favorecen esto. Como se verá en el próximo capítulo, las migraciones temporales juegan un papel importante en la sierra peruana.

3. *Ciclo anual.* El poderoso componente natural que preside la secuencia del trabajo en la agricultura campesina resulta en gran medida interiorizado por el campesino, que se acostumbra a distri-

7. El estudio del CEEB, consciente de esto, señala una lista de 29 actividades de los pequeños productores agrícolas, organizadas en los siguientes rubros; prácticas agrícolas, prácticas de mercadeo, prácticas de gestión de la empresa, trabajos para el hogar, trabajos en faenas comunales, trabajos para familiares y vecinos, y actividades en otros sectores.

buir su esfuerzo en forma desigual a lo largo del año. A periodos de trabajo intensos suceden otros de descanso más o menos largos (para el hombre y los animales, aunque no siempre para las mujeres). Hay así un ciclo anual, que sin demasiada exageración podemos considerar incorporado a la idiosincrasia misma del campesinado.

4. *Ciclo social.* Los períodos de descanso se utilizan para atender un conjunto de tareas domésticas, de gestión de la empresa campesina, de relaciones con parientes y vecinos, o de participación en las labores administrativas, productivas o recreativas de la comunidad o pueblo que habían quedado temporalmente desatendidas.

La mayor parte de estas tareas tienen un contenido productivo en la medida que, aunque indirectamente, sirven para asegurar la reproducción de la unidad económica campesina y su presencia activa (y reconocida) en la sociedad mayor. Por lo general, tienen un carácter antiestacional.

Se podría hablar entonces de un ciclo social anual, que se adecúa a las oscilaciones de la "estacionalidad natural".

Es evidente que cuando el empleo campesino se analiza desde este punto de vista, la noción de desempleo estacional se hace problemática;⁸ las capacidades de trabajo y los requerimientos de mano de obra de la economía campesina no pueden medirse con la vara usada para medir el trabajo asalariado industrial (o el de la agricultura plenamente capitalista), en el que existe una jornada fija de trabajo acordada de antemano, los requerimientos están claramente delimitados –según el puesto o función asignados al trabajador– y si existe estacionalidad: *a.* en general es menor, y *b.* se expresa en ampliaciones y contracciones del número de trabajadores contratados.

5. *El problema de la agregación.* La agregación introduce fuertes distorsiones en la medición de la estacionalidad. Si los perfiles

8. Esto no significa que el desempleo estacional deje de existir. Con certeza, la inactividad a que en muchos casos se ven forzados los campesinos se rranos por razones estacionales (y por escasez de recursos) va más allá de los requerimientos de descanso y "actividades sociales". Sí significa que el desempleo estacional se hace más difícil de medir y que su magnitud efectiva es mucho menor de la que a primera vista sugieren las estimaciones de las necesidades agrícolas y pecuarias de trabajo.

estacionales de las distintas zonas y regiones no coinciden –lo que es frecuente en provincias de la sierra peruana– el perfil agregado se verá artificialmente suavizado. Al comparar posteriormente este perfil con la disponibilidad global de mano de obra, para dar una medida del subempleo (o se compara a nivel agregado el requerimiento del mes más activo con los demás meses para obtener una medida del desempleo estacional), se está introduciendo una subestimación en las medidas. Sólo si hubiese perfecta movilidad de la mano de obra (sin costos de transporte ni inversión de tiempo) ese perfil agregado podría servir como base para tales mediciones,⁹ Incluso dentro de una misma región con fácil movilidad geográfica la agregación puede resultar engañosa: no está asegurada la movilidad entre empresas y ocupaciones (agropecuarias o no).

La agregación implícitamente supone la identidad de todas las unidades productivas o que sólo difieren en escala, o bien que entre ellas hay una perfecta movilidad de la mano de obra. Ninguno de estos supuestos es plenamente cierto. La agregación, por tanto, tiende a introducir una subestimación en la estacionalidad.

9. Un analista tan perspicaz como Maletta se desliza insensiblemente hacia este "error de agregación" (1978a: 29-30). El CEEB tiene cuidado de sumar los déficit y superávit mensuales de cada provincia, aunque no toma en cuenta los problemas de movilidad geográfica, entre empresas y entre agricultura y ganadería dentro de cada provincia.

Al leer el manuscrito, Héctor Maletta me hizo el siguiente comentario: "... el 'perspicaz analista' se tomó el trabajo de demostrar (Maletta, 1978a) por el absurdo que la falacia de la agregación no es importante. La demostración corre más o menos así: Tómese el requerimiento máximo de cada departamento o provincia (cualquiera que sea el mes en que éste se produzca). Súmense todos esos 'máximos'. El total sería la PEA necesaria si no hubiese desplazamientos ocupacionales o geográficos. Compárese la cifra con la población activa observable y se descubrirá su tamaño desmedido; de modo que se requiere un apreciable grado de movilidad ocupacional y/o geográfica pues de otro modo la población de cada área no podría atender las tareas agropecuarias de su territorio... Más que un 'error de agregación' es un 'supuesto de movilidad'. La realidad, probablemente, no es ni la inmovilidad ni la ubicuidad, pero el conocimiento de la zona andina indica un alto grado de movilidad ocupacional y geográfica de los trabajadores, como esta misma obra atestigua en otras partes, Hay 'bolsones' inmovilizados (comuneros muy pobres, sin capital para viajar ni conocimientos de la lengua castellana; mujeres con cargas hogareñas y *handicaps* culturales mayores; ancianos; etc.) pero no me parece que pesen demasiado".

6. *Normas para los requerimientos técnicos*. Ya se ha indicado que usualmente solo se computan los requerimientos de las tareas directamente vinculadas al cultivo o la crianza, dejando de lado otras, también necesarias para el sostenimiento de la actividad agropecuaria. La necesidad de "imputar tecnología" introduce una nueva dificultad. Al no disponer de conocimientos detallados de la tecnología campesina, lo común es elegir la de las empresas relativamente modernas o la de un tipo ideal de empresa que se considere como de "tecnología adecuada". Esto lleva normalmente a subestimar los requerimientos de mano de obra.¹⁰

Aparte de los problemas relativos a la disponibilidad de información sobre tecnología, aquí se presentan nuevamente las dificultades del concepto mismo de subempleo, que aparecen claras en la cita 10. La cuestión estriba en saber hasta qué punto la utilización intensa de mano de obra en las economías campesinas, más allá del "requerimiento técnico", es una muestra del uso ineficiente de la mano de obra por estas economías, o si simplemente expresa la necesidad de utilizar lo más intensamente posible, aunque sea con productividad marginal muy baja, aquel recurso abundante sobre el cual la familia campesina tiene mayor control, la mano de obra, dada la escasez de tierras y necesidades de consumo más o menos rígidamente definidas. Los estudios –teóricos y empíricos– sobre economías campesinas hacen suponer que usualmente la tecnología tradicional campesina se adapta a una estrategia de maximizar la producción total –donde lo que cuenta es la productividad por hectárea más que la productividad por trabajador¹¹– o se guía por un criterio de supervivencia, más que por la igualación en el margen

10. El estudio del CEEB, aunque consciente de este problema, considera una sola tecnología relativamente avanzada y subestima por tanto los requerimientos. Es interesante la justificación que ofrecen los autores: "La obtención de los datos ha sido dirigida principalmente a las empresas multifamiliares, ya que los coeficientes similares para empresas menores de cinco hectáreas *tienden a esconder una cuota de subempleo de la fuerza familiar de trabajo*. Ha sido nuestro propósito obtener coeficientes representativos de una situación dentro de la cual, aunque con una tecnología tradicional, *se norma el trabajo a las necesidades técnicas del cultivo* (CEEB 1970: 8. Subrayado nuestro).

11. Véase Georgescu-Roegen 1960 y Dandekar 1962, sobre esta cuestión.

del valor de la productividad de trabajo y el salario, que es el criterio de empleo de mano de obra en la producción capitalista.

En la medida en que esto es así –y hay claros indicios de que sí lo es– tomar un patrón tecnológico "eficiente" (donde "se norme el trabajo agrícola a las necesidades técnicas del cultivo", en palabras del CEEB) significa hacer abstracción de las condiciones reales en que opera el campesinado. Esto equivale a medir el subempleo a partir de un patrón ideal de comportamiento, que el campesinado no está en condiciones de desarrollar. La noción de subempleo no serviría entonces sino para oscurecer el "panorama de una agricultura donde se trabaja dura y sistemáticamente pero obteniendo pocos frutos" (Maletta 1978a: 42).

Si, en el otro extremo, incluyésemos como "requerimientos técnicos" todos y cada uno de los usos reales, directa o indirectamente productivos, que el campesinado le da a su mano de obra, el subempleo se evaporaría, ya que el campesinado: *a.* esta abiertamente desempleado (por carecer de tierras, ganado, herramientas o la posibilidad de arrendarlos o de conseguir empleo como jornalero); *b.* esta estacionalmente desempleado (sin que su mano de obra sea excedentaria); o *c.* esta activo.

Entre estos dos polos queda atrapada la ambigüedad teórica de la categoría subempleo. Como indica acertadamente Maletta: "la ineficiencia de una parte de la mano de obra debe entenderse en relación a los recursos disponibles; si el pleno usa de las potencialidades productivas exigiría disponer de otros recursos, no se puede decir que la mano de obra esté utilizando su capacidad de manera defectuosa. . . no se puede considerar subutilizada a la fuerza de trabajo porque no produce más que lo estrictamente posible con los recursos a su alcance" (1978b: 6-7).

Resumiendo, de una u otra manera los intentos de establecer el grado del subempleo campesino terminan enfrentándonos al mismo escollo: tratar de comprender y medir una forma de producción no capitalista con los conceptos y medidas propios de la producción capitalista. En lugar de insistir en este *tour de force*, en lo que resta de este capítulo y en los tres siguientes se presentaran algunas cifras y comentarios sobre el desempleo abierto, la estacionalidad, el de-

empleo estacional, las migraciones temporales y permanentes, la tecnología, los ingresos y otras cuestiones conexas, sin usar la noción de subempleo.

2. Desempleo abierto

El desempleo abierto era un fenómeno de poca importancia en la sierra durante la época analizada. Así, en los ocho departamentos serranos a que venimos refiriéndonos, el Censo de Población de 1972 da un total de 37,676 desocupados (dentro de la PEA de seis años y más), es decir un 3.2% de la PEA total, porcentaje que puede considerarse como desempleo friccional normal. El mayor número de desocupados (un 64.2%) estaba formado por trabajadores que buscaban trabajo por primera vez, mientras que quienes buscaban trabajo por haberlo perdido era un 38.5% de los desocupados.¹²

La poca significación del desempleo abierto obedece fundamentalmente a dos causas: el carácter mismo de la economía campesina en que está inmersa la mayor parte de la población serrana, y las migraciones.

La economía campesina de la sierra tiene sus propios mecanismos para absorber mano de obra. La amplia gama de fuertes vínculos familiares, comunales y locales, que operan como una especie de seguridad social informal dentro del campesinado serrano; la posibilidad de arrendar tierras bajo distintas modalidades, aunque se trate de parcelas muy pequeñas; la existencia de activos mercados locales informales de mano de obra eventual; el acceso directo a tierras a través de un sistema tradicional de herencia, que practica tanto la herencia en vida a medida que los hijos se van independizando como la distribución del patrimonio entre todos los hijos; la existencia de múltiples ocupaciones complementarias a la agricultura; y, finalmente, a un nivel más abstracto, la presencia de una racionalidad en la ocupación y retribución de la mano de obra, que se guía más por la productividad media que por la marginal, hacen difícil que los trabajadores agropecuarios serranos estén abiertamente desocupados. El carácter campesino de la economía les asegura,

12. Censo de Población y Vivienda de 1972, Volumen Perú, cuadro 24.

de una u otra manera, aunque sea con altibajos, algún tipo de empleo a lo largo del año.

En el Censo de Población de 1972 puede comprobarse que la mayor parte del moderado desempleo abierto serrano es ajeno a la agricultura. Según el Censo, sólo el 0.49% de la PEA agropecuaria de los ocho departamentos en cuestión se encontraba desocupada.¹³ Sin embargo, sólo un 93% de la PEA agropecuaria ocupada (de 15 años o más) de esos departamentos declaró haberlo estado la totalidad de los cinco meses anteriores al censo; 95.2% estuvo ocupada cuatro meses o más; 96.7% tres meses o más; y 98.1% dos meses o más.¹⁴ Resulta, por tanto, como era de esperar en una actividad dominada por la estacionalidad, que el porcentaje de desocupación aumenta a medida que crece la exigencia en número de meses. Existe, pues, desempleo estacional más que desocupación abierta de carácter permanente a lo largo del año.¹⁵

Ahora bien, los mecanismos de absorción de mano de obra de la economía campesina tienen un límite. No es posible mantener continuamente el empleo agrícola de una población con rápido

13. Volumen Perú, cuadro 28. El Censo definió como ocupadas a las personas que trabajaron durante la semana anterior a la entrevista censal. Entre los desocupados distinguió los que buscaban trabajo por primera vez y los que habían trabajado anteriormente, pero habían perdido el trabajo y estaban buscando uno nuevo. El porcentaje consignado en el texto se refiere solamente a las personas que buscaban trabajo por haberlo perdido. Quienes buscaban trabajo por primera vez fueron incluidos por no pertenecer a ninguna rama específica de actividad y, por consiguiente, no pueden incluirse dentro de la PEA agropecuaria; no se sabe cuántos procedían del campo y tenían como "destino natural" la agricultura, y cuántos no. Es probable que la mayor parte se encontrara en el último caso. De haberse podido incluir a quienes buscaban trabajo en la agricultura por primera vez el porcentaje sería mayor.

Por otra parte, el censo se hizo en un mes, junio, en que, como se verá en el próximo capítulo, el trabajo agrícola es muy intenso en la sierra. Esto ha debido también influir en reducir la tasa de desempleo.

14. Calculado a partir del cuadro 36 de los Volúmenes Departamentales. Se han incluido hombres y mujeres de la PEA agropecuaria rural y urbana. Se han excluido los "No especificado".

15. La cifra oficial de desempleo abierto en la agricultura peruana, 0.3%, a finales de los sesenta, no parece, por tanto, tan alejada de la realidad, aunque es probablemente una subestimación. La cifra proviene del Censo de 1961, omitiendo los aspirantes a trabajar. No incluye tampoco a los que trabajaron antes como trabajo familiar no remunerado. Y se refiere al *día* del censo.

crecimiento vegetativo cuando existen escasos recursos, particularmente con una frontera agrícola que —como vimos— se mantuvo estacionaria o creció sólo levemente. La emigración permanente fuera de la sierra ha suministrado —y continúa suministrando— la principal válvula de escape. Otra válvula secundaria es el cambio de ocupación en la misma sierra. Ambas han absorbido el "excedente de mano de obra" de la agricultura serrana, manteniendo relativamente estable la PEA agropecuaria.

3. Estancamiento de la PEA agropecuaria

Según el cuadro 19, la PEA agropecuaria de los ocho departamentos prácticamente no varió entre 1961 y 1972. Incluso disminuyó en varios de ellos (Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno). Hay aquí, sin embargo, un elemento engañoso debido a la forma cómo se definió la ocupación femenina, más exigente en el Censo de 1972 que en el de 1961, lo que introduce una subestimación de la PEA femenina en 1972 respecto a 1961.

Cuando se considera sólo la PEA agropecuaria masculina, se observa un crecimiento promedio acumulativo anual de 0.59%, sólo en Huancavelica hay descenso, y la PEA de Puno se mantiene igual.

De otro lado, una buena parte del crecimiento de la PEA agropecuaria masculina de los ocho departamentos en el período intercensal obedece al crecimiento de los trabajadores en las provincias de la ceja de selva, que aumentaron en 3.1% acumulativo anual, o sea a un ritmo fuerte. Si se excluye las provincias de la ceja de selva, la tasa anual de crecimiento acumulativo para la PEA masculina pasa de 0.59% a 0.26%, es decir se reduce a menos de la mitad. Es posible, además, que este ligero crecimiento se deba a que no ha sido posible excluir en los cálculos a dos provincias con una extensa área de ceja de selva —Satipo y Tarma— cuya población agropecuaria con seguridad creció en forma rápida durante el período. En definitiva, las cifras de los ocho departamentos muestran que la PEA agropecuaria propiamente serrana se mantuvo estancada o creció sólo muy ligeramente en la década anterior a la reforma agraria. Si hubo, en cambio, un crecimiento importante en la ceja de selva.

CUADRO 19

PEA agropecuaria masculina y total de seis años y más y porcentaje de la PEA no agropecuaria sobre la PEA total en ocho departamentos de la sierra según los censos de población de 1961 y 1972 e interpolación para 1967 (cifras en miles)

Departamentos	1961		%	1972		%	1967		T.
	H.	T.		H.	T.		H.	T.	
Apurímac	51.3	61.5	23.0	52.6	57.4	22.1	52.0	59.3	
Ayacucho	71.2	87.1	23.3	72.1	79.9	26.7	71.7	83.2	
Cajamarca	148.5	160.5	22.3	173.8	180.7	24.2	162.3	171.5	
Cusco	108.0	126.2	38.6	116.4	133.0	38.4	112.6	130.2	
Huancavelica	54.6	67.5	21.7	50.2	57.7	30.0	52.2	61.9	
Junín	69.8	84.1	47.2	77.9	87.8	53.7	74.2	86.1	
Pasco	18.1	19.8	51.8	21.1	22.4	51.7	19.7	21.2	
Puno	117.7	162.2	28.6	117.6	151.7	33.7	117.7	156.5	
Total	639.2	768.9	31.3	681.7	770.6	35.0	662.4	769.9	
Prov. Ceja Selva	64.8	73.5		90.3	97.5				

Fuente: Censos de Población de 1961 y 1972.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. Las provincias incluidas en la ceja de selva son: La Mar, Jaén, San Ignacio, La Convención, Oxapampa y Sandía. Aunque éstas hayan sido consideradas separadamente, están también incluidas en los respectivos departamentos. El total, por lo tanto, incluye provincias de sierra y ceja de selva.

Debido a los cambios en la división político-administrativa del territorio, ocurridos entre 1961 y 1972, no fue posible incluir las provincias de Satipo y Tarma en la ceja de selva.

2. Para 1967 se ha interpolado linealmente entre 1961 y 1972:

$$X_{1967} = X_{1961} + \frac{(X_{1972} - X_{1961}) \cdot 6}{11}$$

3. Hay diferencia entre la PEA agropecuaria en 1972 en este cuadro y el 16, debido a que allí se consideraba la población de 15 años y más y aquí la de 6 años y más.

4. El porcentaje de la PEA no agropecuaria sobre la PEA total para 1972 se refiere a la población de 15 años y más.

El cuadro de la agricultura serrana en vísperas de la reforma agraria tenía un límite agrícola relativamente estancado, con una población agrícola también relativamente estancada.

La desviación de trabajadores a ocupaciones no agropecuarias (en la misma sierra) parece haber sido significativa, pero no muy importante como fuente de absorción de la mano de obra que no encontraba cabida (o no deseaba trabajar) en la agricultura. Según los datos censales, el porcentaje de dedicación a actividades no agrícolas en los ocho departamentos del cuadro 19 tuvo un aumento limitado entre 1961 y 1972: de 31.3% a 35.0%. Si el porcentaje se hubiera mantenido, el número adicional de trabajadores agrícolas en 1972 sería de 43.7 miles, o sea un 5.7% superior a la cifra censal. Es decir, puede estimarse aproximadamente que las actividades no agrícolas serranas han absorbido anualmente alrededor de un 0.5% de la PEA agropecuaria en el período intercensal, proporción moderada.

Si el crecimiento de la PEA agropecuaria serrana ha sido pequeño y si la absorción de trabajadores por actividades no agropecuarias dentro de la propia sierra no ha sido grande, queda la migración permanente a otras regiones como principal medio de salida ante el crecimiento de la población trabajadora del agro serrano.

4. Migraciones permanentes

a. Volúmenes migratorios y orientación de los flujos

Los datos sobre migraciones presentados en los cuadros 20, 21 y 22 son elocuentes. Cerca de un millón y medio de personas nacidas en los ocho departamentos del cuadro 20 aparecieron registradas como migrantes en el Censo de 1972, o sea con provincia de residencia distinta a la provincia de nacimiento. Medidos sobre la población total de esos departamentos en esa fecha, los migrantes corresponden aproximadamente a un tercio de la población. Los ocho departamentos serranos tenían saldos migratorios negativos y voluminosos (superiores al 10% de la población, salvo en el caso de Junín). Había, pues, una gran movilidad geográfica de la población serrana antes de la reforma agraria, junto con una tendencia neta a migrar a departamentos no serranos.

CUADRO 20

Emigrantes, inmigrantes, índice migratorio y saldo migratorio en ocho departamentos serranos en 1972

Departamentos	Emigrantes	Inmigrantes	Saldo migratorio	Índice migratorio
Apurímac	131,793	18,499	-113,294	-0.75
Ayacucho	199,202	43,042	-156,160	-0.64
Cajamarca	327,371	119,646	-207,731	-0.46
Cusco	202,879	130,441	-72,438	-0.21
Huancavelica	124,469	26,398	-98,071	-0.65
Junín	216,102	182,036	-34,066	-0.09
Paseo	59,141	39,559	-19,582	-0.20
Puno	211,243	76,535	-134,708	-0.47
Total	1'472,206	636,156	-836,050	-0.40

Fuente: Ponce, 1975: Cuadro 11 (Basado en datos del Censo de 1972).

Nota: Saldo migratorio es la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Índice migratorio es la diferencia anterior dividida por la suma de inmigrantes y emigrantes.

Sobre la base de una definición gruesa de "sierra" (ver nota metodológica del cuadro 21), Ponce ha calculado la población serrana migrante según regiones de destino, registrada en los censos de 1961 y 1972. En este último año existían registrados 1'252,807 serranos fuera de la sierra, que representaban un 15.9% del total de personas nacidas en la sierra (migrantes o no), porcentaje que en 1961 era 12.8%, acentuándose, por tanto, la migración fuera de la sierra en ese período (cuadro 21).

El cuadro 21 ofrece otros dos resultados interesantes. Primero, un alto porcentaje de la migración es interna, o sea tiene como destino la propia sierra (45% en 1961 y 41% en 1972). Segundo, la mayoría de la población serrana que migró fuera de la sierra lo hizo a

CUADRO 21

**Población emigrante inmigrante de la sierra
según regiones de destino en 1961 y 1972**

	Emigrantes		Inmigrantes		Saldo migratorio
	No.	%	No.	%	
1961					
Costa	154,337	11.1	86,438	11.0	— 67,899
Sierra	623,150	45.0	623,150	79.6	—
Selva	13,427	1.0	11,512	1.5	— 1,915
Lima-Callao	594,488	42.9	62,105	7.9	— 532,383
Total	1'385,402	100.0	783,205	100.0	— 602,197
1972					
Costa	237,051	11.1	124,476	11.1	— 112,575
Sierra	886,943	41.5	886,943	79.0	—
Selva	45,506	2.1	19,035	1.7	— 26,471
Lima-Callao	970,250	45.3	92,720	8.2	— 877,530
Total	2'139,750	100.0	1'123,174	100.0	—1'016,576

Fuente: Ponce, 1975: Cuadros 14 y 15.

NOTAS METODOLOGICAS:

1. Los datos están basados en los Censos de Población de 1961 y 1972. La regionalización se hizo sobre la base de departamentos. Se trata sólo, por tanto, de una aproximación gruesa. Los departamentos incluidos por Ponce en la sierra son: Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Ancash, Junín, Pasco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno y Moquegua.
2. De acuerdo a la definición censal se denomina población migrante a aquella que tiene provincia de residencia distinta a la provincia de nacimiento.

Lima, manteniéndose constante el porcentaje de migrantes al resto de la costa y doblándose el de migrantes a la selva.¹⁶

Aunque referido a mediados de la década de 1970, el cuadro, 22, basado en una detallada encuesta demográfica recientemente publicada, ofrece información valiosa sobre el rumbo de las migraciones serranas.¹⁷ Se confirma, en primer lugar, la tendencia mayoritaria a migrar hacia Lima. Una definición más cuidadosa de selva hace que aumente el porcentaje de migración serrana hacia esa región en relación a la del cuadro 21 (aunque no son estrictamente comparables, pues en el cuadro 22 no están consideradas las migraciones sierra-sierra). Las migraciones con destino rural son muy reducidas (sólo un 5.7% del total de la muestra). Finalmente, las migraciones de origen rural son minoritarias (sólo un 38.7% del total de la muestra). Esto último, junto con la importancia de las migraciones dentro de la misma sierra, comprobada en el cuadro 21 (parte significativa de las cuales es sin duda rural-urbana), tiende a reforzar la idea arraigada entre los especialistas de que una parte importante de la emigración serrana tiene carácter escalonado: del área rural al área urbana en la misma sierra, y del área urbana de la sierra a Lima, aunque un mismo migrante no tenga necesariamente que seguir esta trayectoria.

b. Tasas anuales de migración

A partir del cuadro 21 puede calcularse la tasa anual de emigración fuera de la sierra en el período intercensal. Para tal fin debe estimarse primero la cantidad de personas que migraron fuera de la sierra en el período. Se parte de la diferencia entre los migran-

16. La definición de sierra utilizada por Ponce hace que quede incluida la ceja de selva. De considerarse ésta como parte de la selva, el porcentaje de migración de la población serrana a la selva hubiera resultado mucho más elevado. La ceja de selva ha sido tradicionalmente un lugar de migración de los serranos.

17. En principio no hay razón para suponer que el carácter rural o urbano de las migraciones o las regiones de destino se hayan modificado en forma importante en las décadas de 1960 y 1970. Como ya se mencionara la reforma agraria tuvo aquí, al parecer, una influencia decisiva. Esta es además la única fuente de información sistemática sobre el carácter rural o urbano de las migraciones conocida por nosotros.

CUADRO 22

Distribución relativa de los migrantes serranos fuera de la sierra, según regiones de destino y según carácter urbano o rural de la migración entre 1974-76 (%)

Carácter urbano o rural	Región de destino			
	Total	Lima	Resto Costa	Selva
Urbano-urbano	59.2	67.7	24.2	8.1
Urbano-rural	2.1	—	95.6	4.4
Rural-urbano	35.1	63.0	32.9	4.1
Rural-rural	3.6	—	77.5	22.5

Fuente: EDEN-PERU, Fascículo 5, Cuadro 13.

tes serranos registrados fuera de la sierra en 1972 y 1961, que es de 490,555 personas. A esta cifra debe añadirse el estimado de serranos registrados fuera de la sierra en 1961 que fallecieron entre 1961 y 1972, y el de serranos que migraron entre esas fechas fuera de la sierra y que fallecieron en el período. Ninguno de estos dos grupos es considerado en la diferencia anterior; sin embargo, son efectivamente migrantes del período (en el segundo caso) o han sido reemplazados por migrantes del período (en el primero).¹⁸ El estimado es de 106,921 para el primer grupo y 43,560 para el segundo.¹⁹ El total de migrantes del período resultante es de 641,036 personas.

18. Se supuso una tasa bruta de mortalidad del 15.0 por mil, algo mayor de las registradas en el *Anuario Estadístico* para ese período; pero éstas están subestimadas pues se basan en datos de los Registros Civiles, que no incluyen todas las defunciones. Según EDEN, en 1974-75 la tasa bruta de mortalidad para toda la República fue del 13.0 por mil; puesto que la mortalidad ha decrecido rápidamente en las últimas décadas. Una tasa del 15.0 por mil para el promedio del período 1961-72 parece razonable.

19. Para el cálculo de la primera cifra se sumaron las defunciones estimadas año a año de la población serrana registrada fuera de la sierra en 1961. Para el cálculo de la segunda cifra se supuso que los migrantes del período, obtenidos en primera aproximación como suma de la diferencia entre los registrados en 1972 y 1961, más los fallecidos antes calculados, se distribuyeron uniformemente a lo largo de éste; se sumaron después las defunciones estimadas año a año de la población que migró entre 1961 y 1972.

Para calcular la tasa anual promedio de emigración se ha supuesto una migración anual constante. La cifra anual resultante se ha dividido entre la población total de la sierra a mitad del período, calculada por interpolación lineal entre los datos censales de los dos extremos. La tasa anual de emigración resultante es 9.9 por mil.

Un procedimiento similar aplicado a las inmigraciones arrojó una tasa anual del 1.6 por mil. Por consiguiente, la tasa neta media anual de migración es de —3.3 por mil. Puesto que la tasa media de crecimiento de la población serrana en el período fue del 22.5 por mil, la tasa de crecimiento vegetativo promedio resultante es 30.8 por mil. Es decir, suponiendo una tasa de mortalidad del 15 por mil, por cada 100 personas que nacían en la sierra en el período intercensal había 33 que morían y 18 que migraban, quedando el crecimiento de la población reducido a 49 personas.

La tasa de emigración anterior se aplica a la población serrana en su conjunto. Se desconoce cómo se distribuyó la migración entre personas activas y no activas, se ignora cuántos trabajadores salieron de la actividad agrícola para migrar fuera de la sierra, y también cuántos trabajadores que migraron hubieran podido encontrar ocupación en la agricultura serrana (o mantenerla).

Es, sin embargo, claro que la tasa de migración de la población activa es mayor que la de la población total, pues son los trabajadores jóvenes quienes más tienden a migrar.²⁰ La tasa de emigración del 9.9 por mil es, por tanto, sólo una cota inferior para la migración de la población activa serrana. La tasa de migración de la PEA agropecuaria serrana debe ser también superior a esta cota,

20. Una comparación entre la estructura por edades de la población rural censada en los ocho departamentos con la población urbana del departamento de Lima, multiplicando la población de las distintas edades por un factor de corrección, que igualaba la población total de ambos grupos, indicó que la población entre los 0 y 14 años es un 20.8% y la población de 45 años y más un 25% más voluminosa en el conjunto de los ocho departamentos de la sierra que en Lima, mientras que la población entre 15 y 44 años es un 30% más voluminosa en Lima que en los departamentos serranos. La migración de los trabajadores jóvenes determina que la población en el rango de las edades activas sea proporcionalmente inferior en la sierra.

pues la transferencia de trabajadores de la agricultura a otras actividades dentro de la sierra ha sido pequeña.

Cabe señalar que las tasas de migración arriba calculadas, así como la tasa del 22.5 por mil de crecimiento anual de la población se basan en una definición muy amplia de sierra —la utilizada por Ponce 1975, véase nota 1 al cuadro 21—, en la que se incluye la ceja de selva y la parte costeña del departamento de Ancash. Puesto que la ceja de selva tiene un saldo migratorio fuertemente positivo, al igual que la costa ancashina, la tasa neta anual de migración serrana, estimada en 8.3 por mil, resulta una subestimación. Por el contrario, la tasa estimada en 22.5 por mil de crecimiento anual de la población serrana en el período intercensal está sobrestimada. Una definición más estricta de la sierra aumentaría el porcentaje de la migración sobre el de la natalidad. Así, por cada 100 nacidos no habría 18 migrantes, según se calculara, sino más. Cuántos es imposible decirlo sin un cálculo detallado en base a las cifras provinciales del censo.

En resumen, las cifras confirman la opinión de que ha sido la emigración permanente fuera de la sierra la que ha absorbido la mayor parte del crecimiento de la población del campo en edad de trabajar, con un margen de alrededor de un 0.6% anual de aumento en la ocupación agrícola (incluyendo las provincias de la ceja de selva, y menos de la mitad si se excluyen) y otro margen de alrededor del 0.5% de transferencia a otras ocupaciones dentro de la sierra. Parte importante de la migración permanente parece haber sido escalonada, con una etapa intermedia en el área urbana de la sierra (que no tiene que referirse necesariamente al mismo migrante). La movilidad residencial de la población serrana es muy grande: no había fijación de la población a su lugar de origen en la década de 1960. La migración dentro de la sierra y el desplazamiento a Lima explican en gran parte la migración total. La migración hacia la selva se aceleró en forma importante durante el período. La migración hacia el resto de la costa (orientada principalmente a las áreas urbanas) mantuvo su ritmo.

estacionalidad y migraciones temporales

1. Estacionalidad

SE HA INDICADO ya que la estacionalidad es una característica importante de la actividad agropecuaria serrana. También se ha llamado la atención sobre la necesidad de tener cautela y no sacar de aquí conclusiones precipitadas sobre población excedentaria y volúmenes de subempleo. Al carecer de información precisa sobre la absorción de mano de obra por las actividades complementarias a la agricultura; de estadísticas más desagregadas; de conocimientos más profundos sobre los requerimientos de trabajo para tareas distintas al cultivo y la crianza; y de una familiaridad mayor con —y una teoría de— el ciclo anual y social de la economía campesina serrana, son pocas las conclusiones definitivas a las que se puede llegar. Pese a todo, merece la pena presentar alguna información estadística y ensayar algunos comentarios.

a. Metodología y fuentes

En el cuadro 23 se presenta un resumen de los requerimientos agrícolas y pecuarios, disponibilidad de mano de obra y balance (expresados todos en hombres-mes) para los ocho departamentos serranos estudiados, referidos a 1967.

Los requerimientos agrícolas en jornadas mensuales se obtuvieron de los datos provinciales del estudio del CEEB (1970). Los requerimientos ganaderos —también en jornadas mensuales— se ob-

Requerimientos mensuales de mano de obra para la agricultura y la ganadería, disponibilidad de mano de obra y balance, expresados en hombres/mes, para ocho departamentos serranos, en 1967

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.
Requerim. agric. prov. Sierra	220,054	171,155	130,370	150,025	325,520	354,447	205,179	127,275
Requerim. agric. prov. C. Selva	106,020	21,986	339,859	109,950	68,764	143,562	252,089	134,955
Requerim. ganad. estim. CEEB	311,752	441,712	448,923	314,414	377,650	385,160	479,767	378,027
Requerim. ganad. estim. Maletta	293,841	518,556	314,353	314,707	304,059	332,406	373,868	373,868
Requerim. agric. y ganad. total	619,915	711,697	784,582	574,682	698,343	830,415	831,136	636,098
Disponibil. m.o. Sierra	643,428	643,428	643,428	643,428	643,428	643,428	643,428	643,428
Disponibil. m.o. C. Selva	126,457	126,457	126,457	126,457	126,457	126,457	126,457	126,457
Disponibil. m.o. total	769,885	769,885	769,885	769,885	769,885	769,885	769,885	769,885
Balance total	149,970	58,188	-14,697	195,203	71,542	-60,530	-61,251	133,787
Balance Sierra	423,374	472,273	513,058	493,403	317,908	288,981	438,249	516,153
Balance C. Selva	20,437	104,471	-213,402	16,507	57,693	-17,105	-125,632	-8,498
Balance Apurímac	10,711	-13,682	3,472	1,578	-11,287	-21,094	-7,988	3,481
Balance Ayacucho	-4,705	-1,361	13,193	34,076	11,492	-15,688	6,851	22,112
Balance Cajamarca	93,062	80,582	101,333	100,158	93,033	96,898	58,566	54,023
Balance Cusco	48,753	31,696	59,591	55,332	36,316	29,614	9,882	46,275
Balance Huancavelica	-608	-1,230	17,221	22,963	21,536	11,618	4,943	17,465
Balance Junín	25,853	-4,438	-122,134	-19,134	-6,812	-13,636	-73,895	-11,257
Balance Pasco	1,427	-4,616	-60,512	-3,575	-18,865	-15,600	-55,529	-22,495
Balance Puno	-24,523	-28,763	-26,435	3,805	-53,871	-132,642	-4,081	24,183

	SET.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL	X̄	σ	σ/X̄
Requerim. agric. prov. Sierra	118,192	211,988	212,854	182,618	2,409,677	200,806	71,181	0,354
Requerim. agric. prov. C. Selva	72,801	69,684	65,384	98,609	1,483,663	123,639	85,212	0,689
Requerim. gana. estim. CEEB	370,929	374,526	356,935	335,323	4,575,118	381,260	50,107	0,131
Requerim. ganad. estim. Maletta	364,471	384,666	348,274	317,702	4,240,771	353,398	57,706	0,163
Requerim. agric. y ganad. total	555,464	666,338	626,512	598,929	8,134,111	677,843	91,035	0,134
Disponibil. m.o. Sierra	643,428	643,428	643,428	643,428	7,721,136	643,428		
Disponibil. m.o. C. Selva	126,457	126,457	126,457	126,457	1,517,484	126,457		
Disponibil. m.o. total	769,885	769,885	769,885	769,885	9,238,620	769,885		
Balance total	214,421	103,547	143,373	170,956	1,104,509	92,042	91,035	0,989
Balance Sierra	525,236	431,440	430,574	460,810	5,311,459	442,622	71,181	0,161
Balance C. Selva	53,656	56,773	61,073	27,848	33,821	2,818	85,212	30,239
Balance Apurímac	7,580	-9,402	-11,493	4,318	-43,806	-3,651	9,580	-2,624
Balance Ayacucho	32,741	-20,394	10,165	7,849	96,331	8,028	16,209	2,019
Balance Cajamarca	104,646	103,723	106,340	113,429	1,105,793	92,149	17,870	0,194
Balance Cusco	64,311	38,634	24,589	63,178	508,171	42,348	16,160	0,382
Balance Huancavelica	18,101	6,687	10,349	15,373	144,418	12,035	7,809	0,649
Balance Junín	8,349	7,101	11,521	-7,719	-206,201	-17,183	39,327	-2,289
Balance Pasco	-16,870	-9,989	-9,000	-17,591	-233,215	-19,435	18,549	-0,954
Balance Puno	-4,437	-12,813	902	-7,881	-266,556	-22,213	38,259	-1,722

Fuente: Ver texto.

NOTAS METODOLÓGICAS:

- Los "requerimientos agrícolas y ganaderos total" incluyen los "requerimientos agrícolas de las provincias de sierra", los "requerimientos agrícolas de las provincias de ceja de selva" y los "requerimientos ganaderos estimados por Maletta" (que incluyen los de las provincias de sierra y ceja de selva, aunque estos últimos son pequeños).
- La "disponibilidad de mano de obra total" es la suma de lo correspondiente a las provincias de sierra y a las de ceja de selva.

- Los "balances" son las diferencias entre la disponibilidad de mano de obra y los requerimientos de mano de obra para la agricultura y la ganadería.
- En los balances departamentales están incluidas las provincias de ceja de selva correspondientes.
- Se ha considerado como provincias de ceja de selva: Jaén y San Ignacio en Cajamarca, La Convención en Cusco; La Mar en Ayacucho; Satipo y Tarma en Junín; Oxapampa en Pasco; y Sandía en Puno.

tuvieron, por separado, de dos fuentes: el estudio del CEEB (1970b) y el trabajo de Maletta (1978a).¹ Para pasar de jornales mensuales a hombres-mes se han considerado 20 días de trabajo por mes para la agricultura y 30 días para la ganadería.²

La disponibilidad de mano de obra en 1967 se calculó por interpolación entre las cifras censales de la PEA agropecuaria de 1961 y 1972 (cuadro 19). En este caso se presenta una dificultad. Las cifras censales representan la PEA agropecuaria en los momentos en que se celebró el censo (meses de julio en 19(H y junio en 1972). El estimado podría, pues, a lo más, recoger la PEA agropecuaria en junio-julio de 1967. Se desconoce el comportamiento de esa PEA en otros meses. Puesto que junio-julio son períodos de alta actividad agrícola en la sierra, hay que considerar las cifras que figuran en el cuadro 23 como el máximo nivel de disponibilidad de mano de obra. Esta reserva debe mantenerse en mente aun cuando en el cuadro

1. Maletta tuvo la amabilidad de prestarme sus hojas de trabajo, donde figuraban los requerimientos ganaderos mensuales a nivel departamental para 1976. La ventaja del cálculo de Maletta sobre el del CEEB, aunque se apoya en los requerimientos unitarios de éste, reside en que utiliza coeficientes más realistas (desde el punto de vista del empleo) para la conversión a unidades ovinas, incluye los requerimientos de mano de obra para atender la crianza de aves de corral y cuyes, y no omite un conjunto de provincias, como lo hizo el CEEB, que no pudo conseguir información para ellas. Sin embargo, presenta la desventaja de referirse al stock ganadero de 1976. Pero, en la medida que la variación del stock ganadero de la sierra, entre 1967 y 1976, ha sido mínima, este inconveniente se compensa por las anteriores ventajas. Por este motivo se eligió esta fuente para calcular el requerimiento total.

Tanto los datos del CEEB como los de Maletta, consignados en el cuadro 23, se basan en la segunda hipótesis del CEEB para estimar los requerimientos unitarios de mano de obra en las explotaciones pecuarias de baja tecnología, hipótesis que supone mayores requerimientos.

Aprovecho la oportunidad para señalar mi agradecimiento a Maletta por facilitarme sus hojas de trabajo y por varias consultas que con él he efectuado.

2. Este supuesto es distinto al del CEEB y Maletta, que no diferencian entre agricultura y ganadería para este efecto. Pareció conveniente hacerlo así puesto que el ganado no puede desatenderse por motivo de festividades o mal tiempo. Se ha compensado el alto número de días al mes en la ganadería reduciendo el de la agricultura. Las cifras subestiman, por tanto, los requerimientos de hombres-mes para la ganadería y sobrestiman los de la agricultura en relación a las de Maletta y el CEEB. En promedio resultan en este caso 26 días de trabajo al mes y 312 al año.

estén repetidas las mismas cifras de disponibilidad para todos los meses.

El balance que figura en el cuadro 23 es simplemente la diferencia, mes a mes, entre la disponibilidad de mano de obra (registrada en junio/julio y generalizada a los demás meses) y la suma de los requerimientos agrícolas y pecuarios.

En el gráfico 1 se han ilustrado separadamente los requerimientos agrícolas y ganaderos del conjunto de los ocho departamentos, el requerimiento total y la disponibilidad total.

b. *Perfil agregado de la estacionalidad*

En primer lugar llama la atención la importancia de los requerimientos ganaderos. Tanto con el estimado de Maletta como con el del CEEB, los requerimientos pecuarios resultan superiores a los agrícolas para la mayor parte de los meses (febrero, abril, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre) y para el total anual. Esto merece un comentario.

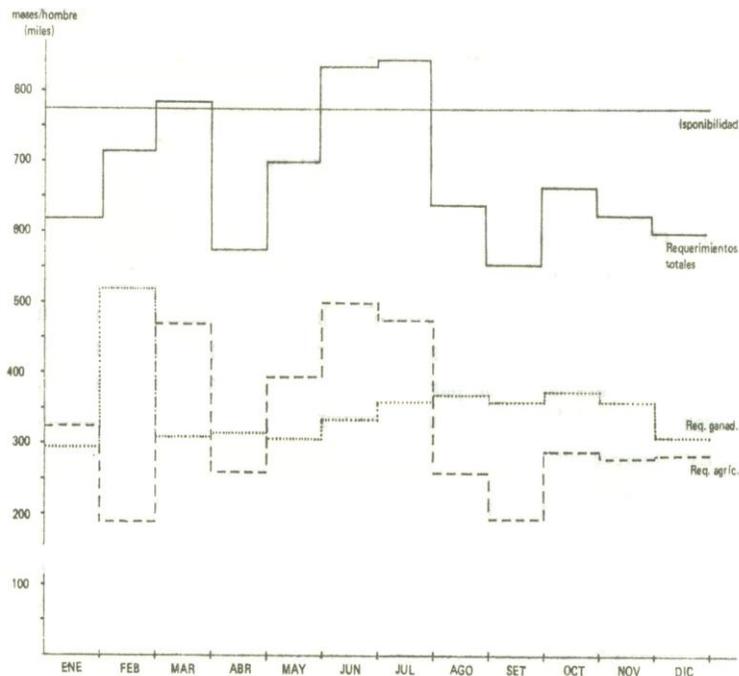
Puede parecer paradójico cuando se está acostumbrado a pensar —no sin razón— que la ganadería es, en general, menos intensa en mano de obra que la agricultura, que ésta absorba más trabajo que aquélla a nivel agregado. Varias razones contribuyen a explicar esta situación.

Primero, los requerimientos del trabajo ganadero son con frecuencia "menos visibles" que los agrícolas. Tareas como alimentar a los animales de corral, atender en la parición a los animales mayores, cuidados sanitarios y acarreo de agua y forraje para el ganado, que exigen dedicación, pueden pasar inadvertidas al observador, sobre todo cuando se realizan en la pequeña escala propia de la economía campesina.

Segundo, existen fuertes economías de escala en la utilización del trabajo en la ganadería, producto de las indivisibilidades presentes, sobre todo en las labores de pastoreo: un pastor que atiende un rebaño de cincuenta ovinos podría con escaso esfuerzo adicional cuidar de quinientos. En la medida en que la mayor parte de la ac-

GRAFICO 1

Disponibilidad y requerimientos agregados de mano de obra para la agricultura y la ganadería en ocho departamentos serranos por meses



Fuente: Cuadro 23

tividad pecuaria serrana se realiza en pequeña escala, los requerimientos de mano de obra por cabeza (o por miles de cabezas, como mide el CEEB) resultan altos.

De producirse hipotéticamente un reordenamiento de la tenencia de ganado (y pastos) pasándose al predominio de la ganadería en gran escala, el mismo número de trabajadores podría atender un mayor número de animales (o el mismo número de animales podría ser atendido por menos trabajadores, quedando así "liberados"

parte de ellos). Esto no significa que, en la situación presente, los altos requerimientos ganaderos "escondan una dosis de subempleo".³

Tercero, la ganadería no es una actividad marginal en la sierra sino de gran importancia. A fines de la década del 60 la participación de la ganadería en el valor bruto de la producción agropecuaria serrana se acercaba al 40%. Los requerimientos de mano de obra para la ganadería, con relación a la agricultura, tienen un carácter más permanente.

Cuarto, parte de la imagen común sobre la escasa intensidad de mano de obra de la actividad agropecuaria deriva de asociar trabajadores con hectareaje, en lugar de hacerlo con el valor bruto de la producción. Puesto que las explotaciones ganaderas serranas son extensivas y operan con pastos naturales de escasa soportabilidad, resulta obvio que el requerimiento de pastores por hectárea sea bajo. Pero si ese requerimiento se mide respecto al valor bruto de la producción (o a las hectáreas estandarizadas) el resultado no sería tan distinto en la ganadería y en la agricultura.

Por último, debemos resaltar que las estimaciones de requerimientos unitarios del CEEB, que sirven de base a estos cálculos, derivan de una escasa información y no tienen gran confiabilidad. Cabe la posibilidad de que se haya introducido una sobrestimación en los requerimientos ganaderos, por lo que resulta casi seguro que los requerimientos agrícolas están subestimados.

Tanto el cuadro 23 como el gráfico 1 ofrecen otros aspectos interesantes. El perfil de los requerimientos, por ejemplo, es claramente irregular, incluso a nivel agregado.⁴ La estacionalidad es indudablemente importante. De otro lado, la actividad ganadera resulta —como era de esperar— menos estacional que la agrícola, ejerciendo una influencia moderadora sobre el ciclo estacional global.⁵

3. Sobre este punto se volverá más adelante, al tratar el papel de la ganadería en la concentración de la tierra y el desarrollo del capitalismo en la sierra.

4. Debe insistirse nuevamente sobre el problema de la agregación. El carácter agregado de las cifras esconde una estacionalidad más marcada a nivel de la localidad y de la empresa. Estos resultados son, por tanto, una especie de nivel inferior.

5. Los requerimientos pecuarios de febrero son abultados porque el CEEB concentró en este mes las prácticas de esquila, que en realidad se reparten en-

A nivel agregado, sólo tres meses muestran déficit de mano de obra: marzo, junio y julio;⁶ estos dos últimos son los de más intenso trabajo en la sierra.

Los datos departamentales muestran grandes desigualdades. Dos departamentos –Cajamarca y Cusco– exhiben un superávit permanente de mano de obra. Ningún departamento muestra, en cambio, un déficit permanente, aunque Paseo tiene déficit once meses, Puno nueve y Junín ocho, con un déficit neto de mano de obra en los tres casos (suma algebraica negativa de los balances mensuales) y también en el caso de Apurímac. Aunque no se hayan consignado aquí los requerimientos y balances a nivel provincial, resulta evidente en las hojas de trabajo y en los cuadros provinciales del CEEB que los déficit y superávit son mucho más acentuados cuando se consideran datos provinciales.

En conjunto, las cifras revelan la existencia de desempleo estacional en las labores propiamente agropecuarias a nivel regional; pero no se sabe hasta qué punto estas labores se complementan con la dedicación a otras actividades, las migraciones temporales y los descansos propios del ciclo anual y social campesino. Revelan, también, la escasez estacional de mano de obra para las actividades agropecuarias regionales de varios departamentos. Finalmente, muestran que en otros lugares (Cajamarca y Cusco a nivel departamental) la mano de obra agropecuaria se mantiene permanentemente por encima de los requerimientos a lo largo del año. En este caso se desconoce hasta qué punto obedece a los requerimientos unitarios relativamente bajos imputados por el CEEB (al suponer una tecnología donde "se norma el trabajo a las necesidades técnicas del cultivo")

tre diciembre y abril. Además, la artificial concentración de mano de obra en febrero es aplicada por el CEEB a todas las especies y no sólo a las esquiladas.

6. El déficit de marzo se debe a la inclusión de las provincias de ceja de selva, que tienen una gran demanda de mano de obra en esa época para la cosecha del café. Hay una dificultad particular aquí con la provincia de Oxapampa, donde el CEEB concentra los requerimientos de la cosecha del café exclusivamente en ese mes. El déficit de marzo desaparecería si se consideraran las provincias de sierra únicamente, o con sólo excluir Oxapampa.

y hasta qué punto se debe a un genuino desempleo permanente –aunque encubierto– de los trabajadores.⁷

c. *Perfil de la estacionalidad según zonas climáticas*

Pareció importante investigar la relación entre zonas climáticas y estacionalidad. Con este objeto se ha elaborado, a partir de los datos provinciales del CEEB, perfiles de estacionalidad, para la actividad agrícola únicamente, para una muestra de provincias consideradas representativas de tres zonas climáticas de la sierra (según altitud-temperatura) y de la ceja de selva (provincias cálidas). Los resultados aparecen en el gráfico 2.⁸

En la *zona muy fría* (A), la estacionalidad más marcada está dominado por el ritmo del cultivo de la papa, tubérculo que tiene el mayor hectareaje en las zonas altas serranas, con fuertes y muy estacionales requerimientos de trabajo. Los cultivos que acompañan a la papa (cebada, quinua, cañihua, habas, forrajes) en general absorben poca mano de obra.

En la *zona fría* (B) y en la *moderadamente fría a moderadamente cálida* (C), la estacionalidad es menor que en la *zona muy fría* debido a un conjunto de factores: 1. existen más áreas de riego,

7. Cajamarca es un caso extraño. El superávit permanente mostrado en el cuadro 23 coincide con un crecimiento acumulativo anual del 1.5% de la PEA agropecuaria masculina en el período intercensal, el más alto de los ocho departamentos considerados. Véase cuadro 19.

8. La selección fue hecha en base a la altitud de la provincia, la cédula de cultivos característica y la ubicación en relación al mapa ecológico del Perú. En las provincias *muy frías* se incluyen Cotabambas, Canas, Espinar, Yauli, Azángaro, Chucuito, Huancané, Lampa, Melgar, Puno y San Román. En las provincias *frías*: Antabamba, Canchis, Chumbivilcas, Cusco, Paucartambo, Huanavelica, Dos de Mayo, Junín, Daniel Carrión y Pasco. En las provincias *moderadamente frías a moderadamente cálidas*: Cangallo, Huamanga, Lucanas, Parinacochas, Víctor Fajardo, Cajabamba, Celendin, Chota, Hualgayoc, Anta, Paruro, Urubamba, Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna, Tayacaja, Ambo, Marañón, Concepción, Huancayo, Pataz, Santiago de Chuco, Cajatambo, Canta, Huarochirí, Yauyos, Sánchez Cerro, Tarata, Aija, Bolognesi, Carhuaz, Corongo, Huaraz, Huari, Huaylas, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Yungay, Abancay, Andahuaylas, Aymaraes, Grau, Condesuyos y La Unión. En las provincias *cálidas* se incluyen: Bagua, Bongará, Rodríguez de Mendoza, Jaén, La Convención, Leoncio Prado, Satipo, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, Moyobamba y San Martín.

GRAFICO 2

Perfiles de la estacionalidad agrícola en grupos de provincias serranas de diferente altitud-temperatura

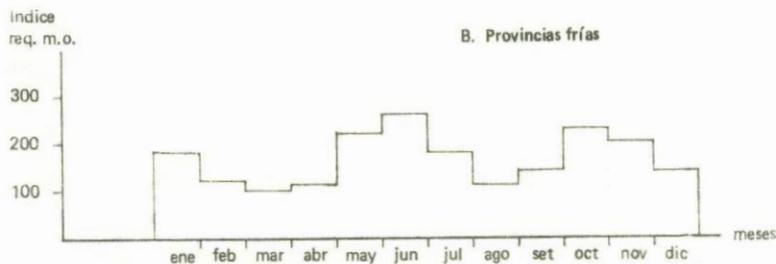
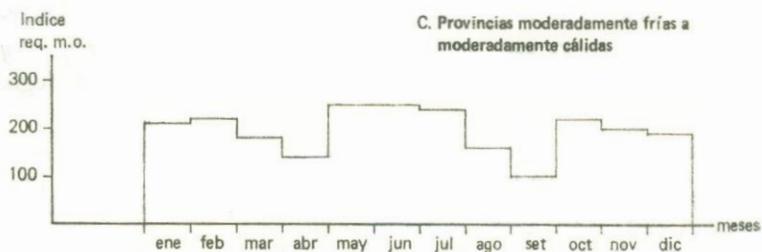
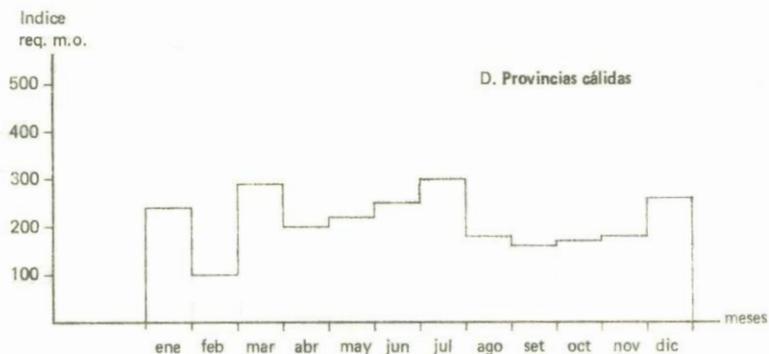
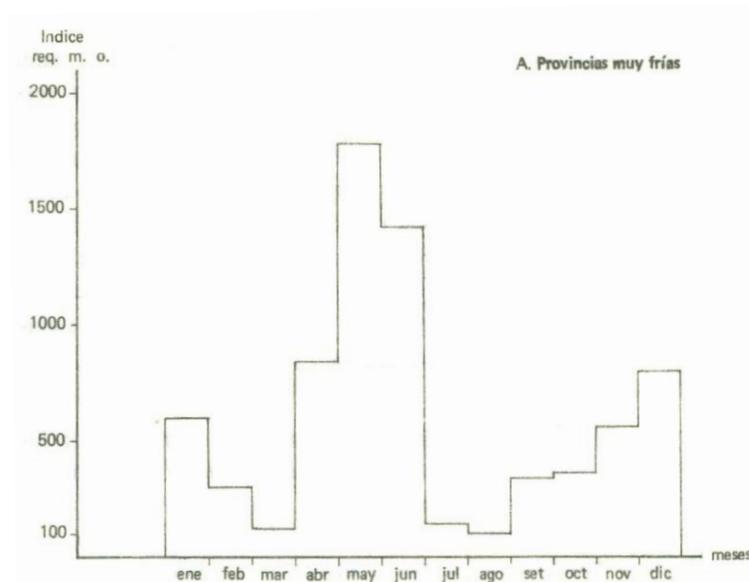


GRAFICO 2 (Cont.)



con la posibilidad de realizar dos campañas y sembrar cultivos asociados; 2. el clima más benigno permite una mayor diversificación de cultivos; 3. hay mayor variedad de microclimas, lo que permite mayor diversificación local y diferentes calendarios de siembras y cosechas para un mismo cultivo; y 4. el clima menos riguroso (menores riesgos de heladas, por ejemplo) permite una cierta flexibilidad en los calendarios.

El perfil de la estacionalidad en la *zona fría* refleja una transición entre las zonas A y C, caracterizada por una combinación de papa con cebada y habas, de un lado, y maíz y trigo, de otro. En la zona C predomina el maíz, aunque reúne una gran variedad de cultivos, incluyendo hortalizas, frutales y menestras. Es la zona de mayor diversificación y también la de menor estacionalidad.

En las tres zonas serranas el período importante de cosecha son los meses de mayo y junio. La importancia de julio va creciendo a

medida que se desciende a zonas más templadas, debido a su posibilidad de siembras tardías.⁹

La estacionalidad en la *zona cálida* está dominado por el café. Los aumentos de los requerimientos en marzo y julio obedecen, respectivamente, a la cosecha del café (especialmente en el norte y centro, pues en el sur es algo más tardía) y al comenzar la campaña, que tiene lugar dos o tres meses después de la cosecha. La combinación con otros cultivos (yuca, cacao, frutales y arroz en el norte), con fuertes requerimientos de mano de obra y calendarios diferentes, hace que la estacionalidad no sea excesivamente marcada.¹⁰ Los altos requerimientos en diciembre y enero obedecen a la siembra de arroz en la selva alta cajamarquina y a la recolección de jebe en San Martín.

Entre la ceja de selva y la sierra domina la complementariedad más que la competencia estacional. Así, marzo y abril, meses en que se realiza la cosecha de café en la ceja de selva, son poco activos en la sierra, y cuando comienza su cultivo, en julio, está terminando ya la cosecha en las zonas serranas. La complementariedad –junto con los fuertes déficit estacionales de mano de obra en la ceja de selva– favorece las migraciones temporales de la sierra. Complementariedades similares, aunque algo menores, se producen también entre la sierra y la costa.

9. Esto no es inconsistente con el predominio de junio-julio en el gráfico 1, pues allí se incluyen las provincias de ceja de selva de los respectivos departamentos, donde los requerimientos en julio son muy fuertes.

10. No ha sido posible incluir la coca, cultivo importante de la ceja de selva, pues el CEEB no tiene información, al no ser su cultivo objeto de préstamo por el Banco Agrario. De haber sido incluida, la estacionalidad resultaría menor pues sus requerimientos de mano de obra son bastante estables a lo largo del año.

Por otra parte, sólo se ha incluido la provincia de Satipo dentro de la zona central, que es la principal productora de café, excluyéndose las provincias de Chanchamayo y Oxapampa, la primera porque al pertenecer todavía en 1967 a la provincia de Tarma combinaba sierra y ceja de selva, la segunda porque se han exagerado –como se ha indicado– los requerimientos de ciertos meses, distorsionando el perfil. Si se incluyen los requerimientos de estas dos provincias la estacionalidad sería mayor.

2. Migraciones temporales

Aunque la carencia de estudios impide cuantificar la importancia de la migración temporal serrana, hay poca duda de que sea significativa y que afecta en forma importante a las economías campesinas de la sierra. Buena parte –imposible precisar cuánto– del trabajo asalariado realizado por los trabajadores rurales serranos y del significativo porcentaje de ingresos salariales en los ingresos totales, antes mencionado, están ligados a desplazamientos geográficos temporales.

La migración temporal es un fenómeno fundamentalmente campesino. Eran pocos los migrantes temporales que no tenían de una u otra manera un asiento en la tierra (o el ganado).

a. *El motivo: ¿estacionalidad o bajos ingresos?*

Desde el punto de vista de la oferta, estos flujos temporales de mano de obra no se ligan tanto al desempleo estacional como a la necesidad experimentada por grandes masas de campesinos de complementar los escasos ingresos independientes de sus reducidas tierras y ganado (y de los bajos precios recibidos por sus productos) para poder así cubrir sus necesidades. La forma monetaria de los ingresos salariales producto de la migración es un estímulo adicional, pues las economías campesinas serranas se encontraban ya ampliamente monetarizadas –como se verá en el capítulo 9– a finales de la década de 1960.

Basado en la escasez de ingresos y dependencia de gastos monetarios opera la estacionalidad proporcionando la oportunidad de encontrar trabajo en las regiones y zonas deficitarias y facilitando –complementariamente– el abandono de las propias tierras. Podría decirse que la necesidad es el motivo para la migración, mientras que la estacionalidad le da forma.

Desde el punto de vista del lugar de destino de la migración, o sea de la demanda de mano de obra, tampoco la estacionalidad ofrece una explicación plena. Quedan por conocer las razones que hacían más ventajoso para los propietarios operar con un sistema de

migrantes temporales más que promover su asentamiento definitivo (con o sin proletarianización plena).

Parece, pues, simplista reducir la migración temporal a una cuestión de diferencias de estacionalidad entre regiones. Tal punto de vista lleva a desconocer las múltiples formas en que los propietarios demandantes pueden enfrentar el fenómeno estacional natural, entre las cuales la importación temporal de mano de obra es una pero no la única posibilidad.¹¹ Lleva también, de otro lado, a suponer implícitamente que los campesinos migran porque, independientemente de otras cuestiones, en ciertas épocas nada tienen que hacer en sus localidades.

Esto no resulta evidente. Se ha visto las múltiples ocupaciones, muy variadas, propias de la economía campesina así como los requerimientos de descanso y dedicación a "actividades sociales". Por otra parte, la literatura existente y la propia experiencia de campo muestran que no son los campesinos más acomodados los que más tienden a migrar temporalmente; lo que hace suponer que si los ingresos fuesen más altos los campesinos serranos no se emplearían como trabajadores migrantes o lo harían en proporción mucho menor, al no sentir el acicate de la necesidad.

La cuestión se complica por el hecho que necesidad y estacionalidad no son fenómenos independientes; si los campesinos tuviesen ingresos suficientes (por disponer de mayores recursos) no sólo no tendrían necesidad de migrar sino que tendrían también menos posibilidades de hacerlo. Cuanto menores sean los recursos de que dispone el campesinado será mayor el margen de desempleo estacional al que se y vea sometido. Cuanto mayor su necesidad mayor su disponibilidad, o –como dijera Marx– cuanto más libre se encuentre de ataduras a medios de producción con que atender autónomamente su subsistencia, mas "libre" se verá también para tratar de asegurarla mediante la venta de su fuerza de trabajo.

11. Scott (1979) ha realizado un brillante análisis de esta cuestión y –otra asociada: la selección de técnicas– en relación a las plantaciones azucareras costeñas, tradicionalmente grandes importadoras de mano de obra serrana eventual.

La "complementariedad natural" está asociada y sometida a una "complementariedad social". Si se quisiera cargar el peso entero de la explicación en la primera sería difícil dar cuenta de la existencia de migraciones temporales que contra vi en el ritmo de la estacionalidad en los lugares de origen, donde el campesino se desplaza en épocas activas forzando a su familia a una carga extraordinaria, a una verdadera sobre-explotación, para atender a los requerimientos de la propia producción,

Así como la necesidad suministra el motivo, los amplios márgenes de autoexplotación (propia y familiar) con que opera el campesino andino (y la capacidad de hacer arreglos, con frecuencia costosos, con vecinos y parientes para que atiendan sus tierras y ganado en su ausencia) le proporcionan la posibilidad –dentro de ciertos límites– de alejarse temporalmente de la propia chacra, asegurándose una cierta capacidad de "estar listo" cuando lo reclame el mercado de trabajo.¹²

b. *Complementariedad entre ingresos salariales e independientes*

Conviene precisar en qué consiste la complementariedad entre los ingresos salariales e independientes del campesinado andino. No se trata de una asociación aditiva superficial entre dos fuentes más o menos equivalentes de ingreso, sino de una profunda articulación.

Los ingresos salariales entran a formar parte específica e insustituible (por lo menos en muchos casos) del *ritmo anual de ingresos-gastos* de la economía campesina, ocupando un lugar particular en su presupuesto. Por ejemplo, es muy frecuente que el dinero ahorrado en la migración sirva para habilitar la próxima campaña (compra de semilla, mantenimiento de la familia durante el cultivo, financiación de los desplazamientos necesarios para la venta o intercambio de productos, reposición de instrumentos), sin lo que el ciclo agrícola se interrumpiría, o que sirva para financiar una serie de gastos imprescindibles, que, de no existir ese dinero, tendrían que

12. El papel de la explotación familiar y el margen de flexibilidad que ésta ofrece en la ocupación del campesinado ha sido admirablemente descrito por Deere (1978) para el caso de Cajamarca.

ser cubiertos recurriendo a la caridad, a la hipoteca o venta de parte del patrimonio.

Esos ingresos pueden también entrar a formar parte específica *del ciclo social y económico que abarca la vida del campesino*. Pueden así ser la manera –quizá la única posible– de constituir el pequeño ahorro que necesita el campesino joven para independizarse (construcción de vivienda, gastos de matrimonio, arrendamiento o compra de una chacra o de algún ganado). Pueden servir para formar una reserva –que no se mantendrá por lo general en dinero efectivo sino seguramente en ganado– con que hacer frente a posibles contingencias (enfermedades, defunciones, sequías, pestes, inundaciones), operando así como seguro de la economía campesina. Pueden utilizarse para diversificar las actividades: entrar en el comercio, transporte o implantación de nuevos cultivos o crianzas, o para ampliar las actividades en curso. Pueden, finalmente, servir para atender las obligaciones propias de una vida de relación que prescribe ciertas obligaciones redistributivas (fiestas para "pasar el cargo", "cortapelo", matrimonios, bautizos).

c. *Migraciones temporales largas*

Es necesario mencionar las migraciones en que el trabajador se desplaza por un período considerable (más de un año), para ir a trabajar a las minas, dentro de la propia sierra, como obrero agrícola en la costa o colonizador en la selva (en la agricultura, la madera, el lavado de oro, etc.) o a actividades urbanas en Lima u otras ciudades, para luego retornar a su lugar de origen. Se las denomina migraciones temporales largas.

Los ahorros así conseguidos –cuando hay suerte– se invierten después en la economía campesina, integrándose como parte específica en el ciclo social y económico de la vida del campesino. En términos generales, puede afirmarse que los ingresos salariales de la migración temporal de corta duración (unos cuantos meses) entran principalmente a formar parte del presupuesto económico *anual* de la familia campesina, mientras que los derivados de la migración temporal larga se destinan principalmente –hoy como ayer– a formar parte del ciclo de la economía campesina y deben encuadrarse

dentro de una noción de consumo e ingreso permanente o de una *life-cycle hypothesis*. En ambos casos la estrategia presupuestal de las familias campesinas (o de una parte importante, de éstas, al menos) combina el ingreso independiente con el salarial.¹³

d. *Ingresos por migraciones y acumulación de capital*

No puede desconocerse que en determinados casos los ahorros obtenidos mediante la migración reciben un destino capitalista, o sea sirven como fuentes a la pequeña acumulación de capital (más en el caso en que proceden de la migración temporal larga que cuando vienen de migraciones de corta duración). Sin embargo, desde un punto de vista general esto es secundario.

Al parecer, pero esto debería corroborarse con estudios detallados ahora inexistentes, los ingresos salariales obtenidos con las migraciones no son lo suficientemente importantes (ni como masa ni por receptor) para constituir una fuente *significativa* de acumulación de capital en la sierra. Aunque jueguen un papel importante en la diferenciación campesina serrana, sólo sirven, en conjunto y como media, para *mantener* la reproducción de un campesinado que, sin dejar de serlo, se ha visto cada vez más comprometido en una economía monetaria, y cuyos ingresos independientes van progresivamente alcanzando menos para cubrir sus necesidades.¹⁴

13. En un trabajo de campo en las cooperativas de la costa se ha observado que es frecuente que parte de los trabajadores socios se encuentren en esta situación de migrantes "permanentes-temporales". Tal condición va acompañada de una gran motivación a ahorrar, que convierte generalmente a estos socios en los peor alimentados, vestidos y alojados de las cooperativas. "No quieren gastar en un par de zapatos, ni le compran útiles para la escuela a sus hijos; no comen más que de los que les da la cooperativa; tienen sus viviendas que parecen chozas; todo quieren que lo gaste la cooperativa", relataba el presidente de una de estas cooperativas, no sin cierto desprecio. Y añadía: "no piensan más que en guardar para después llevárselo". En la Cooperativa Santa Dominguita, en el valle de Ica, una de las más prósperas de la zona, la presión de estos "socios-migrantes" ha logrado que al abandonar la cooperativa ésta les financie ampliamente el regreso a su lugar de origen con todos sus enseres.

14. No es posible calificar esta situación de *reproducción simple*. Una vez incorporada una economía precapitalista de base campesina al sistema capitalista, y sometida por tanto –directa o indirectamente– a la influencia y leyes de "la acumulación a escala mundial", las modificaciones que experimenta son tan profundas, aun cuando el nivel de bienestar se mantenga estancado o in-

e. *Flujos migratorios temporales fuera de la sierra*

Las migraciones temporales fuera de la sierra se orientan hacia las dos vertientes: occidental y oriental. En el cuadro 24 se muestran los lugares de origen (dentro de la sierra) y destino (en la costa y ceja de selva) de los principales flujos migratorios estacionales, así como los cultivos con los que están asociados, que aparecen en orden de importancia. Entre paréntesis se indica con un número del 1 al 3 la magnitud relativa del flujo migratorio. Esta calificación al no haberse establecido de acuerdo a ningún indicador sistemático debe considerarse como un ensayo tentativo.

El cuadro ha sido elaborado a partir de la experiencia de campo, la escasa literatura disponible sobre corrientes migratorias temporales y la consulta con personas familiarizadas con el tema. La carencia de información numérica sobre este aspecto de la vida rural andina no permite determinar con precisión la importancia ni el sentido exacto de las corrientes. Por consiguiente, el cuadro debe tomarse con reservas y sólo como una primera aproximación, que no pretende registrar todos los flujos sino sólo los más significativos.

Una ojeada al cuadro muestra que hay claras "zonas de influencia" en las migraciones. Las distintas áreas y valles de la costa y ceja de selva tienen sus "cuencas de mano de obra migrante" en regiones particulares de la sierra, que a veces pueden incluir varios departamentos, como en el caso del valle de Chanchamayo, que atrae mano de obra de Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Los principales "cultivos de atracción" son en la ceja de selva, café y arroz; en el norte, café; frutales en el centro; y café, té, coca y frutales en el sur. En la costa norte, caña de azúcar, arroz y algodón. En la costa central y sur, algodón y cultivos alimenticios.

f. *Carácter de la migración*

Las migraciones hacia las vertientes occidental y oriental tienen tradición y carácter distintos.

cluso disminuya, que se hace difícil aplicarle la noción de reproducción simple, en el sentido en que ésta se aplica a sistemas sociales estacionarios, como por ejemplo los que dominaron en Europa desde la consolidación de las invasiones bárbaras hasta el Renacimiento o en los ayllus andinos preincaicos.

La migración estacional hacia la costa es un fenómeno antiguo, que data de finales del siglo pasado, cuando escaseó y finalmente se suspendió la importación de mano de obra asiática semiesclava, y los propietarios costeños desesperadamente buscaron reemplazantes entre los campesinos indígenas serranos.

La migración temporal masiva hacia la ceja de selva es, en cambio, más reciente (salvo excepciones relacionadas con el caucho y la coca), debido a que la colonización de estas áreas fue tardía, por las condiciones inhóspitas, los problemas sanitarios y de aclimatación (malaria, por ejemplo) y las dificultades de transporte.

Mientras que en la vertiente occidental es evidente que la migración temporal ha tendido a disminuir en los últimos quince o veinte años -aunque se mantenga- siendo los migrantes progresivamente sustituidos por eventuales procedentes de la propia costa (Scott 1979: capítulo 4), no hay evidencia de que el mismo fenómeno haya ocurrido en la ceja de selva. Parecería aquí -aunque esto está pendiente de análisis- que en las décadas de 1950 y 1960 el mayor asentamiento de mano de obra estuvo acompañado de una expansión paralela o quizá superior de la frontera agrícola, sin una fuerte disminución de la demanda de mano de obra temporal migrante.

La forma de operación del mercado de trabajo y las relaciones entre los oferentes y los demandantes variaban también de una vertiente a la otra.

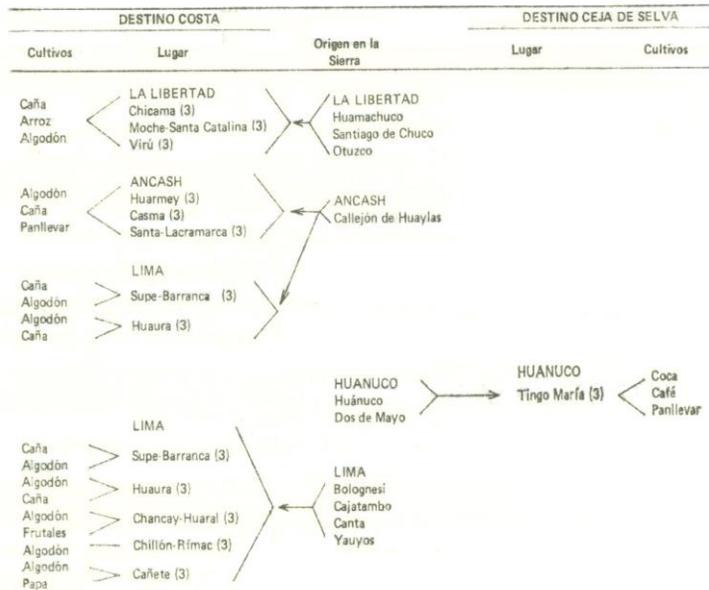
En la costa, los demandantes eran fundamentalmente haciendas-plantaciones modernas, mientras que en la ceja de selva, en la época que nos ocupa, eran tanto campesinos colonizadores como terratenientes señoriales establecidos en la zona; sólo en un número limitado de casos se trataba de modernas plantaciones tropicales (como Pampa Whaley, por ejemplo).¹⁵

En la migración a la ceja de selva la relación se encontraba teñida hasta cierto punto de un carácter campesino y precapitalista, o

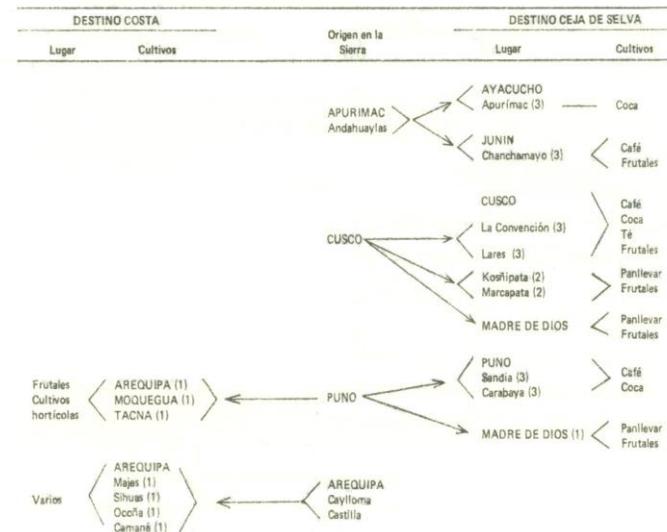
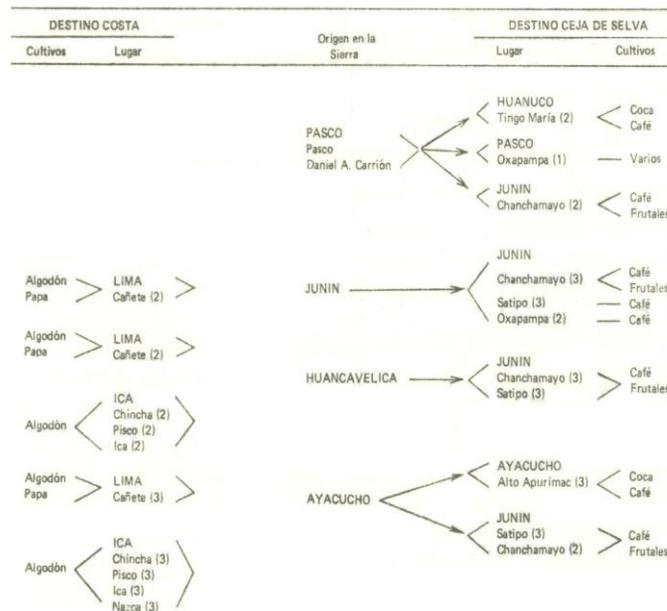
15. Véase Fioravanti, 1976, para el caso de La Convención; Montero 1974, y Díaz Martínez 1969, para el caso del Alto Apurímac; Manrique 1972, para el caso de Chanchamayo; y Martínez 1969, para el caso de Sandía.

CUADRO 24

Destino e intensidad de las principales migraciones temporales serranas fuera de la sierra y cultivos con los que se asocian a finales de los sesenta



CUADRO 24 (Cont.)



sea inmersa en un conjunto de relaciones extraeconómicas –desde los lazos de parentesco y compadrazgo hasta el engaño y la utilización más o menos velada de la violencia– de tal manera que el vínculo monetario salarial, siendo fundamental aparecía encubierto por otros factores. El pago en especies –particularmente en coca– de parte del salario, la intervención en el mercado de trabajo de contratistas y enganchadores como intermediarios, el adelanto y la habilitación a la hora de cerrarse el trato, el alojamiento del migrante en muchos casos en la casa del propietario y la participación en su mesa (tratándose de pequeños propietarios), eran aspectos comunes de la migración temporal a la ceja de selva.

La relación de los migrantes con los propietarios costeños era, en cambio, mucho más *business-like*, habiendo desaparecido ya casi totalmente en esa época el enganche, la habilitación, el pago en especies y la servidumbre crediticia (Scott 1979).

Por último, la desembocadura natural frecuente en un proceso continuado de migración temporal –el asentamiento definitivo del migrante desde que establece suficientes contactos y se le ofrecen mejores oportunidades que en el lugar de origen– variaba también entre la costa y la ceja de selva. Mientras en la primera la proletarianización plena era para muchos migrantes el fin del trayecto, en la segunda lo era la conversión en pequeño propietario, mejorero, arrendire, allegado o poseedor libre de tierras.

g. *Migraciones temporales dentro de la sierra*

Las migraciones temporales hacia las dos vertientes no son las únicas; también las había y hay dentro de la misma sierra. Desgraciadamente, no se dispone de información cuantitativa sobre este punto. Sin embargo, la importancia de las migraciones permanentes dentro de la sierra, mostrada en los datos censales (cuadro 21), hace suponer que las temporales debían ser significativas, ya que unas y otras no están desconectadas.

Parte de las migraciones temporales dentro de la sierra son rural-urbanas, compuestas por campesinos que en "épocas débiles" van a buscar ocupación a las ciudades, en actividades de construcción,

por ejemplo, o se desplazan allí como pequeños comerciantes, o constituidas por estudiantes de origen rural, que van a las escuelas secundarias o normales de las ciudades serranas durante los períodos lectivos.

Otra parte son interrurales. Aquí la movilidad parece ser más vertical que horizontal, y de las zonas altas a las bajas, facilitada por las diferencias en el perfil de la estacionalidad por alturas presentado en el gráfico 2.

Algunos movimientos verticales se producían dentro de las haciendas, donde era frecuente que los propietarios "hiciesen bajar" a sus feudatarios u otros campesinos de las partes altas a trabajar en las zonas bajas –en las que generalmente se encontraban las "casas-haciendas" y los terrenos directamente conducidos por el hacendado– durante determinados períodos.

También se producían migraciones temporales fuera de las haciendas, entre áreas de campesinos y pequeños propietarios. Estas eran seguramente más importantes que las primeras en la época a que nos referimos. Como se verá después, era frecuente que los campesinos contasen y cuenten con parcelas localizadas en distintas alturas, a menudo distantes dos o tres días de camino. En tal caso debían desplazarse periódicamente para atenderlas. Por otra parte, los campesinos y pequeños propietarios de las zonas bajas de los valles interandinos eran demandantes de mano de obra eventual en ciertos períodos. Se ha visto (cuadro 18) que la proporción de unidades agropecuarias que recurrían a mano de obra remunerada eventual era poco sensible al volumen, según el Censo Agropecuario de 1972.

Además de las migraciones temporales ligadas a la agricultura, minería y actividades urbano-industriales, quedan otras vinculadas al comercio y el trueque. El campesinado serrano es mucho más viajero de lo que comúnmente se admite. El comercio e intercambio de productos son un extraordinario factor de movilidad. Los antropólogos ofrecen abundantes testimonios de estos movimientos, ligados unas veces a complejas cadenas de intercambios –que com-

binan la compraventa monetaria y el trueque— y otras a desplazamientos a ferias y mercados, no siempre locales.¹⁶

h. *Migraciones temporales y diferencias de salarios*

Antes de terminar este capítulo cabe referirse a la relación entre migraciones y salarios.

En primer lugar, debe aclararse que el incremento del asalariamiento agrícola eventual de la sierra no se debe únicamente a las migraciones temporales. Con la información disponible en la actualidad, resulta imposible saber si es mayor el porcentaje de los ingresos salariales que procede de la migración temporal o el que se deriva del mercado local de trabajo agrícola. Es evidente que en algunos lugares (por ejemplo el valle del Mantaro) lo segundo es probablemente más importante, mientras en otros (como en las zonas altas de Huancavelica o Ayacucho) debe ser lo primero. En todo caso, es casi indudable que los ingresos salariales procedentes de la migración temporal son un porcentaje importante del total de ingresos salariales agropecuarios de la sierra.

En segundo lugar, y en conexión con lo anterior, cabe preguntarse por qué migraba temporalmente el campesinado si había oportunidades locales de trabajo asalariado. Hay tres respuestas: 1. los mercados locales podían encontrarse saturados o sus épocas más activas no coincidir con aquéllas en que los campesinos necesitados de ingresos salariales se encontraban más dispuestos a emplearse; 2. en ciertas zonas no existía mercado local de trabajo agrícola o era sumamente reducido; y 3. había diferencias salariales que hacían atractiva la migración.

Las tres respuestas son sin duda parte de la explicación, aunque la tercera requiere algunos comentarios adicionales.

Toda la evidencia disponible indica que los salarios en la zona de destino de la migración eran más altos que en la sierra.¹⁷

16. Los trabajos compilados por Alberti y Mayer (1974) y por Flores Ochoa (1977), y los trabajos de Mayer (1974) y de Fonseca (1975) contienen numerosos ejemplos.

17. Así, los jornales agrícolas promedio para la sierra entre 1960 y 1970 eran un 31% inferiores al del conjunto de la agricultura peruana en ese mismo período. (Calculado a partir de Maletta 1979, cuadro 4).

La razón es que las relaciones salariales en la sierra se encontraban frecuentemente entremezcladas con otras del tipo mencionado al describir la relación entre migrantes serranos y propietarios de la ceja de selva, que probablemente influían en mantener bajos los salarios. Por otra parte, es claro que para poder atraer migrantes de la sierra era necesario pagar salarios capaces de compensar los costos de la migración (incluyendo no sólo el transporte sino también el sacrificio personal y familiar involucrado, y la pérdida de producción en la propia parcela por el abandono, o los gastos necesarios para asegurar su cuidado por parientes o vecinos).

Esto no es suficiente para explicar las diferencias salariales. De un lado, las relaciones extraeconómicas tienen un límite más allá del cual difícilmente pueden reducir los salarios cuando hay libertad de empleo, movilidad de la mano de obra, competencia en el mercado local de trabajo y ciertas posibilidades de migración, tal como sucedía en la sierra en el período estudiado. Además, no es claro si los salarios bajos obedecían a relaciones extraeconómicas o lo contrario. De otro, la *necesidad* de pagar salarios altos para atraer migrantes no garantiza la *capacidad* de hacerlo.

La razón de fondo sería que las condiciones básicas de formación del precio de demanda de la mano de obra agrícola en la sierra son distintas a las de la costa y ceja de selva. Por dos motivos.

Primero, como se presenta en el próximo capítulo, la productividad del trabajo en la agricultura de la sierra es mucho más baja, debido a una inferior calidad de las tierras (incluyendo una aptitud menor para desarrollar cultivos altamente rentables) y un nivel tecnológico también muy inferior, comparado con la costa, por lo menos desde un punto de vista convencional. La baja productividad pone un severo tope al precio de demanda de la mano de obra en la sierra, manteniendo bajos los salarios independientemente de las condiciones de la oferta.

Segundo, la demanda de mano de obra en el mercado de trabajo serrano tiene un carácter menos capitalista que en la ceja de selva y que la costa. Mientras en ésta, y hasta cierto punto también en la ceja de selva, el precio de demanda tiene como tope la pro-

ductividad marginal del trabajo, en la sierra encuentra con frecuencia un tope en la decisión del campesino para intensificar su auto-explotación o la de su familia. Si el salario que se debería pagar por una cierta labor sube mucho, el campesino puede –por lo menos hasta cierto punto– decidir realizada con un esfuerzo adicional de la mano de obra familiar, o recurrir a formas de ayuda mutua, decisiones que estarían excluidas en el caso del empresario capitalista.

iv. la producción y el ingreso

"The men are limp, they feel a doom somewhere, and they go about as if there was nothing to be done. Anyhow, nobody knows what should be done, in spite of all the talk. The young ones get mad because they've no money to spend. Their whole life depends on spending money, and now they've got none to spend. That's our civilisation and our education: bring up the masses to depend entirely on spending money, and then the money gives out.

Lady Chatterley's Lover
(game Keeper's letter to Lady Chatterley)

D.H.Lawrence

"Los hombres flaquean, presienten en algún lado su perdición, y siguen adelante como si nada se pudiese hacer. Nadie sabe en realidad qué hacer, a pesar de la cháchara. Los jóvenes se enojan porque no tienen dinero que gastar. Su vida entera depende de gastar dinero, y ahora no tienen para gastarlo. Esa es nuestra civilización y nuestra educación: educar a las masas a depender íntegramente de gastar dinero, para que después no lo tengan.

El amante de Lady Chatterley
(carta del guardabosque a Lady Chatterley)

D.H. Lawrence

1. Producción agropecuaria

a. Aspectos generales

EN LOS CUADROS 25 y 26 se presenta la información relevante sobre superficie, valor bruto de la producción y cabezas de ganado para los distintos tipos de cultivos y crianzas en la sierra y en comparación con el total nacional en 1972, de acuerdo a las cifras de la Estadística Agraria del Ministerio de Agricultura.¹ Los cuadros sugieren varios comentarios sobre la importancia y carácter de la producción agropecuaria serrana antes de la reforma.

1. La sierra tenía un peso importante en la producción agropecuaria peruana: en 1972 un 41.7% del valor bruto de la producción (VBP) total correspondió a la sierra. El peso es mayor en la ganadería, donde la participación serrana es mayoritaria (53.1% del VBP ganadero total), que en la agricultura, donde la participación es minoritaria (36.5% del VBP agrícola total).

1. Aunque en 1972 hacía ya tres años que se había promulgado la Ley de Reforma Agraria, su aplicación en la sierra había sido escasa; la aplicación en gran escala se produjo en 1973-75. En cierta forma, éste es el último año anterior a la reforma agraria en la sierra. Por otra parte, la estadística agraria para 1972 publicada por el Ministerio de Agricultura es un poco mejor que para los años anteriores. Por estas razones se ha tomado 1972 como año de referencia. Se ha preferido utilizar como fuente los datos del Ministerio de Agricultura en lugar de los del Censo Agropecuario (también de 1972), que contiene cifras sobre producción por regiones, porque el Censo no trae información sobre valor de la producción.

Valor de la producción agrícola y pecuaria de la sierra y del Perú según grupos de cultivos en 1972

	S I E R R A				Perú VBP millones S/.	Sierra como % VBP del Perú
	Superficie		VBP			
	Miles Ha.	%	millones S/.	%		
Cultivos transitorios	1,041.1	82.4	8,373.1	42.5	22,181.0	37.7
— Trigo, cebada, maíz y papa	803.7	63.6	6,470.3	32.8	8,389.7	77.1
— Otros	237.4	18.8	1,902.8	9.7	13,791.3	13.8
Cultivos permanentes	21.7	1.7	486.2	2.4	4,457.9	10.9
Pastos cultivados	163.5	13.0	3,012.1	15.3	5,884.5	51.2
— Alfalfa	91.8	7.3	2,123.8	10.8	3,397.3	62.5
— Otros	71.7	5.7	888.3	4.5	2,487.2	35.7
Cultivos forestales	36.7	2.9	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Subtotal agrícola	1,263.0	100.0	11,871.4	60.2	32,523.4	36.5
Producción pecuaria	—	—	7,841.2	39.8	14,757.3	53.1
Total producción agropecuaria	—	—	19,712.6	100.0	47,280.7	41.7
Cultivos alimenticios	1,062.8	84.1	8,859.3	44.9	18,136.4	48.8
Producción alimenticia	—	—	16,016.4	81.2	32,101.9	49.9

Fuente: Elaborado a partir de: Ministerio de Agricultura, Oficina de Estadística, Estadística Agropecuaria. Perú 1972.

NOTAS METODOLÓGICAS:

Para el cálculo de los cultivos alimenticios se han deducido estos cultivos es tan reducida en comparación con el total del total: el algodón, el maíz industrial (aproximado como que no ha sido considerada. También se han deducido los el maíz de la costa), la caña de azúcar, el té, el café, el jébe, pastos. La producción alimenticia es la suma de los cultivos la coca, el tabaco y la vid (la mayor parte de la cual se alimenticios más la producción ganadera dedicada al consu- mo (todos los productos ganaderos menos la lana y el cuero). destina a la producción de vino). La producción serrana de

Población ganadera y valor bruto de la producción según especies en la sierra y en el Perú en 1972

	S i e r r a				P e r ú				Sierra como % del Perú
	Población		VBP		Población		VBP		
	miles cabezas	%	Millones S/.	%	miles cabezas	%	Millones S/.	%	
Auquénidos	4,033.9	4.5	352.6	4.5	4,033.9	2.4	352.6	100.0	100.0
Aves	5,843.0	6.3	497.7	6.3	24,681.0	25.1	3,708.2	23.7	13.4
Ovinos	14,757.7	12.4	972.3	12.4	15,032.8	6.7	988.3	98.2	98.4
Caprinos	1,266.4	2.1	160.8	2.1	1,911.5	2.7	391.9	66.3	41.0
Porcinos	1,279.9	12.1	948.6	12.1	2,074.6	13.2	1,945.5	61.7	48.8
Cuyes	18,258.0	6.7	528.3	6.7	20,520.7	4.1	609.2	89.0	86.7
Vacunos	3,343.6	55.9	4,380.9	55.9	4,145.2	45.8	6,761.6	80.7	64.8
TOTAL	—	100.0	7,841.2	100.0	—	100.0	14,757.3	—	53.1

Fuente: Ministerio de Agricultura. Oficina de Estadística. Estadística Agropecuaria. Perú 1972. Lima, s.f., pp. 323-356.

2. Si, incurriendo en doble cómputo, se incluyen los pastos cultivados junto con la producción pecuaria, la "vocación" productiva serrana resulta más ganadera que agrícola: el VBP ganadero más el VBP de pastos cultivados alcanza un 55% del VBP agropecuario serrano. La producción ganadera serrana es especialmente vacuna (55.9% del VBP ganadero) y secundariamente ovina y porcina. El 80.7% de los vacunos del Perú se encontraban en la sierra, que concentraba el 72% de la producción de carne y el 58% de la producción de leche. Los animales domésticos de corral (aves y cuyes) representaban, en conjunto, un valor semejante a la producción ovina.²

3. Los cultivos transitorios son los de mayor peso en la producción agrícola, con un 82% del hectareaje y un 70% del VBP agrícola. Cuatro cultivos típicamente serranos: papa, maíz, trigo y cebada, absorbían, en la sierra, el 77% del área destinada a cultivos transitorios y el 77% del VBP de los cultivos transitorios. Los pastos cultivados son también importantes, con un 13% de la superficie total y un 25% del VBP agrícola. Llama la atención que los pastos cultivados, más rentables que los cultivos transitorios, no tengan una mayor extensión.³ La explicación probablemente reside en que: 1. hay limitación de tierras para el cultivo de pastos, la mayoría de los cuales –la alfalfa especialmente– sólo pueden sembrarse en terrenos provistos de riego permanente; los pastos compiten por los mejores terrenos, donde el rendimiento de los cultivos transitorios es más alto; y 2. es probable que se haya sobrevalorado el VBP de los pastos cultivados por sobrestimación del precio. En la medida en que la porción comercializada de la producción de pastos es muy reducida, ya que la mayor parte se utiliza para alimentar el ganado del propio productor, el precio de mercado no es muy representativo del

2. Esto resulta algo sorprendente, pues la tradición avícola de la sierra nunca ha sido grande, mientras que la ovina sí lo es. No sabemos a qué obedece. Es posible que haya habido una sobrestimación en la población de aves. También es posible que al estar esa población dispersa entre innumerables hogares campesinos su importancia pase desapercibida. Lo mismo sucede con los cuyes.

3. En términos de VBP por hectárea los pastos cultivados son en promedio 2.3 veces más rentables que los cultivos transitorios. Puesto que los gastos de cultivo son en general menores para los primeros que para los segundos, la diferencia debe ser aún mayor en el ingreso neto por hectárea.

shadow price que equilibraría la oferta y la demanda si toda la producción pasase por el mercado, que al parecer es inferior.

4. La producción agrícola serrana es fundamentalmente alimenticia. Aunque la sierra producía sólo el 36.5% del VBP agrícola peruano, producía sin embargo casi la mitad (48.8%) de los cultivos alimenticios (si se incluye la producción alimenticia ganadera la cifra se eleva al 49.9%). Mientras prácticamente la totalidad de la producción agrícola serrana (considerando cultivos permanentes y transitorios y excluyendo pastos y cultivos forestales) era alimenticia,⁴ en el resto del país casi la mitad de la producción (un 47.8%) era industrial. La noción popular de que "la sierra es la despensa del Perú" parece contener algo de cierto.

b. *Productividad del trabajo*

Puede obtenerse una primera aproximación de la magnitud de las diferencias en la productividad del trabajo agropecuario, en las distintas regiones del agro peruano, a partir del cuadro 27, donde se comparan los valores agregados anuales por trabajador agropecuario en la sierra, costa y selva, en 1972.

Las diferencias son grandes. El valor agregado (VA) anual por trabajador en la agricultura (más ganadería) costeña era 4.5 veces superior al serrano; el que, a su vez, estaba muy por debajo (era el 58%) del promedio nacional, y menos de la mitad del de la selva. En comparación con la costa y también, aunque en menor medida, con la selva, el trabajador agrario serrano tenía una productividad muy baja. En términos absolutos (o sea, con cualquier estándar que se compare) la productividad resulta también muy baja: el trabajador serrano sólo producía en promedio por año un valor monetario equivalente a 385 dólares de la época.

c. *Evolución de la producción*

La producción de los cuatro principales cultivos tuvo una ligera tendencia a subir en los años anteriores a la reforma. Tomando

4. La principal excepción era la cebada maltera, que sin embargo no se producía en gran cantidad: alrededor del 10% del total de cebada cultivada.

CUADRO 27

Valor bruto de la producción agrícola y pecuaria, valor de los insumos, valor agregado, trabajadores agropecuarios y valor agregado por trabajador en la sierra, la costa y la selva en 1972

	Sierra	Costa	Selva	Total república
VBP agricultura (millones S/.)	11,871.4 (36.5)	14,519.1 (44.6)	6,132.9 (18.9)	32,523.4 (100.0)
VBP ganadería (millones S/.)	7,841.2 (53.1)	5,959.8 (40.4)	956.3 (6.5)	14,757.3 (100.0)
VBP total (millones S/.)	19,712.6 (41.7)	20,478.9 (43.3)	7,089.2 (15.0)	47,280.7 (100.0)
Valor de los insumos (millones S/.)	1,609.6 (35.6)	2,695.5 (59.5)	220.9 (4.9)	4,526.0 (100.0)
Valor agregado (millones S/.)	18,103.0 (42.3)	17,783.4 (41.6)	6,868.3 (16.1)	42,754.7 (100.0)
Trabajadores agropecuarios (miles)	1,081.0 (72.6)	236.3 (15.9)	171.1 (11.5)	1,488.4 (100.0)
VA por trabajador (S/.)	16,746 (58.3)	75,258 (262.0)	40,142 (139.7)	28,725 (100.0)

Fuente: Para VBP agricultura: Ministerio de Alimentación, Oficina Sectorial de Estadística e Informática, Vademecum 3-78-BIES, Lima, Junio 1978, p. 1. Para VBP ganadería: ídem, Cuadro 25. Para trabajadores agropecuarios total: Censo Nacional de Población y Vivienda de 1972, volumen Perú, Cuadro 35. Para valor de los insumos: Webb (1977), Tabla A. 3.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. Los trabajadores agropecuarios de la sierra se han estimado en la forma señalada en el texto en la parte relativa a ocupación (Capítulo 5, apartado 2.a).
 2. Los trabajadores agropecuarios de la selva se han estimado multiplicando el número de productores que declararon como ocupación principal la agricultura en la región selva (Cuadro 6, Parte B, Censo Agropecuario de 1972) por la relación "trabajadores agropecuarios estimada para la sierra/productores que declararon como ocupación principal la agricultura en la región sierra". La diferencia entre trabajadores agropecuarios (del Censo de Población) y productores (del Censo Agropecuario) reside en que la segunda categoría no incluye asalariados ni trabajadores familiares, puesto que productor "es la persona natural o jurídica que tiene la iniciativa técnica y la responsabilidad del ma-
- nejo de la unidad agropecuaria". Este método de estimación supone que la relación "asalariados + trabajadores familiares/productores" y la relación "productores dedicados principalmente a la agricultura" son iguales en la sierra y la selva. El supuesto me parece razonable; no lo sería si lo aplicásemos a la costa.
3. Los trabajadores agropecuarios de la costa han sido estimados como diferencia entre el total de trabajadores agropecuarios y los de la sierra y la selva.
 4. El valor de los insumos se obtuvo aplicando a 1972 la relación insumos/valor bruto de la producción estimada por Webb para 1967. Este estimado subestima el valor de los insumos utilizados, pues Webb deduce directamente algunos insumos (como por ejemplo forrajes) del valor de la producción. Esto hace que el valor agregado por trabajador resulte sobreestimado.
 5. Las cifras entre paréntesis indican el porcentaje respecto al total de la república.

como base 1964 y valorizando la producción a los precios de 1972, la producción aumentó en 5.5% en esos ocho años, es decir al ritmo del 0.67% anual (cuadro 28). Puesto que el hectareaje se mantuvo casi igual (aumentó sólo un 0.6% en ese período) el ligero crecimiento de la producción debe atribuirse a una pequeña mejora en los rendimientos.

Sin embargo, el comportamiento individual de los cuatro cultivos fue distinto, como puede observarse en el cuadro 28, mientras la papa y maíz aumentaron en hectareaje y rendimiento, la superficie y el rendimiento del trigo decrecieron, originando una fuerte baja de la producción que cayó en un 17.6%. En la cebada, el ligero aumento de la superficie fue compensado por una importante disminución en el rendimiento, ocasionando una caída en la producción. El aumento en la producción de los cuatro cultivos básicos de la sierra debe imputarse al crecimiento de la papa y el maíz. Esto no parece casual pues dentro de esos cuatro cultivos son precisamente estos dos los más comerciados; y la tendencia general en la sierra parece haber sido el crecimiento de los cultivos comerciales en detrimento de los ligados a la autosubsistencia. Así, por ejemplo, cultivos muy ligados a la autosubsistencia, como la quinua, haba y cañihua, disminuyeron, mientras que aumentaron cultivos más comerciales como el frejol o la cebolla.

El peso de la producción ganadera dentro del total agropecuario se mantuvo a un nivel parecido, pasando de un 54.8% (incluyendo pastos cultivados en la producción pecuaria y 40.9% incluyéndolos en la producción agrícola) en 1964 a un 53.1% (ó 39.8%) en 1972. Esto revela un crecimiento ligero en la producción pecuaria, semejante al de la producción agrícola. En efecto, un índice cuántico similar al utilizado para los cuatro cultivos aplicado a la producción pecuaria, indica un crecimiento del 5.6% entre 1964 y 1972, casi igual al registrado para esos cultivos.

Es interesante señalar que el crecimiento de la ganadería se debió a los productos vacunos; si en el cálculo se excluye la carne y la leche de vacuno resulta una caída en el índice de producción pecuaria del 7.8%. En el período, el stock de camélidos, ovinos y cu-

CUADRO 28

Evolución de la superficie, producción, rendimientos y cabezas de ganado para cultivos seleccionados y especies ganaderas en la sierra entre 1964 y 1972

	Variación porcentual 1964-72				
	Superficie	Producción	Rendimientos	Cabezas	Índice prod. *
Papa	+3.6	+11.8	+7.9	—	—
Trigo	—10.1	—17.6	—8.3	—	—
Cebada	+1.2	—11.1	—12.1	—	—
Maíz	+4.0	+6.1	+2.0	—	—
Total 4 cultivos	+0.6	—	—	—	+5.5
Alfalfa	—11.2	—	—	—	—
"Otros pastos"	+214.5	—	—	—	—
Camélidos	—	—	—	—0.7	—
Aves	—	—	—	—20.8	—
Equinos	—	—	—	+29.3	—
Ovinos	—	—	—	+2.1	—
Caprinos	—	—	—	—35.1	—
Porcinos	—	—	—	—17.3	—
Cuyes	—	—	—	—3.1	—
Vacunos	—	—	—	+8.6	—
Total productos pecuarios	—	—	—	—	+5.6**
Total productos pecuarios excluyendo los vacunos	—	—	—	—	—7.8

Fuente: Calculado a partir de la **Estadística Agraria** de 1964 y 1972.

* Índice cuántico tomando como ponderaciones los precios de los productos en el periodo final (1972).

** Se han incluido las carnes, menudencias, lanas, leches, cueros, mantecas y huevos correspondientes a los animales que figuran en el cuadro.

yes se mantuvo casi igual, mientras los vacunos aumentaron en un 8.6% y los equinos en un 29.3%, disminuyendo aves, porcinos y caprinos. No se observan variaciones significativas en los rendimientos de carne, leche, lana, manteca, cuero, huevos y menudencias por animal.

Los pastos cultivados aumentaron considerablemente durante estos ocho años (29.5%), debido al crecimiento muy fuerte de los "otros pastos", puesto que la alfalfa disminuyó en un 11.2%. El crecimiento de los pastos cultivados acompañó al aumento de la población vacuna, principal beneficiaria de esta fuente de alimento. Es consistente con la tendencia señalada al aumento de la producción comercial: el ganado vacuno es seguramente el principal producto comercial del campesinado serrano. La disminución de la alfalfa (y el alza correlativa de los "otros pastos") probablemente obedeció, al menos en parte, a la expansión espontánea del "kikuyo" (*pennisetum clandestinum*), que desde hace varias décadas viene invadiendo e inutilizando los campos forrajeros serranos.

Antes de concluir debe señalarse que las cifras presentadas de evolución de la producción deben tomarse con cautela, debido a los problemas que ofrecen las series de la *Estadística Agraria*, particularmente graves en los productos pecuarios. Una valiosa revisión metodológica que no desagrega según regiones naturales, puede verse en Hopkins (1979).

En conjunto, el panorama que presentaba la producción agropecuaria serrana al producirse la reforma agraria se caracteriza por: repartirse casi por igual entre la agricultura y la ganadería; especialización en la producción de alimentos; baja productividad del trabajo; ligero crecimiento de la producción agrícola y pecuaria; y cierta tendencia al crecimiento de los productos más comerciales, en detrimento de los más ligados a la autosubsistencia.

2. Rendimientos

Los rendimientos por hectárea en la agricultura son sumamente bajos. En el cuadro 29 se comparan los rendimientos en la sierra de los cuatro principales cultivos con sus correlativos para los demás

países del grupo andino, el promedio latinoamericano y el promedio mundial, en 1972.⁵

En los cuatro cultivos el promedio serrano está muy por debajo del mundial: aproximadamente la mitad del trigo, cebada y papa y un tercio en maíz. Salvo la papa, cuya producción en Latinoamérica se concentra en los países andinos, los rendimientos serranos peruanos están también muy por debajo del promedio latinoamericano. Comparando con el Grupo Andino, los rendimientos serranos son en general semejantes a los de Bolivia y Ecuador e inferiores a los de Colombia y Venezuela.

Las razones de los bajos rendimientos son complejas. Aquí se consideran tres elementos: las limitaciones del medio ambiente; el problema del tamaño y fraccionamiento en parcelas de las unidades; y el limitado desarrollo tecnológico.

a. Limitaciones ambientales

En los capítulos iniciales de este libro se ha tratado con algún detalle las severas limitaciones naturales con que tropieza la agricultura andina: los problemas de altitud y baja temperatura, con los riesgos permanentes de heladas; la mala calidad de los suelos, por su pedregosidad, topografía extraordinariamente accidentada y alta

5. Los rendimientos serranos del cuadro 29 han sido tomados de la Estadística Agraria. Si se usaran los del Censo Agropecuario las diferencias serían mucho más dramáticas. Se muestra a continuación los rendimientos según el Censo (cuadro 13, parte B) en kg/Ha:

	Trigo	Secano	Total
Trigo	564	443	463
Cebada	601	518	531
Maíz	800	690	738
Papa	2,407	1,933	2,024

Es probable que los rendimientos de la Estadística Agraria estén sobrestimados debido a una sobrerepresentación de los productores más eficientes y de aquellos vecinos a las ciudades, de los que los funcionarios encargados de la recolección de los datos tienen mayor facilidad para recabar la información. (Ver, por ejemplo, la discusión que hace Efraín Franco –CRIAN 1974– para el caso de Cajamarca). De otro lado, es probable que los rendimientos del Censo estén subestimados, debido a la dificultad de gran parte de los productores para precisar con exactitud tanto el hectareaje como la cantidad obtenida. Resulta razonable suponer que los verdaderos rendimientos se encuentran comprendidos entre los consignados por la Estadística Agraria y los del Censo.

CUADRO 29

Comparación de los rendimientos por hectárea de los cuatro productos principales de la sierra con otros países en: 1972 (kg/Ha)

	Trigo	Cebada	Maíz	Papa
Sierra peruana *	872	880	942	6,072
— Riego	1,073	1,225	1,309	7,338
— Secano	841	849	786	5,868
Bolivia	880	810	1,240	7,000
Colombia	1,250	1,570	1,200	11,470
Ecuador	830	570	1,750	6,000
Venezuela	—	—	1,250	8,430
Promedio América Latina	1,560	1,780	1,330	7,070
Promedio mundial	1,630	1,790	2,790	12,660

Fuente: Para el Perú, *Estadística Agropecuaria, Perú 1972*, Ministerio de Agricultura. Para otros países, *Statistical Abstract of Latin America, 1972*, Latin American Center, University of California, Los Angeles, January 1974 (Barrows y Ruddle, 1974) que lo toma de FAO, *Production Yearbook, 1972*.

* Promedio de los rendimientos en riego y secano ponderados con los hectáreas respectivos.

erosión; la escasez de agua canalizable ⁶ y el irregular régimen de lluvias; y, finalmente, la escasez de tierras apropiadas para la agricultura y la necesidad consiguiente de utilizar terrenos de difícil aprovechamiento agrícola.

Sin insistir sobre esto, cabe afirmar explícitamente que más allá de los problemas asociados con el tamaño y carácter de la propiedad

6. Sólo un 17.7% de la superficie dedicada a los cuatro principales cultivos se encontraba bajo régimen de riego, en 1972. El "régimen de riego" serrano no es, además, en muchos casos, sinónimo de disponibilidad permanente de agua: aunque las tierras cuenten con infraestructura para el riego, la existencia de agua para regar depende con frecuencia del régimen de las lluvias, lo que en el Perú suele llamarse "terrenos de riego eventual".

y con el atraso tecnológico, las graves limitaciones naturales son una causa profunda de la pobreza y atraso de la agricultura serrana al iniciarse la reforma. Más aún, esas características naturales contribuyen a explicar en medida importante el atraso tecnológico y el régimen de propiedad. No es en absoluto casual que fuera en la costa donde el desarrollo del capitalismo agrario peruano avanzara más, con la correspondiente revolución de los métodos técnicos, de los sistemas de propiedad y tenencia y del régimen de trabajo. Era allí donde la base natural presentaba las mejores condiciones para el desarrollo de una agricultura comercial moderna.⁷

La situación general de la agricultura peruana en los albores de la reforma agraria no era producto del azar; era el resultado de una historia larga de colonialismo y semicolonialismo y del desarrollo capitalista. El progreso técnico de la agricultura serrana, la elevación de la productividad por hectárea y por trabajador, la mejora de los ingresos, no podían ocurrir en el vacío, eran resultado del desarrollo capitalista. Pero el capitalismo se desarrolla allí donde se presentan las oportunidades para invertir rentablemente, capaces de atraer capital y generar nuevo capital reinvertible. Ahora bien, en términos generales —dada la situación de los conocimientos técnicos y del mercado nacional e internacional de productos agrícolas— las condiciones naturales no hacían rentable la inversión de capital en gran escala (nacional o extranjero, centralizado o disperso) en la agricultura serrana, impidiendo también la generación de un excedente reinvertible o hacían que en aquellos puntos en que se generaba algún excedente (en manos del campesinado o en manos de los terratenientes) hubiese una fuerte tendencia a invertir fuera de la agricultura.

En tales condiciones la agricultura serrana estaba condenada a ser una "agricultura tradicional campesina", antes que una de granje-

7. Más adelante se señalarán las razones por las que no pudo desarrollarse el capitalismo agrario serrano sobre la base de la línea de producción en que las condiciones naturales podrían haber permitido una cierta —aunque limitada— rentabilidad al capital: la ganadería extensiva. Tampoco es casual que el capitalismo en la sierra sea mayor en la minería que en la agricultura.

Algunas de las ideas que se presentan a continuación están contenidas en Caballero (1980: tercer ensayo).

ros familiares capitalistas o de grandes plantaciones. Sólo el "campesino tradicional", desprovisto de mejores oportunidades, puede producir allí donde las condiciones no permiten obtener un valor agregado capaz de pagar un salario que cubra la reproducción de los trabajadores y sus familias, y dejar además una ganancia no muy diferente a la que el inversionista podría obtener empleando su capital en otras actividades.

b. *Influencia del tamaño de las unidades y el fraccionamiento en parcelas*

Desgraciadamente el Perú no cuenta con estudios sobre tamaño óptimo de la explotación y relación entre tamaño, cantidad de capital, cantidad de trabajo y rendimiento por hectárea,⁸ del tipo disponible, por ejemplo, para la India y otros países asiáticos.⁹ No obstante, el Censo Agropecuario de 1972 contiene cifras de rendimientos por hectárea para los distintos cultivos, ordenadas según el tamaño de la unidad agropecuaria, que pueden servir —aunque con limitaciones— para una primera exploración de este tema.

Sobre la base de esta información, que se analiza a continuación, puede afirmarse que el tamaño de las unidades influye sobre los rendimientos, pero la influencia no es lo suficientemente grande como para explicar su bajo nivel promedio. La tesis común en que el extremado minifundismo serrano ocasionaba los bajos rendimientos no tiene justificación. Es cierto que las medianas propiedades y los latifundios muestran —en el Censo— cifras de rendimientos por hectárea superiores a las de las unidades más pequeñas, pero la di-

8. El estudio del CIDA (1966) extrajo información sobre estas variables para una muestra de 121 unidades agropecuarias serranas, pero desafortunadamente sólo se distinguen tres grandes grupos de tamaño y, además, se consideran conjuntamente las tierras de cultivo y de pastos naturales, lo que impide utilizar esa información para los presentes propósitos.

9. En el contexto latinoamericano, las discusiones y estudios empíricos sobre estos temas y otros asociados, —como por ejemplo la relación entre tamaño de la propiedad y excedente comercializable o términos de intercambio y excedente comercializable—, que han atraído la atención de los economistas en otras áreas del tercer mundo, han sido muy poco frecuentes. Una excepción en el caso peruano es Kervyn 1978. Los resultados de Kervyn coinciden con los que aquí se presentan.

CUADRO 30

Rendimientos por hectárea de los cuatro cultivos principales de la sierra, en riego y secano, según tamaños de la unidad agropecuaria, en 1972

	Promedio		Menos 1 Ha.		1 a 5		5 a 20		20 a 100		100 a 500		Más de 500 Ha.	
	Rie.	Sec.	Rie.	Sec.	Rie.	Sec.	Rie.	Sec.	Rie.	Sec.	Rie.	Sec.	Rie.	Sec.
Trigo kg/Ha.	564	443	769	601	474	417	563	442	703	464	1,023	552	665	564
N.I.	100	100	136	136	84	94	100	98	125	104	181	124	133	150
Cebada kg/Ha.	601	518	760	843	540	488	558	486	742	573	939	739	858	643
N.I.	100	100	126	163	90	94	93	94	123	111	156	143	143	124
Maíz kg/Ha.	800	690	1,017	887	721	640	816	709	1,121	799	1,138	936	846	914
N.I.	100	100	127	129	90	92	102	103	140	116	142	136	106	132
Papa kg/Ha.	2,407	1,933	2,580	2,458	1,976	1,692	2,413	1,927	3,150	2,297	5,580	2,760	3,274	4,026
N.I.	100	100	107	127	82	88	100	100	131	119	232	143	136	208

Fuente: Elaborado a partir del Cuadro 13 de la parte B del Censo Agropecuario.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. Los promedios se han ponderado con el número de unidades de cada clase que sembraba los respectivos cultivos.
2. Hay diferencias importantes entre estos rendimientos y los del Cuadro 28, pues aquéllos proceden de la *Estadística Agraria*, mientras los del presente cuadro proceden del *Censo Agropecuario*.

ferencia no es muy grande y en buena parte debe atribuirse a la calidad superior promedio de las tierras de cultivo de las unidades mayores más que a una genuina capacidad para explotar más intensa y eficazmente la tierra.¹⁰ No puede desconocerse que las unidades mayores tienen en promedio una tecnología algo superior a las de menor tamaño –en el sentido de utilizar con mayor frecuencia abonos químicos, pesticidas, semilla mejorada y otros elementos propios de la tecnología agrícola moderna– lo que debe influir en los rendimientos. Pero que –como se verá después– las diferencias tecnológicas no son tan importantes como para considerar a las grandes explotaciones cualitativamente diferente de las pequeñas en cuestión de tecnología, y no parece razonable atribuir exclusivamente a este factor la variación en los rendimientos. Con la información disponible no es posible determinar hasta qué punto los mayores rendimientos de las unidades grandes obedecen a razones tecnológicas o de "mayor eficiencia" de la gran explotación y hasta dónde se deben a sus mejores tierras.

En el cuadro 30 y en el gráfico 3 se ha sistematizado la información censal sobre rendimientos por hectárea para los cuatro principales cultivos serranos. Las cifras sugieren varios comentarios.

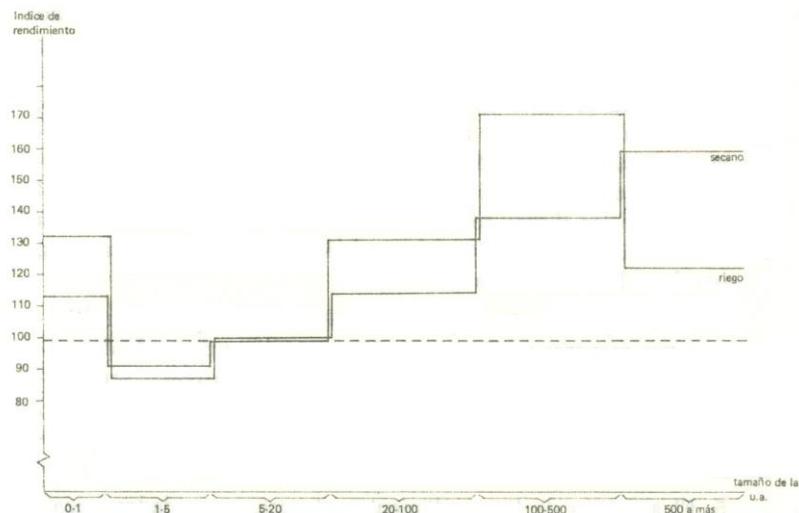
1. Las diferencias en los rendimientos según tamaño, aunque significativas, no son *demasiado* grandes.¹¹ Por otra parte, incluso los

10. La superior calidad de las tierras directamente explotadas por las haciendas (unidades mayores) en relación con las explotadas por los campesinos (unidades menores) se explica por dos motivos: 1) los hacendados reservaban ordinariamente las mejores tierras dentro de sus propiedades para el cultivo directo por la hacienda y 2) a diferencia de los campesinos, que con frecuencia se veían forzados a utilizar tierras de muy baja calidad para atender a su subsistencia, los hacendados no explotaban directamente tierras de cultivo a menos que éstas tuvieran una cierta calidad mínima.

11. La diferencia entre el rendimiento máximo y mínimo para un índice agregado es del 74% en riego y del 96% en secano, lo cual no es mucho considerando que los rendimientos mínimos son en verdad extraordinariamente bajos. Los coeficientes de variación para los 24 índices de riego y los 24 de secano del cuadro 30 son de magnitud moderada: 0.265 para riego y 0.222 para secano. Si hipotéticamente los cuatro cultivos se sembraran en aquellas explotaciones en que, respectivamente, el rendimiento (según el tamaño) es máximo, la producción de trigo aumentaría en un 45%, la de cebada en 62%, la de maíz en 39% y la de papa en 113% y el valor bruto de la producción de los cuatro cultivos conjuntamente aumentaría en un 59%.

GRAFICO 3

Perfil de los rendimientos por hectárea en riego y secano para un índice de los cuatro principales cultivos serranos, según tamaño de la explotación en 1972



Fuente: Cuadro 29.

NOTAS METODOLÓGICAS: 1. Los índices se han construido como media de los índices de rendimiento de los cuatro cultivos del Cuadro 30, ponderando con las hectáreas sembradas en riego y secano, respectivamente.
2. Eje de abscisas a escala logarítmica.

rendimientos máximos del cuadro 30 están por debajo de los promedios consignados por la *Estadística Agraria* (cuadro 29), con la excepción del maíz secano, y muy por debajo de los promedios latinoamericano y mundial.

2. Existe una fuerte uniformidad en el comportamiento de los rendimientos de los cuatro cultivos según tamaño, lo que da confianza en la presencia de una asociación sistemática entre tamaño y rendimiento en las explotaciones serranas.

3. Tanto en riego como en secano, los rendimientos de las unidades muy pequeñas (menos de una hectárea) están por encima

del promedio (simple o ponderado), y son superiores a los de las unidades de las dos, tres e incluso –en algunos casos– de las cuatro clases siguientes. Esto es consistente con los resultados obtenidos en estudios similares para áreas campesinas en otros países y tiende a confirmar la hipótesis, usual entre los economistas agrarios, que siendo el tamaño de la familia –y por tanto la disponibilidad de mano de obra– relativamente independiente del tamaño de la explotación, las explotaciones campesinas muy pequeñas invierten mayor cantidad de mano de obra por hectárea y obtienen, por tanto, rendimientos más altos. Es además posible que estas unidades utilicen también mayor cantidad de otros recursos por hectárea, por ejemplo más abono orgánico. La pequeña dimensión de la unidad y el hecho de que las tierras se encuentren en la mayoría de los casos vecinas a la vivienda, permiten una atención y cuidado más intensos, lo que eleva los rendimientos.

4. Las unidades entre 1 y 5 hectáreas son las que sistemáticamente tienen menores rendimientos. Estas unidades tienen la desventaja, en comparación con las muy pequeñas, de no poder ser atendidas con la misma intensidad; no sólo hay más tierras que cuidar, sino que éstas se encuentran también probablemente a cierta distancia de la vivienda y además sumamente fraccionadas.¹²

5. El aumento de los rendimientos al pasar a unidades mayores (de 20 hectáreas en adelante) se explica probablemente por las razones antes apuntadas: su tecnología es algo superior y las tierras de cultivo que explotan son mejores.

En conjunto, pues, no parece razonable convertir el minifundismo en la única o incluso la fundamental causa explicativa de los bajos rendimientos promedio serranos. De un lado, las unidades muy pequeñas tienen rendimientos por encima del promedio; de otro, aunque las unidades grandes tienen rendimientos superiores al promedio serrano, éstos son sumamente bajos cuando se les compara con los estándares latinoamericanos o internacionales. El que la mayor parte de las tierras serranas se encuentren en poder de unidades que

12. Las unidades agropecuarias entre 2 y 5 Has. son las que tenían en promedio mayor número de parcelas (6.3) en 1972, con una superficie promedio de media hectárea cada una. Ver cuadro 12.

comparativamente tienen rendimientos más bajos¹³ contribuye sin duda a explicar el bajo nivel promedio, aunque no puede considerarse como causa.

De otro lado, los reducidos rendimientos deben también en parte atribuirse al fraccionamiento en parcelas de los predios, especialmente de los pequeños, o sea, no sólo al minifundismo sino también a la fragmentación de los propios minifundios. Como se muestra en el cuadro 12, las unidades agropecuarias serranas se encuentran sumamente subdivididas en parcelas. La principal consecuencia es una disminución en la cantidad de trabajo por unidad de superficie, pues parte del esfuerzo se pierde en desplazamientos, siendo frecuente que las parcelas más lejanas sean poco atendidas. Resulta también más difícil proteger los cultivos contra los daños causados por los animales (pájaros, ganado, roedores) y por robos. Pueden finalmente resultar de la fragmentación ciertas indivisibilidades técnicas, que introducen diseconomías de escala en la producción (como el uso ineficiente de los animales de tiro), induciendo al campesino a no introducir métodos más eficientes (en términos de productividad por hectárea) de labranza y cultivo, que técnicamente están a su alcance y que podría utilizar si sus tierras estuviesen agrupadas. El efecto combinado de estos factores tiende a disminuir la productividad por hectárea.

Es cierto que en un ambiente agrario como el serrano –con fuerte heterogeneidad ecológica y variedad de microclimas– la fragmentación en parcelas puede eventualmente llevar asociadas algunas ventajas por la "diversificación frente al riesgo" o la "complementariedad en la dieta". Esto, sin embargo, no hace mejorar los rendimientos por hectárea. La fragmentación como estrategia consciente indicaría que el campesinado se encuentra dispuesto a sacrificar parte de los rendimientos (o a hacer un esfuerzo adicional) ante las ventajas de un menor riesgo o de una mayor variedad de productos. Sólo cuando la fragmentación obedezca a un mejor aprovechamiento de las condiciones microclimáticas, incidirá positivamente en

13. Según el Censo el 46.4% de las tierras con cultivos transitorios de la sierra estaban en poder de unidades entre 1 y 5 Has. y el 32.7% en poder de unidades entre 5 y 20 Has.

Estructura porcentual de la utilización de tractores, arados, crédito y ayuda técnica por las unidades agropecuarias de la sierra, según tamaño, en 1972

Tipo de explotación (por tamaño de la u.a.)	Nº unidades agropecuarias (miles)	% que usaron tractores	% que usaron energía humana	% que usaron arado tiro animal	% que usaron arado tiro por tractor	% que recibieron crédito	% que recibieron ayuda técnica	% que no usaron arado
Minifundio (0-2 Ha.)	381.5 (243.8)	3.9	61.2	67.5	1.5	2.2	2.4	36.1
Familiar pequeña (2-5 Ha.)	266.9 (202.6)	3.8	49.3	77.8	2.0	3.7	2.8	24.1
Familiar mediana (5-10 Ha.)	107.9 (85.5)	3.6	42.7	80.2	2.3	5.4	3.9	20.8
Pequeña empresa (10-50 Ha.)	72.0 (53.6)	4.1	39.4	79.5	2.8	7.1	5.3	25.6
Subtotal unidades pequeñas (0-50 Ha.)	828.3 (585.5)	3.8	52.4	74.0	1.9	3.5	3.0	29.3
Mediana empresa (50-500 Ha.)	15.2 (7.6)	9.2	52.6	63.2	6.6	9.2	7.2	50.0
Gran empresa (500-más Ha.)	3.3 (1.1)	27.3	54.5	54.5	18.2	15.2	15.2	66.7
Subtotal unidades grandes (50-más Ha.)	18.5 (8.7)	11.5	52.9	62.1	8.0	10.3	8.6	53.0
Total	846.8 (594.2)	4.0	52.4	73.8	2.0	3.7	3.1	29.8

Fuente: Elaborado a partir de los Cuadros 31, 32 y 36 de la Parte B del Censo Agropecuario de 1972.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. Se excluyen 235.8 miles de u.a. comprendidas en el Padrón de Unidades Pequeñas.
2. Los totales no coinciden exactamente con los del Censo debido a que no se ha considerado las unidades de tamaño no declarado y en razón al redondeo de los decimales. La diferencia es muy pequeña.
3. En los arados accionados sólo por energía humana se incluyen la chaqui-tacalla y similares; en los de tiro por tractor se incluyen los de disco y los de rejas. En el crédito se incluyen el otorgado por el Estado y el procedente de otras fuentes.
4. En la ayuda técnica se incluyen la prestada por el Estado y la contratación de servicios específicos para este fin por parte del productor.
5. Los porcentajes de las unidades que usaron tractor, arado y de tiro por tractor se han calculado sobre el total de unidades agropecuarias que cultivaron, estimadas como la diferencia entre el total de unidades y las que no usaron arado (que deben coincidir con las puramente ganaderas aproximadamente).
6. En la columna de número de unidades agropecuarias figura entre paréntesis el estimado de las unidades que cultivaron.
7. Los porcentajes de las unidades que recibieron crédito, ayuda técnica y que no usaron arado se han calculado sobre el total de unidades.
8. Tanto en los tractores como en los arados no se ha tomado en cuenta si son o no propiedad del productor.
9. Una misma unidad puede usar arados de varios tipos.

que usaron arado de energía humana, de tiro animal y de tiro por tractor se han calculado sobre el total de unidades agropecuarias que cultivaron, estimadas como la diferencia entre el total de unidades y las que no usaron arado (que deben coincidir con las puramente ganaderas aproximadamente).

7. En la columna de número de unidades agropecuarias figura entre paréntesis el estimado de las unidades que cultivaron.

8. Los porcentajes de las unidades que recibieron crédito, ayuda técnica y que no usaron arado se han calculado sobre el total de unidades.

9. Tanto en los tractores como en los arados no se ha tomado en cuenta si son o no propiedad del productor.

10. Una misma unidad puede usar arados de varios tipos.

los rendimientos, transformándose en parte del acervo tecnológico del campesinado.

3. La tecnología

La fuente más importante de indicadores tecnológicos para la sierra en el período que aquí nos interesa es el Censo Agropecuario de 1972. En los cuadros 31 y 32 se han reunido los principales indicadores, ordenándolos de acuerdo al tamaño de las unidades agropecuarias.¹⁴ Pueden adelantarse las principales conclusiones: el nivel tecnológico promedio es sumamente bajo;¹⁵ las unidades grandes utilizan una tecnología superior a las pequeñas, pero la diferencia no es cualitativamente significativa; y hay adaptación de la tecnología a las condiciones del medio.

El nivel tecnológico promedio es, en efecto, desde el punto de vista convencional, muy bajo. Los cuadros muestran el escaso uso de energía mecánica (sólo un 3.0% de todas las unidades utilizaban energía mecánica, haciéndolo el 2.6% en combinación con energía animal); el empleo mayoritario de la propia semilla (el 70.6% de las unidades que cultivaron —como las que utilizaron arado de algún tipo— no compraron semilla para ningún cultivo); el escaso uso de tractores (sólo el 4.0% de las unidades que cultivaron usaron tractor); el escaso uso de abonos químicos o guano de la isla (sólo el 23.4% de las unidades que cultivaron usaron este tipo de fertilizantes); la escasa difusión de la asistencia técnica (sólo el 3.1% de todas las unidades tuvieron asistencia técnica); y la escasa difusión del crédito (sólo el 3.7% de todas las unidades recibieron crédito agropecuario).

En todos los rubros anteriores las unidades grandes (de 50 Has. en adelante en el cuadro 31, y de 100 Has. en adelante en el 32) tenían indicadores tecnológicos superiores a las pequeñas (menos de 50 Has. en el cuadro 31 y de 100 Has. en el 32): 11.5% frente a

14. No ha sido posible mantener en el cuadro 32 la misma distribución por tamaños del cuadro 31, que es la que se ha utilizado a lo largo de este trabajo, pues no lo permite la forma en que viene dada la información censal.

15. Nivel tecnológico es entendido aquí en el sentido convencional de utilización de fertilizantes químicos, semillas compradas, energía mecánica y otros elementos de la tecnología agropecuaria moderna.

3.8% en el uso de tractores; 10.3% frente a 3.5% en el uso de crédito; 8.6% frente a 3.0% en la ayuda técnica; 7.1% frente a 3.0 en el uso de energía mecánica; 44.2% frente a 29.3% en la compra de semilla; y 38.1% frente a 23.3% en el uso de abonos químicos o guano de la isla.

Las diferencias en los porcentajes anteriores son importantes; las unidades grandes duplican en varios casos los porcentajes de las pequeñas. Sin embargo, los porcentajes de las unidades grandes siguen siendo muy bajos cuando se les compara, por ejemplo, con los correspondientes a la costa o con los propios de cualquier agricultura tecnificada. En promedio, no existía una diferencia cualitativa notable entre empresas pequeñas y grandes; las segundas utilizan en mayor grado que las primeras algunos adelantos técnicos pero sin acabar de romper la barrera —al menos en lo que a tecnología se refiere— de lo que en la bibliografía sobre la hacienda latinoamericana se conoce como "latifundio tradicional", cuyas técnicas de explotación no son radicalmente distintas a las utilizadas por los campesinos.

Un análisis más detallado de los cuadros 31 y 32 revela que los datos son consistentes con la hipótesis de que el particular carácter del ambiente geográfico —más allá de sus efectos adversos sobre rendimientos y riesgos y, por tanto, sobre la acumulación de capital y la modernización de las explotaciones— fuerza a una adaptación tecnológica al medio, en particular a una tecnología que descansa en gran medida en la aplicación bruta de la mano de obra sobre la tierra, y en la fuerza animal.

Esto parece ser particularmente cierto en lo que se refiere a la abundante utilización del arado de mano y al escaso uso del tractor. La accidentada topografía serrana hace difícil la mecanización de las labores y con frecuencia sólo permite el arado de mano (por ejemplo, cuando se trata de parcelas pequeñas en laderas escarpadas). Así, la utilización del arado impulsado por la fuerza humana —del cual el más típico es la chaquitacla— por las unidades que cultivaron, además de ser muy frecuente (52.4% en promedio) es poco sensible a las variaciones de tamaños; las grandes unidades de cultivo (o sea las que usaron algún tipo de arado) se valen del ara-

Estructura porcentual de la utilización de distintas fuentes de energía, compra de semillas y uso de fertilizantes químicos y/o guano de las islas por las unidades agropecuarias de la sierra, según tamaño, en 1972

Tamaño de las unidades agropecuarias	Nº de unidades agropecuarias (miles)	TIPO DE ENERGIA UTILIZADA % u.a. que usa cada fuente de energía				COMPRA DE SEMILLA % que compra semilla según cultivos						% que usaron y/o guano de las islas fertil. quín.	
		Exclusivamente humana	Animal	Mecánica	Mecánica y animal	Compr. semilla de cualquier cultivo	Compr. papa		Compr. maíz		Compr. cebada		
							praron semilla de papa	praron semilla de trigo	praron semilla de maíz	praron semilla de cebada			
Menos de 1 Ha.	167.0 (95.4) 480.1	40.2	57.2	0.4	2.2	32.7	22.5	8.7	12.4	7.7	25.6		
De 1 a 5 Ha.	(349.7) 154.9	25.3	71.7	0.3	2.7	28.6	22.7	7.3	9.5	7.9	23.1		
De 5 a 20 Ha.	(121.6) 32.2	25.7	71.2	0.4	2.7	27.6	24.5	7.7	8.8	9.5	21.4		
De 20 a 100 Ha.	(21.4) 32.2	39.1	56.6	1.1	3.1	33.1	27.3	12.6	11.8	11.8	26.3		
Subtotal	834.2	28.9	68.1	0.4	2.6	29.3	23.1	7.8	9.9	8.3	23.3		
De 0 a 100 Ha.	(588.1) 7.6	63.2	31.6	2.1	3.8	39.7	28.9	18.4	15.6	15.0	33.6		
De 100 a 500 Ha.	(3.3) 3.3	60.6	27.3	4.8	6.1	57.7	30.5	27.8	20.4	20.7	51.6		
De 500 a más Ha.	(1.1)												
Subtotal	10.9	62.4	30.3	2.9	4.2	44.2	29.3	20.7	16.8	16.4	38.1		
De 100 a más Ha.	(4.4)												
Total	845.1 (592.5)	29.4	67.6	0.4	2.6	29.4	23.2	7.9	10.0	8.4	23.4		

Fuente: Elaborado a partir de los Cuadros 28, 34, 35 y 13 del Censo Agropecuario de 1972.

NOTAS METODOLÓGICAS:

- Se han excluido las unidades comprendidas en el Padrón de Unidades Pequeñas.
- Las cifras del total de unidades difieren en 1.7 miles de las del Cuadro 31 debido a diferencias entre las unidades que no declararon y a errores de redondeo de decimales. El error es del 0.2%.
- Para el cálculo de los porcentajes de uso de los distintos tipos de energía se ha tomado como base el total de unidades.
- Para el cálculo del porcentaje de las unidades que compraron semilla de cualquier cultivo y de las que usaron fertilizantes químicos y/o guano de las islas se ha tomado como base las unidades que cultivaron, estimadas en la forma indicada en el Cuadro 31.
- Para el cálculo de los porcentajes de las unidades que compraron semilla de papa, trigo, maíz y cebada se ha tomado como base el número de unidades que sembraron los respectivos cultivos.
- Las cifras entre paréntesis indican el número de unidades que cultivaron.

do manual en el mismo porcentaje que las pequeñas (52.9% en el primer caso y 52.4% en el segundo). En la medida en que, como ya se indicara, la tecnología de las unidades grandes es en general superior, aunque no completamente diferente, a la de las pequeñas, lo anterior debe atribuirse a que las condiciones del medio fuerzan la utilización del arado manual casi por igual en los dos tipos de explotaciones. Si las condiciones geográficas –en particular la topografía– fuesen más favorables, cabría esperar el uso menos intenso del arado manual por las unidades grandes, en consonancia con su mayor uso de tractores, fuerza mecánica, semilla comprada y otros indicadores técnicos. Estas reflexiones tienen por objeto señalar que las técnicas agrícolas serranas, aunque parezcan sumamente atrasadas cuando se las observa desde la atalaya de la tecnología convencional moderna son, no obstante, mucho más *adecuadas* de lo que se supone.

Puede llegarse, aunque con menos certeza, a un resultado parecido si se aprecia la distribución por tamaños del uso de la energía exclusivamente humana en el cuadro 32, donde las unidades grandes aparecen utilizando esta fuente de energía en proporción superior a las pequeñas.¹⁶

Parece, por tanto, que la ausencia de una significativa diferencia tecnológica cualitativa entre las unidades grandes y pequeñas obedece a que el medio geográfico fuerza en ambos casos a una cierta adaptación, caracterizada por el uso de una tecnología rudimentaria de acuerdo a los criterios convencionales.

La utilización del arado de tiro animal por las unidades que cultivaron muestra niveles altos tanto para las pequeñas como para

16. Las cifras deben tomarse con cuidado, pues los porcentajes están referidos a la totalidad de unidades (incluyendo las que cultivaron y las puramente ganaderas). Debido a que es razonable esperar un porcentaje más alto de utilización de energía exclusivamente humana en las unidades puramente ganaderas, y a que la proporción de unidades de este tipo es mayor dentro de las grandes, estas últimas aparecen con porcentajes de utilización de energía exclusivamente humana sumamente altos. Si se pudiera determinar la utilización de esta fuente de energía por las unidades que cultivaron (o sea con exclusión de las puramente ganaderas), los porcentajes de las grandes unidades serían sin duda más reducidos.

las grandes, aunque mayores para las primeras. La agricultura de la sierra depende pues en alto grado de los animales de trabajo, así como de la energía puramente humana. De otro lado, el uso proporcionalmente menor del arado de tiro animal, y de energía animal por las unidades grandes y su uso proporcionalmente mayor de energía mecánica y del arado mecánico dan a entender que en estas unidades se había producido una cierta sustitución de animales de trabajo por maquinaria. Esto es consistente con la argumentación anterior sobre los condicionantes geográficos, pues es más probable que sea posible mecanizar las áreas aradas con animales de tiro que las trabajadas con arado manual, aun cuando lo accidental del terreno dificulte, en general, la mecanización y siga favoreciendo la utilización difundida de la fuerza animal y energía humana en todas las unidades.

Antes de pasar a las conclusiones deben mencionarse las limitaciones de la información estadística presentada.

Un primer límite consiste en la ausencia de datos sobre utilización de fertilizantes y pesticidas naturales. Sin embargo, son muy importantes, como muestran algunos estudios recientes del campesinado andino (Figueroa 1978; Gonzales 1979). Además, es probable que la distancia entre la pequeña y gran explotación sea menor en la utilización de estos dos insumos que en otros indicadores tecnológicos.

En segundo lugar, las cifras indican las unidades agropecuarias que *usaron* tractor, crédito, semillas compradas, etc., pero no dicen la *cantidad* en que los usaron. La información es, pues, incompleta; las diferencias de cantidad (en proporción al tamaño de la explotación) son seguramente significativas, y deberían tomarse en cuenta a la hora de juzgar el nivel tecnológico.

Tercero, los datos presentados se refieren a promedios serranos, sin distinguir provincias y regiones. Con seguridad, la agregación esconde significativas diferencias entre zonas. Una cuestión de gran importancia queda así sin analizar: la correlación entre el uso de ciertos elementos tecnológicos y las características de la zona (tierras bajas o altas, con o sin riego, planas o accidentadas, con suelos ricos o pobres, distantes o próximas a mercados). La experiencia de

campo, la bibliografía disponible, una rápida revisión de las cifras provinciales del censo y el propio sentido común sugieren que esa correlación es fuerte. Podría afirmarse –aunque esto está, desde luego, pendiente de un análisis detallado– que la correlación entre las características Básicas de la zona y la tecnología utilizada es bastante más fuerte que la existente –comprobada en los cuadros 31 y 32– entre tecnología y tamaño de la explotación. Dicho de otro modo: las condiciones físicas son un determinante más poderoso de la tecnología que el tamaño de la explotación, aunque ambos contribuyen a explicarla. Más aun, es probable que –en forma similar a lo indicado al analizar la relación entre tamaño de la explotación y rendimientos por hectáreas– la correlación observada entre tamaño de la explotación y tecnología encierre, al menos parcialmente, un elemento espurio: la superior calidad de las tierras cultivadas por las explotaciones mayores.

Queda abierta, finalmente, la difícil cuestión de que se entienda por tecnología y como se explican sus determinantes. Aquí se ha revisado únicamente el uso de algunos elementos tecnológicos que comúnmente se asocian con las técnicas agrarias "avanzadas". ¿Hasta qué punto dan idea certera del mayor o menor nivel de desarrollo tecnológico de una economía agraria tan peculiar como la del campesinado andino? ¿En qué medida la tecnología está determinada por condiciones de mercado y precios, no analizados? ¿De qué forma, en qué medida, la tecnología campesina depende de decisiones que no están directamente ligadas a la producción agropecuaria? ¿En qué manera y hasta qué punto responde a una estrategia de supervivencia antes que de maximización? ¿Cuál es la importancia de esa "tecnología invisible", producto de conocimientos acumulados en décadas y siglos, que forma parte de la cultura campesina andina? Es evidente que estas cuestiones –y otras similares– son de la mayor importancia. No es posible, desafortunadamente, proseguirlas aquí. Exigiría una larga investigación de campo y un trabajo concebido con propósitos y métodos distintos a los de la presente obra. Quedan, sin embargo, abiertas como sugerencias para la investigación y como llamado a los lectores para tomar con precaución los datos y conclusiones aquí ofrecidos.

En resumen, el minifundismo, y en general el tamaño y tipo de las explotaciones, no parecen ser factor determinante –al menos como fenómeno aislado– ni de los bajos rendimientos ni de la baja tecnología de la sierra. Obviamente influye, pero los datos presentados no evidencian un dualismo tecnológico marcado, una diferencia cualitativa entre la tecnología y rendimientos de la grande y pequeña explotación serrana. La situación de la agricultura de la sierra a comienzos de la reforma distaba mucho –como sigue distando ahora– de la estructura polar característica de otras áreas del Tercer Mundo, como la de países del Caribe o zonas de colonización agraria blanca de Africa (y también, hasta cierto punto, en la costa peruana de hace dos o tres décadas), donde convivían codo a codo la gran explotación tecnificada de altos rendimientos con el minifundio atrasado y empobrecido. Hay más bien un continuo creciente de tecnología y rendimientos, pero dentro de un nivel general sumamente bajo, salvo unas cuantas explotaciones ganaderas tecnificadas.

Los factores de orden ecológico son importantes para explicar la escasa productividad y baja tecnología. Las dificultades ambientales influyen directamente sobre los rendimientos e influyen también sobre la tecnología, restringiendo el abanico de posibilidades técnicas y dificultando el uso de tecnologías convencionales modernas. Ambas cosas –junto con cuestiones de mercados y de política de precios, que no es necesario tratar aquí– han contribuido a mantener baja la rentabilidad de las explotaciones serranas, dejando un excedente reinvertible muy pequeño o nulo en manos del productor y haciendo poco atractiva la inversión de capitales externos. Sólo hubo procesos significativos de modernización técnica en las zonas donde las condiciones ecológicas lo permitían, como en las áreas altiplánicas de pastos en Puno y en la sierra central, en la campiña cajamarquina, en la campiña arequipeña o en el valle del Mantaro (zonas estas dos últimas donde el minifundio no ha impedido una significativa modernización).

La modernización general de la agricultura serrana hubiera exigido –como continua exigiendo– de fuertes inversiones, en la me-

dida en que los obstáculos naturales a vencer son muy grandes. Pero el capital necesario no estuvo disponible en manos de los campesinos, y el interés privado hacía que los capitales peruanos o extranjeros se orientaran a otras inversiones (en la agricultura costeña, la pesca, la banca, la especulación inmobiliaria, las manufacturas, las minas). El Estado hubiera podido quizá abordar buena parte de las inversiones masivas necesarias, subvencionando a la agricultura serrana durante una larga etapa de modernización. Aunque esto hubiera significado un fuerte desembolso —con inversiones en muchos casos no recuperables—, y aunque los efectos en términos de rendimientos por hectárea y de incorporación de tecnología convencional no habrían resultado espectaculares, pues la base natural es pobre y la tecnología "moderna" adecuada no es la convencional. Esto habría permitido una significativa mejora en la situación del campesinado andino y una reducción de las diferencias con otros sectores y regiones. Está pendiente un estudio detenido de las limitaciones económicas y de clase con las que tropezó el Estado al abordar esta tarea.

9 el ingreso

1. El ingreso de la sierra y su distribución

a. *El ingreso de la sierra en comparación con el resto del Perú*

LOS SERVICIOS ESTADÍSTICOS peruanos no publican estimaciones del ingreso nacional por regiones. Es difícil, por tanto, tener una idea exacta de la magnitud global del ingreso serrano y de su volumen en el total nacional. No obstante, se cuenta con tres fuentes valiosas de información: 1. una estimación del producto nacional bruto departamental para 1961 hecha por el Banco Central de Reserva, sobre cuya base Coutu y King han estimado los productos regionales en áreas rural y urbana; 2. los trabajos de R. Webb sobre la distribución del ingreso en el Perú; y 3. los datos sobre ingresos familiares en la Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA), que utilizaron Amat y León y León para estimar los ingresos familiares regionales. Esta información se resume en el cuadro 33.

Al examinar las cifras destacan varios aspectos:

1. Existía una gran disparidad geográfica en la distribución del ingreso; los niveles serranos estaban en los tres casos muy por debajo de los de la costa.¹ La distancia es mayor a nivel rural que urbano; tanto para el PNB per cápita como para el ingreso familiar la relación "sierra urbana/resto de la costa urbana" es significativa-

1. Las estimaciones para la selva están sometidas a un mayor margen de error por lo que aquí no se tratará de ellas.

Datos de tres estudios sobre ingresos por regiones, áreas de residencia y categoría ocupacional en 1961 y 1972, en dólares de la época

	PNB per cápita en 1961 (Coutu y King)		Ingreso por trabajador en 1961 (Webb)		Ingreso familiar en 1972 (Amat y León y León)	
	US\$ de 1961	No. Índice	US\$ de 1961	No. Índice	US\$ de 1972	No. Índice
Total República	197	100	433	100	1,241	100
Lima	409	208	858	198	2,720	219
Urbano (excluye Lima)	196	99	608	140	1,466	118
Resto costa	230	117	n.d.	n.d.	1,606	129
Sierra	192	97	n.d.	n.d.	1,244	100
Selva	124	63	n.d.	n.d.	1,589	128
Rural	110	56	272	63	614	49
Costa	166	84	605*	140*	910	73
Sierra	100	51	200	46	513	41
Selva	93	47	605*	140*	901	72
"Mancha india"	116	59	276	64	n.d.	n.d.
Obreros	n.d.	n.d.	414	96	n.d.	n.d.
Empleados	n.d.	n.d.	1,126	260	n.d.	n.d.
Independientes urbanos	n.d.	n.d.	470	109	n.d.	n.d.

* Los agricultores de la costa y la selva están agrupados.

Fuente: Coutu y King (1967), Tabla Apéndice 4, y elaboración nuestra a partir de Tabla Apéndice 1, 2 y 3. Webb (1977), Cuadro 2.4. Amat y León y León (1977), Cuadro II.3.

NOTAS METODOLÓGICAS:

- Los estimados de Coutu y King y R. Webb están basados en un conjunto de supuestos y pasos metodológicos complejos que no puedo reseñar aquí. Ver Apéndice A en Webb y p. 151 en Coutu y King.
- Webb excluye en la "sierra rural" a los empleados y a los mineros pero incluye a los trabajadores agrícolas urbanos. En los "obreros" excluye a los colonos de las haciendas serranas. En los "independientes urbanos" incluye a los trabajadores domésticos.
- La "mancha india" cubre los departamentos serranos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Puno, o sea cinco de los ocho a que me he referido.
- Se ha ajustado el dato para trabajadores urbanos de Webb, excluyendo Lima-Callao.
- Tipo de cambio en 1961: US\$1 = S/. 26.81; en 1972: US\$1 = 43.5.
- El PNB per cápita en 1961 para la "Mancha India" ha sido calculado a partir de los datos de Coutu y King.

mente mayor que la relación "sierra rural/costa rural". El habitante rural serrano se encontraba bastante más distante de su contraparte costeña de lo que el habitante urbano serrano estaba de la suya.

2. Existía también una gran disparidad rural-urbana; la relación urbano/rural es 1.8 en el estimado de Coutu y King, 2.2 en el de Webb y 2.4 en el de Amat y León y León.² El habitante urbano tenía, pues, un nivel promedio de ingreso aproximadamente doble al del rural. La distancia —como ya se apuntara— era mayor en la sierra que en la costa; la relación "costa rural/costa urbana" es significativamente superior a la "sierra rural! sierra urbana", tanto para el PNB per cápita como para el ingreso familiar. La distribución del ingreso en el Perú discriminaba, por tanto, en contra del poblador rural serrano triplemente: por ser rural, por ser serrano y por ser rural-serrano.

3. Los habitantes de Lima ocupaban un lugar privilegiado como receptora de ingresos, encontrándose aproximadamente a un nivel dos veces superior al promedio.

4. La población rural serrana tenía un nivel de ingreso no sólo muy inferior al resto de sectores sino también sumamente bajo, sea cual fuere el término de comparación. Si se reducen los estimados de Webb y Amat y León y León, que son los más confiables,³ a términos per cápita,⁴ resultan 52.2 y 104.7 dólares per capital/año, respectivamente. Además de las diferencias de metodología y fuentes, la diferencia entre ambos estimados queda explicada por dos razones: 1. se trata de años diferentes, 1961 en el caso de Webb y 1972 en el de Amat y León y León; y 2. Webb incluye sólo los ingresos del trabajo (y de la pequeña propiedad campesina independiente) y excluye a los obreros mineros y a los empleados, cuyos ingresos eran más elevados que el promedio serrano; su estimado representa aproximadamente así el ingreso per cápita de las familias campesinas.

2. Excluyendo Lima. La diferencia sería mayor si se incluyese.

3. El método utilizado por Coutu y King para distinguir entre ingresos urbanos en función de los niveles salariales ofrece poca confianza.

4. Suponiendo 3.83 personas por trabajador activo, que es el promedio para los ocho departamentos serranos del cuadro 16, y 4.9 miembros por familia, que es el promedio registrado por ENCA para las áreas rurales serranas del centro y del sur.

nas serranas.⁵ Si en el estimado del ingreso familiar rural serrano para 1972, a partir de ENCA, se tomara el 80% de familias más pobres, o sea el grueso del campesinado, el ingreso per cápita resultante sería de 48.9 dólares/año, muy cercano al estimado de Webb para 1961.⁶

De otro lado, un conjunto de 12 estudios de áreas campesinas en distintos lugares de la sierra, auspiciados por el Comité Multi-sectorial de Apoyo a la Reforma Agraria (COMACRA), de cobertura muy amplia, donde en total se encuestó a 41,196 familias campesinas, han permitido calcular el ingreso promedio familiar campesino serrano (en 1970-71) en 8,162 soles anuales, o sea 188 dólares por familia/año o 38.3 dólares per cápita/ año (cuadro 36).

En resumen, el ingreso per cápita del campesinado serrano en los años anteriores a la reforma agraria debía encontrarse a un nivel alrededor o algo inferior a los 50 dólares, y el ingreso per cápita de la sierra en su conjunto (incluyendo áreas urbanas) entre los 30 y los 100 dólares/año.⁷ Esto sitúa, desde el punto de vista estadístico, a los cerca de seis millones de habitantes de la sierra peruana, aproximadamente al nivel que tenían en promedio en 1972 los habitantes de Togo, la República del Africa Central, Uganda, Malasia, Nigeria, Pakistán, Laos, la República del Khmer, Sudán y Tanzania, cuyo ingreso per cápita estaba entre los 130 y 160 dólares.⁸ La sie-

5. La diferencia de años afecta poco al grueso de los sectores campesinos pues –como veremos más adelante– los ingresos de la mayoría del campesinado serrano parecen no haber cambiado en forma significativa en los 10/15 años anteriores a la reforma; sólo un sector pequeño del campesinado, junto con las familias urbanas y rurales no campesinas (propietarios, comerciantes, empleados, etc.), parecen haber visto crecer sus ingresos reales en ese periodo.

6. Calculado a partir de los cuadros 4 y 11 del Anexo Estadístico de Amat y León y León. Se han tomado los dos estratos de ingresos más bajos (de los cinco considerados por Amat y León y León), que incluyen el 80.18% de las familias.

7. Amat y León y León calculan a partir de ENCA el ingreso promedio familiar de la sierra en 1972 (para todos los estratos y para áreas rurales y urbanas) en 2,414 soles/mes, o sea 136 dólares per cápita/año. Por su parte, Webb estima el valor agregado por trabajador del "sector tradicional" en 1970 en 600 dólares, o sea 157 dólares per cápita, suponiendo 3.83 personas por trabajador.

8. World Bank Atlas; Population, Per Capita Product and Growth Rates. World Bank, 1974, p. 7. Hemos considerado solamente los países de más de un millón de habitantes.

rra peruana estaba incluida, pues, dentro de lo que convencionalmente consideran los economistas y organismos internacionales como regiones muy pobres del globo.

Pero el problema no se reduce solamente a un bajo nivel promedio de ingresos; éstos se encontraban además muy desigualmente distribuidos dentro de la misma sierra. Nuevamente los trabajos de Webb y de Amat y León y León ofrecen valiosa información al respecto.

b. *Distribución del ingreso dentro del campesinado serrano*

Apoyándose en siete de los 12 estudios de COMACRA realizados en 1970-71 y en otro realizado en 1964 en la sierra central, Webb ha calculado la distribución por deciles del ingreso familiar campesino en la sierra, reproducidos en el cuadro 34.

Según esta fuente, el 40% más pobre de la población campesina serrana obtenía solamente el 13.9% del ingreso, mientras el 20% más rico disfrutaba del 53.8% del ingreso. Este resultado es particularmente notable puesto que se trata de cifras de distribución del ingreso *dentro del campesinado* y muestra una fuerte diferenciación campesina –al menos en lo que a ingresos se refiere– en la época inmediatamente anterior a la reforma agraria.

La desigualdad de ingresos del campesinado tiene dos componentes: las diferencias entre familias dentro de una misma comunidad o pueblo, y las diferencias entre los promedios de ingresos familiares de distintas comunidades o pueblos. Ambas son fuertes. Los datos para los ocho estudios analizados por Webb, presentados en el cuadro 34, se refieren a diferencias intracomunales⁹ y muestran que éstas son grandes. Puede obtenerse una primera impresión de las diferencias intercomunales observando las cifras de ingresos familiares promedio del cuadro 37, que van desde 24,685 soles/ año, para las comunidades de Algodán, hasta 3,161 soles/ año, para las co-

9. En realidad, no se trata estrictamente de diferencias dentro de una misma comunidad o pueblo sino de un conjunto de asentamientos campesinos vecinos, lo que probablemente exagera en alguna medida las diferencias pues los promedios de ingresos de los pueblos vecinos incluidos en los diferentes estudios de COMACRA varían bastante aunque se encuentren en la misma área.

CUADRO 34

Distribución por deciles del ingreso familiar serrano según ocho estudios del campesinado andino, en 1976-71

Deciles de ingreso familiar	Porcentaje de ingreso (promedio de los ocho estudios)
1° (10% más pobre)	2.5
2°	3.2
3°	3.9
4°	4.3
5°	5.3
6°	7.1
7°	8.6
8°	11.3
9°	17.2
10°	36.6
5% más rico	23.8

Fuente: Webb (1977), Tabla A.4.

munidades de Anta, una diferencia de casi ocho veces entre el mayor y el menor. Los coeficientes de variación de ingresos —o sea la desviación típica partida por la media— calculados a partir de los promedios de cada uno de los 416 centros poblados incluidos en el cuadro 37 son muy altos: 0.755 para los centros poblados dentro de haciendas, 0.920 para los centros poblados fuera de haciendas (comunidades y pueblos independientes), y 0.927 para todos los centros poblados.¹⁰

c. Distribución del ingreso en la sierra y en el área rural serrana

Las diferencias de ingresos dentro del área rural serrana parecen ser similares a las que existen dentro del conjunto del Perú.¹¹ Es

10. Cuando los coeficientes se calculan para los promedios grupales los resultados son: 0.681 para los centros poblados dentro de haciendas, 0.789 para las comunidades y poblados campesinos independientes, y 0.724 para el conjunto de los 23 grupos de centros poblados.

11. El Perú es, junto con Gabón, Colombia e Irak, el país con peor distribución del ingreso dentro de una muestra de 58 países, según el estudio comparativo de distribución del ingreso de Paukert (1973).

decir, a un nivel muy inferior de ingreso promedio, la sierra parece reproducir el patrón sumamente desigual de distribución del ingreso que caracteriza al conjunto del país. En efecto, de acuerdo a las cifras de ENCA, el conjunto del Perú y la sierra rural exhibían un patrón de distribución muy similar, que es aproximadamente el siguiente: ordenando por separado las familias peruanas y serranas en orden creciente de ingresos, en ambos casos la mitad del ingreso iba al 86% de las familias que podemos llamar "pobres" (en relación a su respectiva distribución), un 20% del ingreso iba a un 9% de familias "medias" y un 30% del ingreso iba a un 5% de familias "ricas".¹²

Una comparación entre familias e ingresos por estratos en el Perú aparece en el cuadro 35, en el que se aprecian los niveles crecientes de pobreza cuando se pasa del Perú como conjunto a la sierra y de ésta a la sierra rural. Mientras los dos primeros estratos de menores ingresos abarcaban sólo la mitad de la población total del Perú, comprendían en cambio al 73.1% de la población de la sierra y al 80.2% de la población de la sierra rural. Contrariamente, el estrato de ingresos más alto incluía al 10% de la población del Perú, pero sólo al 3.1% de la población de la sierra y al 1.8% de la sierra rural.

Hay que tener prudencia al interpretar los datos comparativos sobre ingresos. En primer lugar, existen importantes diferencias en el costo de vida entre regiones y entre áreas rurales y urbanas, no tomadas en cuenta en las cifras anteriores. De otro lado, hay poderosas razones para pensar que los ingresos rurales calculados por ENCA están subvaluados, por dificultades para captar y valorizar las distintas formas de ingreso no monetario de los campesinos, en especial el auto consumo de productos agrícolas y ganaderos. En tercer lugar, investigaciones sobre nutrición han mostrado que las dife-

12. Calculado a partir del cuadro II.4 de Amat y León y León. Las cifras exactas son las siguientes:

FAMILIAS	P E R U		SIERRA RURAL	
	Familias %	Ingresos %	Familias %	Ingresos %
"Pobres"	85.8	48.1	86.3	48.0
"Medias"	8.5	19.9	8.6	21.6
"Ricas"	5.7	32.0	5.1	30.4

rencias de nutrición entre los habitantes rurales serranos y los urbanos —de la sierra y la costa— no son muy grandes (Amat y Curonisy 1979, Ferroni 1979), sugiriendo que la diferencia de ingresos reales es menor en la indicada por las cifras antes presentadas. Finalmente, resulta difícil admitir que el patrón de distribución del ingreso en el área rural serrana sea igual al del Perú en su conjunto. Siendo la distribución del ingreso en el Perú muy desigual, si ese mismo patrón se aplica a un subconjunto de la población con un ingreso promedio muy inferior a la media nacional, supondría que un volumen importante de personas tendría ingresos que le impedirían alcanzar el mínimo biológico absoluto de subsistencia.

Si se consideran estas observaciones parece razonable concluir que las cifras comparativas de ingresos presentadas dan cuenta bastante exacta de las *tendencias y aspectos generales* de la realidad, aunque exageran y caricaturizan sus perfiles.

d. Estancamiento del ingreso campesino

No hay evidencia estadística directa sobre el comportamiento en el tiempo de los ingresos del campesinado andino. Sin embargo, la evidencia indirecta disponible indica que el ingreso de la mayoría del campesinado se ha mantenido estancado o ha crecido sólo muy lentamente en los 10-15 años anteriores a la reforma.

De un lado, se ha visto ya cómo a lo largo de la década de 1960 la frontera agrícola serrana se mantuvo prácticamente estancada, y que los rendimientos agrícolas, la PEA agropecuaria y la producción de los principales productos agrícolas y ganaderos crecieron en forma sumamente lenta.

De otro lado, los términos de intercambio para el productor campesino serrano parecen haber empeorado. En efecto, según ha calculado Alvarez (1979), los términos de intercambio para el productor serrano pasaron de 100 en 1961 a 84.8 en 1972.¹³ Parece, pues,

13. Confeccionado a partir de la evolución de los precios de los principales productos vendidos por el campesinado serrano (maíz, papa, cebada, trigo, carne de vacuno y ovino y leche) y de los principales productos consumidos según la encuesta ENCA (arroz, aceites y grasas, fideos, azúcar rubia, cerveza, aguardiente, gaseosas, productos textiles, útiles escolares, detergentes y jabones, velas, kerosene, productos plásticos y sal).

CUADRO 35

Distribución porcentual de familias e ingresos por estratos para el Perú, la sierra y la sierra rural según los ingresos familiares ENCA, en 1972

		Estratos de ingreso familiar				
		I	II	III	IV	V
Perú	% familias	25.0	25.0	25.0	15.0	10.0
	% ingresos	2.6	9.0	20.8	24.6	43.0
Sierra	% familias	42.1	31.0	17.0	6.8	3.1
	% ingresos	8.1	20.0	26.1	20.9	24.9
Sierra rural	% familias	48.2	32.0	13.6	4.4	1.8
	% ingresos	11.9	26.3	27.0	17.2	17.6

Estratos de Ingreso:

- I — menos de 900 soles/mes.
- II — 901 - 2,400 soles/mes (248 - 662 US\$/ año).
- III — 2,401 - 5,400 soles/mes (662 -1490 US\$/año).
- IV — 5,401 - 10,400 soles/mes (1,490 - 2,869 US\$/año).
- V — más de 10,400 soles/mes.

Fuente: Elaborado a partir de los Cuadros II.1 del texto y 4 y 11 del Anexo Estadístico de Amat y León y León (1977).

que en promedio los pequeños aumentos en la producción han sido compensados por la caída en los términos de intercambio.

El comportamiento registrado en la Cuentas Nacionales del Perú de los ingresos de los agricultores independientes constituye otra fuente indirecta de evidencia, aunque aquí están incluidos no sólo los productores serranos sino también los de la costa y selva (constituyendo mayoría los primeros). Entre 1950 y 1966 el ingreso real per cápita aumentó, según el deflactor utilizado, en un 5% o en un 11% (Webb 1977, cuadro 3.2). Aunque el estimado de ingreso de los independientes de las Cuentas Nacionales se obtiene como residuo y está sometido a un considerable margen de error, las anteriores cifras tienden a confirmar la hipótesis del estancamiento o muy lento crecimiento de los ingresos del campesinado serrano, especial-

mente cuando resulta razonable suponer que la mayor parte del pequeño crecimiento registrado por las cifras se debe al aumento de ingresos de los agricultores de la costa y la selva más que de la sierra.

Finalmente, Webb (1977, capítulo 3), quien hasta la fecha ha efectuado el análisis más detenido de esta cuestión, después de examinar la evidencia estadística y un conjunto heterogéneo de estudios sobre el campo serrano, llega a una serie de conclusiones sobre el período 1950-66, que pueden resumirse así: 1. un crecimiento lento pero positivo de la producción agropecuaria; 2. una "revolución comercial" durante la época caracterizada por importantes desarrollos en las vías de comunicación, comercio, escolaridad, servicios públicos, utilización de los servicios bancarios, construcciones rurales, compra de productos importados de fuera de la sierra. y modernización de la vida rural; 3. los beneficios de esta "revolución comercial" se distribuyeron muy desigualmente, concentrándose en especial en las ciudades y en una capa pequeña (entre ello y el 15%) de campesinos, y abarcando más a la sierra central que a otras áreas; y 4. el ingreso real de la mayor parte del campesinado se mantuvo estancado. Sugiere las siguientes cifras tentativas: 0.8% de crecimiento anual de la producción y los ingresos por trabajador para los pequeños y medianos agricultores del sector rural tradicional; 2.0% de crecimiento anual del ingreso por trabajador independiente en la sierra central; 2.7% para los medianos agricultores (estimados en un 15% de la fuerza laboral en 1961); y 0.0% para los minifundistas (estimados en un 85% de la fuerza laboral) en las demás regiones serranas.

e. *Conclusión*

Las características de los ingresos serranos presentados pueden resumirse así: 1. el ingreso promedio serrano se encontraba a un nivel muy bajo en comparación con el resto del país, la distancia era menor para las áreas urbanas que para las rurales; 2. el campesinado serrano formaba la masa principal de los "pobres del Perú"; 3. el nivel promedio de ingresos de la sierra (entre 130 y 160 dólares per cápita/ año en 1972) es comparable al que tenían en la fecha países pobres de Asia y Africa; 4. dentro de la sierra la distribución del ingreso era muy desigual; de un lado existía una fuerte dispa-

ridad rural-urbana, de otro había fuertes diferencias entre los ingresos promedio de distintas regiones y pueblos y dentro de éstos de los ingresos familiares; había pues una importante diferenciación de ingresos; 5. el ingreso promedio del campesinado serrano (alrededor de 50 dólares per cápita/ año) era muy inferior al promedio de la sierra; y 6. los ingresos reales de la mayor parte del campesinado serrano se mantuvieron estancados en los 10 ó 15 años anteriores a la reforma agraria, pese a haberse producido durante ese período una importante "revolución comercial" en la sierra.

2. **Estructura de los ingresos familiares**

Afortunadamente se cuenta con varios estudios del campesinado andino realizados en la época inmediatamente anterior a la reforma agraria, que contienen información sobre la estructura de ingresos de las familias campesinas. Están, en primer lugar, los estudios auspiciados por COMACRA, a los que ya se ha hecho referencia. La Encuesta Nacional de Consumos de Alimentos (ENCA) contiene también información sobre la estructura de ingresos-gastos de las familias rurales serranas, sistematizada por Amat y León y León. Finalmente, se cuenta con un detallado estudio para las provincias de Cajamarca y Bambamarca, auspiciado por el CRIAN y dirigido por Efraín Franco, que abarcó a 1,622 unidades agropecuarias.

Se ha resumido la información relevante en los cuadros 36 y 37. En el cuadro 36 se ofrecen los resultados de la encuesta de ENCA, la de Cajamarca-Bambamarca y la realizada por COMACRA en las comunidades campesinas situadas en la zona de influencia de la División Ganadera de la Cerro de Pasco Corp., que luego se incorporarían a la Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS) Túpac Amaru. El nivel de detalle disponible en estos tres estudios es mayor que en los demás. Por tal razón los resultados se presentan en cuadro aparte.¹⁴ En el cuadro 37 aparecen los resultados de los es-

14. Entre todos los estudios de COMACRA el de las comunidades de la SAIS Túpac Amaro es el que presenta una información más detallada de las fuentes de ingresos; por eso lo incluyo en el cuadro 36 sin perjuicio de incluirlo también en el 37.

Composición de ingresos familiares según tres estudios del campesinado serrano
(Porcentajes)

	COMARCA ENCA (Amat y León y León) 1971/72			Cajamarca (Efraín Franco) 1972/73								
	1968/1969	Estr. I	Estr. II	Estr. III	Estr. IV	Estr. V	Total	Estr. I	Estr. II	Estr. III	Estr. IV	Total
Trabajo remunerado	48.4	18.1	24.4	46.9	46.4	41.1	25.7	51.3	22.1	12.7	4.2	41.3
Trabajo independiente	27.9	69.9	64.1	47.2	48.3	54.2	63.7	34.8	61.5	77.0	88.0	44.7
—Agricultura	9.3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8.5	25.8	34.2	19.4	14.1
—Ganadería	18.6	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7.2	20.9	31.6	60.4	13.3
—Artesanía	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7.0	3.7	2.2	0.6	5.8
—Comercio	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12.1	11.1	9.0	7.6	11.5
Propiedad	20.7	2.3	2.2	1.2	1.8	0.9	2.1	2.9	8.7	2.2	1.2	3.9
Transferencias	n.d.	7.0	5.6	3.3	3.4	2.7	5.8	7.1	7.5	1.9	0.7	6.6
Otros	3.0	2.7	3.7	1.4	0.1	1.1	2.7	3.9	0.2	6.2	5.9	3.5
Total ingreso neto familiar anual en S/.	14,251	5,496	18,413	44,555	86,733	219,896	22,381	8,864	10,695	21,021	58,880	11,702
(= 100%)												
Ingreso monetario	87.4	66.7	69.5	86.7	91.6	93.0	71.9	84.5	66.8	65.0	79.8	79.6
—Autoconsumo	12.6	33.3	30.5	13.3	8.4	7.0	28.1	15.5	33.2	35.0	20.2	20.4
—Otros ingresos no monetarios	0.6	2.7	3.7	1.4	0.1	1.1	2.7	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

Fuente: Amat y León (1977, Cuadros 9 y 16 del Anexo Estadístico). COMACRA (1971, Cuadro 32, 35, 38, 41 y 41a); CRIAN (1974, Cuadro 4).

NOTAS METODOLÓGICAS:

- Los resultados de ENCA se presentan según estratos de ingreso mensual familiar. Estos estratos son: I — menos de S/. 900; II — de S/. 901 a 2,400; III — de S/. 2,401 a 5,400; IV — de S/. 5,401 a 10,400; y V — S/. 10,401 y más. Los resultados de CAJAMARCA se presentan, en cambio, según estratos de tamaño de la unidad agropecuaria. Estos estratos son: I — de 0.0 a 3.5 Ha.; II — de 3.51 a 11.0 Ha.; III — de 11.01 a 30.0 Ha.; y IV — de 30.01 a 100 Ha. La encuesta de COMACRA cubre 16 comunidades de las provincias de Concepción, Yauyos, Yauli, Junín, Tarma y Jauja en el departamento de Junín y zonas serranas del departamento de Lima, abarcando una población de 2,827 familias. Estas comunidades son todas socias de la SAIS Túpac Amaru. La encuesta fue censal. La encuesta de ENCA cubrió 2,941 hogares en el área rural de la sierra de toda la república. La encuesta de CAJAMARCA cubrió 1,622 unidades agropecuarias familiares en las provincias de Cajamarca y Bambamarca en el departamento de Cajamarca.
- El dato de ingresos por propiedad para COMACRA incluye probablemente comercio y transferencias.
- De los rubros "otros" para CAJAMARCA se han deducido los gastos generales de la explotación cuya magnitud es pequeña.
- Los rubros "otros" y "otros ingresos no monetarios" para ENCA consisten en ingresos en especie.
- El rubro "otros ingresos no monetarios" para COMACRA consiste en ingresos por trueque.
- Los datos para el total del ENCA son los promedios ponderados con el número de familias de cada estrato. Los datos para el total de CAJAMARCA son los promedios ponderados con el número de unidades de cada estrato.

tudios de COMACRA, donde se discriminan los ingresos familiares en agrícolas, pecuarios y otros.

El estudio de Efraín Franco sobre Cajamarca-Bambamarca y el de Amat y León y León basado en los datos de ENCA tienen la ventaja de organizar la información por estratos, aunque se trata de distinto tipo de estratos: según tamaño de la tierra en el primer caso y según nivel de ingresos en el segundo.

Los resultados de los estudios permiten hacer algunas afirmaciones sobre los rubros principales de ingresos y, especialmente, sobre el grado de monetarización y salarización alcanzado por las economías campesinas serranas en vísperas de la reforma agraria.

a. *Grado de salarización*

En primer lugar destaca la importancia que, tratándose de economías campesinas, tienen los ingresos salariales, fenómeno al que ya se había aludido. Según el cuadro 36, el porcentaje promedio de ingreso salarial era 48.4% para las 2,827 familias incluidas en el estudio de la SAIS Túpac Amaru, 25.7% para los 2,941 hogares encuestados por ENCA en el área rural serrana, y, 41.3% para las 1,622 unidades agropecuarias familiares encuestadas en Cajamarca-Bambamarca. Cabe hacer algunas observaciones sobre estos porcentajes.

Es posible que las cifras sobrestimen el promedio de ingresos salariales del campesinado a nivel nacional. En el caso de las comunidades de la SAIS Túpac Amaru se trata de un área —la sierra central— que, aunque pobre en términos absolutos, se encontraba particularmente desarrollada y sometida a fuertes influencias comerciales en relación al promedio de las áreas campesinas serranas: las relaciones salariales en la agricultura estaban bastante desarrolladas, había un amplio mercado de trabajo no agropecuario (en las minas, la construcción, los servicios), la migración temporal resultaba particularmente fácil por el desarrollo de las comunicaciones, y los salarios eran más altos que en otras áreas rurales de la sierra. Además, el estudio abarcó no sólo a las familias campesinas sino también a otros residentes de las comunidades, incluyendo obreros y empleados (maestros, mineros, empleados municipales), o sea personas cuya fuente principal —y normalmente exclusiva— de ingresos

es salarial.¹⁵ El promedio para las comunidades de la SAIS Túpac Amaru es, pues, un promedio "rural" más que "campesino", y es representativo de las áreas rurales más evolucionadas de la sierra.

Algo similar se observa en el caso de ENCA, aquí se incluyen también familias rurales en lugar de las campesinas. Es probable que en los estratos superiores los altos porcentajes de ingreso salarial sean mayores por la presencia de familias de empleados u obreros calificados; sin embargo, la pequeña representación de los dos últimos estratos (6.2% del total de familias) hace que este hecho altere ligeramente el promedio ponderado que figura en el cuadro. Los datos de ENCA tienen en cambio la ventaja de ser más representativos del promedio rural *nacional*, pues cubrieron toda el área andina mediante un muestreo aleatorio estratificado.

Finalmente, en la encuesta de Cajamarca-Bambamarca la muestra no es "rural" sino "agropecuaria" (se eligieron unidades familiares agropecuarias, o sea con asiento en la tierra); pero hay dos influencias de sentido contrario que pueden distorsionar el porcentaje de ingreso salarial. Por una parte, se incluyeron familias (en los estratos III y IV) que deben ser consideradas de medianos propietarios más que campesinas, para las que es lógico esperar que el grado de salarización sea menor —como efectivamente aparece en el cuadro— debido a que el tamaño de la unidad (entre 11 y 30 Has. en el estrato III y entre 30 y 100 en el IV) permite que la familia viva de los ingresos agropecuarios, sin que sea necesario recurrir a fuentes complementarias de ingreso en el mercado de trabajo. De otro lado, parece que el campesinado altamente minifundista está representado en exceso; además, el mercado de mano de obra y las posibilidades de migración temporal están probablemente más desarrollados en Cajamarca que en otros lugares de la sierra.

En el cuadro 37 se ofrecen cifras para la participación de "otros ingresos" en el total familiar. En él se incluyen los ingresos salariales, del comercio, transferencias, artesanías y rentas de propiedad. No se conoce exactamente cuánto correspondió a cada fuente, aun-

15. Excluyendo a los jefes de familia que declararon como ocupación principal "su casa", un 26.4% declararon como ocupación principal "obreros" y un 4.4% "empleados".

que es obvio, por las indicaciones que hacen los autores de los estudios, que la mayoría procede del trabajo asalariado. Si se toma como estimado el promedio simple de la participación de los ingresos salariales en la suma de ingresos salariales, más los derivados de la artesanía, el comercio, la propiedad y las transferencias en las comunidades de la SAIS Túpac Amaru y en Cajamarca-Bambamarca, los ingresos salariales son un 64.9% de los "otros ingresos". Si se aplica esta proporción a la cifra de "otros ingresos" del cuadro 37, la participación del ingreso salarial en el ingreso familiar total resultante es un 28.5%.

Resulta evidente que la participación del ingreso salarial en el ingreso total de las familias campesinas serranas era importante al llegar la reforma agraria. Una cifra promedio comprendida entre el 25% y 35% parece razonable en función de los datos presentados y las consideraciones hechas.

b. *Variaciones en el grado de salarización*

La desviación con respecto al promedio es, sin embargo, importante. Esto se observa en la variación de la participación salarial por estratos, en el cuadro 36, y en la variación de la participación de los "otros ingresos" entre los grupos de centros poblados campesinos de los estudios de COMACRA, en el cuadro 37.

Es interesante que mientras en el caso de ENCA el porcentaje de ingresos salariales aumenta a medida que se pasa del primero al segundo y tercer estrato, en el de Cajamarca-Bambamarca sucede lo contrario. Esto obedece a la diferencia de criterios usados para la estratificación, y es consistente con la hipótesis de que el mercado de trabajo como fuente de ingresos es importante pero complementario. Esto merece un mayor análisis.

Amat y León y León ordenaron los datos de ENCA según nivel de ingreso. En el primer estrato se encuentran familias con muy escasa cantidad de tierras y que a la vez tuvieron muy poco acceso al mercado de trabajo. Este es seguramente el caso normal en regiones muy pobres y aisladas con mercados de trabajo poco desarrollados, y debe ser también el caso de aquellas familias donde, debido a la composición por edades o por tratarse de viudas u otras razones, la posibilidad de obtener ingresos salariales eventuales es

menor. La participación, pues, de los ingresos salariales en este estrato es reducida. Una mayor participación hace que aumente el ingreso de la familia, con lo que ésta salta de estrato, pasando al segundo o al tercero. A partir de este último la participación salarial comienza a decrecer. En el cuarto estrato la participación salarial se mantiene todavía alta debido, probablemente, a la presencia de maestros, policías, empleados de haciendas, y otros asalariados con niveles de ingreso relativamente altos, lo que también debe suceder, aunque en menor proporción, en el tercero y en el quinto. En este último la participación de campesinos ricos y de medianos y grandes propietarios, que viven de los ingresos de sus propiedades recurriendo poco al mercado de trabajo, hace que el porcentaje de ingreso salarial caiga nuevamente. Los estratos más representativos son seguramente el I, II y III. Un promedio simple de los tres arroja una participación salarial del 29.8%.

En el estudio de Cajamarca-Bambamarca los estratos corresponden al tamaño de la explotación. Se observa claramente que son los minifundistas quienes más recurren al mercado de trabajo y que la participación del ingreso salarial disminuye a medida que aumenta el tamaño de la explotación. Las diferencias son muy fuertes.

Los datos del cuadro 37 muestran también indirectamente grandes disparidades en los ingresos salariales, implícitas en las diferencias en los "otros ingresos". En la sierra central, la importancia de los "otros ingresos" es significativa, especialmente en las haciendas de la Sociedad Ganadera del Centro y en las comunidades de Almolán y de la SAIS Túpac Amaro, mientras que es baja en zonas muy deprimidas, como Andahuaylas, Urcón y Santa Clara.

El tamaño mayor o menor de la explotación y el mayor o menor grado de desarrollo de la región donde ésta se ubica parecen ser variables importantes en la determinación de la participación del ingreso salarial o, más exactamente, de los "otros ingresos". Otras variables, como el tamaño de la familia, su composición por edades, número de animales poseídos, y la proximidad o no a centros importantes de demanda de mano de obra, deben también influir, pero no es posible cuantificar su importancia con la información disponible.

Composición del ingreso familiar campesino según 12 estudios de centros poblados serranos

HACIENDAS									
Nombre del proyecto	Lugar y fecha de realización	No. de centros poblados	No. de familias	% ingresos agrícolas	% ingresos ganaderos	% otros ingresos	Ingreso promedio familiar anual (S./.)		
Utcuyacu (Atusparia)	Callejón Huayllas 1971	8	365	27.9	23.0	49.1	8,492		
Sociedad Ganadera del Centro, margen derecha	Sierra Central 1970	3	165	8.8	8.8	82.4	22,044		
Idem, margen izquierda	"	4	338	10.6	5.0	84.4	15,933		
Uchupata	Callejón Conchucos 1971	10	1,175	69.6	8.4	22.0	4,937		
Algolán	Sierra Central 1971	—	—	—	—	—	—		
Andahuayllas	Andahuayllas 1970	24	1,644	74.3	12.3	13.4	5,226		
Santa Clara	Ancash 1971	11	1,227	69.9	15.9	14.2	4,497		
Urcón	Ancash 1970	16	1,687	55.2	20.0	24.8	4,495		
Lampa (1er. Proyecto)	Puno 1970	66	1,433	6.7	32.6	60.7	9,643		
Lampa (2do. Proyecto)	Puno 1971	—	—	—	—	—	—		
Anta	Cusco 1970	36	734	41.4	23.4	35.2	3,854		
Sinto	Huancavelica 1970	4	463	24.1	48.2	27.7	7,960		
SAIS Túpac Amaru	Sierra Central 1970	—	—	—	—	—	—		
Total		182	9,231	48.7	19.6	31.7	6,494 (\$149)		
TOTAL HACIENDAS Y COMUNIDADES		416	41,196	38.5	17.6	43.9	8,162 (\$188)		

Fuente: (1) Ministerio Agricultura, Dirección General de Comunidades Campesinas: "SAIS Atusparia, Datos para el Desarrollo", Lima 1971, mimeo.; (2) Idem, "Proyecto Sociedad Ganadera del Centro, Datos para Adjudicación", Lima, 1970, mimeo.; (3) Idem, "Ampliación Uchupata Datos para el Desarrollo", Lima, 1972, mimeo.; (4) SINAMOS Dirección de Organizaciones Rurales, "Algolán, Estudio con fines de reforma agraria", Lima, 1973, mimeo.; (5) Ministerio de Agricultura, Dirección de Comunidades Campesinas, "Estudio socio-económico de la provincia de Andahuayllas, datos para el desarrollo", Lima, 1970, mimeo.; (6) Idem, "Proyecto Santa Clara, Datos para adjudicación y desarrollo", Lima, 1972, mimeo.; (7) Idem, "Proyecto Urcón, Datos para adjudicación", Lima, 1971, mimeo.; (8) Idem, "Proyecto Lampa-Capachica, Datos para el desarrollo", Lima, 1970, mimeo.; (9) Idem, "Segundo Proyecto Lampa-Capachica, Datos para el desarrollo", Lima, 1971, mimeo.; (10) Idem, "Proyecto Anta, Datos para adjudicación", Lima, 1970, mimeo.; (11) Idem, "Proyecto Sinto, Datos para el desarrollo", Lima, 1970, mimeo.; (12) Ministerio de Agricultura, COMACRA, Las comunidades integrantes de la SAIS Túpac Amaru. Documentos N° 1, Lima, 1971.

CUADRO 37 (Continuación)

COMUNIDADES Y PUEBLOS INDEPENDIENTES									
Nombre del proyecto	Lugar y fecha de realización	No. de centros poblados	No. de familias	% ingresos agrícolas	% ingresos ganaderos	% otros ingresos	Ingreso promedio familiar anual (S./)		
Utcuyacu (Atusparia)	Callejón Huaylas 1971	7	1,115	30.0	35.9	34.1	5,592		
Sociedad Ganadera del Centro, margen derecha	Sierra Central 1970	32	4,661	39.7	23.7	36.6	6,729		
Idem, margen izquierda	"	33	5,080	48.0	4.0	48.0	8,741		
Uchupata	Callejón Conchucos 1971	4	725	69.0	11.3	19.7	4,713		
Algolán	Sierra Central 1971	22	3,315	3.1	24.5	72.4	24,685		
Andahuaylas	Andahuaylas 1970	11	2,347	72.0	12.3	15.7	3,858		
Santa Clara	Ancash 1971	8	743	57.9	24.1	18.0	4,135		
Urcón	Ancash 1970	11	712	59.4	26.9	13.7	3,219		
Lampa (1er. Proyecto)	Puno 1970	25	2,548	10.3	17.8	71.9	6,225		
Lampa (2do. Proyecto)	Puno 1971	14	2,148	14.1	23.7	62.2	3,715		
Anta	Cusco 1970	38	4,414	54.2	14.2	31.6	3,161		
Sinto	Huancavelica 1970	13	1,330	11.0	22.0	67.0	12,450		
SAIS Túpac Amaru	Sierra Central 1970	16	2,827	18.5	9.4	72.1	14,251		
Total		234	31,965	35.6	17.0	47.4	8,644 (\$199)		
TOTAL HACIENDAS Y COMUNIDADES									

Notas:

1. Los datos del proyecto de la Sociedad Ganadera del Centro se han desdoblado en dos según que correspondan a asentamientos en la margen derecha o margen izquierda del río Mantaro.
2. Los porcentajes de ingresos agrícolas, ganaderos y "otros" y el promedio de ingresos para el total son medias ponderadas con el número de familias correspondiente.

El cuadro 37 ofrece una información adicional interesante: la participación de los "otros ingresos" en las comunidades y pueblos independientes era mayor que en los centros poblados situados en las haciendas (47.4% frente a 31.7% en promedio). Esto puede parecer paradójico si se considera que, en principio, las familias localizadas dentro de las haciendas deberían tener mayor acceso a trabajo asalariado en ellas. La explicación seguramente reside en las siguientes circunstancias: 1. las haciendas pagaban normalmente salarios inferiores a los del "mercado libre"; 2. la parte del salario pagada en especie era quizá mayor en las haciendas que fuera de ellas; 3. parte del trabajo que los colonos o peones debían hacer para la hacienda recibía un pago simbólico, aunque esto debía tener poca importancia en 1972; 4. la vinculación a la hacienda probablemente reducía en ciertos casos la movilidad del campesinado y, por tanto, su capacidad para buscar empleo asalariado eventual fuera de ella; 5. muchos campesinos asentados en la hacienda tenían muy poca o ninguna vinculación laboral con ella, bien porque eran en la práctica poseedores libres de sus tierras o porque la relación se establecía a través de pagos en especies o dinero; y 6. los comuneros y campesinos libres situados en la vecindad de las haciendas tenían también con frecuencia acceso a trabajo eventual remunerado en éstas. No es casual que en el caso de los centros poblados incluidos dentro de la Sociedad Ganadera del Centro la participación salarial sea muy alta, al contrario de lo sucedido en otras haciendas: ésta era una de las negociaciones ganaderas más modernas del país, con un grado relativamente alto de proletarización de su mano de obra;¹⁶ los campesinos asentados dentro de ella dependían en gran medida del salario pagado por la empresa. Pero esto era una excepción antes que una regla.

c. Monetización

La monetización era decisiva: la participación de los ingresos monetarios en el total de ingresos era el 87.4% en las comunidades de la SAIS Túpac Amaru, el 71.9% en la sierra rural, según ENCA,

16. Ver un análisis del régimen de trabajo y la proletarización de los pastores en esta hacienda –o más propiamente complejo de haciendas– en Martínez Alier (1973).

y el 79.6% en Cajamarca-Bambamarca, dejando un margen entre el 20% y el 30% para el autoconsumo, aproximadamente. Nuevamente cabe observar que tanto en el caso de ENCA como en el de COMACRA (Comunidades de la SAIS Túpac Amaro) se trata de familias *rurales* y no estrictamente *campesinas*, y que en el caso de Cajamarca-Bambamarca se incluyen explotaciones de tamaño bastante grande. Además, la medición del autoconsumo en el caso de ENCA es particularmente incierta, por la divergencia que muestran los datos obtenidos a través de las preguntas relativas a ingresos y los derivados de las preguntas sobre gastos.¹⁷ Pese a lo señalado, las cifras no dejan lugar a dudas sobre la firme vinculación de las economías campesinas con el mercado (de productos y mano de obra). El campesinado serrano, en los albores de la reforma agraria, era sin duda sumamente pobre pero no vivía en una economía de autosubsistencia, con venta parcial y minoritaria de excedentes en el mercado; era un campesino comercial, que incluso para su propia alimentación dependía en forma importante del mercado.¹⁸

Las cifras de "otros ingresos" del cuadro 37 corroboran lo anterior. Estos ingresos son íntegramente monetarios y marcan, por tanto, un nivel mínimo de participación del ingreso monetario en el total, que sólo coincidirá con la cifra real en el caso muy improbable en que la totalidad de los ingresos agrícolas y ganaderos sean autoconsumidos.

Ninguno de los estudios presentados ofrece información directa sobre la proporción autoconsumida de la producción agrícola y pecuaria campesina. Tentativamente se ha asignado porcentajes máximos y mínimos de autoconsumo (incluyendo el trueque, la redistribución en fiestas, el pago en especie a los peones y vecinos que colaboran en las labores agrícolas, y la utilización de los productos co-

17. Agradecemos las aclaraciones que nos hicieron Carlos Amat y León, y Rómulo Grados sobre este punto.

18. Según ENCA (1974a) la participación de los "alimentos y bebidas comprados" en el total de gasto en alimentos y bebidas (computando el valor de mercado .equivalente del autoconsumo) era 46.1% en la zona norte, 44.5% en la zona centro, y 21.4% en la zona sur. Ver Ministerio de Agricultura, ENCA, "Distribución del Gasto Anual Promedio Familiar", Volumen Zona Norte p. 17, Volumen Zona Centro p. 8 y Volumen Zona Sur p. 26.

mo insumos para la producción artesana familiar) para los principales productos agrícolas y pecuarios. Un promedio de estos porcentajes, ponderado con la participación de esos productos en la producción total serrana, en 1971, dio los siguientes resultados:¹⁹

	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
% Autoconsumo productos ganaderos	33.0	20.6
% Autoconsumo productos agrícolas	77.0	48.3

Aplicando estos estimados a las cifras de participación de los ingresos agrícolas y ganaderos del cuadro 37, se obtiene un estimado del porcentaje promedio de ingresos monetarios del 77.8% como máximo y el 64.6% como mínimo. A la luz de estas cifras y de las anteriormente comentadas del cuadro 36, resulta razonable suponer que, en el período considerado, el porcentaje promedio del ingreso monetario de las familias campesinas debía encontrarse entre el 65% y 80% del ingreso familiar total.

Pero la dispersión es fuerte, como muestran las diferencias en los datos por estratos de "trabajo remunerado" del cuadro 36 y en los datos por proyecto de "otros ingresos" del cuadro 37; aunque es probablemente menor que la del ingreso salarial, puesto que cabe esperar que los dos componentes principales del ingreso monetario —el salarial y el derivado de la venta de productos— tiendan a moverse en sentido inverso.

19. Los productos incluidos y sus respectivos porcentajes son: carne de camélido: máx. 50, mín. 30; lana de camélido: máx. 20, mín. 10; carne de ave, menudencias de ave y huevos: máx. 80, mín. 60; carne y menudencias de ovino: máx. 30, mín. 10; lana y cuero de ovino: máx. 20, mínimo 10; carne, cuero, menudencias y grasa de caprinos y porcinos: máx. 30, mín. 15; cuyes: máx. 90, mín. 80; carne y cuero de vacuno: máx. 15, mín. 5; menudencias de vacuno: máx. 20, mín. 10; leche (y queso): máx. 30, mín. 20; papa: máx. 70, mín. 30; maíz: máx. 80, mín. 40; cebada y trigo: máx. 90, mín. 70; pastos cultivados: máx. 95, mín. 85; otros cultivos: máx. 60, mín. 30. Agradezco a Arturo Chávez su ayuda en la fijación de estos porcentajes.

d. *Ingresos por artesanías, transferencias, comercio y propiedad*

Estos son rubros menores del ingreso, pero en conjunto tienen un peso importante, del orden del 20 ó 25%. El único estudio que detalla el porcentaje de ingresos por comercio es el de Cajamarca-Bambamarca, donde en promedio asciende al 11.5%. Es interesante que la participación del ingreso comercial disminuya a medida que aumenta el tamaño de la explotación, indicando que, a semejanza de lo que sucede con el ingreso salarial, los campesinos minifundistas se ven forzados a recurrir al pequeño comercio para complementar sus ingresos.

Las transferencias (pensiones, remesas de familiares) son positivas en todos los casos y, como era razonable esperar, su importancia decrece a medida que aumenta el tamaño de la explotación o el nivel de ingresos, con un promedio del 6.6% en Cajamarca-Bambamarca y el 5.8% para la muestra ENCA de la sierra rural.

Las rentas de propiedad son pequeñas, salvo el caso de las comunidades de la SAIS Túpac Amaru, pero parece que aquí se han incluido los ingresos por comercio y las transferencias, aunque el estudio no es explícito al respecto.

e. *¿Campesinos o semiproletarios?*

Se ha visto que los ingresos salariales constituyen en promedio una parte importante de los ingresos familiares del campesinado serrano. Anteriormente, al tratar de la ocupación y migraciones temporales, se ha dicho que esos ingresos procedían de la participación en diversos grados de una gran masa de campesinos en un mercado de trabajo de carácter eventual e informal, ligado a migraciones temporales y a un mercado local. ¿Puede concluirse, a partir de aquí, que los campesinos serranos a la llegada de la reforma agraria no eran efectivamente tales sino más bien semiproletarios? Al parecer, no. Por tres razones.

En primer lugar, los ingresos salariales, aunque importantes, eran un componente minoritario del ingreso total; el promedio debía situarse entre el 25% y 35%. Este porcentaje es lo suficientemente significativo como para poder afirmar que la vinculación del campesino serrano con el mercado de trabajo era fundamental, en el sen-

tido de que *en promedio* difícilmente podían los campesinos prescindir de los ingresos así obtenidos, compensando la diferencia de alguna otra manera.²⁰ Pero, al mismo tiempo, no era lo suficientemente alto como para calificados de semiproletarios. El ingreso agrícola y pecuario seguía siendo *lo principal*; el campesinado serrano al llegar la reforma agraria era *fundamentalmente* un trabajador independiente.

En segundo lugar, era alta la variación en la distribución del porcentaje de ingreso salarial. Aunque los datos presentados en los cuadros 36 y 37 no son lo suficientemente explícitos sobre la estructura de la distribución, puede decirse que la fuerte variación resultaba de una gran masa de familias campesinas que se desviaban moderadamente hacia abajo de la media y un grupo más reducido de familias se desviaba notablemente hacia arriba, aproximadamente en la forma indicada en el gráfico 4.

Si esta hipótesis fuera correcta, quizá se podría llamar semiproletarios a los sectores campesinos que se desviaban marcadamente hacia arriba, situados en el área rayada de la figura, pero la mayoría, localizados alrededor o por debajo de la media, no lo serían.

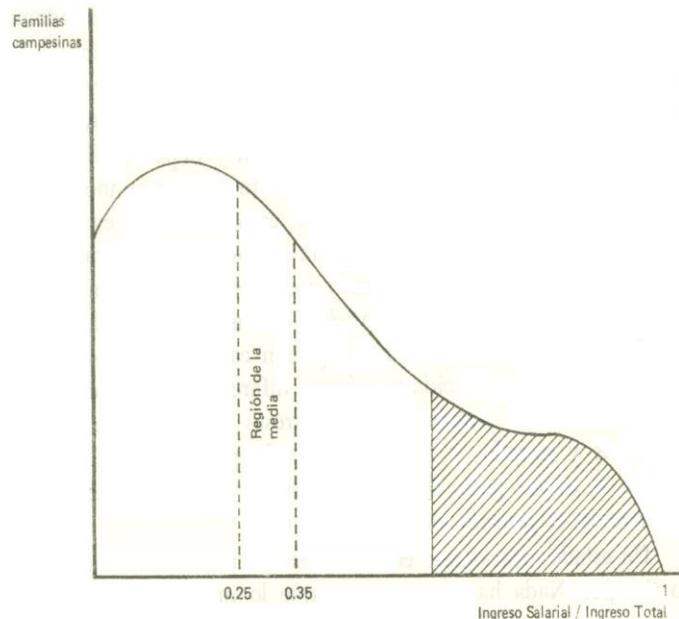
Hay, en tercer lugar, un elemento cualitativo a tomar en cuenta: el carácter del mercado de trabajo. Según se indicara una parte importante del mercado de trabajo serrano es intercampesina, es decir consiste en transacciones de mano de obra que se realizan dentro del propio campesinado y, además, en muchos casos, entre campesinos de nivel no muy diferente.²¹ La forma salario seguramente

20. Esto es tanto más cierto si se tiene en cuenta que: 1) los ingresos salariales eran en promedio el componente más importante del ingreso monetario, y en una economía muy pobre y al mismo tiempo muy dependiente del mercado los ingresos en dinero adquieren un valor especial; y 2) la capacidad de sustituir esos ingresos por otros, dedicando el esfuerzo desplegado en el trabajo salarial a actividades independientes, era difícil por: la escasez de tierras; la inflexibilidad del trabajo agropecuario por cuenta propia, en comparación con la flexibilidad que ofrece un mercado de trabajo eventual con posibilidades de migración temporal; las dificultades para aumentar los rendimientos; y la dificultad de aumentar los ingresos por transferencias, comercio, rentas de propiedad y artesanías para el campesinado en su conjunto.

21. Se ha visto cómo, según el Censo Agropecuario de 1972, la contratación de mano de obra eventual era poco sensible al tamaño de la unidad agropecuaria.

GRAFICO 4

Distribución hipotética de las familias campesinas serranas según la participación del ingreso salarial en el ingreso total



reemplaza muchas veces en este caso a formas explícitas de ayuda mutua y reciprocidad sin alterar el contenido: el vínculo de reciprocidad domina sobre el mercantil. El salario no es en tal caso un salario capitalista, y la relación salarial no significa la proletarianización (o semiproletarianización) del campesino.

f. ¿Descampesinización?

Cabe preguntarse ahora si la dependencia del ingreso salarial y en general los niveles de semiproletarianización alcanzados al iniciarse la reforma agraria constituían el comienzo o el final de una etapa;

o, en otros términos, si tenían y tienen aún campo libre para avanzar en forma relativamente rápida.²²

Parece que no. A fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970 se estaba llegando, después de un proceso bastante rápido de "revolución comercial" (Webb 1977) y de "crisis de reproducción de la economía terrateniente" (Montoya 1977), que aproximadamente arranca en los años 40, a una especie de "estado estacionario" en la economía campesina de la sierra. Este estado se refiere al estancamiento de la frontera agrícola; población activa en la agricultura; nivel de ingresos; niveles de monetarización y dependencia salarial; la producción y rendimientos; estancamiento que no es incompatible con el avance de cierta diferenciación campesina. Se estaba al final de la etapa caracterizada por la amplia monetarización del campesinado, es decir por haberlo incorporado al mercado, haber producido una fuerte descomposición en las haciendas, haber convertido en imprescindible la participación campesina en el mercado de trabajo, haber producido una fuerte diferenciación del campesinado, polarizando la distribución de ingresos y –en menor medida– de tierras y ganado, y haber aumentado poco o nada el ingreso real de la mayor parte de los campesinos. Producidas estas transformaciones el proceso se fue deteniendo.

Un estado estacionario como el descrito puede continuar por largo tiempo. Nada hay en principio que lo impida. Al haberse llegado a un alto nivel de monetarización y a una significativa participación del ingreso salarial en el ingreso campesino, la única nueva etapa posible –dentro de un proceso histórico general de desarrollo capitalista en el conjunto de la formación social– debería consistir en una fuerte y abierta proletarización del campesinado y/o en una transformación de la gran masa de los campesinos andinos en granjeros familiares capitalistas modernos, o sea en *modern farmers*. Ninguna de las dos opciones parecen probables en un futuro previsible.

22. Damos aquí de momento una respuesta preliminar a esta cuestión. Una respuesta más completa exige revisar primero qué es lo que sucedió durante la reforma, cuál ha sido la evolución histórica de la economía campesina serrana y cuál es la vinculación entre el campesinado serrano y la economía nacional. En el capítulo 15 se tratan algunas de estas cuestiones.

En primer lugar, existen las dificultades ya mencionadas para el desarrollo general del capitalismo en la sierra, debidas a las desfavorables condiciones naturales, que en la mayor parte de las áreas serranas dificultan la inversión directa del capital sobre la tierra y por tanto el sometimiento directo de los trabajadores al capital. De otro lado, el propio proceso de reforma agraria ha mostrado la gigantesca resistencia campesina a la proletarización y la debilidad política de la burguesía para llevar adelante violentamente la "limpieza de las tierras" para la penetración del capital. En tercer lugar, la capacidad de absorción de mano de obra campesina serrana, por parte de la agricultura capitalista o semicapitalista de la costa y la selva, y de las actividades urbano-industriales no es probable que pueda aumentar de ritmo y es incluso posible que disminuya. Actualmente los trabajadores eventuales migrantes serranos tropiezan con la formidable competencia del proletariado eventual asentado en los valles costeros (y en menor medida en los de la ceja de selva) y de los subocupados que, después de varias décadas de ininterrumpida migración, pueblan ya masivamente las ciudades. Finalmente, la actual crisis general de la economía peruana y el nuevo patrón de política económica, basado en el liberalismo, que se va imponiendo, hacen difícil imaginar: 1. que el capitalismo peruano vaya a disponer de la masa de capital necesaria para inaugurar una nueva etapa de desarrollo del capitalismo en la agricultura serrana; y 2. que, aun disponiendo de los capitales necesarios, muestre interés en la agricultura de la sierra.

Tampoco parece probable que el carácter mercantil de la economía campesina serrana pueda avanzar mucho más. El límite ya alcanzado –una participación del ingreso monetario situada en promedio entre el 65% y el 80%– es difícilmente superable en ausencia de un vivo proceso de proletarización y de una fuerte revolución técnica. La ampliación del mercado interno peruano por la vía de "la destrucción de la economía natural" serrana parece encontrarse próxima al agotamiento.

Estas reflexiones y predicciones se refieren al *largo* pero no al *muy largo* plazo. Están pensadas para los 25 ó 30 años siguientes al inicio de la reforma agraria en la sierra –de los cuales ya han transcurrido casi diez–, o sea, el plazo de una generación aproximada-

mente. Un proceso histórico del tipo que aquí nos ocupa debe quizá pensarse en períodos más largos —de dos, tres o más generaciones— si bien depende del *tempo* histórico de la época y lugar. Esto puede hacerlo retrospectivamente el historiador con cierta facilidad; mucho más difícil es hacerlo prospectivamente. Resulta muy arduo tratar de especular sobre la posible fisonomía de la agricultura serrana más allá de ese plazo.

Antes de concluir debe mencionarse brevemente la forma en que se articula el proceso de "despachamamización", discutido en el capítulo 3, con el panorama de la economía campesina serrana aquí presentado.

Este proceso se ha producido y continúa produciéndose especialmente entre el campesinado rico. Se expresa como una tendencia a trasladar fuera de la tierra el centro de gravedad de la actividad empresarial y, en general, de la actividad económica familiar. De mantenerse, por lo menos hasta cierto punto, los vínculos familiares y ciertas normas de reciprocidad-redistribución de tipo campesino, hay una proyección cada vez mayor de los intereses (y de los miembros) de la familia fuera de la tierra.²³ El proceso se presenta con frecuencia como una cuestión generacional, que va del campesino rico a los hijos profesionales, transportistas o comerciantes. Finalmente, en algunos casos la tierra puede llegar a ser totalmente abandonada o sacrificada a las necesidades de inversión de capital en otras esferas, por ejemplo en la educación de los hijos. Con mayor frecuencia, sin embargo, el vínculo con la tierra no se rompe por completo; ésta queda como seguridad y resguardo.

La tendencia más generalizada entre los campesinos ricos serranos no es tanto a acumular tierras y convertirse en *modern farmers*, con un nivel tecnológico y una capitalización fuerte de sus granjas, como a ampliar la esfera empresarial fuera de la agricultura, manteniendo los vínculos familiares y una forma tradicional de explotar la tierra. Esta es una respuesta lógica a las nuevas oportunidades

23. La tendencia, por ejemplo, a organizar empresas familiares multiactivas ha sido claramente observada en el valle del Mantaro por Long, Roberts, Samaniego y otros.

de inversión abiertas por la "revolución comercial" y a la escasa rentabilidad del capital en la agricultura andina.

Para el campesino pobre, incapaz de acumular un pequeño capital, esas oportunidades, en cambio, difícilmente están a su alcance. Sus alternativas reales fundamentalmente son aferrarse a la tierra o migrar. Al comparar su situación con la de sus padres o sus abuelos hace cuarenta años, el vínculo con la tierra es ahora a la vez más fuerte y más débil. Más débil porque la "revolución comercial" serrana y en general el desarrollo capitalista del país le han abierto nuevos horizontes culturales y vitales (casi siempre inalcanzables), un mercado de trabajo eventual, ciertas posibilidades de participar en el comercio y venta de artesanías, y también la posibilidad de migrar. Más fuerte porque estas aperturas son incapaces de compensar la inseguridad introducida por su vinculación al mercado, por la erosión de las formas tradicionales de organización económica y social campesinas y por la revolución en las necesidades y en las expectativas, producto de ese mismo desarrollo capitalista y esa "revolución comercial". En tales condiciones, la falta de alternativas seguras fuera de la tierra le hacen aferrarse con mayor fuerza y desesperación a ésta; y, no sólo aferrarse, sino tratar también de ampliar su reducido acceso a la misma.

SEGUNDA PARTE

v. gamonales y campesinos

Hasta aquí se ha tratado de la agricultura y el campesinado andinos desde un punto de vista principalmente económico y estadístico. En esta segunda parte del trabajo cabe analizar el orden social y político en que los campesinos estaban inmersos, y las instituciones socioeconómicas básicas en la vida rural serrana: la hacienda y la comunidad y los cambios contemporáneos que ellos sufrieron. Con tal objetivo en el capítulo 10 se analizarán las características generales del orden gamonal, en los dos siguientes el estudio de haciendas y comunidades, y en los capítulos 13, 14 y 15, se examinarán los cambios globales experimentados por la formación social peruana en las tres décadas anteriores a la reforma agraria, la descomposición de las haciendas señoriales andinas y las transformaciones sufridas por la economía y sociedad campesinas de la sierra, frente al embate de las fuerzas corrosivas del desarrollo capitalista y la movilización del campesinado.

*One ring to bring them all and in the darkness
bind them
In the land of Mordor where the Shadows lie.*

The Lord of the Rings
Tolkien

(Un anillo para atraerlos y atarlos en la
oscuridad
En la tierra de Mordor donde yacen las Sombras).

El Señor de los Anillos
Tolkien

Llegarás a la muerte por la vida ajena y darás tu sangre por la sangre ajena. El martirio será tuyo y de otro la ganancia y tendrás como galardón saña y lejanía.

Amadís de Gaula
(Profecía de Urganda la Desconocida)
Anónimo

1. Gamonal y gamonalismo

GAMONAL no es sinónimo de latifundista o gran propietario. El término indica algo más: una diferenciación étnico-cultural, una participación privilegiada en un sistema jerarquizado de poder, una capacidad de disposición y mando de una determinada población campesina situada en un estamento inferior y una actitud ideológica señorial que prescribe ciertas obligaciones tutelares con los campesinos y legitima el orden establecido, al considerarlo expresión de otro natural o divino. El gamonal es producto y encarnación de este ordenamiento. Es el señor feudal criollo, que usufructúa los privilegios, mecanismos de explotación e ideología heredados del sistema colonial.¹

El gamonalismo peruano comienza a desarrollarse al desaparecer el aparato burocrático y económico centralizador de la colonia que abre paso a un proceso de refeudalización al fracasar el programa agrario liberal de los Libertadores y la distribución de tierras

1. Macera (1977: vol. 4, p. 283) registra el empleo del término gamonal por primera vez en 1863 un redactor de la *Revista Americana*, que sin pelos en la lengua lo califica así: "... llaman gamonal (por no decir capataz o cacique) al hombre rico de un lugar pequeño, propietario de las tierras más valiosas, especie de señor feudal de parroquia, que influye y domina soberanamente en el distrito, maneja a sus arrendatarios como a borregos, ata y desata como un San Pedro en caricatura y campea sin rival como el gallo entre las gallinas. El gamonal es pues el sátrapa de la parroquia". También lo registra Basadre (1978).

entre los participantes en la lucha por la Independencia y en las posteriores de los caudillos (Macera 1971; Piel 1975). Poco a poco fue estructurándose y cobrando fisonomía. Su cénit puede situarse entre la última década del siglo pasado y la década de 1930 en el presente. A partir de entonces comienza su descomposición, lentamente primero, en forma acelerada en las décadas de 1950 y 1960. Al finalizar esta última, muchos elementos del gamonalismo todavía se mantenían, asociados a otros nuevos, más vigorosos, pero el sistema como tal estaba en abierta crisis, derrumbado.

El terrateniente es sin duda el personaje central del gamonalismo, pero su importancia no deriva sólo del control sobre la tierra sino, sobre todo, de su participación en el control del poder político. Está acompañado por otra serie de personajes —clérigos, autoridades civiles y militares, prestamistas, intermediarios— que de una u otra forma viven de la explotación del campesinado indígena. Como señalaba Mariátegui (1976: 37):

"El término gamonalismo no designa sólo una categoría social y económica. Designa todo un fenómeno. El gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios intermediarios, agentes, parásitos, etc. El factor central del fenómeno es la hegemonía de la gran propiedad semifeudal en la política y en el mecanismo del Estado".

El elemento étnico y la diferenciación estamental entre la masa campesina indígena y los explotadores criollos y mestizos son decisivos:

"El *gamonalismo* es un orden de cosas, un estado social, una actitud: significa la condición de desigualdad de los indios con respecto a las otras clases sociales del país, su condición extrasocial de que hablara Mariátegui; es el colonialismo y el clericalismo proyectados a través de un siglo de vida independiente; significa explotación, neofeudalismo; indica la convergencia de las clases sociales representadas por las autoridades, el clero y los terratenientes en la explotación de

los indios sin conciencia y sin escrúpulos" (Sáenz 1933: 174, citado en Ford 1955: 111).

¿Cuál era la forma de operar de este régimen? ¿Sobre qué bases se asentaba su existencia y reproducción?

2. Bases económicas

a. *Control de la población*

En el apogeo del gamonalismo, durante las primeras décadas de este siglo, la población serrana indígena se encontraba en su mayoría repartida entre haciendas y comunidades.² No es posible precisar con exactitud el volumen de población comprendido en cada uno de estos sectores. Para 1876 y 1940 se dispone de la información contenida en los Censos de Población de esos años, pero no es fácil deducir de ella la importancia real de las haciendas.

El cuadro 38 resume la información relevante para siete departamentos de la sierra. En 1876, 184,894 personas residían en haciendas, o sea un 14.4% de la población total y un 24.7% de la población rural. La manera restringida en que fue definida la población rural (véase nota metodológica 1) eleva desmedidamente el segundo porcentaje. Entre 1876 y 1940 la población total aumentó en un 220%, mientras la población en haciendas lo hizo en un 255%, pasando a 471,522 personas. En el censo de 1940 el porcentaje de la población en haciendas sobre la población total era 16.7%, o sea un poco más elevado que en 1876. Una definición amplia de población rural —la comprendida en centros poblados de menos de dos mil habitantes, un 10.6% de la población total— la población en haciendas en 1940 como porcentaje de esta población rural era de 18.7%.

Tomando como estimados razonables de la población rural —que resultarían de alguna definición intermedia entre la que da el Censo de 1876 y la señalada aquí para 1940— un 20% de la población total en 1876 y un 25% en 1940 (teniendo así en cuenta un cierto au-

2. Aquí se incluye no sólo a las comunidades formalmente reconocidas sino a un conjunto de aldeas campesinas que reciben diversos nombres: caseríos, estancias, anexos, pagos, parcialidades, ayllus, etc. Más adelante nos referimos a estas aldeas.

Población total y población en haciendas en siete departamentos de la sierra, en 1876 y 1940

Departamento	Población total		Población en haciendas		1876		1940	
	1876	1940	1876	1940	Fob. en haciendas como % Población rural	Fob. en haciendas como % Población rural	1876	1940
Apurímac	116,850	258,094	13,200	31,128	23.6	23.6	12.9	12.9
Ayacucho	145,215	358,991	12,943	48,405	8.9	13.4	15.2	15.2
Cajamarca	212,746	494,412	45,787	116,387	21.5	23.4	25.6	25.6
Cusco	236,080	486,592	34,452	90,307	14.6	18.6	22.0	22.0
Huancavelica	103,019	244,595	21,052	49,943	20.4	20.5	21.3	21.3
Junín	208,759	428,855	15,334	34,431	7.3	8.0	9.8	9.8
Puno	258,449	548,371	42,126	100,921	16.3	18.7	19.8	19.8
TOTAL	1'281,118	2'819,910	184,894	471,522	14.4	16.7	18.7	18.7

Fuente: Para 1876: Datos del Censo General de Población de 1876 (Volumenes Departamentales) presentados por Macera (1977: vol. 4, p. 284 y 293). Para 1940: Datos del Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población de 1940. Volumen I, Cuadro 1 y Volumenes Departamentales, Cuadro 32.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. La "población rural" fue definida por el Censo de 1876 como "aquellos caseríos aislados que, no siendo de gran importancia, carezcan aun de tenientes gobernadores", un criterio sumamente restringido, lo que explica que resulte relativamente reducido como porcentaje de la población total: un 58.3% para el conjunto de los siete departamentos.
2. El censo de 1940 presenta la información según el número de centros poblados en fundos y haciendas por estratos de tamaño de la población (24 estratos). A partir de aquí he estimado la población en haciendas multiplicando el número de centros poblados en haciendas dentro de cada estrato por el volumen de población correspondiente al punto medio (o marca de clase) del estrato. Igual procedimiento se ha utilizado para estimar el volumen total de poblaciones en centros poblados de menos de 2,000 habitantes.
3. La población total para 1940 es la censada y no la total; es decir, no se incluye el estimado de la población omitida.
4. Debido a la diferencia en la base de los porcentajes (población rural definida estrechamente en 1876 y población en centros poblados de menos de 2,000 habitantes en 1940) las dos últimas columnas no son comparables.
5. Tanto en 1876 como en 1940 el departamento de Pasco, que he incluido en otros cuadros, no había sido todavía creado. Su territorio era abarcado por el departamento de Junín.

mento de la urbanización en el período), la población en haciendas como porcentaje de la población rural resultaría un 18.0% en 1876 y un 22.3% en 1940.

En conjunto, las cifras anteriores permiten afirmar que, en promedio, en la sierra, durante los sesenta años centrales del apogeo del gamonalismo, alrededor de un 20% de la población rural estuvo sometida directamente al régimen de hacienda. El 80% restante se repartía entre pueblos, caseríos, villas, ayllus, estancias, parcialidades y comunidades, o sea en poblados campesinos, y también en asientos mineros.³ Parece también desprenderse de las cifras que a lo largo del período hubo un cierto aumento en el porcentaje de la población rural sometida a las haciendas, aunque no puede descartarse que las diferencias, que son pequeñas, obedezcan a distintas definiciones y variaciones en la cobertura de los censos.

Las cifras anteriores no ofrecen, sin embargo, una medida exacta de la influencia de los terratenientes sobre el campesinado. Como afirma Macera (1977, vol. 4, p. 281): "La residencia sólo nos da, por otra parte, una medida insuficiente del ámbito de influencia de las haciendas. Muchos campesinos no eran peones permanentes de una hacienda pero dependían de ella indirectamente. Ya fuese en condición de trabajadores estacionales o en virtud de las relaciones de clientela, patronazgo y extensión familiar".

En efecto, el dominio gamonal se extendía a estos dos sectores —trabajadores de las haciendas y comuneros y otros campesinos li-

3. Ambos censos distinguen distintos tipos de centros poblados, pero no se ha creído oportuno prestarle atención pues las diferencias entre los centros poblados son por lo general muy tenues, consistiendo con frecuencia en variaciones terminológicas con que se conocían y —aún hoy en día se conocen— a aldeas campesinas similares en distintos lugares de la sierra. Una expresión de esta dificultad es la instructiva que recibieron los encuestadores censales en 1940: "Para expresar en la Columna B del Cuadro N° 1 la clase o categoría de cada Centro Poblado, es suficiente señalar aquella clase o categoría con la que corrientemente es conocido el centro poblado en cada Distrito. Por ejemplo: si corrientemente un lugar o sitio es conocido como 'Caserío', no vale la pena averiguar si, en efecto, es Caserío. Debería anotarse como tal, escribiendo la abreviatura respectiva, en este caso 'Cas' " Pliego de Recomendaciones a las Comisiones del Censo para la Formación de las Listas Distritales de Centros Poblados". A. Arca Parró. En *Censo Nacional de Población de 1940*, vol. I, Anexo 26, p. 569.

bres— aunque de distinta manera. Los trabajadores de las haciendas —peones, colonos, hacienda-runas— estaban directamente sometidos al terrateniente, de quien recibían la tierra, a quien debían sumisión y para el que trabajaban y/o destinaban parte de sus cosechas. Entre el terrateniente y el campesino colono se extendía una jerarquía de administradores, mayordomos, capataces, mayoresales, caporales y mandones, cuyo número y funciones variaban en relación al tamaño y carácter de la hacienda. Esta constituía un universo social jerarquizado.

Los comuneros y otros campesinos libres gozaban de mayor independencia. Como norma, no estaban obligados a trabajar en forma sistemática para los terratenientes, aunque éstos podían eventualmente persuadirlos u obligarlos a realizar alguna tarea colectiva en su beneficio o requerir su ayuda en época de siembra o cosecha. Obligaciones similares podían ser demandadas por autoridades locales y miembros del clero. Su condición de campesinos libres —posesión legal de tierras, formas propias de organización y nominación de sus propias autoridades internas— no los exoneraba de la obligación de respeto hacia los terratenientes o, en general, hacia los mistis y criollos, ni les otorgaba la condición práctica de ciudadanos. Gozaban —eso sí— de mayor independencia que los colonos en su actividad económica y en sus movimientos, de un mayor sentido de su propia dignidad, y quizá —aunque esto no está claro— de una mayor prosperidad material. Aun cuando no estaban sometidos a tributación directa,⁴ sí lo estaban a impuestos que gravaban el tráfico de bienes, y a posibles cargas fiscales levadas por autoridades locales. Pero el principal conflicto del campesinado independiente era seguramente con los terratenientes, por el control de la tierra y los pastos. La mayoría de las haciendas se constituyeron o ampliaron sobre la base de tierras originalmente en poder de comunidades. La última parte del siglo pasado y la primera del presente se caracterizaron por una expansión de las haciendas a costa de las comu-

4. La imposición personal directa de los indígenas fue abolida por Ramón Castilla en 1854, y aunque fue varias veces restablecida con posterioridad (en 1857, 1859, 1866 y 1880) bajo distintas etiquetas (Piel 1975), no continúa como tributo general aplicable en el conjunto de la República durante el siglo XX.

nidades mediante la utilización de diversos métodos —incluida la violencia (Chevalier 1966).

Así, el gamonalismo reposaba sobre: el trabajo servil de los peones de las haciendas; la eventual utilización del trabajo de los comuneros o campesinos libres para obras públicas o en beneficio privado de terratenientes, autoridades y clero; las cargas fiscales o para-fiscales eventualmente impuestas por las autoridades provinciales o locales (que a menudo coincidían con la persona de los terratenientes); y la eventual expropiación de las tierras de cultivo y pastizales de las comunidades mediante métodos no siempre legales.

b. *Control de la tierra*

Se desconoce la cantidad de tierras poseídas por terratenientes y campesinos libres, respectivamente, durante estas décadas. Sin embargo, de las cifras antes presentadas resulta evidente que el número de campesinos sometidos al régimen de hacienda era muy inferior al de campesinos libres. A juzgar por esto, por los resultados arrojados por los censos agropecuarios de 1961 y 1972 y por algunos estudios regionales de la época, es obvio que los terratenientes estaban lejos de tener un control absoluto de la tierra. Aunque la ausencia de información estadística no permite ser categórico, una hipótesis podría ser que, durante el período de mayor concentración terrateniente de la propiedad inmobiliaria, las haciendas abarcaron *como máximo* la mitad de las tierras de cultivo (incluyendo aquellas en poder de cofradías, conventos, parroquias y otras eclesiásticas, así como las de propiedad del Estado y corporaciones de beneficencia o educativas) y dos terceras partes de las tierras de pastos. Naturalmente, las tierras explotadas bajo la responsabilidad directa de los terratenientes debían ser mucho menores.

c. *Control del comercio, moneda y transporte*

La tierra no era la única base económica del sistema. Otra base importante era el comercio. Los terratenientes controlaban por regla general las corrientes comerciales en sus zonas y las relaciones comerciales con los centros principales del país, particularmente los flujos de importación regional de productos manufacturados proce-

dentes del exterior del Perú o de centros productores internos (como en el caso del alcohol, jabones, velas, calzado, textiles o algunos alimentos procesados) y, sobre todo, las exportaciones de productos agropecuarios a las haciendas y ciudades de la costa o al extranjero.⁵ El capital comercial independiente, además de tener importancia secundaria dentro de la sierra (con la probable excepción del comercio de lana en el sur: Flores Galindo, Plaza y Oré 1977), operaba con frecuencia en asociación con los terratenientes. Estos eran los principales mediadores, la "bisagra" (Montoya 1977), entre las grandes casas comerciales de Lima y Arequipa y haciendas y ciudades de la costa, de un lado, y de otro los productores y consumidores indígenas y mestizos de la sierra. Los intercambios comerciales se organizaban en torno a ejes regionales,⁶ mediante cadenas de transacciones que podían llegar a ser muy complejas, combinando las compra-ventas con el intercambio directo de productos.

El control de los terratenientes sobre el comercio se asociaba al que ejercían sobre la moneda y el transporte. Con excepción de algunos comerciantes independientes, en particular los vinculados al comercio de la lana en el sur, y de las minas, los terratenientes eran el principal vehículo de penetración del dinero en la economía serrana. Ellos compraban en efectivo (aunque no siempre) a campesinos libres y medianos propietarios sus animales y cosechas; prestaban dinero a campesinos y pequeños comerciantes; pagaban jornales a algunos empleados; daban donativos a las iglesias y contrataban los servicios de los profesionales locales; eran clientes de los artesanos de la localidad; compraban con dinero gran parte de la coca que traían los arrieros de la ceja de selva, para distribuida en-

5. La importancia de este comercio regional durante la primera parte del presente siglo ha sido documentada recientemente para el caso de Puno, Cusco y Arequipa por Flores Galindo 1977, Orlove 1977 y Brisseau 1975. Montoya 1977, investigó en gran detalle un eje regional de intercambios comerciales que ligaba Lima con Ayacucho y Apurímac a través del puerto de Lomas en Ica. Es el autor que ha desarrollado con mayor detenimiento el carácter y contenido específico de estos flujos comerciales y el papel que cumplieron en la estructuración del sistema económico terrateniente.

6. Montoya (1977: 141) distingue nueve ejes regionales que atravesaban longitudinalmente la sierra, vinculándose con Lima a través de puertos locales (salvo en el caso de la sierra central).

tre sus colonos o venderlas a las comunidades; y eran casi los únicos que podían conseguir préstamos de las casas comerciales –importadoras y exportadoras– de la costa, y de los bancos. Ese control de los terratenientes sobre el dinero era particularmente importante debido a su general escasez en el período 1850-1930 (Burga 1978).

En la sierra, la arriería, a base de mulas o de burros cuando se trataba de un tráfico más modesto, y también de llamas en las zonas altas, junto con el tráfico de cabotaje en la costa, eran las bases del sistema de transporte. No sabemos qué parte de éste lo realizaban arrieros independientes y cuánto corría directamente a cargo de los terratenientes. Es posible que los primeros fuesen más importantes, aunque esto debió variar bastante de región a región. Parece evidente que los arrieros operaban por cuenta de los terratenientes, llevando y trayendo los productos con que éstos negociaban, en mayor medida que como comerciantes ambulantes bajo su propio riesgo, y operaban también por cuenta de las casas comerciales, sobre todo en el caso de los rescatistas de lana en el sur. No eran necesariamente los grandes terratenientes quienes más directamente se vinculaban al transporte y comercio. Buena parte lo realizaban "señores menores", que encontraban aquí su fuente principal de ingresos y, a veces, la posibilidad de convertirse en "grandes señores".⁷

3. Dominación política e ideología

Además de estas bases económicas, el sistema contaba con poderosos elementos ideológicos y políticos que garantizaban su funcionamiento y estabilidad.

En el terreno político, la vinculación con el poder central y el carácter cerrado, aristocrático y preburgués del Estado (Pease 1977) eran fundamentales. Los gamonales serranos, los agroexportadores costeños y la gran burguesía intermediaria, dedicada principalmente a las finanzas y el comercio, eran los sectores usufructuarios de ese

7. Un célebre y ya anciano terrateniente de la sierra de La Libertad, Francisco Pinillos, nacido y criado en la hacienda Laredo, en la costa, relató los orígenes de su fortuna en el comercio y transporte de materiales para las minas, minerales y productos agrícolas, que le permitieron comprar y mejorar tierras. Casos semejantes se oyen frecuentemente.

Estado oligárquico. Existían entre ellos sólidos vínculos. Como indicara González Prada:

"Existe una alianza ofensiva y defensiva, un cambio de servicios entre los dominadores de la capital y los de provincia: si el gamonal de la sierra sirve de agente político al señorón de Lima, el señorón de Lima defiende al gamonal de la sierra cuando abusa bárbaramente del indio" (González Prada 1974: 182. Citado en Cotler 1978: 160).

Con un Estado débil, en un país bastante desintegrado, en trance todavía de constituir un mercado interno unificado y una efectiva unidad política, administrativa y territorial nacional, el espacio político abierto a los gamonales para actuar como administradores del poder en la escena local era grande. El "señorón de Lima" no sólo se beneficiaba de que así fuese sino que además difícilmente podía imaginar algo distinto: el caciquismo era el orden natural de la vida provinciana en una sociedad estamentalizada y un Estado oligárquico.

Los gamonales serranos no constituían una clase nacional corporada en el sentido moderno. Carecían tanto de organización como de partido político. Tampoco tenían fuertes contactos entre sí, salvo regionalmente, donde con frecuencia sin embargo rivalizaban. Su organicidad, que a pesar de esto era importante, derivaba de una ideología compartida, una inserción similar en las relaciones de producción y una participación colectiva en el aparato del Estado. Si bien no estaban organizados en forma independiente, sí lo estaban a través de su participación en los mecanismos generales del poder y en el aparato estatal; su inorgánico poder como clase civil era transformado dentro del Estado en un poder sólido y orgánico. De ahí que, más adelante, el debilitamiento de su poder en el Estado aparejase su desestructuración como clase.

La base ideológica del sistema era su concepción del indio como ser inferior, que complementaba con su dedicación al trabajo propio de las clases subordinadas la existencia de clases superiores y cultas, destinadas naturalmente a dirigirlo:

"La existencia de una vasta masa indígena duramente explotada y sometida a una clara opresión cultural y política no era vista como un elemento medular de la problemá-

tica social. La existencia del Perú como nación y el ordenamiento social vigente eran hechos incuestionados. La relación entre la clase dominante (fundamentalmente blancos) y la gran masa explotada (indígena) no era considerada como una relación antagónica sino más bien complementaria. La indígena era vista como una raza inferior que requería del tutelaje de la raza superior colonizadora. Según la ideología imperante, la catequización, la educación y el mestizaje con las razas superiores le abrirían a largo plazo a la población indígena las posibilidades de modificar su situación" (Valderrama y Alfageme 1978: 56-57).

Esta concepción del indio resultaba una prolongación dentro del gamonalismo de la del dominador español, distanciado del indio por un triple sentimiento de superioridad: el del colonizador por el colonizado, el del blanco por el hombre de color, y el de la persona cristiana y "de buenas costumbres" por el pagano y el ignorante.⁸

8. El siguiente testimonio de una señora andahuaylina, ex-propietaria de una hacienda invadida por los campesinos en 1974 y posteriormente expropiada por la reforma agraria, resume con vigorosos colores la ideología gamonal: "Mire Ud., doña Carmen Trelles y don Crisanto Pacheco, mis vecinos, son gente muy decente, pero los indios de su hacienda les hicieron la vida imposible. Los cholos son así, oiga Ud., viciosos, borrachos y más que nada perezosos y desagradecidos. Desde sus abuelos los hemos tenido en nuestras propiedades: ahí vivían sin faltarles nada, pero ellos, llegado el momento, nos dan la espalda sin reconocer todo el bien que les hemos hecho. Así son los indios. Nosotros los hacendados de Andarapa y Pacucha teníamos reuniones sociales muy decentes; hubiera visto Ud. cómo atendían los Trelles; esas reuniones eran esperadas porque congregaban a la gente más importante de Andahuaylas; el Subprefecto era el invitado de honor, y estaban además todas las demás autoridades de la Provincia. Pero todo eso se acabó por culpa de esos indios desagradecidos y de los comunistas Quintanilla y Mezzich (dirigentes de la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas)... Yo a mis indios los trataba como si fuera su madre; claro que jamás me junté con ellos; los tenía cerca sólo cuando les tocaba servir en la casa-hacienda, ahí les enseñaba cómo tenían que aprender a ser decentes y no como eran en sus chozas: sucios y ociosos. Ahora están pagando caro su ingratitud y su mal comportamiento con nosotros. Yo nunca les cobré un centavo por tierras que ocupaban... Yo jamás he permitido que pasen hambre; como si fuera una madre cosía sus ropas cuando una india soltera tenía hijo. Casi todos los indios de Chuspi son mis ahijados, pero como indios que son me han dado la espalda... Ahora no hay nada en Andahuaylas porque esos indios ignorantes nada saben hacer sin nosotros..." (Entrevista oral citada por Palomino 1978: 203-4).

La religión católica, al santificar lo existente y predicar la resignación, resultaba sumamente funcional al sistema.⁹

4. Flexibilidad y mestizaje

Sería errado creer que se trataba de un orden plenamente cerrado en cuanto a movilidad social y estático en cuanto a composición de grupos, familias y clases. Tampoco debe pensarse que el dominio de los gamonales era absoluto y completo el sojuzgamiento indígena.

Aun cuando apoyado en una herencia colonial de varios siglos, el régimen gamonal tuvo una duración histórica relativamente breve: apenas un siglo. Hubo durante este período gran fluidez en el mercado de tierras y en la formación y desmembramiento de haciendas. Familias nuevas acumularon grandes cantidades de tierras. Se incorporaron migrantes europeos (y algunos árabes y asiáticos), que se acriollaron o mestizaron y adquirieron propiedades. Prosperaron algunos sectores mestizos de extracción pobre, comerciantes, funcionarios y mineros, que se enriquecieron y afincaron, mientras se hundían algunos grandes señores. Hubo nuevos mestizajes. Y se produjo también el ascenso —aunque no en la medida en que ocurriría después— de algunos indígenas que se aculturaron y cholificaron.

No hubo, pues, gran continuidad de linajes, y señoríos familiares en el gamonalismo serrano. Pero sí hubo, en cambio, continuidad en los comportamientos. La permanencia de los patrones de conducta, la reproducción de las relaciones serviles y la estabilidad de la concepción ideológica, en medio de una situación relativamente fluida en cuanto a propiedad de la tierra, familias, grupos y movilidad social y étnica, es un fenómeno interesante que no ha sido todavía debidamente estudiado.

9. Hasta hace dos o tres décadas era normal que los gamonales invitasen a clérigos de vez en cuando —y les pagasen con cierta largueza— para que predicasen a "los indios" las virtudes de la resignación y la sumisión al patrón. Conozco que en algunas haciendas del Cusco, a comienzos de la década de 1960, en plena ebullición de la movilización campesina, se invitó repetidamente a predicadores para persuadir a los colonos a no formar un sindicato.

El elemento étnico, punto de referencia básico en la diferenciación estamental entre los campesinos indígenas y sus explotadores, jugó, paradójicamente, un papel significativo en la flexibilización de la sociedad andina, debido al fenómeno del mestizaje.

La mezcla de razas fue favoreciendo progresivamente, ya desde la Colonia, una diferenciación social asentada en elementos económicos y culturales más que en una tajante división étnica, a diferencia, por ejemplo, de lo sucedido bajo el colonialismo inglés o francés en África. A comienzos del presente siglo, los sectores étnicos básicos en la sierra no eran blancos e indios sino mestizos e indios. El carácter confuso de lo mestizo y su frontera mal definida con lo indio permitían una organización social más compleja y flexible. Así, surgía la posibilidad de que indios se transformasen en mestizos mediante su ascenso económico y el cambio de sus costumbres, sin que mediase mezcla racial.¹⁰ De otro lado, la diferenciación dentro de las clases explotadoras, formadas, por mestizos y blancos, se volvía compleja y no se basaba sólo en cuestiones económicas y culturales; en la medida en que había distintos grados de mestizaje intervenía también un elemento étnico. La diferenciación en lugar de ser absoluta se trocaba, entonces, en algo relativo, donde lo étnico, sin dejar de ser base de distinción, se redefinía en función de las distintas circunstancias, combinándose con las cuestiones económicas y culturales hasta formar un todo difícilmente separable:

"Según las circunstancias de tiempo, de lugar y aun de historia personal, un 'mestizo', por ejemplo, puede tener un tipo más claro o más oscuro; ser un hacendado, un minifundista o un artesano; vivir en una ciudad o en una 'comunidad de indígenas'; pertenecer a un club o a una 'cofradía',

10. Refiriéndose a los años cincuenta, en que este fenómeno se había acelerado, Alberti y Whyte (1976: 34) dicen: "Para el indio el principal canal de movilidad ascensional ha sido la educación. Si un niño de una familia india aprende a hablar, leer y escribir en castellano, dispone del instrumento esencial para ascender; si abandona la vestimenta tradicional y encuentra una ocupación más lucrativa y de mayor prestigio que la agricultura de subsistencia, se le reconocía como cholo. Si adelanta lo suficiente en su educación o en sus negocios o actividades profesionales y se viste y actúa de acuerdo a ello, se le reconocía como mestizo. Pero sólo una pequeña minoría era capaz de cruzar de este modo las líneas de clase en el Perú rural de mediados del siglo veinte".

tener como lengua materna el quechua, el castellano o ambas lenguas; ser alfabeto o analfabeto; arar con azada o con tractor; vestir paño de telar casero o ropas manufacturadas... Quien ubica un individuo en una de las dos categorías (mestizos e indios), procede por comparación dentro de un ámbito, social y/o geográfico, en función de una perspectiva ascendente o descendente y en referencia a tipos ideales... (Fuenzalida 1971: 62, 4).

Esta relatividad marca una diferencia interesante entre el régimen gamonal -y hasta cierto punto el feudalismo colonial americano- y el feudalismo clásico europeo y japonés. En estos últimos casos, la diferenciación se establecía en función de normas sociales impuestas en forma relativamente arbitraria -y en esta medida claramente definidas- dentro de poblaciones étnicamente bastante homogéneas. En el Perú, las normas de diferenciación, por ser menos arbitrarias, eran más relativas y confusas. Al fin y al cabo, no se puede portar media espada pero sí se puede portar media sangre.

5. Resistencias al gamonalismo

El dominio del gamonalismo sobre los campesinos indígenas no fue total y absoluto. Pese a su poder, los gamonales no estaban libres de conflictos con el campesinado, por la necesidad de negociar, crítica por parte de otros sectores de la sociedad, y, eventualmente, por ciertas intervenciones de los poderes centrales.

Hubo abundantes levantamientos campesinos que, como el de Atusparia en 1885 en Ancash y el de Rumí Maqui (1915) y otros posteriores en Puno, llegaron a involucrar poblaciones muy numerosas y cobrar formas muy violentas (Piel 1967, Kapsoli 1975 y 1977, Piel y Valladares 1977, Burga y Flores Galindo 1979). Hubo innumerables conatos de rebeldía por parte de colonos de haciendas que, como en las célebres luchas de la hacienda Lauramarca en Cusco, repetidamente se enfrentaron a los abusos del patrón y al cumplimiento de las pesadas obligaciones (Reátegui 1977, Gow 1976). Hubo importantes movimientos de campesinos armados en la sierra central, prolongación de las montoneras organizadas por Cáceres para enfrentar a los chilenos (Caballero 1978, Manrique 1978, Kapsoli

1975). Hubo bandolerismo que produjo figuras legendarias. Hubo utilización de mecanismos legales y resistencia pasiva frente a los opresores. y hubo, también, incontables actos de represión y derramamiento de sangre por parte de terratenientes y autoridades.

El campesinado indígena no estuvo completamente aislado. Voces de protesta, como la de Clorinda Matto de Turner, se dolieron y escandalizaron por su suerte. Pensadores ilustrados -Manuel González Prada, Juan Bustamante, Víctor Andrés Belaúnde, Manuel Vicente Villarán, Francisco García Calderón, Luis E. Valcárcel y otros- abogaron enérgicamente desde distintas posiciones por la mejora de la situación del indígena. Con José Carlos Mariátegui el "problema del indio" estuvo presente en primera plana en el incipiente pensamiento socialista peruano. Víctor Raúl Haya de la Torre y el aprismo levantaron también banderas indigenistas. En Lima, Cusco y otros lugares se organizaron -generalmente en torno a revistas- grupos de intelectuales proindigenistas, que no sólo escribieron en defensa del campesinado andino y su cultura sino que también le prestaron cierto apoyo práctico.

Durante el "oncenio" de Leguía (1919-30), como reacción contra la república aristocrática, "...se produce un vuelco en la actitud oficial hacia la población indígena. Se abandonó la concepción racista y se revalorizó a la masa indígena como fuerza de trabajo...", especialmente durante la primera etapa (1919-23), en que "sectores de la pequeña burguesía intelectual integrantes del gobierno, presionaron por introducir ciertas medidas antigamonalistas" (Valderrama y Alfageme 1978a: 90-2). En este período se crearon organismos oficiales encargados de la tutela y protección de la raza indígena: la *Sección de Asuntos Indígenas* del Ministerio de Fomento y el *Patronato de la Raza Indígena*, y se reunieron Congresos Indígenas auspiciados por el *Comité Pro-Derecho Indígena 'Tahuantinsuyu'*.

Este conjunto de esfuerzos no logró, sin embargo, modificar la posición del campesino andino, aunque permitieron crear una conciencia social de su situación y ofrecieron apoyo legal y representación frente a los poderes públicos, a sectores y luchas campesinas particulares. Retrospectivamente, parece haber existido un período

—particularmente el de la década de 1920— en que las corrientes indigenistas podían haber llegado a convertirse en un amplio movimiento populista-campesinista de tipo *narodnik*, pero fracasaron por haberse enfrascado y reducido a enfocar aspectos morales, legalistas y líricos (Caballero 1980: segundo ensayo),¹¹ y también por la represión y la «restauración hispanista» (Degregori 1978a) bajo los gobiernos de Benavides (1933-39) y Prado (1939-45). En la década de 1930 el movimiento prácticamente se interrumpe, y el campesinado indígena quedó sin la representación y protección que éste podía ofrecerle.

11

haciendas

CONOCIMIENTO y bibliografía son limitados sobre el funcionamiento de las haciendas serranas. La mayor parte de los trabajos tienden a: 1. enfatizar los rasgos culturales y las relaciones sociales y de poder en detrimento del análisis económico; y 2. universalizar sus características como si éstas fuesen comunes a todas las haciendas serranas.¹ Y, sin embargo, es evidente que la sierra peruana no albergaba uno sino varios tipos de haciendas, con características sociales, lógicas de funcionamiento económico y patrones de evolución distintos. Diferencias en cuestiones como ubicación ecológica, línea de producción dominante, grado de centralización, tipo de renta, tipo de mercado, tecnología, procesamiento de los productos y tamaño, permiten —en realidad, obligan— a establecer distinciones.²

1. Clases de haciendas

Se presenta una tipología de las haciendas peruanas, útil para distinguir patrones de evolución, diferentes aptitudes para transitar

1. Recientemente, a partir sobre todo de la formación del Archivo del Tribunal Agrario, donde se han recogido libros de cuentas y valiosos documentos internos de las haciendas expropiadas por la reforma agraria, ha comenzado a surgir una nueva literatura monográfica de gran valor sobre las haciendas. A pesar de ello, todavía estamos lejos de contar con elementos suficientes para trazar con certeza una teoría de su funcionamiento y evolución.

2. Ensayos tipológicos de las haciendas latinoamericanas pueden verse en Wolf y Mintz 1957, CIDA 1966, Baraona 1970, Kay 1974, Lehmann 1976 y Bengoa 1978.

11. Degregori (1978: 37-9) señala las siguientes notas de las corrientes indigenistas posteriores a González Prado: pasadismo; exotismo; afinidad con lo norteamericano (por moderno y capitalista) frente a lo español (por semifeudal y católico integrista); paternalismo; y populismo.

hacia organizaciones capitalistas modernas, y distintas formas que tuvieron y se mantienen en las actuales cooperativas y Sociedades Agrícolas de Interés Social –el conflicto entre trabajadores y hacendados o entre trabajadores y "empresa". Se resumen los aspectos principales de las haciendas de la sierra y ceja de selva más característicos, dejando de lado las de la costa. No es un análisis exhaustivo, lo que interesa es presentar algunos casos típicos, modales.³ El análisis que sigue se aplica especialmente a la época comprendida entre las décadas de 1930 y 1950.

Por su ubicación ecológica –que condiciona en gran manera la línea de producción e incluso las relaciones sociales y el régimen económico– se distinguen: los latifundios altoandinos, de tamaño normalmente grande, dedicados a la ganadería extensiva, especialmente ovina; las haciendas que abarcan varios pisos ecológicos (puna, jalca, quechua), medianas o grandes, dedicadas a la producción agrícola y pecuaria (sobre todo bovina); las situadas en la zona quechua sin acceso o con escaso acceso a zonas altas, de tamaño mediano o pequeño, dedicadas principalmente a la agricultura; y las localizadas en las áreas cálidas de la ceja de selva.

a. *Latifundios altoandinos*

Los latifundios altoandinos se encuentran principalmente en la sierra central y el altiplano puneño, aunque también en las alturas de Cusco, Huancavelica, Huánuco y Ancash. Su característica principal es la ganadería extensiva, especialmente ovina y, secundariamente, la de alpacas y bovinos, y muy poco o nada la agricultura. Utilizan poca mano de obra aunque en general son grandes latifundios, sobre las diez mil hectáreas.⁴ La retribución a los trabajadores consistía en una combinación –de proporciones muy variables– entre salario y derechos a utilizar pastos. El personaje cen-

3. En un trabajo en preparación que estudia las nuevas empresas formadas por la reforma agraria, éstas se ordenan conforme a una tipología que en mucho coincide y se complementa con la aquí presentada para las haciendas.

La tipología de las haciendas ofrecida en este capítulo se apoya en un trabajo inédito preparado por Marfil Francke.

4. Existen también haciendas ganaderas de altura más pequeñas, que aquí no se toman en cuenta.

tral es el pastor, quien además de cuidar el ganado de la hacienda atendía sus propios rebaños. El conflicto entre el pastor y la hacienda –entre la utilización de los pastos para los rebaños del uno o de la otra– era una constante en la vida de estos latifundios. También lo era el conflicto por pastos, con otras haciendas y especialmente con las comunidades vecinas, pues dado el carácter extensivo de la explotación su crecimiento exigía pastos adicionales. Si hubiera que resumir los factores fundamentales que determinan la viabilidad de estas haciendas (o sea su capacidad para reproducirse ampliamente y transitar a formas cada vez más modernas de producción en un contexto de desarrollo capitalista), se seleccionarían dos: la calidad de los pastos (y disponibilidad de abrevaderos), y la capacidad para resolver en favor de la hacienda el conflicto con los pastores huacchilleros⁵ y las comunidades ganaderas vecinas, o sea el asedio interno y externo (Baraona 1970). Se distinguen dos prototipos de haciendas según el grado de centralización de ganado y pastos.

Los *latifundios ganaderos centralizados* tenían generalmente –aunque no siempre– la forma de sociedades mercantiles o "negociaciones ganaderas", como se les acostumbraba llamar, y eran característicos de la sierra central y algunas zonas de Puno.⁶ La centralización va acompañada de una alta calidad del ganado, técnicas modernas de cría y manejo, inversiones en cercos, baños e instrumentos para la esquila mecánica, cuidadosa atención veterinaria, y un desarrollado aparato administrativo y de comunicaciones. El ganado *huaccha* era separado del "fino", propiedad de la hacienda, y se imponían severas restricciones a su crecimiento. Estas negociaciones eran en cierto modo la versión andina y ganadera de las plantaciones, una especie de "plantaciones ganaderas extensivas". La calidad y cantidad de los pastos son de gran importancia. Si los pastos no alcanzaban un mínimo de calidad, las inversiones en instala-

5. El nombre de pastor huacchillero deriva de la voz quechua "huaccha" (huérfano) con que se designa usualmente al ganado criollo de bajo rendimiento, "chusco", propiedad de los pastores.

6. La hacienda Lauramarca, en Cusco, trató de convertirse en una negociación ganadera bajo la conducción de los hermanos Bianchi (argentinos), en la década del cincuenta, pero con poco éxito, debido a la tenaz resistencia ofrecida por los campesinos. En la sierra de Ancash existía una negociación ganadera, Utcuyacu, pero no tan centralizada como las de la sierra central.

ciones y mejora del ganado no resultaban rentables. Y, de otro lado, cuanto mayor la cantidad de pastos, más fácil era asignar una parte suficiente a los huacchilleros, con lo que se conseguía retenerlos en la hacienda, pudiendo disponer así de su mano de obra y reducir los gastos salariales.

Los *latifundios ganaderos descentralizados* se encontraban en varios lugares de la sierra. Tenían por lo general –aunque no siempre– una extensión menor que los anteriores. Eran haciendas familiares más que sociedades mercantiles. Los pastores cuidaban ordinariamente su ganado y el de la hacienda en forma simultánea, sin que existiese clara diferenciación entre los pastos destinados al ganado de la hacienda y a los *huacchos*. La proporción de ganado "fino" es mucho menor que en los latifundios centralizados. El carácter rentista –por contraposición al empresario– del hacendado es aquí más acentuado que en el caso anterior. No obstante, raramente el hacendado era un rentista puro, sin ganado propio, cuyos ingresos derivaran exclusivamente del arrendamiento de pastos y la participación en las crías de los pastores; lo usual era que la hacienda tuviera su propio stock ganadero (seguramente de baja calidad), aunque el hacendado residiese fuera de ella, y que la forma principal de renta consistiera en el trabajo gratuito de los pastores.

Las condiciones inhóspitas –frío, aislamiento– de estas zonas altoandinas hacían que los propietarios raramente residieran en la hacienda. Pero mientras en las negociaciones ganaderas la administración estaba en manos de personal especializado y bien pagado, en los latifundios descentralizados corría a cargo de mayordomos de la hacienda, que tenían su propio ganado dentro de ella, con la supervisión ocasional del hacendado, que de vez en cuando la visitaba, especialmente en época de esquila.

b. *Haciendas situadas en varios pisos ecológicos*

Las haciendas situadas en varios pisos ecológicos son muy heterogéneas. Lo más característico de ellas es la combinación de agricultura y ganadería, la dedicación a la ganadería vacuna más que ovina, y la presencia de un campesinado colono más agricultor que pastor, aunque un poco ambas cosas. La retribución al trabajo con-

sistía en derechos a utilizar parcelas para el cultivo en las zonas intermedias y usar pastos en las partes altas.

Dentro de este grupo distínganse tres tipos de hacienda: las forrajeras-lecheras; las dedicadas a cultivos alimenticios y carne, ligadas a haciendas costeñas cañeras; y las que disponían de un área centralizada destinada a un cultivo comercial rentable explotada con ciertas técnicas modernas.

Las *haciendas forrajeras-lecheras* son típicas –pero no exclusivas– de Cajamarca, donde se organizaron en tomo a la planta lechera de PERULAC (propiedad de la compañía Nestlé), establecida en la década de 1940. Son fruto de la transformación de anteriores haciendas. Las mejores tierras –áreas bajas y planas con riego– eran destinadas al cultivo de pastos, utilizando el trabajo servil de los colonos, a quienes se les permitía usar las tierras de cultivo de las laderas y los pastos de las partes altas. El ganado de la hacienda estaba sometido a un régimen de explotación semi-intensivo y era manejado con un cierto grado –aunque no muy avanzado– de tecnificación. El trabajo gratuito era la forma de renta dominante. La presencia de una actividad comercial rentable con un mercado asegurado –la leche– y de un capital ganadero apreciable, cosas ambas que estimulan el cuidado técnico y la buena administración, daban a estas haciendas un cierto carácter de modernidad. El estudio del CIDA las denominó "latifundios transicionales", refiriéndose a su carácter intermedio entre la "hacienda tradicional" y el "latifundio comercial moderno". El límite para el desarrollo de estas empresas residía en la escasez de tierras buenas, aptas para el cultivo de especies forrajeras adecuadas, la reducida capacidad de negociación frente a PERULAC, y la resistencia de los colonos a las prestaciones gratuitas.

Los *latifundios serranos vinculados a haciendas cañeras costeñas* eran tres: Udimá, ligada a Pomalca; Huacraruco, ligada a Casa Grande; y San Leonardo, ligada a Laredo. Se trata de latifundios extensos dedicados a la producción de carne, manteca, queso y cultivos alimenticios para atender a las necesidades de las haciendas matrices, dirigidos por administradores designados por éstas. Su principal mercado eran los trabajadores de la costa o las propias hacien-

das cañeras, que entregaban los productos a sus trabajadores como parte del salario. La crianza de vacunos era la actividad principal. El trabajo gratuito para el manejo de los animales y la participación en las cosechas de los colonos eran las formas de renta dominantes. Hubo algunos intentos de modernización que tuvieron poco éxito. Horton (1976), que ha analizado detalladamente el caso de Udimá, cita estas haciendas como exponentes de cómo empresas mercantiles que desarrollaron formas capitalistas modernas de producción en un cierto contexto ecológico (la costa) y de mercado (la exportación), en otro distinto adoptaron racionalmente un comportamiento terrateniente.

Entre las *haciendas que disponen de un área centralizada con un cultivo comercial rentable*, las más significativas son las de los valles y quebradas abrigadas de Andahuaylas, Abancay, Huánuco y Cajamarca, dedicadas al cultivo de caña para la producción de aguardiente. A semejanza de las haciendas forrajeras-lecheras, las tierras planas con riego eran conducidas directamente por la hacienda, quedando para los colonos las laderas y partes altas. La renta en trabajo era dominante también aquí. Hasta la década de 1940, aproximadamente, estas haciendas disfrutaron de cierta prosperidad debido a su estratégica inserción en redes de intercambio regionales, que les garantizaba un mercado favorable para su alcohol. El límite para su desarrollo fue no sólo la escasez de buenas tierras y la resistencia de los colonos al trabajo gratuito (sobre todo a partir de la década de 1960), sino, particularmente, la competencia del alcohol de la costa y la desarticulación de los ejes regionales de comercio a los que estaba ligada su prosperidad. Estas haciendas, que siempre tuvieron definidas características terratenientes, pueden considerarse durante su período de esplendor como ejemplos de una próspera actividad empresarial precapitalista.

c. *Haciendas de zonas bajas*

El tercer grupo dentro de la sierra está formado por *las haciendas situadas en las zonas quechua, sin acceso o escaso acceso a zonas altas*. Aquí pueden incluirse las haciendas forrajeras dedicadas al engorde de ganado, como las de Puquio que analiza Montoya

(1977), y haciendas maiceras y frutícolas situadas en las partes bajas de los valles interandinos. En general son fundos pequeños, cuyo funcionamiento es similar al de las haciendas productoras de caña para aguardiente; algunas de éstas incluso se clasifican mejor de este modo, que respecto a su acceso a varios pisos ecológicos. La disponibilidad de tierras bajas irrigadas permite una producción comercial sostenida y cierto nivel de prosperidad. La mayor parte de la tierra es manejada directamente por la hacienda. Aunque situadas en un piso ecológico más alto, podría incluirse dentro de este grupo a las haciendas ganaderas y productoras de papa de la Pampa en Anta.

d. *El prototipo de la hacienda tradicional*

Cabe referirse a otro tipo muy difundido de hacienda serrana, que escapa a un criterio ecológico, por encontrarse en distintos pisos o combinación de pisos, caracterizada por dedicarse a cultivos alimenticios (combinados eventualmente con una escasa producción ganadera), comercializar sus productos en mercados locales, y la ausencia de criterios empresariales o de rasgos de modernización en la conducción del área centralizada. Desde el punto de vista técnico y productivo, éste es el prototipo de la hacienda tradicional. Ni por los cultivos, técnicas de trabajo o calidad del ganado se distingue la explotación de la hacienda de las explotaciones de los campesinos colonos. Estas haciendas se encuentran en toda la sierra. En general ocupaban tierras pobres y pastos malos. Sus dimensiones son variables, pudiendo llegar a ser muy extensas. El área bajo conducción directa era reducida y la mayor parte del ganado pertenecía a los colonos, combinándose la renta en trabajo, en productos y en dinero, aunque con frecuencias dominantes estas dos últimas. Era corriente que estas haciendas se encontrasen arrendadas y subarrendadas con cánones bajos. Buena parte de las haciendas de propiedad de la Iglesia o de entidades de beneficencia y educativas pertenecen a este tipo. El nivel de vida del terrateniente era bajo y su papel como rentista dominaba sobre el de empresario. Se ha clasificado éste como el *prototipo de haciendas tradicionales*.

e. *Haciendas de la ceja de selva*

Finalmente, se tienen las haciendas situadas en los valles cálidos de la ceja de selva. Como se indicara en el capítulo 2, es propio de estas zonas la escasez de mano de obra y la abundancia relativa de tierras. Por consiguiente, el problema central para los hacendados era asegurarse una oferta adecuada de mano de obra. Un aspecto común de estas haciendas es su dedicación a cultivos comerciales de carácter permanente con un mercado nacional amplio (frutas, coca) o de exportación (té, café, cacao, cube). En el capítulo 2 se distinguieron dos tipos: la hacienda señorial y la plantación tropical.

La *hacienda señorial de áreas cálidas*, característica del valle de La Convención, operaba con un sistema de "arrendires", complementado con mano de obra eventual, formada por migrantes serranos "enganchados", utilizados en época de cosecha. Los arrendires disponían de parcelas de mediana dimensión (entre 5 y 15 Has. aproximadamente), con contratos a mediano plazo (tres o cuatro años) con el propietario, periódicamente renovados. A cambio, estaban obligados a proporcionar una determinada cantidad de trabajo gratuito (propio o de sus subarrendatarios, llamados "allegados"). No había arrendamiento en dinero sino renta en trabajo. Los trabajadores eventuales migrantes eran pagados parcialmente en dinero y parcialmente en especies (coca particularmente), pero no en tierras. Los allegados eran en cierta forma colonos de los arrendires. El sistema contenía elementos suficientes para haber evolucionado de dos maneras: hacia una economía de *tenant farmers* de tipo británico, o sea de pequeños arrendatarios capitalistas ligados al propietario por una renta en dinero; o hacia un sistema terrateniente-capitalista tipo *funker*. La formidable resistencia de los campesinos, particularmente de los arrendires, impidió la materialización de cualquiera de estos procesos. El límite para el desarrollo de estas haciendas, que desde el punto de vista de tierras y mercados tenían condiciones favorables, era la contradicción entre la economía comercial en expansión de los colonos, con un amplio horizonte de prosperidad por delante, y las pesadas obligaciones impuestas por el carácter señorial-feudal de la hacienda.

La *plantación de trópico húmedo* es característica del valle de Chanchamayo. A diferencia del caso anterior, el colono típico –denominado "mejorero" – era un trabajador a destajo, encargado de poner en producción áreas vírgenes. Se le pagaba en dinero, con un sistema de adelantos, y en función de la cantidad de tierra mejorada. En pequeñas parcelas marginales o en forma asociada a las plantaciones (en los primeros meses de su crecimiento) se le autorizaba a sembrar cultivos para su subsistencia. Para atender a las plantaciones ya establecidas y en producción se utilizaba sobre todo mano de obra "enganchada", más algunos trabajadores estables pagados parcialmente en dinero y parcialmente con el derecho de usar pequeñas parcelas para sembrar cultivos alimenticios. La tecnología, contabilidad y administración estaban aquí más desarrolladas que en el caso anterior. El principal límite para el desarrollo de estas haciendas era la disponibilidad de mano de obra.

2. La hacienda por dentro

¿Cómo era la vida dentro de las haciendas? ¿Cuál la relación entre hacendados y colonos? ¿Qué visión del mundo tenían y qué normas regían a unos y otros?

Es obvio que las respuestas varían mucho según el tipo de hacienda, y también según las características particulares del lugar, la historia específica del fundo y el carácter del hacendado. Pese a esto, la literatura sociológica sobre haciendas andinas peruanas –relativamente abundante– permite presentar un breve panorama general de estas cuestiones. Se hará referencia a los rasgos más comunes; de ninguna manera debe pensarse que éstos se presentaban por igual en todos los casos.

a. *Obligaciones de los colonos*

De lo señalado anteriormente respecto a las características de los distintos tipos de haciendas se desprende que la forma dominante de renta eran las prestaciones de trabajo gratuito de los colonos. Las modalidades variaban notablemente, aunque la literatura sugiere que, por lo general, la cantidad de jornadas trabajadas para el hacendado al cabo del año no era inferior a la que el campesino tra-

bajaba para sí mismo.⁷ La tasa de explotación era, pues, igual o superior al 100%. Las formas que usualmente tomaban las obligaciones eran las siguientes: trabajo agrícola en las áreas de cultivo centralizadas (*demesne*); pastoreo de los animales de la hacienda; transporte de sus productos; vigilancia de las sementeras; limpieza de acequias; trabajos de desmonte y construcción o habilitación de caminos, puentes y otras construcciones rurales; trabajos como mensajeros y en otras comisiones; servicios de establo para la atención del ganado y el ordeño; trabajo en la esquila, rodeo y marca de los animales; servicios domésticos prestados en la casa-hacienda y pongaje (el mismo servicio en la casa urbana del propietario). La mayoría de estas labores se realizaban en un sistema de turnos y bajo la vigilancia de caporales y mayordomos.

Las obligaciones alcanzaban al conjunto de la familia. La esposa debía colaborar como *mitani*, prestando servicios domésticos en la casa-hacienda o preparando la comida para los peones que trabajaban en el campo, o debía trabajar en el ordeño. Los hijos debían prestar servicios menudos como recaderos o ayudando en la casa-hacienda como *ponguillos*.

Además de estas obligaciones, otras cargas podían recaer sobre los colonos: aportar sus animales para el trabajo agrícola en la *demesne*, para el transporte de los productos de la hacienda o para abonar sus tierras; contribuir eventualmente con algunos animales —aves, cuyes, conejos— para abastecer la mesa del hacendado; y, en el caso de los colonos-pastores, entregar a la hacienda una determinada proporción de las crías o una cierta cantidad en efectivo por cabeza de ganado. Los colonos y los campesinos de las comunidades vecinas estaban sujetos al pago de multas por los daños causados por su ganado en lo sembríos de la hacienda, o por haber invadido los pastos reservados. Si los colonos dejaban de asistir a alguna faena o si se les extraviaba algún animal de la hacienda debían también pagar multa.

7. La literatura que describe las relaciones de trabajo dentro de las haciendas andinas es variada. Algunos de los trabajos más importantes son: Alberti y Whyte 1976; Castro Pozo 1947; CIDA 1966; Cotler 1969 y 1976; Ford 1955; Handelman 1975; Montoya 1978; Deere 1978; Palacio 1961; Vázquez 1961 y Bourricaud 1967.

Las haciendas —especialmente cuando sobrepasaban cierta extensión y se encontraban alejadas de centros urbanos— acostumbraban a tener su propia tienda donde los campesinos compraban —generalmente a altos precios— artículos básicos. A veces el pago no era en dinero sino en fichas emitidas por la hacienda. Ordinariamente el hacendado obligaba a los colonos a comercializar a través de él sus productos y ganado, con lo que se beneficiaba de una diferencia de precios, cuyo extremo inferior estaba determinado por su alto poder monopólico, y, por otra parte, evitaba que los campesinos entablaran vínculos sociales y económicos independientes con personas ajenas a la hacienda (comerciantes y transportistas).

El trabajo servil no era necesariamente la base de la renta. En las haciendas descentralizadas, la aparcería y el pequeño arrendamiento en dinero (de tierras de cultivo y pastos) eran las formas dominantes. Sin embargo, los colonos-aparceros e incluso los pequeños arrendatarios no estaban, por lo general, libres de prestaciones de trabajo gratuito: en determinadas épocas del año se les exigía trabajar en faenas colectivas (siembra, cosecha, rodeo, esquila, limpieza de acequias) o se les obligaba a realizar servicios domésticos en la casa del hacendado. En estos casos las prestaciones eran mucho menores que en el de los colonos-peones, oscilando entre una semana y un mes de trabajo al año.

En muchas haciendas coexistían distintos tipos de colonos con diferentes obligaciones, junto con arrendamientos en dinero a pequeños y medianos arrendatarios independientes, subarrendamientos y subaparcerías. Estas combinaciones de distintos regímenes de colonato y arrendamiento, con sus modalidades propias de renta en una misma hacienda, eran quizá la situación más extendida. Se explican como fruto de las estrategias múltiples con que los hacendados hacían frente a la heterogeneidad ecológica de sus propiedades, la necesidad de asegurarse la disposición de mano de obra, las dificultades de transporte de los productos, los riesgos productivos y la situación de los mercados. Pese a las variadas combinaciones, como promedio el trabajo servil era, seguramente, la principal base económica de las haciendas serranas, y el puntal más importante del régimen social de la hacienda.

Junto a los tributos materiales, el colono tenía también la obligación de respeto y sumisión hacia el hacendado, expresada en un conjunto de prácticas y símbolos: quitarse el sombrero en su presencia, dirigirse a él mirando al suelo o caminar detrás suyo. Además, a veces no se le autorizaba a vestirse con ropas manufacturadas modernas, montar a caballo o ir a la escuela y aprender castellano. Por lo general, los hacendados evitaban fundar o permitir que se fundaran escuelas en sus propiedades. El grado de sumisión personal exigido variaba según el tipo de colono. Los colonos-peones eran los más sometidos.

b. *Obligaciones de los hacendados*

La principal obligación del hacendado era permitir a los colonos utilizar terrenos de cultivo para parcelas familiares, pastos para sus animales y derechos a recoger leña para la lumbre. Las parcelas usualmente se entregaban por tiempo indefinido. Cuando los hijos de los colonos estaban en disposición de formar una nueva familia, el hacendado les concedía un pedazo de tierra o el padre les asignaba parte de la que él conducía.⁸ Tratándose de aparceros, el propietario debía facilitar la semilla. La estabilidad en la posesión de la parcela era menor.

Aun cuando el trabajo no era remunerado, el hacendado frecuentemente distribuía coca, alcohol y alimentos en las faenas, y a veces daba una pequeña propina en dinero. Era también norma que el propietario financiara las fiestas patronales, sacrificando algunos animales, repartiendo coca y alcohol y contratando músicos. Además, existía cierta obligación moral de prestar algún auxilio a las familias de colonos en caso de extrema necesidad, y la esposa del hacendado usualmente se encargaba de pequeñas obras caritativas. Finalmente, el hacendado acostumbraba representar e interceder por "sus" campesinos si éstos entraban en algún conflicto con otros hacendados o con las autoridades, y hacía de árbitro en las disputas que los colonos tenían entre sí.

8. Deere 1978, ha analizado en profundidad, para el caso de las haciendas de Cajamarca, la influencia de la organización de la hacienda y las relaciones del hacendado con los colonos y sus hijos sobre la estructura interna de la familia.

c. *Carácter de las relaciones: ¿reciprocidad asimétrica?*
El triángulo sin base

Las relaciones patrón-colono han sido en varias ocasiones descritas como una "reciprocidad asimétrica". Esto parece poco afortunado. Ciertamente, la base de las relaciones no era una transacción entre hombres libres, un *quid pro quo* negociado en busca de mutua ventaja; en el sentido en que se entiende *lo económico* bajo el modo de producción capitalista, no se trataba de una relación "económica"; se trataba, más bien, de un vínculo de dependencia personal, ajeno a una noción de intercambio de equivalentes. Pero de aquí no puede deducirse un parentesco con el intercambio recíproco en el sentido clásico de Polanyi y Mauss, ni aun calificándolo de "asimétrico". Lo contrario sería convertir la categoría reciprocidad en un cajón de sastre, capaz de contener cualquier tipo de relaciones no capitalistas, en forma muy semejante a lo que sucede cuando se habla de relaciones "semifeudales". Refiriéndose a éstas, Mayer (1977) dice que "el uso de calificativo como *semi* (semifeudal, semiprivado) sólo indica las dificultades del investigador al tratar de forzar lo observado en uno de los conceptos prefabricados" (p. 3). Otro tanto puede aplicarse a la generalización de la noción de reciprocidad mediante el uso de adjetivos calificativos.

La distancia entre el patrón y el colono y la diferencia cualitativa en la motivación de las prestaciones respectivas, nos sitúan lejos del terreno de la reciprocidad. Las prestaciones de los colonos se basaban en la compulsión, pendiendo siempre la amenaza máxima de la expulsión de la hacienda. Para un campesino analfabeto, probablemente monolingüe, desprovisto de cultura ciudadana, en un contexto donde el reducido mercado de trabajo y la ausencia de tierras libres ofrecían pocas alternativas de trabajo y reubicación, la expulsión equivalía a condenarlo al desarraigo y la miseria. En cambio, las contraprestaciones del hacendado se basaban, fundamentalmente, en razones morales y de costumbres que podían atenderse a discreción. El límite práctico en la explotación de los colonos era asegurar que sobreviviesen en condiciones de trabajar, evitar su huida, que por las razones descritas sólo se producía como recurso ex-

tremo, y evitar su levantamiento, lo que durante muchos años pudo lograrse o cuando menos sofocar.⁹

Coincidimos plenamente con Meillasoux (1974: 1368) respecto a la noción de reciprocidad, después de revisar un conjunto de trabajos donde ésta se aplica en distintos contextos geográficos e históricos, entre ellos el del mundo andino prehispánico:

"... debo decir que no entiendo bien el interés de una empresa que consiste en querer aferrar la investigación a una sola noción, la de 'reciprocidad' en este caso... Sostengo y lo repito siempre que puedo, que el progreso en las ciencias humanas no puede lograrse más que a partir del rigor en los conceptos y su aplicación pertinente a situaciones bien precisadas...

Independientemente del interés propio de cada contribución, se constata que el término reciprocidad, tal como se ha utilizado por los autores se aplica a situaciones tan distintas o tan generales que no tiene ninguna significación o en todo caso escasamente la que le da Polanyi.

No se aplica a las relaciones jerárquicas descritas por... pues la reciprocidad presupone la paridad social; ni a las relaciones de *solidaridad* descritas por... y que operan entre contrapartes sociales radicalmente diferentes. Considero pues que tal empresa no aclara en absoluto el concepto de reciprocidad ni tampoco lo ilustra sino que, al contrario, contribuye a aumentar la confusión".

Las relaciones entre patrón y colonos han sido descritas con la ayuda de la imagen de un triángulo sin base (Cotler 1969, Alberti

9. Debemos mencionar, sin embargo, que esto no siempre era así. En regiones mineras y en otros lugares particularmente favorables para la migración, la existencia de un mercado de trabajo situaba a los campesinos en una posición negociadora superior. Había también diferencias a este respecto entre las haciendas agrícolas y ganaderas. En estas últimas, *los colonos* disponían de un capital ganadero, lo que les daba mayor independencia económica, aunque les obligara a asegurarse que el hacendado les permitiera utilizar los pastos. Esto se expresa en el hecho de que el arriendo (o subarriendo) monetario de tierras a campesinos era mucho más frecuente en haciendas ganaderas. Finalmente, las relaciones que algunos colonos mantenían con comunidades les abría también ciertas posibilidades alternativas a la hacienda.

y Whyte 1976). La analogía contiene dos ideas interesantes, que resumen bien el mundo interno de la hacienda: la individualización de la relación del patrón con los colonos, y la dependencia de éstos de un solo núcleo de poder y relación con el mundo exterior.

En cada uno de los aspectos básicos de su vida, los colonos dependen de un solo eje, el hacendado, sin mantener relaciones horizontales entre sí: el triángulo no tiene base. El hacendado evita que los colonos resuelvan por medio de la colaboración mutua sus problemas, por lo que no entra en negociaciones colectivas con ellos. En lugar de una dependencia colectiva del conjunto de los colonos —como sucedía en las relaciones señoriales entre la hacienda y las comunidades vecinas— cada colono depende individualmente del patrón. El hacendado trata también de evitar que los colonos establezcan relaciones paralelas con otros núcleos de poder, y contactos independientes con el mundo externo —a través de comerciantes, autoridades locales, *mistis*, o agrupaciones gremiales o políticas— donde puedan encontrar alternativas a su dependencia personal respecto a él; el triángulo tiene un solo vértice.

d. *Actitudes y valores*

La conciencia de clase, actitud psíquica y percepciones valorativas de los colonos de hacienda han sido poco estudiadas. Las interpretaciones existentes oscilan entre suponerles una conciencia de clase desarrollada —o fácil de desarrollar— políticamente, posición implícitamente asumida por algunos partidos revolucionarios en la década de 1960, y considerarlos imbuidos de un espíritu de resignación y fatalismo, prisioneros de una "imagen del bien limitado", tipo Foster, que impide la solidaridad (Cotler 1969, Williams 1969).

La primera de estas visiones parece exagerada, y ha conducido con frecuencia a sobrevalorar el potencial político revolucionario del campesinado colono. La segunda correría el riesgo contrario, pues no precisa cuán pequeña es la distancia que puede a menudo separar la resignación de la explosión violenta y la falta de solidaridad, como quedó manifiesta con la sindicalización campesina, las huelgas de colonos y las tomas de tierras a partir de 1950 y comienzos de la década de 1960. Tampoco queda claro hasta qué punto se

trata de verdadera resignación o de un "defenderse con el disimulo", como dijera José María Arguedas, haciendo gala de su fina penetración del mundo espiritual del campesinado andino. El fatalismo, aplicado aquí, puede dar idea de una conducta desviada, patológica. Pero el fatalismo del campesinado colono, de existir no constituía una desviación: era la actitud *natural* de una clase oprimida, cuyos miembros estaban privados de oportunidades distintas a su explotación por la hacienda. Tan pronto éstas comienzan a aparecer el fatalismo desaparece.

Las actitudes y valores típicos en el lado opuesto —el del patrón— han sido acertadamente descritas por Vázquez (1961). Según Vázquez, el hacendado se aferra a su hacienda no sólo como medio de vida sino también como medio de adquirir prestigio. Cultiva relaciones de amistad con otros hacendados y con las autoridades, intercambiando favores, como modo de obtener poder o reforzado. Es paternalista en el trato con sus colonos, considerando que al aceptarlos en su hacienda "está realizando una labor humanitaria". Honra el buen nombre de su familia y rinde culto a la continuidad familiar. Busca para sí y sus hijos seguridad económica y social a través de la posesión de un patrimonio en bienes raíces. Es hospitalario con sus pares (amigos, autoridades). Tiene alguna afición particular: caballos de paso, gallos de pelea, perros de raza, toros de lidia, árboles frutales. Le gusta tener fama por la calidad de sus productos agrícolas o ganaderos. Y es machista; lo que se muestra no sólo en su actitud con las mujeres sino también en su orgullo de "tener habilidad y atributos de masculinidad para manejar a la buena o a la mala a los indios y sacar provecho de ellos".

e. *¿Un universo plenamente cerrado?*

Los rasgos presentados, necesariamente esquemáticos, pueden hacer pensar —lo que es inexacto— que la hacienda serrana de la época gamonal era un universo plenamente cerrado y autosuficiente. Aunque la literatura sobre la hacienda peruana —y latinoamericana en general— ha tendido a subrayar esta característica, lo ha hecho seguramente en forma exagerada.

Desde el punto de vista económico las haciendas eran empresas comerciales volcadas a la venta de sus productos, más que a la

autosubsistencia. En este sentido no eran universos cerrados. En sus trabajos sobre historia de la agricultura andina, Macera (1977: vol. 3 y 4) ha mostrado con poco lugar a dudas esta orientación hacia el comercio, que ya se presentaba, incluso quizá en medida aún mayor, desde la época colonial. De otro lado, como ya se señalara, la participación de los hacendados en las cadenas de intercambios comerciales era de gran importancia. Tampoco las haciendas serranas estaban totalmente aisladas de los adelantos técnicos. Si bien nunca tuvieron el dinamismo tecnológico de las costeñas, hay abundantes testimonios de adopción de nuevos métodos de cultivo, selección de variedades, mejora del ganado, cambios en la línea de producción e ingreso en el terreno del procesamiento de productos (derivados lácteos, aguardientes, molinerías, azúcar, jabones). Las haciendas de Cajamarca, por ejemplo, se convirtieron en poco tiempo en empresas lecheras con un ganado especializado, y las sociedades ganaderas de la sierra central llegaron a alcanzar un considerable nivel técnico. A menor escala, otras haciendas introdujeron cambios en la línea de producción y en los métodos de cultivo o crianza.

Desde el punto de vista social y político, las haciendas estaban asimismo permeadas de diversas maneras por el mundo externo. El papel dominante del hacendado se explicaba no por su aislamiento político sino por su inserción en un aparato de poder, por su participación en el Estado oligárquico. De otro lado, existían otras clases y sectores en la sociedad peruana cuyos intereses y presiones podían, hasta cierto punto, poner una cortapisa a la autonomía de los gamonales en la administración puramente arbitraria y caprichosa de sus propiedades, y ofrecer algún amparo a los colonos, aunque ciertamente reducido. Esto se manifestó, por ejemplo, con el movimiento indigenista, con la legislación tutelar sobre los indígenas (normalmente incumplida, sin embargo) y en períodos de abierta crítica y denuncia del gamonalismo, como fueron los primeros años del "oncenio" de Leguía y el gobierno de Bustamante.

Finalmente, aunque el universo de posibilidades y referencias externas a la hacienda abierto a los colonos era ciertamente muy reducido, no faltaban casos en que las alternativas eran mayores, por disponer de un capital ganadero, por poder ir a trabajar a las minas o a la costa o por poder tomar refugio en comunidades. La combi-

nación de distintos tipos de colonos y arrendatarios, sometidos a diferentes formas de renta y diversos niveles de dependencia del hacendado, contribuía también a ensanchar y abrir el mundo de la hacienda.

En conjunto, desde el punto de vista económico la hacienda serrana no era en absoluto un universo cerrado. Como cuerpo social lo era en mucha mayor medida, pero no en forma plena; no, desde luego, del lado del hacendado, tampoco completamente del lado de los colonos. Es probable que la investigación futura muestre, incluso desde este punto de vista, una apertura mayor de la que ordinariamente se concede.

3. La cuestión de la racionalidad y el cálculo económico

Es evidente que las empresas serranas no eran empresas capitalistas; eran organizaciones precapitalistas asentadas –en su mayoría– en una relación de producción que se acostumbra asociar con el feudalismo: el trabajo servil. Pero esto no debe hacer suponer que los hacendados eran simples rentistas. En dos sentidos no era así.

De un lado, el hacendado típico en el período que nos ocupa –finales del siglo XIX y primera mitad del XX– realizaba importantes actividades empresariales. Además de rentista era empresario; empresario precapitalista pero empresario.

De otro, este hacendado invertía cierto capital en sus propiedades con objeto de obtener una ganancia. Su ingreso, por tanto, no consistía exclusivamente en renta sino, también, en ganancia. Ciertamente el capital invertido (en semilla, instrumentos de trabajo, materiales de construcción, animales) representaba una magnitud reducida en proporción a la cantidad de trabajo, medios de producción y productos que él podía movilizar gratuitamente en su provecho, merced a su control sobre la tierra y su señorío sobre los campesinos, pero la inversión existía, y se emprendía con un propósito de ganancia en mente. Era el control de la tierra más que el capital lo que permitía al hacendado movilizar los recursos para la producción empresarial, controlar la fuerza de trabajo y apropiarse del excedente; la renta no tenía como límite y condición la existencia de

una ganancia; no se trataba, por tanto, de producción capitalista, aunque el capital no dejaba de intervenir.

Aun cuando las haciendas no fuesen capitalistas no debe pensarse que su conducción era caprichosa desde el punto de vista económico; orientada únicamente por consideraciones de status. Al contrario, la evidencia disponible indica que los hacendados se sometían al cálculo económico; es decir, administraban sus haciendas con una racionalidad económica.

Es erróneo suponer que el cálculo económico es patrimonio exclusivo del capitalismo. En el terreno del análisis de las haciendas latinoamericanas esto puede llevar a visiones polares, como en cierta manera la de Wolf y Mintz (1957), según las cuales las haciendas o son tradicionales, exentas de cálculo económico, o son plantaciones modernas, con cálculo económico.

Más adecuado es partir de la premisa que todas las explotaciones productivas, del tipo que fueren, se atienen a alguna forma de cálculo económico. Esto no es universal sino específico; los distintos tipos de cálculo corresponden a diferentes formas de organización económica: feudal (Kula 1970), esclavista (Finley 1975, Genovese 1970), mercantil simple (Marx 1967), capitalista (Marx 1967), capitalista monopólica (Baran y Sweezy 1968), campesina (Chayanov 1966), "semifeudal" (Bahdury 1973), cooperativa (Ward 1958, Vanek 1970), socialista (Lange 1936 y Dobb 1969, Bettelheim 1970) u otras. Las formas de cálculo están determinadas por lo que sucede dentro de la empresa, en cuanto refleja una forma específica de lo que ocurre fuera: desarrollo de los mercados y de la utilización del dinero; desarrollo de las fuerzas productivas; existencia o no de ciertas instituciones, como la servidumbre o la esclavitud; proletarianización de la mano de obra; volumen de capital socialmente acumulado, etc.

Formalmente, el cálculo económico siempre puede ser representado de la misma manera: maximización (o minimización) condicionada. Pero esto de por sí dice muy poco; reducir lo económico a la *forma* del cálculo deja indefinido el objeto de la economía (Godelier 1967). Lo importante es saber qué se maximiza, cuáles las restricciones, por qué y cómo distintos contextos históricos y sociales producen distintas maximizaciones con distintas restricciones; o sea,

la *correspondencia* entre el cálculo económico y la organización social dominante.

En el terreno del funcionamiento de las haciendas andinas, aunque se cuenta con algunos aportes valiosos (Hunt 1972, Schejtman 1975, Martínez Alier 1973, Horton 1976), lo fundamental del trabajo está por hacer. Una de las guías centrales debe ser el análisis de los elementos de la producción que entran a formar parte del cálculo del costo; es decir, cuándo el empresario computa o no computa costos / oportunidad. Para que el empresario –capitalista o no– compute costos / oportunidad, tienen que existir socialmente las oportunidades (alternativas técnicas y de mercado) que den sentido a tal cálculo y por tanto inciten a hacerlo.¹⁰

Así, un hacendado no atribuirá un costo/ oportunidad positivo al trabajo de sus colonos-peones y, por tanto, no lo contabilizará en el costo de producción cuando: 1. no exista un mercado de traba-

10. Refiriéndose a esta cuestión, dice Kula (1973: 165-8):

"En el sistema capitalista el cálculo económico se basa en los cambios del mercado y en especial en los precios de los productos, los servicios, el dinero, porcentaje de la renta, etc., que se establecen en él, por lo que el investigador puede examinar la actividad económica de la época capitalista con su ayuda.

En el sistema feudal, el mercado es reducido e imperfecto y no influye demasiado en la explotación económica fuera de los 'sectores' de la actividad económica social ajenos a él.

De lo cual se desprenden consecuencias trascendentales. La aplicación del cálculo económico basado en el cálculo de tipo capitalista, es decir, a través de la valoración de los bienes y servicios adquiridos o no según los precios existentes para ellos en un mercado determinado constituye para los tiempos precapitalistas un procedimiento no sólo ahistórico de interpretación de la actividad humana según los principios propios de otra época, sino incluso un peligro... La aplicación de los precios establecidos en un mercado en el que sólo se concentraba una mínima parte de los bienes y servicios producidos a la masa de éstos suele conducir a error... Si estimamos con este valor pecuniario las prestaciones de los siervos a la hacienda del señor para su cálculo, sus resultados serán exorbitantes...

Pero también en la economía precapitalista las gentes realizan cálculos económicos y llevan las cuentas a su manera, y Sombart no tenía razón al considerar el cálculo económico como un invento del 'espíritu capitalista'. Es posible que a menudo en las épocas precapitalistas entren en el cómputo los elementos extraeconómicos, pero no está descartado que en el cálculo del capitalismo verdadero no intervengan...

Según las conquistas actuales de la ciencia si calculásemos cualquier 'empresa, feudal (latifundio, hacienda, finca, manufactura) con los procedimientos

jo al que puedan acudir los colonos; y 2. no tenga alternativa útil para la tierra que les entrega.¹¹

Si existe un mercado de trabajo donde puedan participar, los colonos estarán en condiciones de comparar lo que obtienen en su condición de tales (incluyendo no sólo. el producto físico de la parcela sino también las ventajas y desventajas del régimen servil) con lo que podrían obtener como asalariados libres si dedicaran las horas (o jornadas) que dedican a su parcela más las que trabajan gratis para el patrón. Lo más probable es que como resultado de tal comparación los colonos exijan al hacendado mejores condiciones –mayores parcelas, pasto gratuito para un número mayor de animales, reducción del trabajo gratuito, pago de salario– lo que seguramente significará un costo positivo de la mano de obra para el propietario,¹² Resulta importante enfatizar aquí que la ausencia de oportunidades económicas y la ausencia de libertad política (coacción

propios del cálculo capitalista, valorando todos los factores que entran en la producción y no eran comprados en el mercado –tierras, edificios, maderas, instalaciones hidráulicas levantadas con el trabajo de los siervos, materias primas, etc.– siempre llegaríamos a la conclusión de que tales empresas trabajan con déficit.

En cambio, si hiciéramos el cómputo sin contar los elementos que no costaron ningún dinero, los resultados serían muy beneficiosos.

Puede preguntarse si la diferencia entre estas dos magnitudes no representaría la medida del despilfarro social. Pero tal afirmación sería demasiado sencilla.

El asunto es mucho más complicado. En primer lugar concordamos en que el primero de estos dos resultados es absurdo: pues todas o casi todas las empresas de un país no pueden trabajar durante largo tiempo con un déficit casi permanente cuando simultáneamente no comprobamos en su economía las catástrofes de su ruina. Tampoco deja de ser inverosímil el segundo resultado en el cual todas o casi todas las empresas dan de modo permanente enormes beneficios, ya que además no vemos un claro progreso en la economía nacional".

11. Pero incluso en el caso de cumplirse estas dos condiciones, los *trabajos específicos* de los colonos pueden tener un costo oportunidad para el hacendado, en la medida en que haya sustitución. Así, el trabajo como *pongo* en la casa-hacienda tendrá como costo oportunidad el trabajo productivo en la *demesne*, y viceversa, aun cuando ambos le resulten gratuitos al propietario.

12. Se ha indicado que la alternativa de migrar a las minas permitió a los colonos de distintos lugares de la sierra, particularmente en la región central, efectuar tales comparaciones, y obligó a los hacendados a tomarlas en cuenta.

extraeconómica) tienen efectos prácticos muy similares, y es con frecuencia difícil, si no imposible, aisladas.

Si el hacendado tiene alternativas útiles para las parcelas cedidas a los colonos-peones; si, por ejemplo, puede entregarlas a aparceros que le retribuyan con la mitad de la cosecha, el costo/ oportunidad del trabajo servil –que el hacendado incluirá en sus cálculos– equivaldrá a la renta en productos dejada de obtener. Dependerá del consumo del hacendado y de circunstancias tales como el sistema de transporte y la situación de los mercados el que este costo sea mayor o menor. Si el hacendado no requiere esos productos para su consumo sino para la venta, el costo/ oportunidad variará en razón directa al precio en el mercado y a la calidad del sistema de transporte (o a la distancia a los centros de consumo). Si la relación peso/valor es alta, y si además el transporte es malo y el mercado estrecho, el costo/ oportunidad será bajo.

Es indudable que los hacendados serranos realizaban este tipo de cálculos. La organización de las haciendas cajamarquinas antes de la entrada de PERULAC, descrita por Deere (1978: Cap. II), es un buen ejemplo.

Según Deere, los hacendados dedicaban la parte mejor de sus tierras, generalmente áreas bajas con riego, a cultivos de alto valor comercial, trabajados centralizadamente por los colonos-peones. Para asegurarse la mano de obra necesaria les entregaban parcelas de subsistencia sin más obligación que el trabajo gratuito. El alto valor de los cultivos compensaba al hacendado el capital invertido (en semilla, por ejemplo), el riesgo corrido y el costo/oportunidad de la mano de obra de los colonos-peones: las parcelas (más otros costos como coca y aguardiente). Satisfechos los requerimientos de mano de obra para la *demesne*, el hacendado distribuía otra parte de sus tierras entre colonos-aparceros (o entraba en relaciones de aparcería con comunidades campesinas vecinas), de quienes obtenía renta en productos más una pequeña renta en trabajo para obras generales de mantenimiento de la hacienda (cercos, canales, caminos) o como refuerzo para el trabajo en la *demesne* en épocas críticas de mano de obra. Pero la renta de aparcería tropezaba con dos límites: la capacidad del hacendado para supervisar y hacer efectivo su pa-

go, que era particularmente difícil cuando la hacienda era grande y los aparceros muchos, y su capacidad para comercializar los productos. Fundamental en esto último era la cuestión del transporte. El hacendado podía asegurarse una cierta capacidad total de transporte, forzando a los colonos a transportar gratuitamente productos para él. Rebasada ésta, su elevado costo hacía poco ventajosa la renta en especies. Por este motivo, y el anteriormente mencionado, llegado un cierto punto el hacendado prefería la renta en dinero a la renta en productos, aun cuando aquella fuera comparativamente menor. Para esto tenía dos alternativas: arrendar a otros hacendados menores o a *mistis* locales partes considerables de sus propiedades, o contratar pequeños arrendamientos con campesinos. Ambas cosas eran usuales.

No puede negarse que esta forma de organizar las haciendas era altamente racional, sin dejar de ser precapitalista.

12

pueblos campesinos

1. Pueblos y comunidades: origen y evolución

SE HA SEÑALADO que en el período 1876-1940 aproximadamente un 80% de la población rural de la sierra vivía fuera de las haciendas, distribuida en aldeas campesinas de variado nombre o en caseríos y viviendas aisladas. La más característica —e históricamente más importante— de estas aldeas es la *comunidad indígena* (hoy llamada comunidad campesina), nombre genérico dentro del que debe incluirse no sólo a las comunidades denominadas tales o a las legalmente reconocidas, sino también a otros centros poblados conocidos como parcialidades, pagos, pueblos, anexos o ayllus.

Los rasgos que caracterizan a estas comunidades han sido sintetizados en tres por Matos Mar (1976): 1. el control de un espacio físico a través de la propiedad colectiva de la tierra; 2. una forma comunal de utilización de los recursos, basada en la reciprocidad y en un sistema particular de organización interna; y 3. la existencia de patrones culturales que recogen elementos del mundo andino.

Es consenso general que las comunidades indígenas proceden de las *reducciones de indios*, constituidas según las *Ordenanzas* del Virrey Toledo a partir de 1570, aunque no puede descartarse la formación de comunidades por evolución, hasta cierto punto autónoma, de los ayllus prehispánicos, en regiones donde la hacienda se desarrolló tardíamente, donde no hubo actividad minera y la presencia del aparato colonial fue débil (Matos Mar 1976). Las reducciones

fueron una manera de concentrar la población indígena dispersa y dotarla de tierras suficientes, bajo un sistema de propiedad colectiva inalienable que seguía el patrón del derecho comunitario ibérico y su régimen de *Cabildo*. Se perseguían varios propósitos: delimitar las tierras que quedaban libres —además de las del Sol y las del Inca— para distribuir las a caciques y principales; concentrar la mano de obra indígena; facilitar el cobro del tributo; facilitar la evangelización; prestar cierta tutela a los indígenas protegiéndolos de la codicia indiscriminada de los colonizadores; y asegurar el poder central colonial, desestructurando —de un lado— las bases que quedaban del imperio incaico, y formando —de otro— un campesinado libre, dependiente sólo de la corona, para limitar el surgimiento de reductos feudales (Fuenzalida 1976, Piel 1975: 141-7).

Hay también consenso en lo referente a que las comunidades que emergieron de estas reducciones, decantadas en el proceso colonial, sintetizan una doble tradición: la del ayllu andino, y la de la comunidad hispánica (Arguedas 1968).

La evolución de las comunidades es un capítulo oscuro de la historia peruana. Montoya (1979) distingue tres períodos: el de su origen (1530-1824), caracterizado por el "despojo-protección"; un segundo de "despojo-libertad", entre 1824 y 1920; y un tercero de "regreso a la protección", que se extiende desde 1920 hasta la actualidad.

Se conoce muy poco sobre la evolución interna de las reducciones-comunidad durante la colonia. La imagen que domina entre los especialistas es la de una historia relativamente exenta de cambios, donde gozaron de cierta autonomía, tuvieron escasa integración entre sí, se vincularon con el aparato colonial a través de las *parroquias* y *repartimientos*, se mantuvieron internamente unificadas "por la existencia en cada comunidad de una responsabilidad común ante el sistema tributario y por la común limitación de los recursos" (Fuenzalida 1976: 232), sometidas a la prestación de trabajo gratuito, mita, y al pago de tributo, pero constituyendo "un reducto económico, social y cultural, que permitiría a la población indígena mantener parte de sus recursos y preservar rasgos tradicionales de la sociedad andina: organización social, lengua, tecnología, creencias y valores" (Matos Mar 1976: 184). Desde su origen hubo diferen-

ciación entre los indígenas; las *Ordenanzas* preveían la entrega de tierras a los caciques, y se les concedió además ciertos privilegios, como la exoneración del tributo y del trabajo gratuito. Los caciques jugaron el papel de "hombres bisagra" entre la monarquía española y el campesinado indígena (Montoya 1979).

Con la Independencia y la autorización para la venta de tierras de las comunidades se inicia la etapa de "libertad-despojo". Los decretos de Bolívar, encaminados a promover la transformación del campesino indio en agricultor independiente y ciudadano, según el ideario liberal de los Libertadores, tuvieron el efecto contrario; al eliminarse el régimen de protección se abrió paso al despojo de las comunidades por los nuevos señores criollos. La etapa de refeudalización que siguió al hundimiento del aparato centralizador colonial acentuó la servidumbre (Macera 1971). Parecido efecto tuvo otra medida, en principio orientada a descargar a los indígenas de obligaciones económicas: la supresión del tributo en 1854. "Los hacendados reaccionaron rápida y eficazmente (a la eliminación del tributo). Puesto que ya no podían controlar a los campesinos indios por el medio indirecto del tributo, decidieron quitarle a esos campesinos sus medios de producción básicos (la tierra). De este modo no sólo se restableció la antigua dependencia sino que ésta fue todavía mayor" (Macera 1976, vol. 4: 194-5).

Con el movimiento indigenista y el ascenso de Leguía al poder, en 1919, se abre un tercer período de "regreso a la protección", que Montoya considera vigente hasta la actualidad.¹ A partir de 1920 se inicia el reconocimiento oficial de las comunidades mediante su inscripción en la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento. La Constitución de 1933 declara (art. 209) la inalienabilidad de las tierras de comunidades. Durante la década de 1920 se dieron también una serie de dispositivos tutelares y –como ya se indicara– se difundió una ideología proindigenista entre ciertos sectores de la sociedad. En conjunto, estos cambios no lograron dete-

1. Al parecer sería mejor distinguir un período distinto a partir de 1970, esto es, después de iniciada la reforma agraria del régimen militar y una vez aprobado el *Estatuto de Comunidades Campesinas*.

ner la expoliación de las tierras de las comunidades por las haciendas, pero sí ayudaron a reducirlas.

2. Número de comunidades y disponibilidad de recursos

Hasta 1971 se habían reconocido oficialmente 2,339 comunidades campesinas, en su mayoría en la sierra. Sin embargo, el criterio del reconocimiento legal no es lo que tipifica a una comunidad como tal; muchos centros poblados rurales de la sierra con características similares a las de las comunidades reconocidas nunca lo fueron.

En el cuadro 39 se presenta una división por categorías, para 1971, de los centros poblados rurales de los ocho departamentos de la sierra a los que se ha hecho referencia. De los 7,300 centros poblados sólo 1,612, o sea el 22.1%, eran comunidades campesinas reconocidas. El resto se repartía entre "comunidades rurales", donde se incluye a los centros poblados dentro de las haciendas (rancharías) más los asentamientos mineros, que alcanzaban conjuntamente un 15.6%, y pueblos y aldeas rurales de otro tipo, que constituían la mayoría: un 62.3%. Algunos de estos últimos –imposible saber cuántos– comparten los rasgos señalados para la comunidad indígena típica: propiedad colectiva de tierras, utilización comunal de recursos y organización propia, y patrones culturales andinos. Otros o nunca los tuvieron o los perdieron. De igual manera, algunas comunidades reconocidas han perdido esos rasgos.

Los recursos a disposición de las familias comuneras varían de unas comunidades a otras (y también dentro de una misma comunidad). Hay disponibles algunos estudios que permiten establecer promedios.

Un *Censo estimativa de comunidades de indígenas*, elaborado por la Comisión de la Reforma Agraria y la Vivienda en 1958 (CRAV 1960), calcula a partir de un cuestionario respondido por 732 comunidades de toda la República (con excepción de Callao, Ica, Madre de Dios, San Martín, Puno y Tumbes) que cada familia comunera disponía en promedio de 27 Has. de pastos naturales, 1.7 Ha. de tierra de cultivo anual (o sea descontando descansos) y 52.6 unidades ovinas (CIDA 1966: 127).

Centros poblados rurales según categorías en ocho departamentos de la sierra en 1971

	COMUNIDADES CAMPESINAS			COMUNIDADES RURALES			PUEBLOS RURALES			TOTAL GENERAL (= 100 %)
	menos 2,000 hab.	más 2,000 hab.	%	menos 2,000 hab.	más 2,000 hab.	%	menos 2,000 hab.	más 2,000 hab.	%	
Apurímac	129	12	23.3	60	—	60	405	—	405	66.8
Ayacucho	240	21	31.1	75	—	75	502	—	502	59.9
Cajamarca	50	18	3.9	286	3	289	1,378	1	1,378	79.4
Cusco	427	7	42.8	225	—	225	355	—	355	35.0
Huancavelica	178	27	28.9	99	1	100	404	—	404	57.0
Junín	255	33	39.1	94	—	94	355	—	355	48.2
Pasco	34	11	28.7	21	—	21	90	—	90	57.9
Puno	164	6	11.3	274	—	274	1,059	1	1,060	70.5
TOTAL	1,477	135	22.1	1,134	4	1,138	4,547	3	4,550	62.3

Fuente: SINAMOS, Dirección General de Organizaciones Rurales: Diagnóstico Socioeconómico Preliminar del Área Rural Peruana. Lima, 1972. Cuadros 8 y 9.

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. "Comunidades campesinas" son las legalmente reconocidas como tales. "Pueblos rurales" son los "asentamientos humanos existentes en todas las regiones naturales de la República y que no se encuentran vinculados directamente a la organización social de un centro urbano... reciben el nombre de ayllus, pagos, estancias, pueblos, villas, etc." (SINAMOS, 1972: 8). "Comunidades rurales" incluyen "los poblados construidos como residencia para los asalariados de una determinada explotación: agrope-

cuaria, minera, pesquera, etc. Estos se conocen también como rancherías de haciendas, fundos o estancias, y también como centros mineros, pesqueros, etc." (idem, p. 8). Se consideran como "centros poblados rurales" y por tanto se incluyen en el cuadro, que: 1. tienen más de 20 viviendas agrupadas y más de 100 habitantes; y 2. tienen una denominación rural (comunidad, caserío, hacienda, pueblo, ranchería, etc.), es decir incluso si sobrepasan 2,000 habitantes pueden considerarse aldeas rurales.

El Plan para el desarrollo regional del sur del Perú estimó que en las comunidades y parcialidades de Puno las familias campesinas disponían en promedio de 0.3 Has. de tierra de cultivo anual, de 12 a 15 Has. de pastos naturales y 38 unidades ovinas (CIDA 1966: 128-9).

Un trabajo elaborado por el Instituto de Reforma Agraria y Colonización, en 1963, sobre las comunidades de la sierra central, calculó a partir de datos de 62 comunidades reconocidas que, en promedio, cada familia tenía 22 Has. de pastos, 1.1 Ha. de cultivo anual y 49 unidades ovinas (CIDA 1966: 130).

Finalmente, el Censo Agropecuario de 1972 da para la sierra una cifra de 1,235 comunidades definidas como aldeas que tenían tierras en explotación comunal.² Las tierras de uso común eran 5.9 millones de Has. (cuadro 8, parte B). Aunque el censo no indica la distribución de esta superficie según tipo de tierras, es evidente que en su inmensa mayoría se trataba de pastos naturales. El censo ofrece también una cifra de 90,431 explotaciones de comuneros,³ que usufructuaban 211,533 Has., propiedad de comunidades (cuadro 10, parte B). A la inversa del caso anterior, cabe suponer aquí que la mayoría de esta superficie consistía en tierras de cultivo.

3. Economía, organización y cultura

¿Cómo estaban organizados las comunidades? ¿Cómo era la vida en ellas? Es obvio que esto varía mucho según la época y la comunidad. Aquí sólo se señalarán algunos rasgos típicos de su funcionamiento en el período comprendido entre las décadas de 1920 a 1940 o sea, antes de iniciarse el rápido proceso de transformaciones que las alteraría a partir de 1950.

Comencemos por describir la *tenencia de la tierra* y el *régimen económico*. La comunidad serrana típica disponía de terrenos de cul-

2. El censo sólo consideró aquí a aquellas aldeas que tenían una parte de uso común para la agricultura o el pastoreo, pero no se indica si dentro de este conjunto sólo se consideró a aquellas que tenían reconocimiento legal como comunidades o se incluyó también a las que no lo tenían. Tampoco se indica el número de comunidades reconocidas que no explotaban tierras en común.

3. Son unidades agropecuarias que usufructúan tierras de comunidades.

tivo –riego y secano– en laderas y zonas bajas, y pastizales naturales en las partes altas. Los terrenos de cultivo se repartían anualmente en lotes familiares, siguiendo un sistema de turnos y en función del tamaño de la familia y la etapa en que el comunero jefe de familia se encontraba en el cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad. Esta costumbre se perdió en el siglo pasado; hay acuerdo en que los últimos repartos se produjeron entre los años veinte y treinta del presente siglo y que sólo muy raramente, en lugares aislados, han tenido lugar en décadas recientes.⁴ Cada familia disponía de varias parcelas de tierra, generalmente en distintas alturas y destinadas a diferentes cultivos (chacra de maíz, de papa), que una vez eliminado el reparto entraron al régimen de herencia. El cultivo y la apropiación de las cosechas eran privados, aunque la tierra era propiedad de la comunidad y sólo podían usufructuarla los comuneros. La utilización de los pastos era comunal, con igual derecho de los comuneros para pastar su ganado, que era de propiedad privada.

Aunque la base de la actividad económica era privada, existía un control colectivo sobre cuestiones como calendarios de cultivo, rotaciones, distribución del agua y asignación de tierras a nuevos comuneros (cuando había disponibles). Había también trabajos colectivos organizados por la comunidad para obras públicas y otros propósitos, y formas muy arraigadas y difundidas de ayuda mutua entre los comuneros –especialmente entre familiares– para las labores agrícolas y la construcción de viviendas, mediante el intercambio bilateral o multilateral de jornadas de trabajo, animales de labranza o alimentos. Además, por lo general la comunidad disponía el trabajo colectivo de ciertas tierras, destinando las cosechas al financiamiento de fiestas patronales, a obras de beneficio comunal

4. Refiriéndose a esta cuestión Matos Mar (1976: 190) indica que: "el lento paso al usufructo privado fue una de las consecuencias tanto de los cambios económicos regionales como de la evolución política nacional. Entre los primeros se señalan como causales los onerosos gastos de las fiestas patronales, los cupos de la invasión chilena, las obligaciones a que estaban sometidas las autoridades, las demandas de los comuneros jóvenes. Como compensación a estos gravámenes la comunidad acordó las primeras asignaciones definitivas de tierras. Ellas fueron el precedente de la privatización ocurrida en el presente siglo por efecto del mayor impacto del capitalismo".

o a la protección y sustento de miembros desvalidos (viudas, ancianos sin descendencia, huérfanos). También era frecuente la existencia de ganado de propiedad comunal, cuyo producto se destinaba a los fines anteriores.

Gran parte de la producción agrícola se destinaba al autoconsumo, pero otras se trocaban y vendían. Desde época muy temprana las comunidades conocieron el uso del dinero y la venta de excedentes. El principal producto comercial era el ganado. Además de la producción agropecuaria, las familias campesinas se dedicaban complementariamente a actividades artesanales (tejidos, cerámica, herrería, curtiembre y talabartería, carpintería), pero muy poco al comercio en la época a que nos referimos. Algunas comunidades se especializaban en ciertas producciones artesanales, que posteriormente vendían o trocaban, pero la mayor parte de esta producción familiar se destinaba a satisfacer las necesidades de la propia familia.

En el terreno de la *organización política y social* hay que destacar el carácter de grupo territorial corporado (*corporate land group*, Pearse 1975) de la comunidad, con un sistema de gobierno y autoridades civiles propio y capacidad de presión e incluso de coacción sobre los miembros para hacer que su comportamiento se adaptase a las exigencias colectivas.

El sistema de autoridades indígenas: *alcaldes/varas* se basaba en dos principios: la jerarquización y rotación de los cargos, lo que permitía al conjunto de comuneros ir desempeñando a lo largo de su vida una escala de cargos públicos, que comportaban autoridad y prestigio pero también responsabilidad, trabajo y gastos; y la consideración de los cargos como un servicio público, que los comuneros debían prestar como parte de sus obligaciones cívicas hacia la comunidad y contraparte de los derechos que les confería su calidad de comuneros: "... esto significa que todos los comuneros tenían lo que podría llamarse una carrera política al interior de la comunidad que empezaba en los rangos inferiores y que a lo largo de la vida del comunero alcanzaba el rango mayor de alcalde mayor o alcalde vara" (Montoya 1979: 7). Los cargos tenían funciones especializadas con obligaciones claramente definidas. Eran elegidos por la asamblea comunal, organismo donde participaban todos los comu-

ros y se tomaban las principales decisiones. Los comuneros que ocupaban los cargos más importantes formaban una Junta Comunal, especie de consejo ejecutivo de la comunidad. Las relaciones con el exterior para litigios y otras cuestiones corrían a cargo del *personero*, nombrado entre los comuneros de mayor instrucción, que actuaba como representante de la comunidad. En conjunto, el sistema político era básicamente democrático y se basaba en la igualdad social de los miembros.

Junto a esta organización tradicional del gobierno local existía otra basada en el sistema político-administrativo nacional, compuesta por tenientes gobernadores, alcaldes, tenientes alcaldes, agentes municipales y jueces de paz, designados por las autoridades políticas provinciales o departamentales, o por las judiciales, en el caso de los jueces de paz. Pero su efectividad no era grande "puesto que su legitimidad no se sustentaba en las decisiones comunales y, al no poder disponer de mayores recursos, su gestión se reduce a aspectos muy secundarios" (Matos Mar 1976: 198).

La condición de comunero se extendía a todos aquéllos nacidos en la comunidad o se ganaba por incorporación, generalmente mediante matrimonio con una mujer de la comunidad. En cualquiera de los casos la asamblea general debía aceptar al nuevo miembro. El núcleo social básico era la familia. Los lazos de parentesco –sanguíneo, político y espiritual (compadrazgo)– constituían el soporte más firme de la reciprocidad (Isbell 1974), aunque ésta no se limitase a relaciones entre familiares.

A partir del análisis de la comunidad de Tangor en la sierra central, Mayer (1974) afirma que el objeto de las relaciones recíprocas en las comunidades es el servicio personal: "es el expendio del esfuerzo personal a beneficio de otros el que se toma en cuenta en los intercambios recíprocos de la sociedad andina. Se retribuye sólo mediante la devolución del mismo esfuerzo personal" (p. 44). Distingue varias modalidades de intercambio recíproco: según el grado de obligatoriedad o *voluntad* implicado, según las obligaciones recíprocas estén claramente establecidas por la costumbre o su materia sea específica al intercambio particular, y según se devuelva o no el servicio en la misma forma en que se recibió. El intercambio recí-

proco no sólo opera en las relaciones ceremoniales, sino también en las productivas. Su papel aquí es importante, pues permite ampliar el acceso a mano de obra más allá de la familia nuclear en momentos clave, sin necesidad de recurrir al mercado de trabajo (Mayer y Zamalloa 1974).

En la *esfera cultural e ideológica* lo más característico en la comunidad es la fusión de lo indígena y lo español en la gestación de una nueva cultura andina extraordinariamente vigorosa. También entre los campesinos de haciendas se encuentran los elementos de esta nueva cultura, aunque no bien definidos a causa de los límites y distorsiones impuestos por la dominación patronal. En las comunidades, en cambio, han podido desarrollarse más libremente; históricamente éstas fueron los hornos en que se acrisoló la nueva cultura.

Montoya caracteriza el proceso histórico de *encuentro* entre la cultura tradicional andina y la española por el trinomio dominación-resistencia-adaptación, cuyo resultado es una reestructuración marcada por la síntesis:

"... paralelamente a esta resistencia, es necesario subrayar la noción misma de adaptación en la medida en que a lo largo de los años y los siglos los elementos exteriores impuestos por la dominación española se interiorizaron y pasaron, en consecuencia, a formar parte de las características 'internas' de las comunidades que hoy conocemos. La dialéctica formal de lo externo y lo interno que desconoce la *interiorización de lo externo*, impide, en los hechos, dar cuenta de este proceso de reestructuración marcado por una síntesis, por una simbiosis mucho más profunda de lo que aparentemente puede uno suponer. Lo andino en ese momento (fines del siglo XVI hasta la segunda mitad del siglo XIX) era ya la síntesis de un componente prehispánico recreado y de un componente feudal profundamente internalizado por estas comunidades campesinas" (1979: 9).

Es José María Arguedas quien más expresivamente ha descrito los resultados de este choque cultural:

"Ocurrió lo que suele suceder cuando un pueblo de cultura de alto nivel es dominado por otra: tiene la flexibilidad y poder suficiente como para defender su integridad y aun desarrollada, mediante la toma de elementos libremente elegidos o impuestos" (1975: 193).

"El lento, pero al mismo tiempo constante proceso de asimilación de ciertos elementos de la cultura occidental es la prueba más objetiva de la vitalidad de la cultura nativa... Los Andes defendieron y continúan defendiendo como una gigantesca coraza, no sólo la cultura autóctona del Perú sino toda la tradición, debiendo incluirse ahora en ella la tradición colonial" (1975: 20).

"Y el *hábitat* de la sierra era tan bravío, tan alto, que las nuevas plantas, las nuevas bestias domésticas con que los españoles lo poblaron fueron absorbidas por la naturaleza autóctona. El toro, el caballo, el trigo, las habas, en poco tiempo tomaron la faz, el aire, el semblante de las cosas legendarias, nativas de la inmensa entraña andina. Se convirtieron en tema del arte indio más que del criollo; enriquecieron el poder de la imaginación creadora de los nativos; y por tanto de su poder envolvente...

La lengua nativa se convirtió en el instrumento principal de la difusión de la cultura occidental en la sierra. Pero tal hecho significaba que no sólo el español catequizaba al indio sino que éste a su vez catequizaba al español y a sus descendientes" (1975: 23-4).

La visión de Arguedas de las comunidades como crisoles de una nueva cultura me parece más exacta que la de *relictos culturales* (Matos Mar 1976), que según éste conservan una "organización social y una cultura (que siguieron) un camino propio, básicamente indígena, con débil influencia hispana... lo que explica que la actual comunidad sea un núcleo que concentra y preserva rasgos culturales propios del hábitat andino" (p. 201). Si bien es cierto que la comunidad de hoy permite "rastrear aún un estilo de vida y organización social que mantiene patrones propios de alimentación, indumentaria y sistemas de parentesco... y un mundo de creencias mágico-

religiosas que convierten en ceremoniales muchos aspectos del trabajo productivo de transformación de la naturaleza" (Matos Mar 1976: 201), también es cierto que estos rasgos: 1. no son patrimonio exclusivo de las comunidades, encontrándose asimismo, quizá bajo formas algo distintas y con menor vigor, fuera de ellas, impregnando en diversos grados toda la sociedad serrana; y 2. tampoco son rezaños prehispánicos preservados hasta la actualidad con un cierto grado de pureza, sino una recreación cultural producida bajo una poderosa –aunque débil– influencia hispana. Más que como relictos las comunidades parecen haber actuado como polos de fusión, transformación y difusión cultural.

vi. la gran transformación

"El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno del campesinado constituye lo que nosotros llamamos su diferenciación. Los propios campesinos definen este proceso con un término extraordinariamente certero y expresivo: 'descampesinización'. Dicho proceso representa la destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de *nuevos tipos* de población del campo".

El Desarrollo del Capitalismo en Rusia
V. I. Lenin

"De este modo, la economía natural ofrece rígidas barreras, en todos sentidos, a las necesidades del capital. De aquí que el capital haya de emprender, ante todo y donde quiera, una lucha a muerte contra la economía natural en la forma histórica en que se presente, contra la esclavitud, contra el feudalismo, contra el comunismo primitivo, contra la economía agraria patriarcal. En esta lucha los métodos principales empleados son: la violencia política (revolución, guerra), la presión tributaria del Estado y la baratura de las mercancías. Estos métodos marchan unas veces paralelos, otras se suceden y apoyan mutuamente".

La Acumulación de Capital
Rosa de Luxemburgo

EN LOS TRES CAPÍTULOS anteriores se ha ofrecido un panorama general de la sierra durante el período de dominio gamonal, aproximadamente desde fines de la Guerra del Pacífico, cuando se restableció la normalidad a distintos ritmos en la región, hasta la década de 1930. La imagen de conjunto contrasta vivamente con la que se desprende de los nueve primeros capítulos de este libro, en los que se analizó la economía agraria serrana de fines de la década de 1960 y comienzos de la de 1970. Esto no sólo obedece a una diferencia de énfasis en el tratamiento –más cualitativo y sesgado hacia los aspectos sociales y políticos en el último capítulo–; sino proviene sobre todo de las modificaciones profundas experimentadas por la sierra en las tres décadas anteriores a 1970. Si la economía y la sociedad serranas de los años treinta pueden, sin demasiada violencia, asimilarse a las de principios de siglo, no sucede lo mismo en 1970. Entre ambas fechas ha habido un período de transformaciones tan rápidas que su magnitud y significado resultaban a veces difícilmente asimilables a los analistas de la época.

Los cambios no fueron exclusivos a la agricultura y la vida rural serranas; abarcaron el conjunto de la economía y la sociedad del Perú. Es más, aunque algunos se gestaran dentro de la misma sociedad agraria serrana, en su mayoría fueron inducidos por transformaciones exógenas, en otras ramas económicas y en otras regiones (sobre todo en la costa), debido a un fuerte desarrollo capitalista, orientado –especialmente a partir de la segunda mitad de la

década de 1950— por una industrialización realizada bajo el patrón clásico de sustitución de importaciones, y por un fuerte crecimiento de las exportaciones de origen minero, agrícola y pesquero. Los contrastes entre la agricultura y sociedad serranas de 1940 y 1970 responden a que durante este período experimentaron, a su propia manera, esta gran transformación, que si bien les era en gran medida externa sin embargo las sacudía y arrastraba.

Sin embargo, pese a los profundos cambios, existe continuidad; esencialmente, la continuidad propia de una sociedad pobre de larga tradición campesina, que no ha dejado de ser tal. Merecen destacarse tres elementos de continuidad.

El primero se refiere al mantenimiento de condiciones materiales de vida sumamente pobres para la mayoría de la población; la dependencia masiva de la agricultura y ganadería; el estancamiento de la productividad media del trabajo; y la base familiar campesina de la actividad agropecuaria. De ahí que los autores hayan hablado de "revolución comercial" o de "cambio cultural" para referirse a las transformaciones en la sierra, pero no de "revolución económica".

El segundo deriva de la ausencia de una revolución burguesa capaz de incorporar al campesino indígena como ciudadano; el mantenimiento —aunque en distinto grado y manera— de la opresión política y la discriminación étnica; y la subsistencia del problema indígena y étnico.

El tercero responde al ambiente físico de los Andes. Los cambios sociales se miden en décadas o siglos, los físicos en unidades mucho mayores. El escenario natural puede ser alterado por la mano del hombre. Pero hay aquí diferencias. Hay escenarios que no oponen resistencia firme a la transformación humana, a las modificaciones en la vida social. Otros sí. Un medio físico con la acusada personalidad del paisaje andino constituye un sustrato tal que, bajo distintas circunstancias históricas, problemas y soluciones con frecuencia se repiten, grabando así la continuidad en el cambio.

En éste y los dos capítulos siguientes se establece una relación entre la situación de la economía y sociedad agrarias de la sierra a fines de la década de 1960, estudiada en los nueve primeros capítu-

los, y su situación en las primeras décadas del siglo, revisada en los capítulos 10, 11 y 12. En este capítulo se resume la evolución de la formación social peruana en el período de su gran transformación; en el 14 se analiza la descomposición de la hacienda y en el 15 los cambios en el campesinado. Aunque aquí se tratará básicamente del estudio de los cambios, se intentará, también, ir señalando qué es lo que se mantiene junto a lo que se transforma, y cómo formas viejas pueden contener sustancias nuevas, y a la inversa.

1. La estructura económica en las primeras décadas del siglo

¿Cómo era en términos generales la estructura económica peruana del período 1890-1940? Para responder se examinarán tres cuestiones: la situación demográfica y de la mano de obra; la situación de los mercados; y el patrón de acumulación.

a. Población

La población total peruana durante el período estuvo comprendida entre los 3 y 6 millones de habitantes.¹ Su tasa de crecimiento era moderada: alrededor del 1.3% en el período intercensal 1876-1940. La esperanza de vida al nacer era corta: entre 29-30 años en 1876 y 35-66 años en 1940 (CEPD 1972: 151). La población era fundamentalmente rural: en 1940 el 73.1% vivía en centros poblados de menos de 2,000 habitantes, y sólo el 14.6% en centros de más de 20,000 habitantes (ONEC 1974a: 19-20). Alrededor de los dos tercios vivía en la sierra; la costa estaba poco habitada, pero se pobló rápidamente hasta alcanzar el 28% de la población total en 1940 (ONEC 1974a: 142).

La ocupación mayoritaria era la agricultura, a la que se dedicaban más de las dos terceras partes de los trabajadores, aunque la proporción fue disminuyendo, hasta llegar al 61.7% en 1940 (ONEC, Boletín N° 14, 1974: 4). El número de obreros asalariados era pequeño. En 1925, había 23,000 obreros en la minería e industrias extractivas, 21,000 en el sector industrial fabril, 25,000 en los trabajos

1. La población fue estimada en 2,699 miles por el censo de 1876 y en 6,208 miles por el de 1940.

agrícolas de la caña de azúcar y 4,400 en los ingenios, 11,000 trabajadores en el arroz y 40,000 en el algodón, pero en estos últimos dos casos, y sobre todo en el del algodón, la mayoría no era de obreros sino más bien de yanacunas y pequeños arrendatarios (Sulmont 1975: 253-56). El número total de obreros propiamente dichos (agrícolas, industriales y mineros) no debía ser muy superior a 100,000 o sea alrededor del 5% de la población económicamente activa.

b. *Mercados*

Durante el período que nos ocupa no había un mercado interno articulado con una dimensión y una tasa de crecimiento apreciables. Aunque el mercado interno se amplió durante las cuatro primeras décadas del siglo, el motor de la economía, y sobre todo de sus sectores más dinámicos (en cuanto a tasa de crecimiento y orientación capitalista de la producción), procedía del mercado externo (exportaciones de origen agrícola y minero). El mercado nacional estaba fragmentado en mercados regionales y locales; incluso el comercio exterior tenía un dinamismo autónomo en cada región, y sus alzas y bajas repercutían más localmente que en el conjunto de la economía. Los mercados regionales eran, además, débiles. Caravedo (1979: 21-25) ha argumentado esta debilidad sobre la base del análisis del movimiento de las balanzas comerciales de los distintos puertos de entrada y salida de mercancías (incluyendo el puerto fluvial de Iquitos), durante las dos primeras décadas del siglo.

Tres razones pueden darse para explicar la ausencia de un mercado interno fuerte e integrado.

La primera se refiere a la escasez de medios de comunicación. Hasta la década de 1920 la red de carreteras para el tráfico automotor era prácticamente inexistente, fuera de algunos reducidos caminos locales. Había, eso sí, una extensa red de caminos de herradura y una importante navegación de cabotaje entre los puertos del litoral. Aun cuando durante el gobierno de Leguía (1919-1930), y posteriormente durante la década de 1930 se dio prioridad a la construcción vial, sólo en la década de 1940 se concluyó la Carretera Panamericana, y se unió Lima con Arequipa y el sur andino. La red ferroviaria, que se iniciara en 1851 con el ferrocarril Lima-Callao,

tenía, en 1908, 2,095 km., distribuidos entre 39 ferrocarriles, la mayoría de extensión muy reducida, y destinados sobre todo a unir haciendas y localidades de los valles costeros y algunos centros regionales mineros y laneros con los puertos. Sólo los ferrocarriles Callao-Oroya, Oroya-Cerro de Pasco, Mollendo-Arequipa, Arequipa-Puno y Juliaca-Sicuni superaban los 100 Km. de longitud (Caravedo 1979: cuadro 21). En las décadas siguientes la red aumentó en un 60% aproximadamente, llegando a los 3,356 km. en 1948 (incluyendo los ferrocarriles de vía angosta.² Para un país como el Perú esta red es reducida. El tráfico, además, no era muy intenso, y se orientaba básicamente a situar los productos primarios de exportación en los puertos, más que a conectar mercados internos.

La segunda razón es la ausencia de importantes concentraciones urbanas. La única concentración significativa, Lima-Callao, que contaba en 1876 con 134,990 habitantes (CEPD 1972: 88-89), creció a un ritmo moderado (1.4% acumulativo anual) hasta 1920, en que llegaba a 250,076 habitantes. A partir de entonces, sobre todo en la década de 1920, la población de Lima aumentó rápidamente, llegando a los 601,769 habitantes en 1940. En esa fecha, Lima-Callao era, sin embargo, la única concentración urbana superior a 100,000 personas; la segunda ciudad, Arequipa, tenía sólo 80,947 habitantes, y la tercera, Cusco, 40,657. La población en aglomeraciones urbanas de más de 20,000 habitantes llegaba sólo a 920,428 personas. Esto contrasta con la situación en 1972, en que la población de Lima-Callao era cinco veces superior a la de 1940, y el total de personas en aglomeraciones de más de 20,000 habitantes superaba los 5'500,000 (ONEC, Boletín N° 14, 1974b: 71).

El tercer motivo de la estrechez del mercado interno es que las actividades más rentables de la economía, donde se generaba la mayor parte del excedente reinvertible, sobre todo las actividades de exportación, se encontraban sumamente concentradas, estaban en buena medida controladas por el capital extranjero, generaban pocos eslabonamientos domésticos, y permitían una escasa retención interna del valor generado (*low returned value*), especialmente tras el agotamiento de un incipiente desarrollo autocentrado producido al

2. Información de los archivos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles.

fin del siglo (Thorp y Bertram 1978: cap. 4, 5 y 6). Para 1920-30, lo más importante de la minería, la producción azucarera y el petróleo, estaban organizados en forma de enclaves; su contribución a la dinamización del mercado interno era reducida.

En resumen, la ausencia de concentraciones urbanas grandes, con la excepción relativa de Lima; el disperso patrón de poblamiento, junto con las dificultades geográficas, las grandes distancias y la escasez de vías de comunicación, todo lo cual imponía altos costos de transporte y por tanto barreras al comercio; y el efecto expansivo reducido, en proporción a su importancia económica, de las principales actividades exportadoras, conspiraban para mantener un mercado nacional desarticulado y lánguido.

c. *Patrón de acumulación*

El patrón de acumulación estaba basado en el desarrollo hacia fuera, a partir de un sector moderno de exportación dominado por el capital extranjero, en que la propiedad se hallaba altamente concentrada. Un aparato de mediación financiera relativamente desarrollado permitía cierta articulación (a nivel financiero más no a nivel *input-output*) dentro del sector exportador y con el resto de la economía, y facilitaba la difusión de las importaciones en el conjunto de los mercados. Paralelamente, se puso en marcha una primera etapa de sustitución de importaciones con la constitución, en forma lenta, de un sector manufacturero interno, orientado a la producción de ciertos bienes de consumo, como textiles, confecciones, calzado, alimentos procesados, bebidas, velas, jabones, aceites y curtiembres, más algunas industrias ligadas a la construcción (Thorp y Bertram 1978: 118-124). Tras un *boom* inicial, en el período 1891-1908, dirigido por empresarios peruanos, el dinamismo de este sector se fue agotando paulatinamente, al tiempo que inmigrantes europeos y empresas extranjeras iban tomando a su cargo las nuevas inversiones.

La participación del Estado en la economía durante todo este período fue reducida, aunque creció mucho en la época de Leguía, quien reforzó el aparato estatal, intentó imponer un centralismo administrativo y amplió notablemente el gasto público basándose en préstamos norteamericanos. La principal fuente de ingresos fiscales

estaba constituida por lo que puede llamarse "fiscalidad de viejo tipo", es decir, las rentas de aduanas (aranceles e impuestos a la exportación) más los empréstitos internacionales (que en 1926-28 llegaron a cubrir un 40% de los ingresos fiscales, Cotler 1978: 196) con respaldo –presente o potencial– en concesiones para la explotación de recursos naturales o ciertos monopolios.

El comercio exterior, principal fuente de acumulación, tenía una estructura diversificada. Una de las razones por las que la burguesía peruana no confrontó la imperiosa necesidad de una industrialización sustitutiva de importaciones (y el incentivo económico para abordarla), debido a lo cual el Perú llegó tardíamente a la industrialización en gran escala en relación a otros países latinoamericanos, es la diversificación de las exportaciones, que permitía compensar las oscilaciones (en precio y cantidad) de los productos exportados y proporcionaba una sostenida capacidad de importar. Durante la primera parte del siglo el Perú exportaba azúcar, algodón, lana, caucho (hasta 1915), petróleo, plata, cobre, plomo, vanadio y zinc, en volumen apreciable.

La agricultura era el sector dominante de la economía. Su importancia, sin embargo, quizá no superó el 50% del PBI. La primera estimación del Ingreso Nacional por ramas de actividad disponible es para 1942 y atribuye un 36% a la agricultura, 12% a la minería, 11% a la industria, 12% a los servicios, 14% al comercio, 3% a las finanzas, 5% a diversos y 7% a gobierno (BCR 1957: 18). La economía peruana de la primera parte del siglo tenía, pues, un cierto grado de diversificación.

En toda esta etapa prevaleció entre intelectuales y estadistas la opinión general de que el Perú se encontraba poco poblado. Esto seguramente traducía la aguda "escasez de mano de obra, particularmente sentida en la minería serrana y las plantaciones costeñas. En realidad, aun cuando la población no era abundante, no se trataba tanto de una escasez global absoluta (en relación a los recursos explotados) como de la ausencia de proletarios; era la mano de obra obrera la que resultaba escasa. Cotler (1978: 148-9) da tres razones: los desequilibrios demográficos, a causa de la merma de la población costeña desde el siglo XVIII; las condiciones históricas de

la primera etapa republicana, que permitieron a los campesinos de la sierra su separación de la economía monetaria de la costa; y la ruptura de la tradicional dependencia (colonial) de la agricultura respecto a la minería. Esta escasez de mano de obra proletaria tiñe el proceso de acumulación del período con un cierto carácter de acumulación originaria. El "enganche" como método de obtener trabajadores se ha interpretado frecuentemente de este modo. Pero el enganche no fue la única forma de "fijar mano de obra"; la entrega de recursos a los trabajadores para obligarlos a asentarse —como sucedió con las tierras de algodón en la costa y pastos en las sociedades ganaderas de la sierra central— fue otra modalidad.

En conjunto, el patrón de acumulación estaba marcado por un fuerte dualismo entre el sector exportador minoritario, dinámico y "moderno", y la economía interna, relativamente fragmentada, estructurada en torno a mercados regionales y alimentada en distintos grados por un flujo de importaciones. La separación entre los dos sectores no era desde luego absoluta (baste pensar en la lana) ni se limitaba —como en los modelos de Lewis (1954) o Fei y Ranis (1964)— a un nexo de mano de obra migrante. Por dualismo se entienden las diferencias en el grado de capitalización, productividad del trabajo, capacidad de generar excedente, importancia del capital extranjero, dimensión de las explotaciones y desarrollo de una fuerza laboral asalariada estable. Este patrón dual era plenamente consistente con un orden económico rural, dominado por los terratenientes.

En cierto sentido, las transformaciones que experimentó la economía peruana en las tres décadas anteriores a la reforma agraria sirvieron para convertir el dualismo inicial entre economía de exportación y economía interna, en otro —más profundo— entre un "sector moderno" y otro "tradicional", internalizados ambos en la economía doméstica, donde lo "moderno" y lo "tradicional" no se corresponden ya con lo externo y lo interno sino que cortan a su largo.

2. Industrialización y aceleración histórica

Las transformaciones estructurales experimentadas por la economía peruana entre 1940 y 1970 pueden sintetizarse revisando los tres aspectos antes desarrollados: población, mercados y patrón de acumulación.

a. *Cambios demográficos*

Los cambios más significativos en la población se resumen en el cuadro 40, donde se comparan los resultados de los censos de 1940 y 1972.

En treinta años el Perú pasó de ser un país de población pequeña, donde la alta mortalidad (especialmente infantil) determinaba una baja esperanza de vida y un moderado crecimiento demográfico, a constituirse en un país de población mediana y rápida expansión.³ Pasó, asimismo, de rural a urbano; de predominantemente serrano a predominantemente costero; y de escasa movilidad residencial a una fuerte migración interna. Todo esto apunta inequívocamente en una dirección: de una estructura demográfica propia de una formación social atrasada, "antigua", a otra propia de una formación subdesarrollada "moderna".

b. *Transformación del mercado interno*

La modificación más importante en la situación de los mercados consistió en la ampliación e integración del mercado interno. Esto hizo aumentar su importancia respecto al mercado externo —como fuente de dinamización capitalista y generación de excedente— aun cuando las exportaciones mantuvieran una significación capital durante todo el período.

La expansión e integración del mercado interno es un tema que no ha sido todavía debidamente estudiado, aunque es evidente que se debió a varios factores. El propio crecimiento vegetativo de la población, unido a la fuerte urbanización, fue sin duda un elemento de primera importancia. Los migrantes rural-urbanos, en su mayoría de origen campesino, al migrar abandonaban su economía de semisubsistencia para integrarse plenamente al mercado. El mismo hecho de la concentración urbana ampliaba de por sí el mercado, al disminuir los costos de transporte y comercialización.

El desarrollo del transporte fue también fundamental. Durante el período 1940-70 el transporte interno sufrió grandes cambios, des-

3. La proyección oficial es de 17.8 millones de habitantes en 1980 y 29.8 en el año 2000 (INE, Boletín N° 19, 1978: 31).

CUADRO 40

Características de la población peruana en 1940 y 1972

	1940	1972
Población total (miles) ^a	6,207.9	13,538.2
% urbano ^a	27	53
% rural ^a	73	47
% costa ^a	28	47
% sierra ^a	65	43
% selva ^a	7	10
% migrante ^a	11	27
Tasa crecimiento (%)	1.3 ^c	2.9 ^a
Esperanza de vida al nacer (años)	36 ^b	55 ^e
Aglomeraciones de más de 20,000 hab.		
Numero ^d	10	36
% población ^d	15	41
Aglomeraciones de más de 100,000 hab.		
Numero ^d	1	9
% población ^d	10	33

1. Periodo 1961-72.

Fuente: (a) ONEC (1974a: 16, 20, 22, 109, 142); (b) CEPD (1972: 151); (c) Ministerio de Hacienda y Comercio (1947: 26); (d) ONEC (Boletín N° 14, 1974b: 71-3); (e) INE (Boletín N° 19, 1978: 20).

pués de haber experimentado una primera transformación en 1920-40. Se concluyó la Carretera Panamericana, abandonándose la navegación comercial de cabotaje, que resultaba cara y poco ágil; se abrieron carreteras de penetración en la selva, de acceso a la sierra y longitudinales a lo largo de esta, se abrieron vías secundarias para unir incontables pueblos a la red principal; y se construyeron aeropuertos en las principales ciudades. Aun cuando en 1970 la red peruana de transportes resultaba todavía pobre e inadecuada, era incomparablemente superior a la de las primeras décadas del siglo. En 1940 el Perú tenía 25,849 km. de carreteras en transite (de las cuales 2,056 eran asfaltadas), y un parque automotor de 14,775 automóviles y 9,411 camiones (Ministerio de Hacienda y Comercio 1947: 235). En 1970 contaba con 50,240 km. de carreteras (4,873 pavimentados), y un parque automotor de 194,268 automóviles y 91,278 camionetas y camiones (ONEC s.f.: 211).

El desarrollo del transporte fue fundamental para la penetración en las regiones hasta entonces apartadas –sobre todo en la sierra y ceja de selva– de las mercancías producidas en serie por las industrias manufactureras costeñas, y está íntimamente asociado al declive de las formas de economía natural, de la artesanía, de la industria doméstica y de las cadenas de trueque existentes en las áreas rurales. Permitió, asimismo, la entrada en escena en muchas áreas rurales de un vigoroso capital comercial independiente, y la integración de los ejes regionales de comercio –a que se hizo referencia en el capítulo 10– a un mercado nacional mucho más unificado.

La creciente monetarización de la economía es un buen indicador de la expansión del mercado, la mayor complejidad del aparato económico, y por tanto el aumento de las transacciones interindustriales, junto con la pérdida en importancia de los pagos en especie y del autoconsumo, llevaron a una utilización cada vez más difundida del dinero, o sea al aumento de las transacciones mercantiles. Así, entre 1940 y 1970, la oferta monetaria (BCR s.f.: 69 y BCR 1975: 21), mientras el nivel general de precios solo lo hizo 5.25 veces (ONE 1979: 67) y el PBI en términos reales 4.18⁴ veces (ONE 1979: 58).

c. *Modificación del patrón de acumulación: información estadística*

En los cuadros 41 a 44 se ha reunido alguna información relevante sobre las transformaciones en el patrón de acumulación.⁵ Varias tendencias aparecen claras:

1. El sector rural experimento un rápido declive (en términos relativos), con un crecimiento lento de la fuerza laboral (0.6%) y de la producción (2.4%), mientras el sector moderno se expandía rápidamente (a un 6.4%) y los sectores (urbanos) tradicional formal e informal crecían considerablemente; en 1968 este último igua-

4. Extrapolando el crecimiento del periodo 1950-70 al 1940-70.

5. Limitaciones estadísticas hacen que la mayoría de los datos se refieran al periodo 1950-68, dejando fuera los años 1940-50. Esto, sin embargo, no altera fundamentalmente las conclusiones, pues los cambios más importantes se produjeron en los cincuentas y sesentas; de haberse dispuesto de la información para 1940 el contraste con 1968-70 sería similar aunque más marcado.

Tendencias del producto, el empleo y la productividad 1950 - 1968 en distintos sectores de la economía peruana

S E C T O R E S

	U r b a n o s								
	Rural		Tradicional informal		Tradicional formal		Moderno		
	1950	1968	1950	1968	1950	1968	1950	1968	
PRODUCCION									
%	19.0	12.0	13.2	12.0	36.8	37.0	31.0	39.0	
tasa crecim. anual	2.4		4.6		5.0		6.4		
TRABAJADORES									
%	57.4	41.5	12.4	16.4	16.7	23.2	13.5	18.9	
tasa crecim. anual	0.6		4.1		4.3		4.3		
PRODUCTIVIDAD									
valor (S/. 1963)	5,000	6,930	16,090	17,620	33,350	38,340	34,490	49,590	
tasa crecim. anual	1.8		0.5		0.7		2.1		

Fuente: Schydowsky y Wicht (1979: 22).

NOTAS METODOLÓGICAS:

1. Los porcentajes de participación en la producción corresponden a su participación en el PNB a precios constantes de 1963.
2. Los sectores son definidos por Schydowsky y Wicht del siguiente modo: "El sector 1 es el sector rural tal como se le define en el censo de 1961, vale decir, población repartida en ciudades muy pequeñas, cuya producción es agrícola (excluyendo azúcar) así como de bienes artesanales y actividad comercial. Los otros tres sectores son urbanos. El sector 2 es el sector tradicional informal, con unidades de producción de menos de 5 trabajadores (generalmente 1 ó 2); talleres artesanales, construcción (albañilería), pequeño comercio y servi-

cios. El sector 3 es el tradicional formal, intensivo en mano de obra como el sector 2, pero en unidades de producción medianas y grandes; administración pública, construcción, comercio y servicios profesionales. El sector 4 es el moderno, intensivo en capital: industria, minería, transportes, energía, pesca y todas las actividades de exportación" (op. cit.: 21 y 23).

3. Este cuadro está basado en otro original incluido en un documento, preparado por J. Wicht, del Instituto Nacional de Planificación, "El problema del empleo y los desequilibrios de la economía peruana", Lima, 1977, donde se dan algunas indicaciones sobre la metodología de elaboración.

laba en importancia al rural en cuanto a contribución al producto. Estas tendencias se explican por el declive de la actividad agrícola, cuyo peso en el PBI pasó del 23.5% en 1950 al 14.0% en 1968, el ascenso de las manufacturas, que pasaron del 18.2% al 24.7% (ONE 1979: 64), y los cambios demográficos ya mencionados.

2. Los aumentos en la productividad fueron relativamente pequeños, sobre todo en los sectores tradicionales informal y formal;⁶ el crecimiento del producto se debió, sobre todo, al aumento del número de trabajadores. Las diferencias de productividad existentes en 1950 se mantuvieron, acentuándose la distancia con el sector moderno. En 1968 el trabajador promedio del sector moderno tenía una productividad 7.2 veces superior al del sector rural, y 2.8% veces superior al del tradicional informal urbano.

3. El sector industrial, que creció a un ritmo muy vivo (7.1% anual en el período), lo hizo empujado por el procesamiento de bienes exportados y la producción de bienes de consumo duradero, de capital e intermedios, mientras los "otros bienes de consumo" (en su mayoría no duraderos) perdían importancia relativa (cuadro 43).

4. Este patrón de crecimiento ocasiona en 1972 a una estructura dual de la economía (cuadro 42), en el que el sector moderno es responsable del 61% del valor agregado (la mitad generada por las actividades gubernamentales y el sector terciario moderno, y la otra mitad repartida aproximadamente por igual entre la industria —incluyendo procesamiento de exportaciones— y la exportación) pero sólo del 36% de la fuerza laboral.

5. El comportamiento del ingreso personal (cuadro 44) sigue de cerca las tendencias anteriores; hay un fuerte crecimiento del ingreso en el sector moderno, un crecimiento más lento en el sector urbano tradicional y otro francamente reducido en el sector rural tradicional, especialmente en el caso de los pequeños y medianos agricultores independientes.

6. Si dentro del sector rural se hubiese distinguido entre la sierra y la costa, es casi seguro que el 1.8% de crecimiento anual en la productividad estimado para este sector se explicaría en su mayoría por el aumento de la productividad en la costa.

CUADRO 42

Estructura de la producción y fuerza laboral en el Perú en 1972

	% valor agregado	% fuerza laboral
Sector moderno	61	36
Exportación ^a	19	18
Industria	11	5
Gobierno y sector terciario	31	13
Sector tradicional	39	64
Agricultura alimenticia	10	33
Pequeña industria	9	11
Pequeñas actividades terciarias	20	20

^a Incluye procesamiento industrial de los productos de exportación, del orden del 4% del valor agregado total.

Fuente: Fitzgerald (1976: 13, 115, 116).

CUADRO 43

Composición de la producción industrial peruana en 1958 y 1968

	1950	1968
Procesamiento de exportaciones	18.0	22.8
Bienes de consumo duradero y bienes de capital	6.7	12.9
Otros bienes de consumo	50.7	39.3
Otros bienes intermedios	19.0	25.1

Fuente: Thorp y Bertram (1978: 262).

NOTA METODOLOGICA:

Los porcentajes para 1950 no suman 100 en el cuadro original.

CUADRO 44

Tasas de crecimiento del ingreso 1950 – 1966

	Crecimiento anual del ingreso (%)
Sector moderno	4.1
Obreros	4.9
Empleados públicos	3.6
Empleados particulares	3.3
Sector urbano tradicional	2.1
Obreros	3.3
Independientes	1.9
Empleados no manuales	1.9
Empleados domésticos	1.6
Sector rural tradicional	1.3
Obreros: costa	4.1
Obreros: sierra	1.5
Pequeños y medianos agricultores	0.8

Fuente: Webb (1975: 45).

d. *Modificación del patrón de acumulación: análisis*

Aun cuando la política económica de la época fue en general liberal, la participación del Estado en la economía creció en forma importante. El gasto corriente del gobierno pasó de un 10.5% del PNB para el promedio del período 1950-55 a un 20.8% en 1966-68 (Thorp y Bertram 1978: 291). Fitzgerald (1976: 42) estima que en 1970 el conjunto del sector público contribuía en un 36% a la formación bruta de capital de la economía, y que un 27% de los trabajadores en la categoría "empleados" (distintos de "obreros" e "independientes") eran empleados públicos.

El fuerte proceso de industrialización estuvo marcado por una serie de características, que determinaron el perfil de la estructura industrial peruana de 1970. La primera es la "oligopolización". Dentro de cada rama industrial dos o tres empresas o grupos industriales grandes controlaban la mayor parte del producto (Cabienes y Otero 1978: 48-73). En conjunto, en 1969 las doscientas empresas manufactureras mayores eran responsables del 83.3% del VBP del sector, y las cincuenta mayores del 36.6% (Brundenius y Chauca 1976: 58). La segunda característica es la enorme participación del capital extranjero. Así, en 1969 controlaba el 67.4% del VBP de las 200 empresas manufactureras mayores, mientras el Estado controlaba el 9.9% y el capital privado nacional el 22.7% (Brundenius y Chauca 1976: 76). La tercera es la falta de selectividad y planificación con la que se desarrolló el proceso, expresada, por ejemplo, en los indiscriminados beneficios contenidos en la Ley de Promoción Industrial de 1959.⁷ Finalmente, otra característica importante fue la falta de integración *input-output* y la alta dependencia de insumos importados, claramente mostrada en un estudio de 60 sub sectores manufactureros realizado por Beaulne (1975) Y en una consolidación de la tabla *input-output* de 1969 hecha por Fitzgerald (1976). De otro lado, Torres (1974) ha comprobado, a partir de un análisis donde combina el estudio de las relaciones interindustriales con la estruc-

7. Refiriéndose a esto, Thorp y Bertram (1978: 265) afirman: "La Ley de Promoción Industrial otorgó generosos incentivos a la inversión en la industria, principalmente a través de la exoneración de derechos aduaneros para los equipos y bienes intermedios y la reinversión libre de impuestos de los beneficios. En aquella época, leyes parecidas prosperaban a lo largo de América Latina, pero normalmente con la intención de estimular el crecimiento de industrias o regiones seleccionadas. La ley peruana era una excepción por su generosidad y falta de selectividad. La mayoría de los países restringían los incentivos a nuevas actividades o a actividades con un alto porcentaje de insumos locales y/o de participación nativa en la propiedad. La ley peruana, en cambio, ofrecía beneficios a *todos* los sectores y tanto a las empresas existentes como a las todavía por crearse; tales beneficios comprendían la completa exoneración de derechos aduaneros para todas las industrias "básicas" *incluyendo* las empresas ya existentes, y el derecho a reinvertir libre de impuestos entre un 30 y un 100 por cien de los beneficios según la región. Los beneficios se extendían explícitamente a las actividades de procesamiento de las exportaciones; su naturaleza no discriminatoria los convertía en un subsidio más o menos directo a la empresa privada".

tura de propiedad, que la interdependencia existente se organiza en tomo a reducidos grupos de propietarios, en su mayoría empresas extranjeras.

Junto con el desarrollo industrial tuvo lugar un fuerte crecimiento del aparato de mediación financiera (que desempeñó un importante papel en la reasignación del excedente hacia las nuevas actividades), de la inversión inmobiliaria y de las compañías comerciales, sectores hacia donde se canalizaron muchos excedentes de origen agrario, especialmente agroexportador.

Estas transformaciones estuvieron acompañadas por una diversificación de intereses dentro del bloque de clases dominantes, de un lado, y de la emergencia de nuevos sectores empresariales, de otro. Sin embargo, la escasa cohesión social e ideológica de la burguesía empresarial emergente (formada sobre todo por migrantes o descendientes de migrantes europeos y judíos), producto en parte del carácter poco articulado y altamente dependiente del capital extranjero que seguía el proceso de industrialización, impidió que esta nueva burguesía ofreciese un proyecto político específico capaz de desplazar a la gran burguesía terrateniente y financiera (Valderrama y Ludman 1979: 45-52). Esta, por su parte, no se mantuvo al margen de las transformaciones económicas; al contrario, participó decididamente en éstas, directamente o como intermediaria del capital extranjero, consolidando sus campos de actividad y extendiéndose a otros nuevos. La asociación de la gran burguesía con el capital extranjero —especialmente norteamericano— fue estrecha. Se basaba en un *quid pro quo* por el cual el segundo aportaba la mayoría del capital, la tecnología y los contactos internacionales, mientras la primera colaboraba con una minoría del capital y los contactos y otras facilidades internas, asegurados por su posición dominante en la estructura de poder. Tal como señala Cotler (1978: 279), "mientras el capital norteamericano aportaba el *know how*, el peruano contribuía con el '*know whom*'..."

El desarrollo de actividades vinculadas al mercado interno estuvo acompañado de una fuerte expansión de las exportaciones hasta mediados de la década de 1960, lo que contribuyó decisivamente a financiar el proceso de industrialización. La exportación de mi-

nerales recibió un fuerte impulso con la apertura de las minas de Marcona (1955) y Toquepala (1960) y la expansión de la Cerro de Paseo y de otras compañías mineras menores. El imprevisto *boom* de la pesca, iniciado a finales de los años 50, llegó a situar los ingresos por exportación de harina de pescado entre un 25% y un 30% del valor total de las exportaciones. La exportación de algodón registró otro *boom* en la segunda mitad de la década de 1950, que se mantuvo hasta 1966. La exportación de azúcar creció también durante los años 50 y se mantuvo alta hasta mediados de la década de 1960, a pesar del importante aumento del consumo interno. La exportación de café creció sistemática y aceleradamente desde comienzo de 1950. Sólo la exportación de lana se mantuvo estancada. En conjunto, las exportaciones crecieron un 275% entre 1950 y 1960, y un 143% entre 1960 y 1970, en términos de un índice cuántico global (Thorp y Bertram 1978: 253).

Este fuerte crecimiento de las exportaciones tradicionales, unido al *boom* pesquero y a una evolución favorable de los términos de intercambio, tuvieron tres consecuencias.

De un lado, sirvieron para activar significativamente la demanda interna. Primero, el coeficiente de retención interna del valor generado sin duda aumentó, ya que el propio proceso de industrialización permitía más vínculos con la actividad exportadora (procesamiento de exportaciones, por ejemplo) y, además, algunas de las exportaciones que más crecieron, como café, algodón y harina de pescado, tenían coeficientes de retención particularmente altos. En segundo lugar, el simple crecimiento de las exportaciones daba lugar *ceteris paribus* a un aumento de la demanda interna.

De otro lado, la expansión de la actividad exportadora, tradicionalmente la fuente más importante de excedente invertible, producía su crecimiento más que proporcional al crecimiento del producto total; de hecho, el coeficiente de ahorro siguió de cerca la evolución de las exportaciones.

Finalmente, los crecientes ingresos por exportaciones permitieron disponer de una fuerte capacidad de importación. Esta probó ser necesaria. El crecimiento de la población y su concentración urbana, junto con el aumento de los ingresos y el lento crecimiento

de la agricultura alimenticia, impusieron una fuerte expansión de las importaciones de alimentos, cuya participación en el total de importaciones creció. De otro lado, el carácter poco integrado de la industria, su dependencia tecnológica del exterior y su inclinación al "ensamblaje" condujeron a fuertes aumentos de las importaciones de materias primas y bienes intermedios y del pago de regalías (*royalties*), cuya participación en el total de importaciones también creció significativamente. Las transformaciones internas de la economía impusieron un cambio en el patrón de importaciones.

En resumen, el patrón de acumulación durante esta época correspondió aproximadamente a una segunda fase del proceso clásico de sustitución de importaciones (Hirshman 1971), aunque con sus particularidades propias. La inversión interna se orientó a la pesca, construcción, especulación inmobiliaria, comercio, finanzas y en menor proporción a las manufacturas, mientras la externa se encaminaba a las manufacturas y minería. La industrialización estuvo dominada desde su comienzo por el oligopolio y hegemonía del capital extranjero; fue desarticulada y no planificada; se apoyó en incentivos sumamente generosos y no selectivos; e incorporó, junto a los intereses extranjeros, a las viejas clases oligárquicas y a nuevos sectores empresariales. Mientras prosperaban los sectores primario-exportador, secundario y terciario, la agricultura alimenticia quedaba muy rezagada. El fuerte crecimiento de las exportaciones permitió cubrir el déficit interno de alimentos con alimentos importados y adquirir los bienes de capital e intermedios necesarios para el crecimiento de la industria, a la vez que incrementaba el excedente invertible y estimulaba el mercado interno. Este recibió un gran impulso del crecimiento de la población, la urbanización, el desarrollo de los transportes y la progresiva especialización productiva. Pero, a medida que el proceso de "destrucción de la economía natural" se fue agotando, el mercado interno descansó, cada vez más, en el crecimiento de los ingresos de una parte minoritaria de la población, organizada en torno al sector moderno, que constituía el "mercado solvente", cuyos ingresos crecieron en proporción mucho más alta que los del resto.

Estos procesos sociales indujeron dos fenómenos nuevos en relación a las primeras décadas del siglo: el surgimiento de un polo

marginal urbano, y una situación casi permanente de exceso de oferta en los mercados de trabajo. La formación social peruana había pasado de mostrar las huellas propias del atraso colonial a tener las características del subdesarrollo moderno. Tal cambio no dejó de mostrar profundos efectos en la economía y sociedad rural de la sierra.

UNO DE LOS EFECTOS más importantes de la dinámica de cambios sociales en la sierra, en el período 1940-70, fue la descomposición de la hacienda señorial. Esta no desapareció pero sí se descompuso, aunque en forma desigual y con excepciones. Su decadencia estuvo acompañada por el deterioro del poder político gamonal, la declinación de clase de los terratenientes señoriales serranos, y la resistencia y movilización del campesinado y su irrupción en la escena política. Sin embargo, antes de analizar las causas de este proceso, conviene presentar algunos datos cuantitativos.

1. La descomposición de la hacienda señorial serrana: información estadística

Hay una dificultad insalvable para hacer un análisis estadístico cabal de la evolución de la tenencia de la tierra: la ausencia de censos agropecuarios con anterioridad a 1961. Los censos de población de 1876 y 1940 proporcionan información numérica (cuadro 38) de los residentes en haciendas. Lamentablemente, la información de este tipo contenida en los censos de población de 1961 y 1972 no ha sido aún trabajada en forma que permita su comparación. El período 1940-61 queda, pues, oscuro desde el punto de vista de la información cuantitativa general, aunque por monografías y otros estudios particulares se sabe que, especialmente en la década de 1950, se produjeron cambios importantes en la tenencia de la tierra en la

sierra, y que ya entonces había comenzado la descomposición de la hacienda.

Los datos disponibles permiten, no obstante, ciertas afirmaciones de interés. La información relevante se presenta en los cuadros 45 a 48.

En el cuadro 45 se comparan los porcentajes de tierras de distintos tipos controlados por las unidades agropecuarias de menos de 5 Has. y más en 1961 y 1972. Las cifras, referidas al conjunto de los ocho departamentos serranos trabajados en este estudio,¹ son elocuentes. Las economías campesinas minifundistas, nombre con el que se designa a las unidades agrícolas de menos de 5 Has., incluyendo además las tierras comunales, aumentaron fuertemente su control sobre todos los tipos de tierras a costa de las explotaciones mayores, cuya disponibilidad de tierras se redujo fuertemente no sólo en términos relativos sino también en términos absolutos.² Las economías campesinas minifundistas crecieron pues a costa de las explotaciones mayores. En hectáreas estandarizadas, pasaron de controlar el 30.8% de las tierras, en 1961, a controlar el 39.6%, en 1972. Su disponibilidad de tierras de cultivo aumentó en 142.9 miles de hectáreas, mientras las de las u.a. de 5 Has. y más disminuyó en 100.6 miles de hectáreas (la diferencia, 42.3 miles, es el aumento de la frontera agrícola).

El cuadro 46 indica cómo varió en el período intercensal el porcentaje de u.a. y de tierras sujetas y no sujetas a pago de renta (mo-

1. La comparación no puede hacerse para la totalidad de la sierra debido a que el censo de 1961 presenta los datos por departamentos pero no por regiones naturales.

2. Hay que hacer una excepción con los pastos naturales, cuyo control por las economías campesinas (incluyendo pastos comunales), si bien aumentó mucho, no lo hizo —según los datos censales— a costa de las unidades mayores, cuya disponibilidad de pastos aumentó en términos absolutos aunque se redujera en términos relativos. Esto se debe a la fuerte expansión de pastos naturales en el período intercensal (de 5.7 a 9.6 millones de hectáreas). Tal expansión, sin embargo, refleja seguramente modificaciones metodológicas en la estimación censal de los pastos utilizados (muy difícil de hacer), más que una ampliación real. De otro lado, el control de los pastos por las economías campesinas en 1961, apenas un 12.5%, parece artificialmente bajo. Así, un censo de comunidades realizado por la Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda, Documentos II, N° 5, 1960) en 1957, en el que se tabularon sólo los formularios correspondientes a 723 comunidades (la mitad de las oficialmente re-

netaria o de otro tipo), distinguiendo nuevamente las economías campesinas minifundistas de las unidades mayores. Al igual que en el caso anterior, las cifras son también aquí reveladoras. En primer lugar, ya en 1961 el porcentaje de u.a. sujetas a pago de renta era reducido: 15.4% en el caso de las economías campesinas minifundistas y 18% en el de las u.a. mayores. Entre 1961 y 1972 estos porcentajes disminuyeron fuertemente, pasando al 6.6% en ambos casos. Este descenso se debió a dos razones: el aumento absoluto (aunque no relativo) de las unidades agropecuarias no sujetas a pago de renta, y el aumento, absoluto y relativo, de las formas mixtas. Puesto que éstas consisten sobre todo en la combinación de propiedad con otros regímenes, su aumento significa una disminución en la sujeción al pago de renta.³ Si se tiene en cuenta el área, las tendencias son similares: aumento de las tierras no sujetas a renta (de un 80.5% a un 86.5%), disminución de las tierras sujetas a renta (de un 15.1% a un 3.3%) y aumento de las formas mixtas (de un 4.4% a un 10.2%). La evidencia es concluyente: si a comienzos de la década de 1960 el sometimiento de las economías campesinas minifundistas al pago de renta era ya reducido, ésta se redujo aún más durante la década.

Los cuadros 47 y 48 complementan la información anterior. El primero recoge una estimación hecha por el *Plan Regional de Desarrollo para el Sur del Perú* del porcentaje de tierras de cultivo manejadas por hacendados, colonos y pequeños agricultores (o sea mi-

conocidas en esa época), da una cifra de 1.9 millones de hectáreas de pastos naturales para las comunidades tabuladas correspondientes a los departamentos considerados en el cuadro 45 (con excepción de Puno, que no entró en el censo de la CRAV), o sea más de tres veces la cifra que arrojó el censo de 1961. Esto obedece a la restrictiva definición de comunidad utilizada por el censo de ese año y al hecho de que muchas comunidades no fueron censadas como tales. En resumen, parece razonable hacer las siguientes afirmaciones: *a.* el control de pastos por las economías campesinas (incluyendo pastos comunales) en 1961 era bastante mayor de lo indicado por el censo; *b.* ese control creció bastante en el período 1961-72; *c.* en ese período hubo probablemente una ampliación de los pastos totales utilizados pero bastante menos de lo indicado por las cifras censales; y *d.* las unidades agropecuarias grandes disminuyeron su control sobre pastos en términos relativos y probablemente también en términos absolutos.

3. En 1972, la forma mixta donde más del 50% de la tierra estaba en propiedad, era dominante en el conjunto de la sierra en relación a las otras formas mixtas, tanto en número de u.a. como en superficie (ONEC 1975: 161).

CUADRO 45

Superficie en unidades agropecuarias de menos de 5 Ha. y de 5 Ha. y más en 1961 y 1972, según tipo de tierras, para un conjunto de ocho departamentos serranos (Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno)

	% Superficie en u.a. de menos 5 Ha.		% superficie en u.a. de 5 Ha. y más		Total superficie en miles de Ha. (= 100%)	
	1961	1972	1961	1972	1961	1972
	Tierras de cultivo	31.9	39.1	68.1	60.9	1'755.0
— Riego	39.1	51.1	60.9	48.9	262.6	219.6
— Secano	30.6	37.5	69.4	62.5	1'492.4	1'577.7
Pastos naturales	12.5	34.9	87.5	65.1	5'675.0	9'591.6
Tierras estand.	30.8	39.6	69.2	60.4	1'084.2	1'158.4

Fuente: Calculado a partir de los "Resultados Finales de Primera Prioridad", Cuadros 16 y 41A del Censo Agropecuario de 1961 (INP, 1965) y de los Cuadros 11 y 12 de los volúmenes departamentales del Censo Agropecuario de 1972.

NOTAS METODOLOGICAS:

1. Se incluyen las tierras comunales de las comunidades dentro de las unidades de menos de 5 Ha. Puesto que en ninguno de los dos censos aparecen las tierras de cultivo comunal desagregadas en riego y secano, se supone que en su totalidad son de secano. En el censo de 1972 no aparecen las tierras comunales explotadas separadas en terrenos de cultivo, pastos naturales, montes y bosques y otros tipos de terrenos; he supuesto que aquéllas con extensión menor a 50 Ha. (4,321 Ha. en total) son terrenos de cultivo y el resto (3'241,569 Ha.) pastos naturales.
2. Las tierras de secano se han obtenido como diferencia entre las de cultivo (o sea tierras de labranza más tierras con cultivos permanentes) y las de riego.
3. La estandarización consiste en reducir las tierras de secano y pastos naturales a sus equivalentes en terrenos de riego. El procedimiento seguido es el mismo indicado en el cuadro 12, Capítulo 4. Ver en ese capítulo el método seguido y una discusión sobre su utilidad.
4. Se han excluido las tierras en poder de unidades agropecuarias incluidas en el Padrón de Unidades Pequeñas.

CUADRO 46

Unidades agropecuarias menores de 5 Ha. y de 5 Ha. y más, sujetas y no sujetas a pago de renta y en regímenes mixtos, para un conjunto de ocho departamentos serranos (Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno)

	% superficie		% N° unidades agropecuarias	
	1961	1972	1961	1972
	U.A. MENORES 5 Ha.	100.0 (608.0)	100.0 (858.4)	100.0 (427.7)
No sujetas a renta	76.1	73.2	78.6	73.5
Sujetas a renta	16.8	5.9	15.4	6.6
Mixtas	7.1	20.9	6.{} (6.0)	19.9 (166.4)
U.A. DE 5 Ha. Y MAS	100.0 (9'378.1)	100.0 (12'738.1)	100.0 (75.3)	100.0 (75.0)
No sujetas a renta	80.8	87.4	18.0	6.6
Sujetas a renta	15.0	3.1	6.7	18.4
Mixtas	4.2	9.5	100.0 (503.7)	100.0 (622.9)
TOTAL U.A.	100.0 (9'986.1)	100.0 (13'596.5)	100.0 (78.1)	100.0 (73.9)
No sujetas a renta	80.5	86.5	15.8	6.6
Sujetas a renta	15.1	3.3	6.1	19.5
Mixtas	4.4	10.2		

Fuente: Calculado a partir de los "Resultados finales de primera prioridad", cuadros 7, 7A y 7B del Censo Agropecuario de 1961 (INP, 1965) y del cuadro 9 de los volúmenes departamentales del Censo Agropecuario de 1972.

NOTAS METODOLOGICAS:

1. Las tierras **no sujetas a renta** incluyen: **a.** en 1961, las categorías censales "propiedad", "comunero" y "comunidad"; **b.** en 1972, las categorías censales "propietario", "a modo de propietario", "adjudicatario", "precario" y "comunero". **Las sujetas a renta** incluyen: **a.** 1961, "arrendamiento", "aparcería", "yanaconaje", "otras formas (simples)" y "otras formas mixtas"; **b.** 1972, "arrendatario", "feudatario" y "otra (forma simple)". **Las mixtas** incluyen: **a.** 1961, "propiedad y otros regímenes"; **b.** 1972, "más del 50% en propiedad" y "otras formas mixtas".
2. Las cifras entre paréntesis indican los totales (= 100%) expresados en miles de hectáreas y miles de unidades agropecuarias, respectivamente. Estos totales no coinciden con los del cuadro anterior ya que incluyen los montes y bosques y otras clases de tierras (además de pastos naturales y tierras de cultivo).
3. Los datos para 1972 de este cuadro difieren de los presentados en el cuadro 14, capítulo 4, ya que aquél —basado en el cuadro 10 del Censo Agropecuario de 1972— se refiere a distribución de **tierras**, y éste —basado en el cuadro 9 del Censo— a distribución de **unidades agropecuarias**; esto explica que aquí aparezcan formas mixtas (cuando la u.a. tiene más de una forma de tenencia), lo que no sucedía en el cuadro 14.

nifundistas, arrendatarios o no, incluyendo comuneros), en 1958, en los departamentos de la región sur. Aun cuando el estudio no tuvo carácter censal, fue hecho con detalle, distrito por distrito, por personas concededoras de la zona. La información parece por tanto bastante confiable, por lo menos en los órdenes de magnitud. Los resultados confirman las tesis anteriores; aunque el estudio no da indicación respecto a aparcerías, arrendamientos y otras formas de renta a las que estaban sometidos los campesinos (dentro de los pequeños productores se incluyen propietarios y arrendatarios), resulta evidente que la importancia del colonato (el régimen típico de la hacienda serrana, como vimos) era reducida. En el caso mayor (departamento del Cusco), en 1958 abarcaba sólo un 14% de las tierras de cultivo.

Finalmente, en el cuadro 48 se presentan los datos sobre regímenes de tenencia en la sierra del *Primer Muestreo Agropecuario Nacional*, realizado por el CONESTCAR en 1964. Los datos son consistentes con los de las anteriores fuentes; refuerzan la tesis de la escasa importancia del régimen de colonato (2.3% de las u.a. y 1.1% de las hectáreas) y muestran la gran importancia del régimen de propiedad (85.3% de las u.a. y 84.3% de la superficie).

En resumen, la información estadística presentada revela categóricamente cuatro hechos: 1. la escasa significación del colonato a finales de los años 50 y comienzos de la década de 1960;⁴ 2. la importancia relativamente reducida que tenía la sujeción al pago de renta (en dinero o de otro tipo) por conducción de tierras ya en 1961; 3. la gran expansión de las economías campesinas en la década de 1960 a costa de las tierras de las unidades mayores; y 4. la gran pérdida de importancia que experimentó la sujeción al pago de renta durante esa década. Todos estos fenómenos apuntaban inequívocamente en una dirección: la descomposición de la hacienda.

4. Rodrigo Montoya (1978: cuadro 1) autor de un pionero y bien documentado balance de los regímenes de producción en la agricultura peruana, estima en 55,000 los trabajadores sometidos a relaciones serviles en 1961, mientras el CONESTCAR los estima en 16,747 en 1964. La diferencia, además de reflejar distintos métodos de estimación, obedece seguramente también a los cambios producidos en el régimen de hacienda durante esos años, que fueron los de mayor agitación campesina.

CUADRO 47

Tierras de cultivo operadas por hacendados, colonos y pequeños agricultores, en 1958, en los departamentos de la región sur. Porcentajes

	Hacendados %	Colonos %	Pequeños agricul- tores %
Apurímac	4	2	94
Arequipa	3	3	94
Ayacucho	4	9	87
Cusco	12	14	74
Moquegua	—	—	100
Puno	7	10	83
Tacna	19	6	75
TOTAL	7	8	85

Fuente: PRDSP (1959, Vol. XII: 15).

NOTA METODOLOGICA:

1. Se define como colonos a las "personas que trabajan para el hacendado", diferenciándose de los obreros, que son "trabajadores independientes que se dedican a labores de campo". Se define como **pequeños agricultores** a las "personas que se dedican al cultivo ya sea como arrendatarios o propietarios".

CUADRO 48

Distribución de la superficie de tierra y de las unidades agropecuarias en la sierra, según régimen de tenencia, en 1964

	% u.a.	% superficie
Régimen de propiedad	85.3	84.3
Régimen de colonato	2.3	1.1
Arrendamiento, aparcería y similares	3.7	7.9
Otras formas mixtas	3.7	7.9
Total en miles (=1000/0)	(733.8)	(18'770.7)

Fuente: Calculado a partir de los volúmenes para las zonas norte, sur y centro del país, pp. 2 y 3, de CONESTCAR (1966).

NOTA METODOLOGICA:

1. En **régimen de propiedad** se incluye la propiedad, la propiedad comunal y la combinación de propiedad con propiedad comunal. En **colonato** se incluye el colonato y las formas mixtas que incluyen colonato. En **arrendamiento, aparcería y similares** se incluyen, además de estos regímenes, la enfiteusis y anticresis y combinaciones de ellos, incluida la combinación con propiedad comunal. En **otras formas mixtas** se incluye la combinación de propiedad con otras formas distintas del colonato y de la propiedad comunal.

2. Dinámica del proceso de descomposición

La mejor manera de entender la dinámica de descomposición de la hacienda señorial serrana es considerada como combinación de tres procesos íntimamente ligados: la desconcentración de tierras; la pérdida de autoridad señorial del hacendado; y la competencia entre la economía campesina y la señorial. Con fines de análisis, se estudiarán separadamente.

a. *Desconcentración de la tierra*

La des concentración está ampliamente documentada en la literatura de ciencias sociales: casi no hay monografía o estudio regional que trate de las haciendas serranas durante este período donde no se haga referencia a esta cuestión.⁵ Adoptó cuatro formas principales: la lotización y venta de haciendas (o partes de éstas) a los campesinos; el abandono; las invasiones; y la expropiación y adjudicación de tierras bajo la legislación de reforma agraria anterior a 1969. Todos estos fenómenos se produjeron en distinta medida en casi toda la sierra en las dos o tres décadas anteriores a la reforma agraria del régimen militar. Cabe añadir la división por herencia, que aunque directamente no desconcentró la propiedad a favor de los campesinos, influyó para que así sucediera.⁶

No debe pensarse que estos hechos son exclusivos del período al que nos referimos. Con excepción de la expropiación y adjudicación de tierras, todos ellos son frecuentes, por lo menos hasta cierto punto, en la dinámica de cualquier sociedad terrateniente no es-

5. He aquí algunos ejemplos: Arce y Valderrama (1974), Caballero y Flores (1976), Deere (1978), Eslava (1973) y Horton (1976) para distintos lugares de Cajamarca; Alberti y Sánchez (1974) y Tullis (1970) para el valle de Yanamarca; Favre (1976) para Huancavelica; Sánchez (1978) para Andahuaylas; Cotler (1976), Fioravanti (1976), González, Kervyn, Lynch y Pino (1978) y Neira (1968) para distintas áreas del Cusco; y Claverías (1978) y Bourricaud (1967) para Puno.

6. Así, por ejemplo, si una hacienda sin gran valor es dividida entre cinco hermanos, dos o tres de los cuales residen lejos y no se interesan en la agricultura, y si además no se ponen de acuerdo para que uno de los hermanos administre el conjunto, es muy posible que los hermanos no residentes simplemente abandonen su parte o la loticen entre los campesinos. Esta colección de circunstancias fueron frecuentes durante el período.

tacionaria, donde hay siempre un movimiento incesante de concentración y des concentración, y estuvieron presentes durante todo el período del dominio gamonal. Lo particular de esta etapa de descomposición es que: 1. tuvieron lugar a escala mucho mayor de lo usual; 2. no estuvieron acompañados ni fueron neutralizados por otros movimientos de concentración simultáneos (salvo y hasta cierto punto en las zonas altas de la sierra central); y 3. fueron resultado de un conjunto vasto de transformaciones sociales y no de circunstancias particulares que afectaran a áreas o propiedades específicas.

En un estudio sobre la fragmentación de la propiedad rural en Cajamarca, Valderrama (1974) analiza los factores que indujeron a los terratenientes a la parcelación y venta de haciendas (o partes de éstas) a los campesinos, que pueden generalizarse a otros lugares. Tres fueron las causas principales. En primer lugar, el deseo de capitalizarse de los hacendados para hacer frente a los gastos necesarios para llevar adelante un proceso de modernización capitalista, particularmente importante en las áreas aptas para el desarrollo de la ganadería lechera intensiva, a partir del establecimiento de la planta precondensadora de PERULAC en 1947.⁷

La venta de parcelas a los campesinos (casi siempre las mismas que ya conducían) no sólo permitía al hacendado reunir un capital monetario sino, también, simultáneamente, deshacerse de las partes peores de sus propiedades y de sus obligaciones tutelares y vínculos señoriales, en un período en que la valorización económica de estas relaciones se tornaba cada vez más difícil. Se produjo así un proceso de desarrollo capitalista del tipo que Kay (1974) ha denominado "proletarización externa". Algo parecido ocurrió en muchas otras regiones, aunque en menor escala, pues para que sucediera debían reunirse dos circunstancias, posibles sólo en algunos lugares: *a.* el campesinado debía estar en capacidad de pagar un precio relativamente alto y en un plazo breve, en dinero (o a lo sumo en ganado); y *b.* el hacendado debía tener un estímulo para embarcarse en la operación, que sólo podía proceder de dos fuentes: la existencia de una línea de producción rentable, con un buen mercado, que justificara la inversión; y condiciones naturales favorables para

7. Ver también Deere (1978: capítulo III) sobre esta misma cuestión.

la misma. En Cajamarca, la planta de la Cía. PERULAC, que aseguraba un mercado para la leche, y la existencia de tierras aptas para el cultivo de pastos, convirtieron la ganadería lechera intensiva en una oportunidad rentable. La disponibilidad de ganado, la posibilidad de conseguir dinero mediante la migración temporal a la costa y la presión sobre la tierra, permitieron y estimularon a muchos campesinos cajamarquinos comprar lotes a precios altos y plazos cortos. Un buen número de hacendados cajamarquinos, sobre todo los situados en la provincia de Cajamarca, sacaron provecho de esta situación.⁸

Mientras algo similar sucedió en algunas haciendas de zonas bajas o en aquellas que disponían de un área centralizada con un cultivo comercial rentable, hubo pocas lotizaciones en los latifundios ganaderos descentralizados altoandinos.⁹ No es lo mismo lotizar terrenos de cultivo que pastos. Los pastos son utilizados mediante rotación, lo que dificulta su división en parcelas. Además, como se veía, los pastos de estos latifundios no estaban ordinariamente zonificados: el ganado de los pastores y el de la hacienda pacía en los mismos campos. Sí hubo numerosos intentos de zonificación de pastos, pero los casos de lotización entre pastores parecen haber sido pocos. Lo que ocasionalmente sucedió fue la venta de pastizales a comunidades.

El segundo motivo que menciona Valderrama se refiere a las propiedades en "manos muertas", casi siempre haciendas fuertemente descentralizadas. Las entidades propietarias (iglesia, sociedades de beneficencia, colegios, gobiernos locales) no tenían, de un lado, la posibilidad de asumir la conducción directa, y, de otro, percibían en general rentas muy bajas por el alquiler. La lotización y venta era una alternativa atractiva, sobre todo si la presión demográfica y la ausencia de oportunidades de empleo hacían que los campesinos estuviesen dispuestos a pagar un precio alto por la tierra, y si había usos más rentables (como la inversión inmobiliaria urbana, muy atra-

8. En otras haciendas del departamento no sucedió lo mismo, como atestigua el caso de Udima relatado por Horton (1976: III.C), o el de Chala, que conozco personalmente.

9. Ver en el capítulo anterior la caracterización de este tipo de hacienda.

yente en esta época de fuerte urbanización) que dar a ese capital. Esto no se aplica sólo a las propiedades en "manos muertas" sino también a muchas otras haciendas descentralizadas, particularmente las del prototipo de hacienda tradicional, cuyas rentas eran bajas. La parcelación y venta de tales haciendas se produjo en mayor o menor medida en toda la sierra entre 1950 y 1970.

El factor político fue el tercer motivo para la des concentración. Se sumaban aquí dos cosas: el temor a la reforma agraria y la dificultad creciente de obtener rentas de los colonos. Ambas eran resultado del ambiente de resistencia y agitación campesina que entonces recorría la sierra, y el país en general, durante el período (especialmente a partir de la segunda mitad de la década de 1950), y del movimiento de vastas capas de la población en favor de la reforma agraria —en el Perú y otros países del continente— sancionado favorablemente por los Estados Unidos en Punta del Este en 1961. Algunos propietarios pensaron que liberándose del enfeudamiento podrían evadir la reforma agraria y procedieron a lotizar las partes descentralizadas de sus haciendas. Pero muchos no podían hacerlo, bien porque hubiese resistencia o incapacidad de los campesinos para comprar, bien porque el área centralizada fuera demasiado pequeña o no fuese lo suficientemente rentable como para poder ser explotada bajo un régimen salarial. Otros propietarios simplemente vendieron todas sus propiedades, abandonando la agricultura. Muchos, sin embargo, se quedaron tratando de mantener la vieja situación.

La influencia del factor político creció aceleradamente durante el período; de tener escasa importancia durante los años 40, pasó a ser bastante importante en la década de 1950 y fundamental en la de 1960. Es muy difícil en realidad aislado de los otros factores, sobre todo en los años 60. Fue la combinación de la inseguridad política (en un sentido amplio), las oportunidades de modernización capitalista abiertas a ciertos sectores agrarios serranos (sobre todo aquellos con mejores tierras), la manifiesta incapacidad, en cambio, de otros para poder hacer frente a la modernización, y la apertura de nuevas oportunidades de inversión de capitales y del trabajo de los hacendados (o sus hijos) fuera de la agricultura, lo que llevó a la desconcentración de muchas haciendas. En la medida en que todas

estas condiciones eran fruto del desarrollo general del capitalismo que experimentaba el país, resumido anteriormente, el proceso de lotización y venta de parcelas aparece como una de las respuestas o una de las formas en que la expansión capitalista peruana fue vida en la sierra.¹⁰

Las otras formas de desconcentración —el abandono, las invasiones y las expropiaciones y adjudicaciones— se inscriben en este contexto. El abandono obedeció a causas similares a las de la lotización, y se produjo, sobre todo, en las haciendas más pobres. Las invasiones fueron importantes durante la década de 1960, permitiendo ampliar sus tierras a un buen número de campesinos colonos y comuneros. Las adjudicaciones realizadas con la ley 15037 (ley de reforma agraria aplicada durante el primer período de Belaúnde) beneficiaron en el conjunto del país a 13,553 familias, y en las zonas agrarias serranas o fundamentalmente serranas (II, III, X, XI y XII) a 10,222 familias (Ministerio de Agricultura 1974: cuadro 5). Fue reducido el número de beneficiarios de la reforma agraria. Debe además tomarse en cuenta que, por lo menos en el caso de las tierras de cultivo, la mayor parte de las tierras adjudicadas estaban enfeudadas, es decir ocupadas por los campesinos; la adjudicación no significaba, o sólo en pequeña medida, acceso a tierras *adicionales*. Aun cuando no existan cifras que permitan comprobarlo, parecería que de las cuatro formas de desconcentración consideradas la adjudicación por la reforma agraria fue la menos significativa.

b. *Declinación de la autoridad señorial*

La descomposición de la hacienda señorial no se redujo a la parcelación, abandono, invasión o expropiación. Estos fueron, por así decirlo, casos extremos, en que la hacienda desapareció o se transformó en una dirección capitalista. Aunque esto sucediera a muchas haciendas señoriales, en su mayoría no desaparecieron ni se transformaron radicalmente. La descomposición del régimen señorial se

10. Conviene señalar que las ventas de tierras a campesinos tuvieron en su mayoría carácter estrictamente privado y no fueron formalizadas mediante inscripción en los registros públicos.

revela en este caso en ciertas modificaciones en las relaciones de producción internas y muy especialmente en las relaciones de trabajo.

Lo principal fue la progresiva pérdida de control de los hacendados sobre el trabajo de los campesinos, consecuencia del generalizado despertar de la resistencia campesina y del retroceso de los terratenientes señoriales en la escena política nacional. Las demandas planteadas por los campesinos, con gran vigor a partir de finales de los años 50, se centraban básicamente en dos puntos: 1. reducción o abolición de todas las formas de trabajo gratuito y exigencia de pago de salarios; y 2. estabilidad en la posesión de sus parcelas y otros derechos adquiridos (pastos, leña yagua, por ejemplo). Los campesinos ansiaban consolidarse en la práctica como propietarios libres de sus parcelas y disponer en la hacienda (o sea, en las áreas centralizadas) de un mercado de trabajo donde acudir a complementar sus ingresos. Tuvieron bastante éxito en ambas cosas; si bien en muchas haciendas las prestaciones laborales gratuitas no se eliminaron totalmente, sí se redujeron, y el pago de salarios (de algo más que un salario simbólico) se generalizó. De otro lado, no sólo se consolidó la estabilidad en la posesión de las parcelas (aunque desigualmente y no sin conflictos) sino que éstas por lo general aumentaron.¹¹

La autoridad señorial se vio pues resquebrajada en sus dos bases centrales: la libre disposición de las tierras de la hacienda y la libre disposición del trabajo de los campesinos asentados en ellas.

11. Las observaciones hechas por Sánchez (1978) para Andahuaylas son típicas para muchas zonas: "Pero este tipo de distribución [tradicional] de tierra [dentro de las haciendas] ha sido modificado en los últimos diez años. Una vez que las relaciones tradicionales de trabajo entraron en crisis y los hacendados perdieron el control del trabajo campesino, los colonos tuvieron la oportunidad de posesionarse y expandir sus parcelas dentro del territorio de las haciendas sin ninguna obligación de trabajo" (p. 96). Y más adelante: "Los años sesenta fueron un período de importantes cambios en el sistema de hacienda en Andarapa. Los pequeños fundos decayeron completamente, pues no pudieron mantener la extracción de renta por más tiempo, ni menos pudieron controlar la distribución de la tierra entre los campesinos. Mientras tanto la más rica de las haciendas pudo mantenerse —aunque sólo por algunos años más— únicamente mediante la transformación del sistema renta-trabajo en trabajo asalariado" (p. 238).

Las relaciones señoriales consuetudinarias fueron dando paso a relaciones contractuales y monetarias.

Se inaugura así una época de transición en las relaciones de producción: de las antiguas, dominadas por la servidumbre y los vínculos señoriales, a las nuevas, dominadas por el trabajo asalariado y los vínculos contractuales y monetarios. El proceso se caracteriza por dos circunstancias: la ausencia de ruptura democrática, y su alcance desigual e inconcluso. Aparece, por este motivo, como "falto de pureza".

No hubo una ruptura violenta, revolucionaria, del orden antiguo. Aunque, como producto de la movilización campesina y del peso político alcanzado por los sectores antioligárquicos en la escena urbana, hubiera un debilitamiento de la opresión que pesaba sobre los campesinos andinos, lo medular fue la ausencia de ruptura democrática. La opresión política y étnico-cultural se mantuvieron, aunque algo aligeradas, modificándose sólo para albergar las nuevas relaciones cuando era necesario. La situación es de *impasse* entre las fuerzas sociales: el campesinado y los sectores democráticos antioligárquicos de la sociedad no tenían poder suficiente para imponer una ruptura democrática a los terratenientes; quienes, a su vez, tampoco lo tenían para mantener el viejo orden, o para utilizar plenamente la dominación señorial para adaptarse en las condiciones más favorables posibles a las nuevas circunstancias nacionales.

El proceso de cambio resultó arduo para muchas haciendas. La limitación de los recursos, la estrechez del área centralizada, lo exiguuo de capital acumulado, las dificultades para conseguir capitales adicionales, la conciencia de que el capital invertible y el talento empresarial que el terrateniente alcanzase a reunir podrían invertirse mejor en otros campos (factible en la época), y el deslumbramiento producido por el crecimiento de las ciudades "donde está el futuro", unido al desprestigio en que caían los modelos provinciano-señoriales de vida,¹² impidieron que se produjera de modo ge-

12. En un trabajo con Flores (Caballero y Flores 1976) se ha descrito esta situación, para las haciendas del valle del Condebamba, en los siguientes términos: "Las haciendas comienzan a desmembrarse por efecto de las divisiones hereditarias, el absentismo y las ventas de tierras. Los hijos y nietos de los antiguos señores provincianos formadores de las haciendas se desinteresan de

neral una transformación capitalista exitosa. Sólo ocurrió desigualmente, en forma concentrada donde las condiciones eran ventajosas. Simultáneamente, los campesinos exigían, entre otras cosas, estabilidad y salarios, y las circunstancias políticas generales no eran ya tan favorables para los hacendados. La situación no podía continuar. Atrapados, unos hacendados venden o abandonan" otros resisten y a veces tienen éxito en mantener el *statu quo*, otros tienen fortuna en la transformación y, finalmente la mayoría, se acomoda como puede, cambiando lo necesario a tenor de las circunstancias y manteniendo lo demás hasta el límite de sus posibilidades.

La promulgación de la ley de reforma agraria del gobierno militar (decreto ley 17716) en junio de 1969, y su aplicación generalizada en la sierra, sobre todo a partir de 1973, descontinúan este proceso que provisionalmente quedó inconcluso. Las fuerzas internas que lo mueven se mantienen sin embargo en funcionamiento. Bajo nuevas condiciones y de diferente manera, el proceso continuará durante y después de la reforma.

c. *La competencia entre la economía campesina y la economía señorial*

Intimamente asociado a la desconcentración y declinamiento de la autoridad señorial está el proceso de aumento relativo en la capacidad competitiva de la economía campesina frente a la economía señorial. Desde el punto de vista económico, la vieja economía terrateniente se muestra cada vez menos viable, lo que no sucede

ellas, atraídos por las oportunidades de educación que se abren con el formidable desarrollo de la escolarización, las universidades y los medios de comunicación, por las comodidades que ofrecen las ciudades costeñas y, en especial, Lima, así como por las posibilidades de empleo abiertas por el proceso de industrialización y el desarrollo del aparato del Estado. La vida provinciana resulta demasiado estrecha, y el prestigio local como hacendado una gratificación insuficiente. Los excedentes producidos por las haciendas son consumidos en la educación de los hijos y/o en el sostenimiento de la familia en Lima o Trujillo, o pueden también ser reinvertidos en otras actividades fuera del marco de la provincia. En tal situación, el sistema terrateniente deja de convertirse en una fuerza organizadora económica, se vuelve esencialmente rentista, y, de un lado, no es capaz de transitar internamente hacia su transformación capitalista, mientras, de otro, se alza como barrera a un desarrollo capitalista impulsado por otras capas sociales".

con la economía campesina, que tiene mayor flexibilidad para adaptarse a las nuevas condiciones y mayor capacidad de supervivencia.

Del lado de la economía terrateniente hubo tres elementos que la deterioraron. El primero, la pérdida progresiva de control sobre las actividades no agropecuarias y muy en especial sobre el comercio y transporte. Como ya se mencionara, uno de los efectos de la expansión capitalista general en el país fue el desarrollo de un importante capital comercial (incluyendo transporte) independiente, que desplazó a los terratenientes del comercio. La apertura de nuevas vías de comunicación desarticuló los viejos circuitos serranos de comercio, controlados básicamente por los hacendados, y reordenó los flujos bajo la hegemonía del capital comercial. El establecimiento de relaciones directas entre campesinos, comerciantes y transportistas, sin pasar por el terrateniente, los privó de estos ingresos y abrió a los campesinos nuevas fuentes de habilitación y crédito. El segundo, la reducción en la capacidad para extraer rentas del campesinado y controlar su fuerza de trabajo, examinados ya en el apartado anterior. El tercero, la pérdida de significación en términos reales de los ingresos que los terratenientes obtenían de sus haciendas, por efecto de una moderada pero persistente inflación, y de la revolución en las expectativas de ingresos y exigencias de consumo de las "clases acomodadas", resultado del proceso general de desarrollo capitalista.

Del lado de la economía campesina no hubo, en cambio, pérdida de control sobre la mano de obra, que siguió siendo básicamente familiar, sino, al contrario, un aumento correlativo a la progresiva incapacidad del hacendado para disponer de ella. Pero para analizar la mayor flexibilidad y capacidad de adaptación de la economía campesina hay que situarse en el contexto de la diferenciación del campesinado de las haciendas.

Siempre ha habido en las haciendas un sector de mistis y campesinos de mejor posición, compuesto básicamente por empleados, mayordomos, caporales y mandones. La progresiva descomposición de los latifundios amplió el espacio para su pequeña acumulación de capital. Contaban con varias ventajas: 1. una gran capacidad, cada vez mayor a la de los hacendados para manipular en su pro-

pio provecho los vínculos de parentesco, compadrazgo, reciprocidad y otros mecanismos que intervienen en la pequeña acumulación campesina; 2. contaban con la inercia y ciertas instituciones propias de la vida de la hacienda; 3. su posibilidad de aparecer en determinados momentos como representantes de los intereses del conjunto de los campesinos de la hacienda y servir de nexo entre éstos y el exterior; y 4. su habilidad para diversificar sus actividades económicas y emprender en pequeña escala negocios diversos, sobre todo en el terreno del comercio y el transporte. Este conjunto de circunstancias permitieron dentro de muchas haciendas el desarrollo de pequeños polos de acumulación capitalista, que iban poniendo en jaque a la economía terrateniente. Por su parte, los campesinos pobres encontraban en la participación eventual en el mercado de trabajo —que se ampliaba con el proceso general de desarrollo capitalista en el país— un apoyo a su economía campesina. Esto, unido a la explotación, quizá intensificada, de la mano de obra familiar y a la reducción de sus obligaciones con el hacendado, permitió su supervivencia en una situación de permanente acoso a la economía terrateniente.

Dos casos, las haciendas agrícolas de La Convención y las ganaderas de la puna, pueden ilustrar este conflicto entre economías.

Las haciendas cafetaleras del valle de La Convención fueron el escenario, desde fines de la década de 1950, de un abierto enfrentamiento que terminó con la victoria de los campesinos.¹³

Tal como se ha señalado, por tratarse de una zona de ceja de selva, con tierras relativamente abundantes, las parcelas de los colonos (arrendires) eran grandes, hasta el punto que con frecuencia podían subarrendar parte a otros campesinos (allegados), quienes incluso podían, en ocasiones, a subarrendadas (a los suballegados), con tal que estos sub arrendatarios pagasen al propietario la renta en trabajo correspondiente al arrendire. Mientras la economía del valle se limitaba a la producción de algunos productos alimenticios y se caracterizaba por su escaso dinamismo, el sistema se mantuvo

13. El sistema de hacienda y las luchas campesinas de La Convención han recibido bastante atención en la literatura. Pueden verse: Alfaro y Oré (1974), Blanco (1972), Craig (1969), Fioravanti (1976), Hobsbawm (1969), Hunt (1972) y Neira (1968).

estable. El *boom* del café en la década de 1950 lo sometió a máxima tensión. Tanto hacendados como arrendires podían utilizarlo en su propio provecho. A ambos les abría la posibilidad de enriquecerse, pero no conjuntamente, debido a la competencia por las tierras aptas para el café (terrenos en laderas, sombreados) y por la mano de obra; uno de los sectores debía eliminar al otro. Los arrendires tenían a su favor el control de las mejores tierras cafetaleras (los terratenientes se habían reservado para sí las tierras bajas y planas más adecuadas para los cultivos alimenticios) y una relación más estrecha y directa con los allegados y suballegados, cuya mano de obra estaban en mejor posición que los hacendados para explotar. Su interés era librarse de las obligaciones impuestas por los propietarios, adueñarse plenamente de las parcelas, en lo posible ampliarlas y tener libertad para explotar la mano de obra de allegados y suballegados, convirtiéndose en una especie de *kulaks*. Los hacendados tenían a su favor el derecho de propiedad sobre las tierras y los privilegios que la ideología y la política les concedían. Su interés era reducir al mínimo las parcelas de los campesinos y controlar su mano de obra, empleándola en forma semiasalariada para las labores del café, convirtiéndose en una especie de *junkers*.

Esta competencia entre dos economías o, más exactamente, entre dos vías de desarrollo capitalista agrario, es el telón de fondo en el que se desarrolló la agitación campesina. La victoria final de los arrendires comprueba la mayor viabilidad económico-política de la vía de desarrollo capitalista que representaban.

Las haciendas lanares altoandinas de Huancavelica, Cusco y Puno, del tipo denominado latifundios ganaderos descentralizados, ofrecen otro ejemplo. La competencia allí era entre pastores huacchilleros y propietarios por el control de los pastos. Para hacer sus haciendas rentables los propietarios debían modernizadas, lo que básicamente se reducía a una sola cosa: mejorar la calidad del ganado. Pero este cambio técnico requería una transformación profunda en la organización de la hacienda y en la relación hacendado-campesinos. Para hacerlo posible era necesario: 1. zonificar pastos, cercándolos, con objeto de reservar los mejores para el ganado fino del patrón y evitar el contacto con el ganado ordinario de los pastores

huacchilleros, lo que interrumpía la rotación habitual de los ovinos entre los pastizales en perjuicio de los huacchilleros; 2. desplazar mano de obra: al cercar se necesitan menos pastores para manejar una misma cantidad de ganado; 3. reducir el ganado de los huacchilleros con objeto de liberar pastos para el ganado fino del patrón y para minimizar los riesgos de contacto con el ganado ordinario; y 4. contratar personal especializado e imponer un rígido calendario ganadero. La inversión era considerable: comprar ganado mejorado y sementales para mejorar el propio, construir los cercos y otras instalaciones (baños y galpones de esquila, por ejemplo) y pagar al personal especializado. La resistencia campesina a tales cambios fue decidida. Ambas cosas frenaron el proceso de modernización, que en Puno y Cusco sólo se produjo (y no plenamente) en unas pocas haciendas (en general en las que disponían de mejores pastos) y en Huancavelica prácticamente en ninguna.

El conflicto entre la modernización terrateniente y la economía huacchillera enfrentaba dos tecnologías, base de dos regímenes distintos de producción: una, ganado fino *cum* capitalismo, intensa en tierra y poco intensa en trabajo; la otra, ganado ordinario *cum* economía campesina más intensa en trabajo y menos intensa en tierra. Aunque la victoria de los campesinos no fuese tan completa como en el caso anterior, la detención del proceso de modernización mostró la mayor viabilidad económico-política de su economía. Al igual que en La Convención, en Puno fueron los sectores mejor situados (huacchilleros ricos y empleados administrativos de las haciendas) quienes encabezaron los movimientos sindicales reivindicativos y también quienes sacaron mayor provecho de la descomposición de las haciendas (Claverías 1978).¹⁴

En resumen, en las dos décadas anteriores a la reforma agraria del gobierno militar, la mayor parte de las haciendas serranas

14. En las grandes negociaciones ganaderas de la sierra central hubo conflictos semejantes a los de las del sur, aunque mucho más violentos. Pero aquí la modernización capitalista triunfó. Esto se debería a tres motivos; 1. se produjo antes; 2. la calidad de los pastos era buena; y 3. los propietarios, muy vinculados a los círculos oligárquicos de Lima, eran particularmente poderosos. Es posible que el carácter principalmente externo del *asedio* (a diferencia del sur, donde era principalmente interno) tuviera también que ver. Al menos en un caso –Algolán– los campesinos resultaron triunfantes.

habían entrado en un proceso de franca descomposición, consecuencia de los cambios económicos y políticos originados por el proceso general de desarrollo capitalista en el país. Hubo una importante desconcentración de las tierras en favor de los campesinos, como resultado de la venta de parcelas, abandono, invasiones, expropiaciones y adjudicaciones hechas por la reforma agraria de Belaúnde (probablemente en ese orden de importancia). Simultáneamente, la autoridad señorial se resquebrajó, amenazada en sus dos bases centrales: la libre disposición de las tierras y el control del trabajo de los campesinos. Mientras la economía campesina dentro de haciendas, que experimentaba un proceso de diferenciación, se mostraba más flexible, resistente y capaz de sobrevivir (y en ocasiones realizar una pequeña acumulación capitalista) ante las nuevas circunstancias; la economía terrateniente, desprovista del control del comercio, dañada por el resquebrajamiento de la autoridad señorial y con sus ingresos reales menguados, se mostraba cada vez menos viable; la escasa rentabilidad de la agricultura y ganadería andinas (con contadas excepciones) y las oportunidades para realizar inversiones rentables en otros sectores, junto con la atracción urbana, tuvieron también un papel importante. Había una permanente confrontación de fuerzas sociales durante el período y una situación global de *impasse*. El deterioro del poder político de los terratenientes les impedía apoyarse en la sobreexplotación del campesinado para transformar el régimen económico de las haciendas, mientras la fuerza insuficiente de los campesinos y otros sectores progresistas y anti-terratenientes no permitía establecer una ruptura. El paso de relaciones señoriales a otras contractuales y salariales, y la tecnificación en la explotación de los recursos, se produjeron en forma muy desigual. En ciertas haciendas, como en algunas de Cajamarca o de la sierra central, pudo realizarse con cierto éxito; en la mayoría, pese a frecuentes intentos de modernización, no fue posible. La doble dificultad, en estos casos, de mantener el *statu quo* anterior y de transformarse, las colocó en una situación de profunda crisis. Esta era la situación al producirse la reforma agraria del régimen militar, en las haciendas de la sierra en la década de 1970.

15

cambios en la economía y sociedad campesina

ANALIZADA la descomposición de la hacienda, vistas las causas que la produjeron, resulta ahora más fácil estudiar la transformación de la economía campesina; es básicamente el mismo conjunto de fuerzas el que impulsó ambos fenómenos. Su análisis está organizado en tomo a tres temas: la diferenciación campesina, la modificación de las instituciones comunales y la movilización del campesinado.

1. Diferenciación campesina

En el capítulo 9 se comprueba, desde un punto de vista estadístico, la importancia de la diferenciación campesina en los años inmediatamente anteriores a la reforma agraria. No se insistirá en los aspectos cuantitativos. Lo que ahora interesa estudiar es la dinámica del proceso de diferenciación, es decir por qué razones y de qué manera se produjo.

Conviene apuntar, en primer lugar, que la diferenciación campesina no es un fenómeno nuevo en la sierra, particular a este período; existía ya en las primeras décadas del siglo, durante el dominio gamonal y aun mucho antes, incluso en la época prehispánica. Lo específico del período que aquí nos ocupa es: 1. la aceleración del proceso de diferenciación; y 2. las nuevas características que reviste, debidas a su estrecho entroncamiento con la expansión general del capitalismo en el país y su sentido de respuesta. Al igual que

la descomposición de la hacienda, la creciente y "nueva" diferenciación campesina fue una de las formas en que el universo rural serrano vivió y asimiló su gran transformación.

Al respecto, pueden plantearse dos tesis:

1. La "nueva" diferenciación, en contraste con la "antigua", está indisolublemente ligada a los múltiples nexos que se establecen entre el universo campesino y el capitalismo en expansión. Es la penetración capitalista, más que una dinámica autónoma, lo que produce y reproduce la diferenciación. La capacidad para utilizar ventajosamente, en provecho propio, la penetración mercantil-capitalista, permite que una capa pequeña de campesinos emerja en posición dominante.

2. El proceso de diferenciación no da lugar, sin embargo, a otro paralelo de contraposición *clara* de clases entre una poderosa pequeña burguesía agraria en expansión y un proletariado agrícola totalmente desposeído, del tipo propuesto por Lenin en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Tampoco destruye las viejas relaciones intercampesinas para sustituirlas *plenamente* por otras nuevas. Como en el caso de las haciendas, se produce aquí una situación de *impasse* y de acomodo. Lejos de ser nítido, el proceso aparece lleno de ambigüedades e "impurezas", que resultan de la utilización de viejas relaciones con contenidos nuevos y de la necesidad mutua que experimentan campesinos ricos y pobres.

Analicemos en detalle estas tesis, considerando el marco general en que se produce el proceso de diferenciación: fuerte crecimiento demográfico y escasez y baja calidad de las tierras.

La expansión capitalista, base de la "nueva" diferenciación, tiene tres niveles íntimamente asociados, que conviene separar con fines de análisis: penetración de la economía mercantil, ideológico-cultural e institucional.

a. *Revolución mercantil*

La penetración de la economía mercantil se refiere tanto al mercado de productos (agrícolas y manufacturados) como al de trabajo y al financiero (utilización del crédito bancario). Además de abrir

acceso a nuevas fuentes monetarias de ingreso, mediante la venta de productos y el trabajo asalariado, y a nuevos productos manufacturados, abre también la posibilidad de ingresar en las actividades de comercio y transporte. Esto es de la mayor importancia desde el punto de vista de la diferenciación: los campesinos y otros habitantes de las poblaciones rurales, en posición ventajosa para aprovechar estas circunstancias, encuentran en ésta una fuente fundamental de ocupación e ingresos.¹

La manifestación más clara de la penetración mercantil es la creciente importancia que adquirieron los ingresos monetarios frente a los naturales, los no agropecuarios frente a los agropecuarios, y los salariales frente a los independientes, como se señalara en el capítulo 9. La consecuencia es que la base de la diferenciación campesina no son ya el control de tierras, las características demográficas de la familia, el mestizaje o la protección dispensada por el hacendado o el cacique local, principales elementos en la diferenciación "antigua", sino la capacidad de utilizar en provecho propio los vínculos mercantiles.² Es entre los campesinos comerciantes o transportistas, los migrantes exitosos que regresan de la ciudad o la mina con un pequeño capital, los que consiguieron acceso al crédito agropecuario o a ciertos insumos modernos, o entre aquéllos que cuentan

1. Sobre el desarrollo y la importancia adquirida por el comercio en regiones serranas puede verse Orlove (1977) para la región de Sicuani en Cusco, y Barash (1973) para Huamalés en Huánuco.

2. Long y Roberts (1978) enfatizan esto en relación al campesinado del valle del Mantaro, una de las áreas comercialmente más dinámicas de la sierra: "En el sector rural el cambio reciente más importante es el de un sistema de estratificación basado en el control de la tierra a otro basado en el acceso al trabajo no agrícola y, en particular, al trabajo asalariado urbano. Mientras que nuestros datos para la década de los treinta muestran una correlación consistente entre el tamaño de la propiedad y otros atributos (por ejemplo, migración, experiencia, nivel educacional y responsabilidades políticas desempeñadas), los datos actuales para las distintas comunidades muestran que la tierra no se correlaciona ya tan consistentemente con estas características. Las fuentes de diferenciación a nivel de aldea, en el período actual, parecen ser múltiples; el trabajo asalariado, el comercio, los sueldos recibidos como empleados y la tierra son medios relativamente independientes de obtener ingresos para la familia. El predominio del minifundio en la zona y la baja rentabilidad de la agricultura, hacen que incluso los campesinos con más tierras ganen igual o menos que el maestro local o el obrero minero especializado retirado" (Introducción).

con el apoyo económico de un hijo o un yerno bien situado (quizá profesional) en Lima u otra ciudad, donde entonces se encuentran las capas superiores de las comunidades y aldeas serranas.

Pero la penetración mercantil no se reduce a la incorporación de los campesinos a un mercado "que les viene de fuera". Otro aspecto es la mercantilización de las relaciones tradicionalmente no mercantiles, o sea la interiorización del mercado. El intercambio directo de productos se convierte en transacciones monetarias ajustadas a los precios del mercado, y en los trueques que persisten, la relación de precios implícita tiende a regirse cada vez más por su relación en el mercado monetario.³

Desde el punto de vista de la diferenciación campesina, lo más importante es la interiorización del mercado de trabajo. La posibilidad de adquirir con dinero a fuerza de trabajo, que antes sólo podía obtenerse mediante la reciprocidad y, simétricamente, la de retribuir en forma monetaria obligaciones que antes sólo podían satisfacerse con trabajo personal, abren una ancha vía a la diferenciación. El intercambio recíproco de servicios va cediendo paso a la conversión de la fuerza de trabajo en mercancía, no sólo fuera sino también dentro de la comunidad o aldea campesina. Aquél, sin embargo, no desaparece por completo; y mientras muchas relaciones que aparecen envueltas en un mundo de reciprocidad tienen como contenido esencial la compra-venta de fuerza de trabajo, otras de apariencia salarial descansan, inversamente, en la reciprocidad. Frecuentemente, la distinción es muy difícil.

Para concluir con el tema conviene insistir en que, en los años inmediatamente anteriores a la reforma agraria, los campesinos pobres serranos no lo eran porque fuesen productores naturales, sumidos en economías de subsistencia. Eran campesinos pobres, muy pobres, pero básicamente mercantiles. Las razones de su pobreza, tanto en términos absolutos como en relación a los campesinos ricos, deben buscarse no en su alejamiento del mercado sino en su integración a éste.

3. Mayer (1974: 282-324), Fonseca (1973: 112-155), Burchard (1974) y Custred (1974) han hecho interesantes análisis de las disparidades entre la relación de precios en el trueque y en el mercado monetario. Scott (1974) da algunas razones económicas para justificar la disparidad.

b. *Cambios ideológico-culturales*

El segundo tipo de penetración distinguido es el que se produce en la esfera ideológico-cultural, o sea en los hábitos, formas de pensar, educación, socialización y expectativas. La penetración capitalista en estos terrenos sirvió como vehículo de producción y reproducción de la diferenciación campesina. Producción, porque abre oportunidades para adquirir posiciones privilegiadas a un sector de campesinos; reproducción, porque sirve para perpetuar y legitimar esas posiciones de privilegio una vez adquiridas. Así como anteriormente los elementos ideológicos y culturales propiciaban un tipo de diferenciación "antiguo" dentro del campesinado (en la comunidad, por ejemplo), basado en el cumplimiento de los cargos y el dominio de las prácticas y ritos tradicionales que conferían autoridad y prestigio, cada vez más esa autoridad y ese prestigio se ligan a la capacidad de asimilar y participar en la dominante cultura capitalista-urbana.

La educación formal es seguramente el medio más importante de penetración. Puesto que la absorción de la cultura dominante es un camino y casi un requisito para la diferenciación, la educación se convierte en una de las preocupaciones centrales del campesinado. De ahí el "mito contemporáneo de la escuela". Educarse significa "progresar", sobresalir, escapar quizá del marginal y sin futuro ambiente campesino para ingresar al capitalista-urbano, más prometedor. La naturaleza misma de la educación, cuyo contenido ideológico alberga precisamente ese mensaje de menosprecio por lo campesino y la valorización de lo urbano, refuerza el ansia y el mito de la escuela. Ser alfabeto, hablar castellano, manejar la aritmética, saber algo de geografía y leyes permite, también, establecer nexos adecuados con el exterior y manipular lo externo en beneficio propio.

Pero no sólo la educación es importante como vehículo de diferenciación. También lo son la modificación de las costumbres, del vestido y del comportamiento; en suma, la conversión del campesinado indígena en *cholo*, que —como dice Bourricaud . (1967: 49)— "sufre y difunde la influencia de los grandes centros urbanos", no sin obtener cierto provecho.

En la medida en que se favorece lo nuevo (capitalista-urbano) sobre lo viejo (campesino-provinciano), y puesto que los jóvenes son quienes tienen mayor aptitud y posibilidad para asimilar lo nuevo, el proceso de diferenciación cultural cobra, con frecuencia, claros visos generacionales y da lugar al enfrentamiento de generaciones.⁴ Pero esto no debe llevarnos a considerar como simple conflicto generacional el otro, más profundo, entre culturas y regímenes económicos, del que es sólo una forma de expresión.

c. *Penetración institucional*

El último tipo de expansión capitalista es la penetración institucional. Nos referimos a los efectos de un conjunto de instituciones especialmente destinadas a la mediación con el campesinado o que, sin estarlo, cumplen esa función. Su expansión ocurre como resultado de la ampliación del aparato estatal, de los partidos políticos burgueses, de la iglesia, de los organismos internacionales e incluso del ejército, y de la necesidad de las clases dominantes de dar un tratamiento a un sector social, el campesinado, tradicionalmente alejado de la vida cultural, política y económica "formal" del país, que súbitamente reclama sus derechos. La multiplicación de la penetración institucional permite establecer una serie de vínculos que pueden ser utilizados en función del proceso de diferenciación.

Andrew Pearse (1975) ha descrito la situación con tal claridad que se justifica una extensa cita:

"Pero el propio crecimiento del mercado nacional ha tenido otros efectos paralelos a la expansión geográfica del área mercantil: la expansión súbita de la actividad gubernamental y la burocracia, y el crecimiento del poder político de los sectores medios. Así, paralelamente a la penetración del mercado hay una 'penetración institucional' que busca

4. El papel de los jóvenes ha sido siempre importante cuando las culturas tradicionales campesinas han entrado en profundo contacto –y colisión– con el capitalismo en expansión, abriéndose un período de confrontación entre lo nuevo y lo viejo. El papel de los jóvenes sun-yat-senitas, por ejemplo, en las provincias chinas del litoral en las primeras décadas del siglo, fue fundamental. Ver Collotti (1966).

incorporar al campesinado en varios segmentos locales de organizaciones nacionales tales como programas de construcción de escuelas o mejoramiento de viviendas, nuevas organizaciones eclesíásticas, partidos políticos, organizaciones campesinas, cooperativas y 'proyectos piloto' de todos tipos...

La obsolescencia del sistema de subsistencia en su aspecto económico va acompañada de la pérdida de efectividad de las instituciones propias del grupo campesino; bajo las nuevas circunstancias el principio activo no es el control de los recursos locales sino la habilidad para manipular los nexos con la ciudad y la sociedad mayor, no sólo para obtener crédito y otras ventajas comerciales sino también para usufructuar los medios ofrecidos por las nuevas agencias y el prestigio que confiere la asociación con ellas. A medida que los medios disponibles crecen, empiezan a operar nuevos principios redistributivos. La propiedad sobre la tierra y el trabajo familiar todavía cuentan pero en forma menor. La habilidad para manipular las formas culturales urbanas, el prestigio necesario para establecer relaciones comerciales o los contactos en la burocracia son activos de igual o mayor importancia. La influencia política local se convierte también en un poderoso activo en la negociación con el *establishment* y para conseguir aliados en las ciudades. Quienes consiguen alguna influencia en la ciudad pueden ahora obtener crédito y librarse por tanto de las labores agropecuarias, contratando trabajadores para la producción comercial en sus tierras y para la compra de bienes de capital no agropecuarios para el procesamiento, la elaboración, el transporte y la comercialización. Su nueva forma económica de vida descansa en el acceso a trabajo barato, la obtención de medios de origen urbano y ganancias en lo que entra y sale de la localidad.

De esta forma, el declive del sistema de subsistencia y la incorporación en el complejo mercantil y urbano segrega un sector 'progresivo' dentro del grupo campesino, diferenciado económicamente del resto por su habilidad para operar en el mercado, usar fuerza de trabajo en vez de ser

usado como tal y beneficiarse de los nuevos medios. Este sector incursiona en las mismas actividades económicas que antes se reservaban los viejos grupos intermediarios urbanos, convirtiéndose en rivales y aliados. Cultura, escolaridad, puestos públicos político-administrativos y en organizaciones de bienestar social constituyen la marca oficial de su distinción. La diferenciación social sigue a la económica, y el corte entre estratos sociales no separa ya al grupo campesino del urbano sino que atraviesa aquél, alineando al sector 'progresivo' con el habitante urbano, al adoptar, cada vez más, elementos de la cultura urbana y encontrar en las relaciones urbanas un grupo referencial alternativo para su conducta" (pp. 252-55).

En resumen, la vinculación con el universo mercantil-capitalista en expansión, su penetración múltiple dentro del campesinado, a través de su lógica económica, sus mercancías, su cultura y sus instituciones, es lo que acelera y da carácter a la diferenciación campesina en el período tratado.

d. Límites a la proletarianización

Sin embargo, de acuerdo a la segunda tesis propuesta, esta diferenciación no lleva a una contraposición clara de clases capitalistas a la Lenin, donde rápidamente se van separando un proletariado y una burguesía rurales. Ni tampoco las viejas relaciones intercampesinas son *plenamente* sustituidas por otras nuevas. La razón es la limitación con que tropieza el proceso de proletarianización del campesinado serrano; el universo mercantil-capitalista no está en condiciones, por sí solo, de asegurar la reproducción de la mano de obra campesina andina.

En los países donde el capitalismo domina en la agricultura, este dominio se impuso de tres maneras no excluyentes: 1. mediante el despoblamiento del campo y la incorporación de la mano de obra migrante a las ocupaciones urbano-industriales; 2. por la conversión de los campesinos en obreros agrícolas y la generalización de las relaciones salariales; y 3. por la transformación de (normalmente par-

te de) los campesinos en granjeros capitalistas.⁵ Pero estas formas de incorporación capitalista presuponen ciertas condiciones generales que sólo parcialmente se cumplen en el caso peruano.

Tres circunstancias impiden en la sierra del Perú la plena incorporación capitalista: 1. la resistencia del campesino a la proletarianización forzosa, o sea a ser despojado de sus tierras, y la incapacidad de los terratenientes y la burguesía para vencerla; 2. las características físicas y ecológicas, que hacen poco rentable para la burguesía (pequeña o grande) la inversión de capital en la mayor parte de las áreas agrícolas serranas; y 3. las limitaciones del resto de la economía para absorber rápidamente a la mano de obra campesina en ocupaciones urbano-industriales.

Como se señalara en capítulo 6, las áreas urbanas costeñas absorbieron una importante cantidad de población campesina serrana migrante en el período intercensal, 1961-72. Las actividades no agropecuarias dentro de la sierra y la migración hacia la selva absorbieron también, aunque modestamente, otra parte de la población campesina, creciendo la población económicamente activa en la agricultura serrana sólo ligeramente en ese período. La expansión capitalista que guió el proceso de industrialización-urbanización mostró así cierta capacidad de incorporar a sectores campesinos, sobre todo a través de la migración. Pero esto ha sido claramente insuficiente; en un plazo previsible no parece que por este camino el capitalismo

5. Esto último no requiere que la agricultura deje de ser familiar. No es el carácter familiar o colectivo el factor decisivo para declarar capitalista una explotación agraria. De la misma manera que en una hacienda basada en la servidumbre o la esclavitud el trabajo es colectivo. sin que esto la convierta en capitalista, una granja familiar moderna puede ser capitalista aunque no emplee mano de obra asalariada o lo haga sólo eventualmente o en pequeña escala. Lo importante es cuáles son las categorías económicas que rigen la vida de la explotación, o sea cuál es el tipo de racionalidad económica con la que opera. Si la producción es mercantil, es decir si la persecución del valor más que del valor de uso (la subsistencia, la dieta) es lo que caracteriza a la explotación, si su conductor computa los costos oportunidad del capital y el trabajo en ella invertidos, o sea si se rige (aunque sólo llea en su mente) por las categorías salario y ganancia —y no por el ingreso o remanente neto—, y si hay una búsqueda incesante de acumulación y reproducción ampliada, la explotación debe forzosamente caracterizarse como capitalista. Lo contrario equivaldría a, por ejemplo, considerar precapitalista un 70% u 80% de la agricultura estadounidense.

pueda ofrecer una alternativa de proletarización a la gran mayoría de la población campesina que se mantiene en la sierra según se observara al final del capítulo 9. De otro lado, la proletarización plena dentro de la misma agricultura serrana es sumamente reducida: casi no hay trabajadores agrícolas que no conduzcan algo de tierra. No parece razonable esperar que esto se modifique en el futuro.

Nos encontramos así con una situación en que el capitalismo avanza envolviendo y penetrando en múltiples formas la economía campesina serrana, desestructurando sus antiguos vínculos e instituciones y promoviendo un nuevo tipo de diferenciación, aunque sin ofrecer una alternativa de proletarización plena. La importancia que alcanzara el ingreso salarial indica, sin embargo, una significativa semiproletarización; aunque insuficiente para considerar verdaderos semiproletarios, o sea, trabajadores que dependen igual o más del ingreso salarial que del independiente, al promedio de los campesinos andinos.

El hecho de que la diferenciación campesina se apoye en gran parte en el acceso a ingresos no agropecuarios, mediante la manipulación ventajosa de las relaciones con el exterior, y que constituya, además, un proceso "impuro", trunco, desde el punto de vista del desdoblamiento del campesinado andino en un proletariado agrícola y una burguesía agraria, tiene consecuencias significativas sobre la actitud de clase y el comportamiento político. El enfrentamiento entre campesinos ricos y pobres es seguramente menor del que resultaría si la prosperidad de los primeros se basara en el acaparamiento de tierras, la usura (como tiende por ejemplo a suceder en los países asiáticos) y el sometimiento de los campesinos pobres como fuerza de trabajo proletaria. La "imagen del bien limitado" tiene aquí escasa aplicación; la diferenciación se basa, precisamente, en la posibilidad de un sector campesino de usufructuar los beneficios de la ampliación del "bien" mediante sus contactos con el exterior. No se trata pues de un juego de suma cero, donde unos forzosamente pierden lo que otros ganan. Así, no es lo mismo que un campesino rico compre una camioneta o instale una tienda y obtenga provecho transportando los productos de sus paisanos o vendiéndoles ciertos

artículos, a que la forma de acrecentar sus ingresos consista en despojarlos de sus tierras y hacerlos trabajar para él. Los conflictos deben necesariamente ser mayores en el segundo caso. La propia posición de los campesinos ricos como intermediarios con el universo capitalista-urbano, y la capacidad que tienen, por tanto, para "actuar en dos frentes", les permite operar a menudo como representantes del conjunto de campesinos frente a ese universo como en el caso de las autoridades, así como establecer múltiples vínculos de clientelaje con sus paisanos. De esta forma, es frecuente que los campesinos ricos cumplan funciones consideradas socialmente útiles para el conjunto, que les granjean respeto y autoridad dentro del grupo campesino.

No se busca con estas reflexiones negar la existencia de relaciones objetivas de explotación entre campesinos ricos y pobres. Se trata de ponerlas en su contexto para comprender cómo, junto a ellas, existen otras de dependencia recíproca y también de cultura compartida e incluso, en muchos casos, vínculos de solidaridad comunal, étnica, paisana y nacional, que discurren paralelos a la diferenciación. Es en el análisis concreto de esta doble relación —explotación, de un lado, solidaridad y dependencia recíproca, de otro— donde hay que descubrir la forma precisa que cobra la ambigüedad de clase del campesinado rico en la sierra peruana.

2. Transformación de los vínculos comunales

Resulta muy difícil hacer una síntesis de las transformaciones experimentadas por las instituciones y vínculos comunales. Por dos motivos: *a.* así como hay muchos tipos de comunidades hay múltiples patrones de evolución, por lo que cualquier interpretación unilateral viola forzosamente la realidad; y *b.* pese a los numerosos trabajos disponibles, no existe hasta la fecha un estudio que ofrezca una tipología comprensiva y un balance sistemático de los patrones de cambio de las comunidades.

La visión que emerge de la lectura del material mono gráfico es la siguiente: 1. el proceso general de expansión capitalista puso en marcha poderosas fuerzas centrífugas que presionan hacia la descomposición de las comunidades; 2. existen, sin embargo, fuerzas

centrípetas –algunas antiguas, otras nuevas– que tienden a preservar la cohesión comunal; y 3. uno de los resultados más frecuentes de la pugna entre ambas fuerzas es la redefinición de los vínculos comunales.

Se mostrará a continuación cuáles han sido y cómo han operado esas fuerzas disgregadoras y cohesionadoras, y cómo se ha ido redefiniendo el contenido de las instituciones y vínculos comunales. Lo que sigue es sólo un inventario de proposiciones, que avanzo aquí a título de hipótesis preliminares. Mientras no haya un trabajo sistemático de balance es imposible elaborar un juicio definitivo. No debe pensarse que estas hipótesis pueden aplicarse por entero o por igual a todas las comunidades. Si la definición misma de comunidad es sumamente problemática y controvertida, con mucha más razón su dinámica de cambio. Aquí se intenta aislar ciertos rasgos generales del proceso de transformación, cuya incidencia en comunidades particulares es extremadamente variable.

a. *Fuerzas centrifugas*

Los factores que más significativamente contribuyeron a debilitar la organización comunal en las dos o tres décadas anteriores a la reforma son los siguientes: 1. la presencia de una racionalidad mercantil en el comportamiento de los comuneros; 2. la revolución educativa y generacional; 3. la progresiva ruptura de la endogamia; 4. la escasez de recursos y el desequilibrio entre población y recursos; 5. la fragmentación; 6. el relajamiento del control comunal sobre la vida productiva; y 7. la presencia de sistemas de poder y prestigio ajenos al orden comunal.

La penetración del mercado, además de los efectos generales ya descritos sobre la diferenciación campesina y la ampliación de los nexos económicos de los comuneros –y el debilitamiento por esta vía de la antigua cohesión comunal, basada en buena parte en la igualdad económica y el aislamiento– ha tenido efectos directos precisos. Las alternativas abiertas por el mercado (en la utilización de la fuerza de trabajo, del producto, de la propia tierra y del excedente invertible) hicieron posible que los comuneros comenzaran a computar costos/oportunidad, o sea, someter a un análisis monetario de

tipo beneficios/costos/prácticas comunales, que no eran antes objeto de tal evaluación.

La economía en la utilización del tiempo de trabajo, mediante su contabilización en términos monetarios –principal elemento de la racionalidad mercantil y capitalista– ha tenido ciertos efectos corrosivos sobre la organización comunal. Esto puede ilustrarse con la aceptación de cargos. El comunero puede ahora comparar *en términos monetarios* –y de hecho debemos suponer que así lo hace, aunque sea en forma aproximada y rudimentaria– los gastos asociados con *pasar* un cargo (pago de la fiesta y "lucro cesante" por el trabajo dedicado al desempeño del cargo) con los beneficios que pueda reportarle (valor monetario actualizado del derecho a utilizar los pastos comunales o del acceso eventual a mano de obra gratuita o semi-gratuita de otros comuneros en cuanto miembro pleno de la comunidad, por ejemplo). De la misma manera, el cumplimiento de las faenas comunales, que antes involucraba un compromiso personal, puede ahora sustituirse con una obligación monetaria, pagando a un peón para que acuda a la faena o pagando una multa a la comunidad. En el contexto de una creciente diferenciación, esto se extiende cada vez más con perniciosos efectos sobre la organización comunal tradicional.⁶

Las oportunidades ofrecidas por las migraciones y la escolarización, que favorecen a los jóvenes, alteran las viejas normas, permitiendo nuevas vías de acceso a prestigio y poder dentro de la comunidad, que quiebran la estratificación consuetudinaria de cargos y

6. Refiriéndose a esta cuestión Montoya (1979: 27) afirma lo siguiente: "Si antes participar en la faena comunal era una obligación de todos los comuneros y ahora es sólo una obligación para quienes no están en los núcleos de poder, sobre todo económicos, los comuneros que se ven obligados todavía a pasar la faena se preguntan con razón: ¿y por qué tenemos que pasarla? A partir de ese momento se impone casi ya como una reivindicación el trabajo comunal pagado y en esa medida la vieja tradición del valor social del trabajo desprendido y generosamente ofrecido por los comuneros de base para el bien de su comunidad empieza a perder gran parte de su sentido. De otro lado, si algunos comuneros "apus" (ricos) ya no se sienten obligados a pasar los cargos religiosos tradicionales, los otros comuneros se preguntan igualmente ¿y por qué tenemos nosotros que pasarlos? En esa medida, entonces, se produce un nítido relajamiento de la reproducción de la tradición comunal".

las viejas normas gerontocráticas. Así, en la comunidad de Lampián, en la parte alta del valle de Chancay, el regreso de un grupo de jóvenes migrantes (que salieron porque sus aspiraciones e inquietudes no podía satisfacer la comunidad), cargados de experiencia urbana, nuevas ideas y algunos ahorros, trastocó la estructura tradicional de poder. La asamblea comunal les entregó formalmente el poder comunal y les encargó la responsabilidad de las actividades públicas (Celestino 1972). De otro lado, es usual que la asamblea comunal decida nombrar presidente o algún otro cargo importante a uno de sus miembros jóvenes, por el mérito de tener educación secundaria o quizá algunos años de universidad. Estas novedades, si bien debilitan la estructura *tradicional* comunal, no son necesariamente síntomas de descomposición: pueden constituir formas de *aggiornamento* mediante las cuales la comunidad responde a las nuevas circunstancias, tratando de preservar su vigencia mediante la adaptación.

La ruptura de la endogamia es otra de las formas en que la estructura comunal se debilita. La comunidad ha sido tradicionalmente endogámica, aunque, como indica Fuenzalida (1976: 252), "el matrimonio entre *ayllus*, entre *sayas* y entre *comunidades* no estuvo tan rígidamente prohibido en tiempos coloniales como en los siglos XIX y XX", pues antes de 1825 "la patrilinealidad, virilocalidad y exclusión de las mujeres de la propiedad de recursos coexistieron". La endogamia parece haber cumplido dos funciones. La primera, impedir la disgregación de la tierra comunal. La segunda, ofrecer un elemento cohesionador y una razón de pertenencia, en la medida en que los miembros de la comunidad o el ayllu consideran compartir un conjunto de ancestros comunes, aun cuando su memoria se remonte sólo a dos o tres generaciones.⁷ Es evidente que el proceso de expansión capitalista —con el aumento de las comunicaciones, migraciones, escolarización, movilidad residencial y los más intensos vínculos mercantiles— ha afectado las reglas endogámicas de la comunidad, contribuyendo no sólo a la dispersión y mercantilización de las tierras comunales, sino también debilitando el senti-

7. Esto ha sido observado por Juvenal Casaverde (1979) en un trabajo sobre la comunidad de Vichaycocha.

do de cohesión derivado de un ancestro compartido. Este es, sin embargo, un fenómeno cuya importancia y alcances han sido todavía poco estudiados.

La propia escasez de recursos de la comunidad —especialmente de tierra— frente a una población en expansión, es otra causa de debilitamiento. Los jóvenes que deberían incorporarse como comuneros pierden interés en hacerlo y cumplir sus obligaciones comunales, si ésta no dispone de recursos que ofrecerles: tierras para pastar el ganado o para el cultivo. Lo mismo sucede a menudo con los comuneros ricos, para quienes el cumplimiento de las obligaciones con la comunidad se considera una carga demasiado pesada si los recursos comunales a que les da derecho son muy reducidos.

La tendencia a la fragmentación debilita también a la comunidad. Su forma usual es la independización de *barrios* o *anexos*. Muchas razones pueden empujarla, pero probablemente la más importante es un generalizado sentimiento de que la comunidad principal es incapaz de atender las necesidades y exigencias del núcleo que se independiza.⁸ Esto no es en sí mismo un índice de debilidad y ha debido ocurrir con cierta frecuencia en el pasado; puede considerarse como un fenómeno propio del crecimiento normal de las comunidades. Es posible que actualmente así sea en ciertos casos, cuando el núcleo independizado da origen a una nueva organización con vínculos comunales fortalecidos. Pero lo particular y propio en el período que nos ocupa es: 1. que la fragmentación parece producirse a un ritmo más rápido del que justificaría el crecimiento de la población comunal u otras causas naturales; 2. que su impulso no procede aparentemente tanto del deseo de fortalecer y hacer más eficaces los vínculos comunales, como de eliminar las restricciones comunales al libre uso privado de los recursos y obligaciones con su misma comunidad; y 3. que rompe usualmente el múltiple acceso a pisos ecológicos, característico de muchas comunidades,

8. La fragmentación no se reduce a los anexos rurales de las comunidades. Se observa también en los centros poblados' serranos, donde distintos barrios o anexos urbanos de una localidad buscan a menudo su independización, nombrando sus propias autoridades y gestionando su reconocimiento oficial como comunidades independientes.

guiándose por una tendencia hacia la monoproducción y especialización mercantil.⁹

El relajamiento del control comunal sobre la vida productiva resulta de la creciente tendencia a la privatización, es decir al paso de las tierras comunales al régimen de propiedad privada. Esto, a su vez, es expresión de la penetración del mercado en la economía de la comunidad. La posibilidad de establecer cultivos comerciales relativamente rentables, cuando se dispone de tierras aptas, lleva a la afirmación de la propiedad privada sobre la tierra comunal. La norma más extendida es que las mejores tierras se privatizen y que sólo las de peor calidad se encuentren sometidas a control comunal.¹⁰ En términos generales, cuanto más mercantilizada la economía de la comunidad y más ricas sus tierras es mayor el grado de privatización. Así, en las comunidades del valle del Mantaro, cuyas tierras son comparativamente ricas y la dependencia de la economía mercantil alta, prima la propiedad privada; mientras que, en comunidades como la de Accha-Sihuina, en Paruro, (Cusco), de tierras pobres y mercantilización moderada, el control comunal sobre la utilización de los terrenos a través del sistema de *laimís* es fuerte (Ccori 1978),

9. Fonseca y Mayer (1976: 17 y 35), que han estudiado este fenómeno en las comunidades de la parte alta de la cuenca del río Cañete, observan lo siguiente: "En algunas comunidades las zonas de frutales están en proceso de independización de las comunidades madres como consecuencia de la alta productividad por hectárea de los apreciados frutales, rompiéndose así el patrón tradicional del múltiple acceso a los nichos ecológicos". y más adelante: "El asedio interno se manifiesta al interior de las comunidades mediante los procesos de independización de anexos, separación de la administración y control de aguas del control comunal, y el desmembramiento del conjunto de los pisos ecológicos administrados antes por un solo ente colectivo".

10. Refiriéndose a esta cuestión, Figueroa (1978: 26), después de haber estudiado siete comunidades de la sierra sur (en Huancavelica, Apurímac, Cusco y Puno), concluye de la siguiente manera: "Otro resultado del presente estudio es que la tenencia varía con la calidad de la tierra. Las tierras de mejor calidad están enteramente privatizadas y las tierras marginales se mantienen en sistemas de rotación colectiva". Este mismo patrón ha sido observado por Fonseca y Mayer (1976) y De la Cadena (1979) en las comunidades de la parte alta del valle de Cañete, y por Fuenzalida *et al.* (1968), Celestino (1972), Degregori y Golte (1973) y Casaverde (1979) en las comunidades de la parte alta del valle de Chancay.

Los procesos migratorios influyen también en el relajamiento del control comunal sobre la tierra. El migrante no devuelve, al marcharse, la tierra a la comunidad –su propietaria legal– para recibirla de nuevo a su regreso, si éste se produce. Entra, por el contrario, en arreglos privados con parientes o vecinos para arrendada o cederla en aparcería. La herencia es otra causa fundamental de paso a la propiedad privada de la tierra; pues no aparece como recibida de la comunidad sino como sucesión familiar.

La tierra transmitida por vía hereditaria puede ser arrendada a título personal o cedida en aparcería, y utilizada para producir mercancías vendidas en el mercado, o sea para generar un flujo de ingresos monetarios. El paso inmediato es el desarrollo del mercado de tierras dentro de las comunidades, es decir la conversión de la tierra comunal en mercancía objeto de transacciones privadas. Esto se ha producido sólo en forma parcial y desigual, debido a la prohibición constitucional de venta de terrenos comunales y también a la presión colectiva de la comunidad en un esfuerzo por preservar su integridad territorial. El mercado de tierras, en las comunidades donde existe, suele incluir sólo a los comuneros, estando normalmente, aunque no siempre, cerrado para extraños; en muchos casos consiste en transacciones efectuadas dentro de grupos familiares.

Finalmente, la presencia de sistemas de poder y prestigio ajenos al orden comunal debilita las instituciones comunales. Como ya se señalara, los campesinos derivan prestigio y poder (e ingresos) de sus conexiones con el universo capitalista-urbano (incluyendo los vínculos con el poder institucional y administrativo local) y de su asimilación a la cultura que le es propia. Su encumbramiento no depende ya tanto del cumplimiento de las obligaciones comunales, del mantenimiento de la institucionalidad comunal y el logro de reconocimiento dentro de ella o de la capacidad de representar orgánicamente a la comunidad frente al exterior, como del éxito en establecer vínculos personales –más que institucionales– ventajosos con el mundo capitalista-urbano.

b. *Fuerzas centrípetas*

Frente a estas fuerzas disgregadoras se alzan, sin embargo, otras cohesionadoras. Pueden agruparse en tres categorías: 1. las deriva-

das de la tendencia *natural* del campesinado a dotarse de organizaciones político-sociales reguladoras de la vida colectiva; 2. las originadas en el carácter de *reducto democrático* que tiene la comunidad; y 3. las relacionadas con su carácter de organismo eficaz para la administración de ciertos recursos, prestación de determinados servicios, y desarrollo de vínculos de parentesco, solidaridad paisana, reciprocidad, dependencia mutua e identidad.

Es casi una tendencia universal del campesino —basada probablemente en un instinto profundo de sociabilidad y supervivencia— su inclinación a organizarse corporativamente para cumplir una serie de funciones reguladoras de la vida económica y social, generar un sistema de autoridades y consolidar un conjunto de creencias y valores. Las características específicas, el poderío y la eficacia de sus asociaciones varían según los distintos contextos históricos y geográficos; sin embargo, su presencia parece ser una constante. Es seguramente la comprobación de este hecho lo que ha alentado la confianza en el vigor de las comunidades campesinas tradicionales y en su capacidad de servir de células básicas de una nueva sociedad, que siempre han expresado las diversas corrientes mundiales del socialismo agrario y el populismo campesinista.

No corresponde discutir aquí el porqué de esta tendencia asociativa universal del campesinado. Sin embargo, cabe señalar lo siguiente. Primero, si —como parece— es efectivamente una especie de ley de las sociedades campesinas, debe esperarse que, mientras en la sierra peruana se mantenga viva la presencia significativa del campesinado, habrá una permanente disposición a cierta agrupación corporativa. Segundo, la penetración creciente de los vínculos mercantiles y capitalistas en el campesinado andino, aun cuando pueda disolver muchas de las instituciones propias de la "vieja" comunidad, es difícil que llegue a desterrar las diversas formas de la asociación campesina; su efecto, más bien, consiste en redefinir los nexos intercampesinos y las características y funciones de las agrupaciones. Al parecer, lo normal, lo natural, del campesino es vivir de una u otra forma asociado con otros de su clase. El campesino o la familia campesina aislados a la Chayanov es una entequeia, útil sin duda para ciertos propósitos de análisis, peligrosa para otros.

La argumentación anterior, que discurre a un nivel abstracto, se complementa e ilustra en forma concreta cuando se consideran las fuerzas cohesionadoras antes agrupadas en segundo y tercer lugar: la característica de reducto democrático de la comunidad, y su capacidad para administrar recursos, prestar servicios y ser el marco adecuado para un conjunto de relaciones intercampesinas.

La comunidad, aunque no igualitaria (al menos tal como existe en la actualidad), sí es fundamentalmente democrática. En el Perú es probablemente el único lugar donde se practica sistemáticamente la democracia. Tal práctica no se refiere sólo al sistema de asambleas y rotación de cargos públicos, sino —lo que es anterior y más importante— a la consideración de *ciudadanos* acordada a *todos* sus componentes, quienes, pese a la diferenciación campesina, ven socialmente sancionada una cierta igualdad fundamental de deberes y derechos, basada en el reconocimiento de que cada cual es un miembro activo, capaz de defender a la comunidad y ser defendido por ella, gozar de las ventajas que ésta pueda proporcionar e intervenir en la cosa pública. Sobre esta ciudadanía —que permite al campesino verse reconocido y aceptado entre pares— descansa, más quizá que sobre cualquier otra cosa, su identificación con la comunidad.

La cuestión étnica juega aquí un papel central. La comunidad es un reducto democrático *indígena*, donde la diferenciación étnico-cultural que atraviesa al conjunto de la sociedad no está directamente presente o lo está en forma limitada; es precisamente la debilidad de este tipo de diferenciación lo que permite la democracia y, en un ambiente general hostil al campesino indígena, la identificación y el sentido de pertenencia.¹¹ Esta misma hostilidad, o sea la opresión y explotación seculares del campesinado indígena, cons-

11. Refiriéndose a esta cuestión, Bourricaud (1967) afirma lo siguiente: "La fuerza de la comunidad reposa en ciertos sentimientos y actitudes colectivos y no en instituciones coherentes y bien delimitadas". Estos sentimientos y actitudes expresan el orgullo de pertenecer a tal o cual pueblo" (p. 127). Y más adelante: "El último rasgo, y tal vez el más importante, para explicar el apego del comunero a su comunidad es que ésta es imaginada claramente como propia y auténticamente india: de *gente india*. La comunidad constituye el órgano de defensa y de expresión por el que un grupo indígena logra mantener su originalidad" (p. 128).

tituye otra fuerza cohesionadora y de supervivencia: la comunidad sirve como instrumento fundamental de defensa del campesinado. La salvaguarda del territorio ha sido la función defensiva más característica. Pero no es la única; en la lucha contra los abusos de los hacendados y los poderes locales, y por la recuperación de las tierras, la organización comunal se ha mostrado hasta la fecha (aun después de la reforma agraria) como un instrumento formidable.

Sin embargo, con la creciente diferenciación y compromiso del campesinado con el universo capitalista, las funciones defensivas de la comunidad han ido transformándose. Ciertas instituciones comunales han sido adaptadas para servir como forma de inserción en el mercado, recayendo el principal provecho sobre un sector privilegiado. Si bien la inserción mercantil desata fuerzas centrífugas, puede poner también en marcha otras centrípetas, basadas en la defensa, bajo la nueva situación, de las economías comunales, tales como nuevas formas de organización económica: cooperativas y empresas comunales, proyectos de comercialización y transporte en común de productos y otros similares.¹² O puede también permitir la revitalización de ciertas fiestas y tradiciones financiadas con los nuevos ingresos. Así, en ocasiones la tradicional defensa territorial de la comunidad puede transformarse en defensa de la economía comunal frente al mercado.

La relación entre la riqueza-pobreza de los recursos y la evolución de la institucionalidad comunal es tan interesante como compleja. No parece existir un patrón unívoco de asociación entre grado de riqueza y tendencia a la disolución o pervivencia de la institución comunal. La situación puede sintetizarse así:

1. Las comunidades de recursos muy pobres se ven menos expuestas a la penetración mercantil y capitalista, y *a fortiori* a los efectos disolventes del mercado.

2. La pobreza de recursos tiene, de otro lado, sus propios efectos sobre la institucionalidad comunal: al ser la comunidad incapaz de ofrecer oportunidades económicas a sus miembros, éstos, particu-

12. La comunidad de Huayopampa es un buen ejemplo de lo anterior. Ver Fuenzalida *et al.* (1968).

larmente los jóvenes, tenderán a desentenderse de ella. Las alternativas existentes fuera de la comunidad resultan entonces particularmente importantes: si existen (por cercanía a minas y ciudades y posibilidades de migración), los comuneros tenderán a "defenderse por su cuenta", despreocupándose de la institución comunal.¹³ En caso contrario, la comunidad tenderá a mantener su vieja institucionalidad, aunque probablemente algo resquebrajada.¹⁴

3. En las comunidades con recursos desiguales la tendencia parece ser a un desplazamiento de "lo comunal" hacia las zonas de producción más pobres (con menor aptitud para el desarrollo capitalista), quedando las zonas de producción más ricas (terrenos bajos, con riego, o pastos de altura con buena soportabilidad) reservadas a la explotación privada independiente de los comuneros.¹⁵

4. En las comunidades que cuentan con alguna zona de producción capaz de permitir el desarrollo de cultivos (o crianza) comerciales rentables, aun cuando esto se haga bajo el control individual independiente de las familias comuneras, la relativa prosperidad que esto acompaña puede eventualmente originar un cierto fortalecimiento de la institución comunal, a la que seguirá una transformación del carácter de los vínculos comunales.¹⁶

En conjunto, en un contexto de desarrollo mercantil y capitalista, poco es lo que puede decirse *a priori* sobre los efectos que la disponibilidad de recursos tiene sobre el destino de la comunidad como institución. Si bien es cierto que los recursos no son en forma alguna neutros, no bastan por sí solos para determinar ese destino; operan en combinación con otras circunstancias, algunas muy específicas para cada zona o comunidad.

Conviene revisar una serie de campos en los cuales las ventajas derivadas de la cooperación intercampesina en la esfera local actúan en favor del mantenimiento de la comunidad.

13. La comunidad de Pacaraos ejemplifica esta situación. Ver Degregori y Golte (1973).

14. Esta parece ser, por ejemplo, la situación en la mayor parte de las comunidades de Paruro y Acomayo en el Cusco.

15. Esta fue la situación encontrada por Fonseca y Mayer (1976) y De la Cadena (1979) en la parte alta de la cuenca del no Cañete.

16. Este parece ser el caso en varias comunidades del valle del Mantaro.

En primer lugar, la administración de ciertos recursos –típicamente el agua de riego y los pastos naturales– que deben servir al conjunto de los comuneros. La necesidad de vigilar su uso y organizar su distribución según normas establecidas favorece el mantenimiento de un cierto grado de institucionalidad. Si la organización comunal no funcionase, ¿quién administraría tales recursos?

Algo semejante sucede con la prestación de diversos servicios indivisibles –religiosos, educativos, de transporte– que el Estado no puede (o no quiere) tomar a su cargo, y cuya organización, financiación y administración requieren también cierta institucionalidad comunal. Así, la construcción y mantenimiento de carreteras vecinales, la reparación de la capilla local y la atención de los gastos del culto, la construcción y mantenimiento de la escuela y la supervisión (y en ciertos casos pago) del maestro o la maestra, son cuestiones que exigen la presencia de algún nivel de organización comunal. La promoción de actividades recreativas –desde los clubes deportivos hasta las fiestas patronales– se inscribe también aquí.

La institución comunal puede asimismo servir a los propósitos de una especie de "acumulación primitiva permanente" ¹⁷ o de una "explotación calculada" en favor de los sectores locales más acomodados, que se empeñarán en mantenerla.

c. *Hipótesis de la "explotación calculada"*

La hipótesis de la "explotación calculada" (Grondin 1978) merece un comentario. Nacida del estudio de una comunidad específica del valle del Mantaro –Muquiyauyo– el autor sugiere su generalización. Puede resumirse así:

1. La característica central de las comunidades consiste en las relaciones de explotación que en ella existen. La comunidad es una unidad generadora de excedente; y también un instrumento de poder.

2. Hay un sector dominante dentro de la comunidad que se apropia del excedente, y utiliza su posición de poder en defensa de sus

17. La noción corresponde a Roger Bartra (1974) que la usa para caracterizar la situación del campesinado parcelario mexicano *vis-à-vis* del capitalismo; puede extrapolarse al presente contexto sin mayor violencia.

propios intereses frente a posibles amenazas de grupos dominantes a nivel regional o nacional.

3. La explotación tiene carácter estructural. La organización comunal es un instrumento de explotación. La "unidad" interna de la comunidad es sólo artificial, y se logra por efecto de la voluntad del sector dominante, para lo cual utiliza la presión económica, argumentos de tipo ideológico y sanciones. La "unidad" tiene como función la colaboración de la masa de comuneros en su propia explotación.

4. La explotación tiene un límite, más allá del cual no puede ir: el necesario para mantener la propia institucionalidad comunal que la hace posible, sin la que no podría reproducirse. El vínculo de explotación va acompañado de otro paralelo, de sentido contrario, por el cual se otorga a los comuneros los beneficios requeridos para el equilibrio de su presupuesto familiar. Hay pues una doble relación de "dar" y "tomar", necesaria para mantener la reproducción del sistema, que es esencialmente asimétrica. Por tal razón, porque el sistema explotador es preservado mediante las contraprestaciones indispensables, la explotación se llama *calculada*, y no porque exista una comprensión consciente o una intencionalidad manifiesta sobre los mecanismos de la explotación. Lo que está en juego no son motivaciones sino fenómenos estructurales.

Más allá de su indudable mérito monográfico, el trabajo de Grondin tiene un valor general: ayuda a comprender la lógica y los mecanismos de las relaciones internas de explotación, y presenta una hipótesis articulada y sugestiva para interpretar la estructura y dinámica de la comunidad. Pese a sus méritos no puede, sin embargo, aceptarse fácilmente. La diferencia con nuestro enfoque es de énfasis, pero es central, "la diferencia específica de la que todo depende".

Utilizando un viejo método marxista –popularizado con la difusión de los trabajos de Mao- Tse- Tung– cabe preguntarse: ¿cuál es la contradicción principal? ¿qué es lo más importante, lo que une o lo que separa?

La presencia de relaciones de explotación en la comunidad no puede ni debe sorprender. Como el mismo autor reconoce, la sociedad entera está teñida de ellas; casi no hay rincón de la vida so-

cial –desde la familia hasta las relaciones internacionales– donde la explotación no tenga asiento. De lo que se trata, entonces, es de saber dónde está lo principal, lo determinante; o sea, si lo que caracteriza esencialmente a la comunidad es la desunión, el enfrentamiento estructural entre explotadores y explotados dentro de ella o, por el contrario, es su unidad fundamental –por encima de las indudables relaciones de explotación– frente a situaciones y enemigos más generales; unidad cimentada en un interés común frente a la opresión y explotación ejercidas por la sociedad mayor que, pueden eventualmente personificarse en el terrateniente, el funcionario, el juez, el comerciante o el policía, o manifestarse en las fuerzas más impersonales del mercado, el asalto cultural, la discriminación étnica o la opresión política. Grondin se inclina por lo primero; nosotros por lo segundo.

Se desconoce lo que reserva el futuro; en particular se ignora si la diferenciación campesina y el conjunto de fuerzas que presionan hacia la disolución de la comunidad llegarán a ser lo suficientemente poderosas dentro de unos años para hacer que la relación de explotación triunfe sobre los vínculos de unidad. Actualmente, al menos para la generalidad de las comunidades, los factores cohesionadores parecen ser más fuertes que los disgregadores. La práctica gremial y política durante los últimos veinte años lo indica así: las grandes luchas que han sacudido a las comunidades y movilizadas a la población comunera –desde Rancas y Ongoy hasta Chacán y Ondores– no han sido enfrentamientos intestinos sino contiendas de la comunidad *in toto* frente a un enemigo externo.

La hipótesis de la "explotación calculada" deja en pie dos cuestiones, en parte formuladas por Richard Adams –quien también estudió la comunidad de Muquiyauyo– en su prólogo a la obra de Grondin: ¿por qué la masa de comuneros no parece reconocer su situación de explotación, rebelándose decididamente frente a ella? ¿no existe "un *Gemeinschaft*, una armonía residual, un grado de confianza que se mantiene a pesar de las relaciones explotadoras y probablemente condicionado por ellas"? Desconocer la diferenciación y las relaciones de explotación internas de las comunidades, como tienden a hacer los organismos internacionales de desarrollo y cierto populismo romántico, es sin duda falsear la realidad, negarse a re-

conocer lo evidente. Desconocer la unidad básica de la comunidad –al menos mientras ésta siga siendo tal–, como tiende a hacer Grondin, es errar simétricamente.

Lo señalado conduce a indagar otro terreno donde la comunidad muestra su conveniencia y razón de existir: su carácter de "hogar natural" para la reproducción de un conjunto de formas de cooperación, nexos de reciprocidad y ayuda mutua, propios de una sociedad donde la supervivencia depende en gran parte del funcionamiento adecuado de tales vínculos, que ofrecen protección no sólo frente a las incertidumbres de origen natural, sino también a las derivadas de la propia inserción en la sociedad mercantil y capitalista, y contribuyen a hacerla viable, dúctil y ventajosa. No es indispensable una fuerte organización administrativa para que la comunidad cumpla esta función –aunque un mínimo de estructura formal es seguramente conveniente–; basta con la vigencia ideológica de la comunidad y la organización en torno a ésta de vínculos amplios de parentesco y solidaridad paisana.

Long y Robert (1978) han explorado con gran acierto estas cuestiones en las comunidades del valle del Mantaro:

"Este tipo de economía (la economía campesina comunal andina) nos ayuda a comprender las características especiales de la cooperación comunal e intercampesina en la región del Mantaro. No es probable que ninguna familia pueda satisfacer sus necesidades de consumo sobre la única base de sus propias tierras y su propio trabajo durante un período prolongado; el rango de productos cultivados puede verse restringido por factores ecológicos, y las incertidumbres climáticas pueden llevar a la destrucción de cosechas o animales. Las expectativas culturales y las presiones sociales y políticas pueden también fijar niveles de producción por encima de los alcanzables con los recursos disponibles. Lo más probable es que estos desequilibrios aumenten cuanto más comprometida se encuentre la familia con la economía monetaria. Bajo tales condiciones, la familia debe buscar movilizar recursos externos pero de tal manera que no se arriesguen los medios básicos de subsistencia por efec-

to de compromisos irreversibles (venta de la tierra o de una gran parte del ganado o empleo asalariado permanente de los miembros de la familia). Podemos esperar entonces la existencia de métodos de cooperación campesina a nivel de la aldea principalmente informales y flexibles en su contenido; esta cooperación se organizará en torno a un conjunto permanente de reciprocidades basado en factores tales como el parentesco, la religión y la localidad... Así, la persistencia de formas consuetudinarias de cooperación campesina no se explica tanto porque ellas representen remanentes de un comportamiento 'tradicional' propio de un comunismo primitivo, sino porque constituyen medios básicos para asegurar la sobrevivencia y la continuidad del sistema de familias campesinas".

Y más adelante:

"En la zona del Mantaro, como en Punjab, las relaciones económicas están inmersas en otras culturales y sociales; los mismos vínculos que permiten a un grupo explotar a otro proporcionan también seguridad social e identidad a la familia. El campesino pobre que trabaja para un pariente rico tiene derecho a la protección de su empleador en épocas de necesidad, a que ampare el futuro de sus hijos e, incluso, a participar en el aumento de su riqueza.

En ausencia de un mercado de trabajo desarrollado, el campesino rico necesita mantener, mediante su generosidad y protección, una red de parientes y paisanos que le proporcionen trabajo y otra asistencia. Necesita también tales relaciones para desarrollar una clientela política. Tales interdependencias son especialmente importantes en una economía asentada en la aldea, pues tal economía se integra en un orden político-económico superior; para articular eficazmente con los poderes externos, campesinos ricos y pobres deben colaborar. El campesino pobre necesita apoyo para interpretar y relacionarse con las fuerzas e incertidumbres externas; el campesino rico necesita un despliegue de solidaridad para aumentar su poder negociador frente a las ten-

dencias centralizadoras del capitalismo y el Estado. En el valle del Mantaro la ideología comunal ha constituido a menudo un mecanismo eficaz para unificar a los comuneros frente a las fuerzas externas; su eficacia deriva de las maneras diferentes, pero complementarias, en que los distintos estratos de la aldea se benefician de las formas de seguridad económica, social y política ofrecidas por la cooperación comunal.¹⁸

De esta larga cita cabe destacar tres notas: primero, la dependencia recíproca de campesinos ricos y pobres, que pese a la relación objetiva de explotación en sus conexiones, permite sin embargo, una comunidad profunda de intereses. Segundo, el carácter flexible y variado, pero sistemático y persistente, de las formas de cooperación intercampaesinas, y el importante papel que la adscripción local y el sentimiento de pertenencia comunal juegan en ellas. Tercero, la recreación y utilización de la cooperación comunal intercampaesina en función de la relación con la economía y sociedad regionales y nacionales, es decir como vehículo de inserción y adaptación al universo capitalista.¹⁹ Estas notas son parte de lo típico, lo propio, y también lo permanente de la sociedad campesina en el contexto del desarrollo de un capitalismo subdeterminado.²⁰

En resumen, la gran transformación experimentada por la formación social peruana en las tres décadas anteriores a la reforma agraria dejó su impronta en las instituciones comunales. Entraron en movimiento poderosas fuerzas disolventes, disgregadoras: la difusión del cálculo económico mercantil; los cambios en la educación, reglas matrimoniales y sistemas de poder y prestigio; la escasez de recursos, el paso a la propiedad privada y comercialización de la tierra; y el relajamiento del control comunal sobre la vida pro-

18. "Peasant cooperation and underdevelopment in Central Perú", en Long y Roberts (1978).

19. En un sentido similar se pronuncian Mayer y Zamalloa (1974) cuando afirman que: "las relaciones de reciprocidad persisten en las comunidades porque contribuyen directamente a la supervivencia y no porque sean un rezago de formaciones económicas 'arcaicas'" (p. 85).

20. Sobre la noción de capitalismo subdeterminado y su aplicación al Perú, ver Rochabrún (1977).

ductiva y la separación de sectores y anexos. Estas fuerzas actuaron de distinta manera y en forma desigual en las diferentes comunidades, pero en conjunto no fueron capaces de destruir la comunidad, aunque sí de transformarla. Tropezaron con otras de signo opuesto, que preservaban la vigencia de la organización y la ideología comunal: 1. el carácter de reducto democrático –aunque no igualitario– de la comunidad, que ofrece protección frente a la opresión política, cultural y étnica; 2. la capacidad defensiva de la organización comunal en el amparo del territorio, la economía y la identidad comunales; 3. la necesidad de organizar la administración de recursos y servicios colectivos, que no pueden atenderse individualmente por las familias campesinas ni por los órganos competentes del Estado; y 4. el interés de los diversos sectores de la comunidad –ricos y pobres, explotadores y explotados– en mantener la cooperación intercampesina, como medio de asegurar la supervivencia o la pequeña acumulación de capital en un ambiente hostil que el desarrollo capitalista ha contribuido a tomado más incierto.

La comunidad mantiene su vigencia, aunque en forma distinta. Su organización es seguramente menos formal y más débil; la diferenciación interna es mucho mayor; nuevas funciones y costumbres se han introducido, mientras otras han pasado; y su entroncamiento y lazos con la economía y sociedad regionales y nacionales son mucho mayores. En medio de los cambios sobrevive una continuidad, basada en la permanente recreación de vínculos de cooperación económica y de un *ethos* que los acompaña, a través de los cuales se abre paso el *asociacionismo natural* de las sociedades campesinas, mientras siguen siendo tales.

3. La irrupción del campesinado en la arena política

Los últimos años de la década de 1950 y comienzos de la de 1960 han sido testigos de imponentes movilizaciones del campesinado serrano. En dos sentidos no tenían precedentes: 1. desde el período de profunda agitación campesina en el sur andino, durante y al doblar la segunda década del siglo, o sea en cuarenta años, no había habido movimientos campesinos apreciables en la sierra peruana; y 2. el contenido, organización, dirección y métodos –o sea, el carácter– de los movimientos eran nuevos, distintos al que tuvieron los de

las primeras décadas del siglo y al de las revueltas campesinas del siglo pasado o de la colonia.

No corresponde estudiar aquí el detalle de estas movilizaciones de los diez o quince años previos a la reforma agraria; existe una literatura especializada a la que puede acudir el lector.²¹ Sólo se analizará su carácter general, cómo se entroncaron con y respondieron a los cambios experimentados por el país, y como, tras ellas, el campesinado andino adquiere definitivamente una nueva e inédita ubicación en la estructura política nacional y en el conjunto del sistema social.

En apretado balance, las convulsiones campesinas de ese período mostraron cinco fenómenos: la debilidad de la clase formada por los gamonales serranos; la ruptura práctica del viejo orden cerrado y excluyente; la imposibilidad de un desarrollo capitalista general "incluyente" en la agricultura de la sierra; la capacidad del campesinado para adoptar patrones ideológicos y formas de organización "modernos"; y su incapacidad para lograr una transformación revolucionaria del orden existente.

a. *Debilidad de los gamonales*

La debilidad de los gamonales serranos se evidenció en que no lograron prevenir los movimientos o reprimidos a tiempo, y también en que, llegado el momento de prueba decisiva para sus intereses económicos y su pervivencia como clase, se vieron apoyados sólo débilmente y a destiempo por los demás sectores dominantes del país.

Los gamonales fueron incapaces de continuar cumpliendo su papel de administradores del campesinado indígena, de responsables caciques locales, social y políticamente dueños de la escena rural andina: los "indios" se les insubordinaban sin que pudiesen evitarlo. Ya no era dable levantar ejércitos locales como los que sofocaron las revueltas campesinas y restauraron el orden gamonal en el sur an-

21. Pueden consultarse, entre otras, las siguientes obras: Alberti y Whyte (1976), Blanco (1972), Burga y Flores Galindo (1979), Caballero (1978), CIDA (1966), Cotler y Portocarrero (1967), Craig (1969), Dancourt (1979), Fioravanti (1976), Handelman (1975), Hobsbawm (1977), Kapsoli (1977), Montoya (1977), Neira (1968), Quijano (1978) y Villanueva (1967).

dino en las primeras décadas del siglo; podían únicamente apoyarse en las fuerzas regulares del Estado –ejército y policía–, que sólo eventualmente venían en su ayuda (Burga y Flores Galindo 1979). Ideológicamente habían quedado retrasados: su visión colonial-señorial del mundo no respondía a las exigencias de una formación social en profundo proceso de cambio, a la que se adaptaba mejor la ideología de la modernización, que otros sectores de las clases dominantes habían hecho suya; la comunión ideológica dejó de ser la base segura para conseguir ayuda. Tampoco desde el punto de vista económico había gran comunidad de intereses con los demás sectores dominantes; era poco lo que los gamonales serranos aportaban y podían aportar a la economía nacional, y no faltaban quienes los vieran como obstáculos a la expansión del mercado interno y a la modernización de la agricultura de la sierra. En tales condiciones, no es de extrañar su aislamiento, a su vez causa y manifestación de su debilidad como clase.

b. *Ruptura de la exclusión*

Al mostrar la debilidad de los terratenientes, la movilización campesina puso en evidencia los cambios que se venían produciendo en el campesinado. La diferenciación campesina, por ejemplo, fue fundamental: los sectores económica y culturalmente más "adelantados" proporcionaron el principal impulso y también gran parte de sus dirigentes. La penetración mercantil, ideológico-cultural e institucional del capitalismo, permitió a los campesinos establecer múltiples nexos –algunos entre sí, poniendo pie al triángulo sin base, otros con sectores sociales diversos, multiplicando los vértices del triángulo inicial–, que utilizaron favorablemente en su lucha contra los gamonales. Como indica Quijano (1978), estos movimientos emergen cuando: se ha llegado a un estado intermedio de modernización de la sociedad; el contexto político se inclina hacia los modelos de democracia burguesa; y el campesinado ha comenzado a diferenciarse internamente, y bajo la influencia urbana su psicología social tiende a modificarse y comienza a adquirir una identidad de "clase para sí", que lo lleva a cuestionar y rechazar las relaciones sociales tradicionales en las que se ve inmerso. La movilización campesina expresaba y precipitaba la ruptura del viejo orden cerrado y excluyente

propio del gamonalismo, que se había venido produciendo en las dos décadas anteriores.

c. *Imposibilidad de un capitalismo "incluyente"*

La imposibilidad de un desarrollo capitalista «incluyente» en la agricultura de la sierra, es el tercer fenómeno exteriorizado por los movimientos campesinos. En este contexto cabe analizar dos cuestiones expresadas a lo largo de este libro: *a.* la posibilidad de una transformación capitalista de las grandes haciendas y las medianas propiedades, capaz de asegurar la reproducción bajo relaciones salariales de un volumen importante de trabajadores, así como una elevación de sus ingresos reales más o menos acorde con los cambios en las expectativas y las condiciones generales de vida en el país, similar a la experimentada por los demás sectores asalariados; y *b.* la transformación paulatina de un número apreciable de campesinos indígenas en prósperos agricultores modernos. Ambas tenían escasa posibilidad de ocurrir en una escala generalizada en la sierra.

En su contra se daban tres cuestiones. En primer lugar, la pobreza de los recursos naturales, que hacía comparativamente poco rentable la inversión de capital en la agricultura serrana; y, naturalmente, sin inversión de capital no hay desarrollo capitalista. Segundo, la circunstancia de que aquellas zonas con mayor aptitud natural relativa para el desarrollo del capitalismo –especialmente las planicies altoandinas– se prestaban espontáneamente a una línea de producción –la ganadería extensiva– muy poco intensa en mano de obra, donde la acumulación capitalista coincidía con la acumulación de pastos, lo que conducía a un enfrentamiento con los campesinos. Finalmente, el carácter descentralizado –del tipo que Kay (1974) ha denominado *Grundherrschaft*– de la mayor parte de las haciendas serranas, la apropiación individual por los comuneros de las tierras comunales y la propia escasez general de tierras en proporción a la población, hacían que la mayoría de las tierras estuviesen ocupadas por el campesinado y además extraordinariamente fragmentadas. En tales condiciones, un desarrollo capitalista general y profundo, hubiera requerido un formidable proceso de *clearing of the estates*, que la situación general económica y política del país hacía simplemente impensable. En estas circunstancias, las mil pre-

siones en favor del desarrollo capitalista desatadas en el conjunto de la formación social conducían a dos resultados:

1. En la mayor parte de áreas serranas, con escasa "vocación" para el desarrollo capitalista, la transformación de las haciendas debería estar necesariamente acompañada por enormes exigencias sobre los campesinos –expansión del control de los terratenientes a las buenas tierras de cultivo o pastizales que estuviesen en poder de los campesinos, despido de colonos, mantenimiento de los sistemas de trabajo gratuito– y de muy pocas de las ventajas que los trabajadores tradicionalmente han exigido de un régimen capitalista de producción: un salario capaz de reproducir la fuerza de trabajo del obrero y su familia, cierta estabilidad laboral, dependencia del patrón sólo durante la jornada laboral, seguridad social. No es de extrañar entonces que muchos intentos de modernización provocaran una confrontación directa con el campesinado.

Pero si estas haciendas no podían modernizarse, tampoco podían mantenerse ancladas en el pasado. Los campesinos, que despertaron con el conjunto de cambios en la formación social, luchaban por arrancarlas del feudalismo gamonalista; no estaban ni objetiva ni subjetivamente dispuestos a mantener pasivamente el viejo régimen de opresión. Si la transformación hubiese sido posible –como lo fue en la costa–, es decir, si esas haciendas hubieran podido recorrer un proceso de conversión capitalista relativamente incluyente, los movimientos campesinos no se hubieran presentado, o al menos no habrían tenido la magnitud y virulencia que tuvieron. La movilización campesina aparece, pues, como expresión de un conflicto entre una hacienda tradicional urgida a transformarse en capitalista, que no puede hacerlo, y un campesinado, impedido de pasar a la condición de proletariado agrícola estable, que lucha por independizarse, sacudiéndose de ataduras tradicionales, para tentar su propia suerte.

2. En aquellas zonas –cuantitativamente mucho menores– donde existían ciertas ventajas para el desarrollo capitalista –como en el valle de La Convención o en las alturas de la sierra central, por ejemplo– los campesinos mostraron una gran capacidad para aprovechar las oportunidades que se presentaban, presionando por una

vía propia de desarrollo capitalista. En el valle de La Convención, el tenaz asedio, salpicado por momentos de gran convulsión, que el *petty capitalism* campesino en expansión impuso a la gran propiedad, terminó dándole la victoria. Allí, al igual que en la sierra central y algunas otras regiones aisladas, la agitación campesina expresó el enfrentamiento profundo entre las dos vías clásicas de desarrollo del capitalismo agrario (Lenin 1975): el campesino y el terrateniente.

d. *Nuevos contenidos ideológicos y formas de organización*

En su movilización, el campesinado rebasó sus tradicionales marcos de organización. Mostró en los hechos su recién adquirida capacidad para utilizar formas nuevas de organización: sindicatos de haciendas y federaciones de sindicatos y comunidades, que suponían el desarrollo de una identificación de intereses colectivos más allá de los tipos frecuentes de asociación campesina de tipo local, basados en la producción, vínculos de reciprocidad y solidaridad comunal. Las nuevas organizaciones, que se habían venido gestando en las décadas de 1940 y 1950 y que se multiplicaron durante el período de la insurgencia campesina, descansaban en la identificación de intereses gremiales y políticos de tipo general; en este sentido tenían un carácter "moderno". Lejos ya de la tradición milenarista, que aportara la ideología a los levantamientos del siglo pasado y las primeras décadas del presente, los movimientos del período que nos ocupa mostraron capacidad para trazarse objetivos concretos de lucha: recuperación de tierras, eliminación del trabajo gratuito o semigratuito, estabilidad en la conducción de las parcelas, comercialización libre de productos. Los campesinos lograron también inscribir hábilmente la movilización en la estructura social y política concreta de la época, combinando mecanismos legales con presión y medidas de fuerza, o buscando aliados e interlocutores en distintos sectores sociales, en lugar de plantear un rechazo global a la sociedad externa, como hiciera el milenarismo. En este terreno, ideología y formas de organización, los movimientos exteriorizaron los cambios que se habían venido produciendo en la sociedad campesina serrana, a la vez que colaboraban a profundizarlos.

e. *Límites*

A pesar de su envergadura, no obstante su condición de hito histórico en el desarrollo social del Perú, y de sus muchas conquistas específicas, las movilizaciones campesinas no lograron una transformación revolucionaria del orden existente. Inicialmente, éste no fue su propósito, lo que no excluye que, en otras circunstancias, la dinámica de los acontecimientos las hubiera llevado por ese camino. Tampoco en 1910 ó 1911 tenían tal intención los campesinos del estado de Morelos, comandados por Zapata, y sin embargo llegaron a subvertir revolucionariamente la sociedad mexicana. Pero no fue así. Las movilizaciones campesinas serranas se extinguieron en 1964, como producto de la represión, las concesiones que les fueron hechas y su propio agotamiento interno.

Burga y Flores Galindo (1979) aducen tres razones para dar cuenta del desenlace negativo de la insurgencia campesina: *a.* la falta de sincronización con el movimiento obrero; *b.* la falta de articulación entre los movimientos de colonos y comuneros; y *c.* la habilidad desplegada por las clases dirigentes para encarar el conflicto. Las tres parecen ciertas. La falta de articulación entre colonos y comuneros, así como la falta de estructura y conducción nacionales del movimiento, dan cuenta de su relativa inmadurez, de su incapacidad para proponerse como alternativa global de cambio social agrario. La falta de sincronización con el movimiento obrero expresó, de un lado, la compartimentalización económica que subsistía en el país y la desarticulación de los sectores populares, y, de otro, la debilidad de las fuerzas políticas de entonces para conducir unitariamente el movimiento popular. Finalmente, la habilidad de las clases dominantes –concediendo en terrenos que no eran vitales, distanciándose de los gamonales y reprimiendo allí donde hubiese el riesgo de que el movimiento se escapara verdaderamente de las manos– mostró las nuevas condiciones, más abiertas y flexibles, que comenzaban a prevalecer en la escena social y política del país.

Como se señalara en el capítulo anterior, entre el campesinado y las fuerzas del gamonalismo se estableció una situación de *impasse*, de empate de fuerzas: ninguno pudo alcanzar un triunfo rotundo sobre el otro. Y aun cuando esto constituyera históricamente una vic-

toria para el campesinado, por primera vez enfrentado de poder a poder con el gamonalismo, ésta no fue total ni definitiva.

En resumen, los movimientos campesinos de finales de la década de 1950 y comienzos de la de 1960 fueron la expresión abierta y cruda, violenta, del conjunto de cambios que habían venido operándose desde hacía dos décadas en la sociedad serrana; de las múltiples contradicciones que en ella desatará la gran transformación de la formación social peruana. Los propios movimientos aceleraron esos cambios, agudizando ciertas contradicciones, resolviendo otras y precipitando algunas nuevas.

El principal saldo que dejaron los acontecimientos fue la presencia objetiva, ineludible, del campesinado andino en el acontecer social y político nacional. Los movimientos campesinos clausuraron así, ante los ojos de todos, una larga etapa de la historia del Perú.

conclusión

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, la unidad de lo diverso.

Marx

La verdad es el todo.

Hegel

CON EL BALANCE de los movimientos campesinos, hecho en el último capítulo, concluye este trabajo. Los temas tratados son tantos, y algunos tan complejos, que antes de intentar una reflexión global se hace necesario un resumen de la argumentación hasta ahora desarrollada. Posteriormente, se discute en forma breve hasta qué punto la concepción y ejecución de la reforma agraria conducida por el gobierno militar se basaba en una comprensión suficiente de –y en una voluntad férrea de superar– los problemas profundos que acosaban a la agricultura serrana y a sus protagonistas: los campesinos, y era por tanto capaz de darles solución. Esto llevará a indagar qué tipo de reforma agraria o, en general, qué colección de políticas requería –y está todavía aguardando– la transformación de las condiciones de vida del campesino serrano. Por último, se discutirá brevemente, a modo de conclusión, cuatro temas que sintetizan las características de la economía agraria de la sierra presentadas a lo largo de esta obra.

1. Resumen general

A comienzos de la década de 1970 la sierra peruana tenía alrededor de 6'000,000 de habitantes (42% de la población total de la República), repartidos en aproximadamente 1'100,000 familias. La mayoría (entre el 75 y 80%) vivía en áreas rurales (centros poblados de menos de 2,000 habitantes) y se distribuía a lo largo y alto de la geografía serrana. Horizontalmente, se han distinguido (con

Ubilluz) tres alineamientos de población: el andino occidental, el andino central y la faja de rutas de penetración en la selva. Verticalmente, la zona que va entre los 2,500 y los 3,500 m.s.n.m., dentro de la región denominada quechua, es la más poblada, conteniendo más del 55% de la población total, así como las principales ciudades.

Las ocupaciones más importantes eran la agricultura y la ganadería, que absorbían aproximadamente un millón de trabajadores, cerca de las dos terceras partes de la población económicamente activa. Les seguían los servicios, las industrias manufactureras (incluyendo el procesamiento de minerales y las industrias artesanales), el comercio, la construcción y la minería, en ese orden. Aun cuando hubiera cierta especialización agrícola y ganadera, la mayoría de los trabajadores del campo cumplían simultáneamente ambas labores; el trabajo total agropecuario se repartía aproximadamente por igual entre las dos. Los trabajadores agropecuarios eran campesinos. En promedio las tierras de cultivo de que disponían eran escasas (2.1 Has. por persona activa en el campo) y de baja calidad; sin embargo, la inmensa mayoría tenía acceso directo a tierras; era muy pequeño el número de jornaleros puros sin posesión alguna de tierras. Más de las dos terceras partes de las tierras en manos de los campesinos (considerando unidades agropecuarias menores de 10 Has.) eran de su propiedad, y más de las cinco sextas partes no estaban sujetas al pago de renta. Se trataba, pues, básicamente de una sociedad de campesinos parcelarías libres.

La sierra contribuía aproximadamente con el 40% de la producción agropecuaria total del país, la mitad de la producción de alimentos y un poco más de la mitad (53%) de la producción ganadera. Los principales cultivos transitorios eran la papa, el maíz, la cebada y el trigo, que absorbían un 64% del área total bajo cultivo y contribuían con un 54% del valor de la producción total agrícola serrana. La producción ganadera era principalmente vacuna y sólo secundariamente ovina.

Las condiciones de vida de la población rural de la sierra eran sumamente pobres, tanto en términos absolutos como en comparación con la población urbana media costeña. El ingreso per cápita

promedio del campesino serrano en 1970-72 estaba alrededor de los 50 dólares anuales, y el ingreso promedio per cápita para el conjunto de la sierra (incluyendo población rural y urbana) en esa misma época, entre los 130 y los 160 dólares anuales, es decir al nivel de países pobres de Asia y Africa. La distribución del ingreso era muy desigual; tanto dentro del país, donde la sierra se encontraba en la parte baja de la pirámide de ingresos, como dentro de la sierra, donde las áreas rurales se encontraban fuertemente discriminadas, como dentro también del campesinado, debido a fuertes diferencias en el ingreso promedio de distintas zonas y aldeas, y a diferencias no menores en el ingreso de distintas familias campesinas de una misma zona o aldea. Si la sierra era con creces la región más pobre del Perú, el campesinado era, en forma no menos rotunda, el sector más pobre de la sierra, aunque sujeto a una importante diferenciación de ingresos: puede que los campesinos ricos no lo fueran, vistos desde el ángulo de las clases acomodadas urbanas costeñas, o que el campesino rico de una zona tampoco lo fuese en comparación con otro medio de una zona distinta, pero ciertamente eran ricos comparados con sus paisanos: los campesinos de la propia comunidad, del propio pueblo.

¿A qué obedece esta situación de extrema pobreza de la inmensa mayoría del campesinado andino? ¿Por qué se trata de una sociedad de campesinos pobres, "atrasados", y no de agricultores ricos, "modernos"? A lo largo del trabajo se han intentado varias explicaciones, que pueden sintetizarse en tres (no independientes): las limitaciones impuestas por el medio ecológico; los bajos rendimientos-baja productividad del trabajo; y la escasez y mala distribución de las tierras.

El medio físico es incuestionablemente difícil. Se ha señalado la gigantesca heterogeneidad climática de la sierra, donde existen tres regiones latitudinales (tropical, subtropical y templada cálida), cinco pisos altitudinales (montano bajo, montano, subalpino, alpino y nival) y 69 de las 103 zonas de vida identificadas por Holdridge para todo el planeta. La heterogeneidad climática va acompañada de grandes variaciones microclimáticas, de una geografía sumamente accidentada, de fuertes diferencias en los suelos y, naturalmente, de notables variaciones en la cobertura vegetal natural y en la capaci-

dad de adaptación de plantas útiles. Al mismo tiempo, la diversidad permite una gran riqueza de paisajes agrarios y organizaciones humanas; riqueza, complejidad, sin la cual es imposible comprender la sierra. Esto no impide, sin embargo, distinguir y agrupar áreas y regiones que desde el punto de vista geográfico y social tienen ciertas características comunes; se pueden identificar algunas configuraciones geográfico-sociales típicas, que se distinguen por una combinación de rasgos geográficos particulares con ciertas formas propias de agricultura y ganadería, tenencia de la tierra, patrones de asentamiento, comercio, vinculación con áreas urbanas y diferenciación social. En el capítulo 2 se analizaron cuatro: los valles tropicales y subtropicales de la ceja de selva, los valles interandinos amplios y fértiles, los valles estrechos y quebradas abrigadas, y las mesetas altoandinas.

Pero si la ecología serrana favorece esa riqueza de paisajes físico-sociales, simultáneamente impone restricciones al desarrollo de la actividad agropecuaria. Se ha argumentado que con el proceso general de desarrollo capitalista en el Perú, la correspondencia existente en la época prehispánica entre medio físico y organización social se fue rompiendo progresivamente. En el período que nos ocupa, las condiciones físicas de la sierra resultaban, salvo excepciones, desfavorables para el desarrollo capitalista agrario; la agricultura serrana era poco rentable para el capital y no atraía o sólo en pequeña medida la inversión de capitales. Puesto que, bajo un patrón de desarrollo capitalista, la modernización (el desarrollo de las fuerzas productivas) se produce por efecto de la inversión de capital realizada con miras a su rentabilidad privada –y no de otro modo–, su carencia perpetuaba una situación de atraso en la agricultura, que se hacía tanto más evidente, por contraste, a medida que el desarrollo capitalista avanzaba en otros sectores dentro de la sierra (comercio, minería, transportes y comunicaciones, educación) y en otras regiones del país. El campesinado serrano se veía sometido a un proceso de "revolución comercial" y de "cambio cultural", no acompañado de una verdadera revolución económica.

Se argumentó igualmente que ese mismo proceso histórico fue corroyendo las bases no sólo sociales sino también técnicas e incluso físicas de la tradicional agricultura campesina. Plantas alimenticias

nativas, al igual que viejas y probadas prácticas de cultivo y conocimientos climáticos y edafológicos, acumulados en siglos de experiencia productiva, se fueron perdiendo paulatinamente; lo mismo sucedió con la capacidad de manejar adecuadamente los suelos, controlar las aguas y realizar movimientos de tierras. La erosión es una buena prueba.

La ausencia de un proceso de modernización, el atraso agrícola de la sierra –y hasta cierto punto, por tanto, la pobreza del campesinado serrano– se expresan, mejor que de cualquier otro modo, en los bajos rendimientos físicos por hectárea y en la escasa productividad del trabajo. En efecto, en el capítulo 8 se vio que, aun tomando las cifras de la *Estadística Agraria*, probablemente sobrestimadas, en la sierra los rendimientos de trigo, cebada, maíz y papa –los cuatro cultivos principales– están muy por debajo de los promedios latinoamericano y mundial. Se vio, también, que el valor agregado por trabajador agropecuario en la sierra se situaba en promedio, optimistamente, en 385 dólares/año en 1972, según lo cual la productividad del trabajo era 4.5 veces inferior a la de la costa y 2.4 veces menor que la de la selva.

En correspondencia con los bajos rendimientos por hectárea y la baja productividad del trabajo agrario, los indicadores convencionales descriptivos del nivel tecnológico mostraban un nivel promedio muy bajo: en 1972 sólo el 3% de todas las unidades agropecuarias utilizaba energía mecánica, el 4% de las agrícolas tractor, el 23% fertilizantes químicos o guano de las islas, el 3% asistencia técnica y el 4% crédito agropecuario; y un 70% no compró semilla de ningún cultivo.

En ninguno de estos tres aspectos –rendimientos por hectárea, productividad del trabajo y nivel tecnológico– hay un corte significativo entre las pequeñas, medianas y grandes explotaciones; tampoco un marcado dualismo en las explotaciones agrarias serranas. Ni en la tecnología ni en los rendimientos se observan desviaciones muy grandes del promedio según el tamaño de la explotación; los indicadores tecnológicos muestran niveles superiores para las explotaciones mayores, pero no lo suficientemente grandes como para considerar su tecnología cualitativamente distinta. Los rendimientos por hec-

tárea en las explotaciones menores de 1 Ha. son más altos que en las que van de 1 a 5 (que son las de rendimientos más bajos), las de 5 a 20 y las de 20 a 100 Has. Las de 100 a 500 Has. tienen los rendimientos mayores, pero la distancia no es muy grande, especialmente si se considera que el nivel promedio es sumamente bajo, por lo que de haber una clase de explotaciones con tecnología definitivamente superior al resto debería encontrarse al menos más de un 100% por encima del promedio, lo que no es el caso. El minifundismo no parece ser –contra lo que con frecuencia se cree– la única ni la principal explicación de la baja tecnología y bajos rendimientos en la sierra. Se observa, de otro lado, una adaptación de la tecnología al medio ambiente físico tanto en las explotaciones pequeñas como en las grandes; la tecnología, aunque sumamente atrasada en términos convencionales, es bastante más adecuada de lo que en principio podría parecer; y el minifundismo no puede considerarse una mala "estrategia productiva" para la explotación de la tierra en la sierra.

Pero no sólo la productividad del trabajo y los rendimientos por hectárea determinan la pobreza del campesinado serrano. Influye, decisivamente, la disponibilidad de tierras, o sea el volumen de tierras utilizables y su distribución.

Pese a su vasta extensión geográfica en comparación con la población (alrededor de 14 habitantes por km². en 1972), la sierra dispone de escasas tierras útiles; sólo el 5% de la superficie se destinaba al cultivo y el 32% al pastoreo. En promedio había 0.36 Ha. de cultivo por habitante serrano en 1972. Esto obedece a que la geografía y el clima reducen considerablemente el aprovechamiento de la tierra. Según la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), no sólo las tierras clasificadas convencionalmente como "aptas" para el cultivo o el pastoreo han sido ya completamente cubiertas, sino que se están utilizando tierras clasificadas como "no aptas". La frontera agrícola, globalmente considerada, parece encontrarse agotada. Además, las tierras utilizables son en su mayoría de baja calidad, debido a factores climáticos y topográficos y a sus propios componentes edáficos. Muchas se encuentran fuertemente erosionadas. Las pasturas naturales tienen poca soportabili-

dad y muestran con frecuencia una fuerte degradación de las especies forrajeras.

Las tierras no sólo son pocas y malas, están además mal distribuidas. La mala distribución hace más agobiante la escasez y baja calidad, y viceversa. La concentración latifundista del suelo y del ganado han sido con frecuencia exageradas, debido a cuestiones políticas e históricas y a ciertos espejismos estadísticos. Según el Censo Agropecuario de 1972, el 86% de las tierras de cultivo con riego y el 87% de las de secano estaban en poder de unidades menores de 50 Has. La concentración se produce en las tierras de pastos naturales (que son las de menor valor), donde las explotaciones superiores a 500 Has. (incluyendo los pastos comunales) controlaban un 42% de la superficie. Si se estandarizan las tierras, las explotaciones superiores a 50 Has. tendrían un 20% del total. La situación del ganado no es muy distinta: el 83% del ganado (vacuno, ovino, equino y camélido, reducido a unidades ovino) estaba en poder de explotaciones de menos de 50 Has.; el 77% de los vacunos estaba en rebaños de menos de 20 cabezas; y el 81% de los ovinos en rebaños de menos de 500 cabezas.

Había, pues, concentración latifundista (en manos de explotaciones de más de 50 Has., un 2% del total de unidades agropecuarias), pero bastante inferior a lo que comúnmente se suponía. De similar importancia era la concentración territorial en poder de unidades comprendidas entre 5 y 10 Has., que controlaban el 17% de las tierras (en hectáreas estandarizadas), y entre 10 y 50 Has., que controlaban el 19%. Si todas las tierras de las unidades mayores de 50 Has. se repartiesen entre los minifundistas con menos de 2 Has., éstos aumentarían en un 148% su cantidad de tierra (en hectáreas estandarizadas); si se les repartiesen las tierras de las unidades comprendidas entre 5 y 50 Has., permitiendo que estas explotaciones conservasen la misma cantidad de hectáreas estandarizadas, que en promedio tienen las unidades comprendidas entre 2 y 5 Has., el aumento sería del 143%.

La escasez de tierra a disposición de la gran masa de campesinos y la baja productividad de su trabajo y bajos ingresos no significan, sin embargo, subocupación, pese a lo que indican las estimaciones oficiales –sumamente altas– de subempleo agropecuario.

En el capítulo 6 se discutió que la noción de subempleo pierde su utilidad como herramienta de análisis cuando se aplica a productores independientes, cuyo empleo no se determina a través de un mercado de trabajo. No es posible comprobar que exista subempleo más o menos generalizado en la agricultura serrana; ni en el sentido de que los campesinos estén desocupados durante considerables períodos de tiempo ni en el de que su trabajo sea redundante (de productividad marginal nula), de tal manera que, *ceteris paribus*, pudiera hipotéticamente reducirse su número sin que el producto total mermara. Lo único que podemos comprobar es un alto grado de pobreza; pero pobreza no es lo mismo que subempleo. La realidad muestra un campesinado que trabaja de manera dura y sistemática, extrayendo el máximo fruto posible de sus escasos medios de producción, aunque con magros resultados.

Sí existen, en cambio, variaciones importantes en el ritmo e intensidad del trabajo a lo largo del año, debidas a la estacionalidad agrícola. Pero la noción misma de estacionalidad y su medición, para estimar requerimientos mensuales de mano de obra para las tareas agropecuarias, deben ser tomadas con sumo cuidado; no es posible sacar de aquí conclusiones sobre subempleo. Es difícil, en primer lugar, medir los requerimientos de mano de obra de modo tal que se tomen en cuenta las características propias de la producción campesina, en lugar de adoptar criterios "técnicos" *a priori* ajenos a las condiciones particulares y forma real de operar de la economía campesina andina. Puede, además, postularse la existencia de un "ciclo anual-social" de la economía campesina, donde la estacionalidad natural queda englobada como un aspecto de una forma de organización de la vida social y productiva en que, a diferencia de la economía fabril, el ritmo no es monótono y uniforme sino cíclico. Finalmente, la existencia de actividades conexas a la agricultura y ganadería, la movilidad ocupacional, y las dificultades de la agregación, limitan también el alcance de las mediciones de la estacionalidad.

A pesar de las dificultades para medido e interpretado, es indudable que el fenómeno de la estacionalidad existe; las exigencias del trabajo agropecuario varían notablemente a lo largo del año, según cultivos y regiones climáticas. Las cifras disponibles —con todos

los cuidados que requiere su interpretación— lo indican muy claramente; muestran también que los "excedentes de mano de obra" no son en ningún caso grandes, aunque varíen bastante según provincias y departamentos, y que el perfil de los requerimientos mensuales de mano de obra cambia mucho según la zona climática.

En la mayoría de las regiones de la sierra hay períodos de escasez de mano de obra para la agricultura. Las diferencias en los ritmos estacionales, la presencia simultánea de déficit y superávit de mano de obra en regiones no muy distantes facilitan las migraciones temporales. Coherente con esto, y con el hecho ya observado de que casi la totalidad de los trabajadores de la tierra tienen acceso a ella, el desempleo abierto entre los trabajadores agrícolas serranos es muy reducido: apenas un 0.3% de la PEA agropecuaria, según las estimaciones oficiales. Las fuertes migraciones permanentes fuera de la sierra, de un lado, y la gran capacidad de absorción de mano de obra propia de la economía campesina, de otro, unidas al acceso a tierra, aunque sea poca, y a la existencia de períodos de escasez de mano de obra, que suscitan las migraciones temporales y los mercados locales de trabajo agrícola, todo ello conjuntamente explica la ausencia en la agricultura serrana de desempleo abierto, a diferencia de lo que sucede en las ciudades y agricultura costeñas.

Contrariamente a lo que pudiera superficialmente imaginarse, la tecnología atrasada, los bajos rendimientos por hectárea, la baja productividad del trabajo y, finalmente, la extrema miseria del campesinado andino, no significan ni derivan de que su economía sea predominantemente natural, vinculada al mercado en forma sólo marginal. Al contrario, la monetarización es fuerte: en 1972, en promedio, entre un 65% y un 80% del ingreso total familiar de los campesinos de la sierra era monetario, o sea recibido a través del mercado. Las desviaciones respecto al promedio son desde luego grandes; con certeza hay sectores campesinos numerosos cuyo ingreso natural es superior al 50%. De otro lado, las mediciones de este tipo están sujetas a gruesos márgenes de error, y la imputación de un valor de mercado a las distintas formas del auto consumo es, como bien se sabe, un *tour de force*. No obstante, la evidencia estadística es de tal magnitud que puede caber poca duda sobre el alto grado de monetarización alcanzado a fines de la década de 1960 y comienzos de

la de 1970; más que de un productor natural que llevaba algunos excedentes al mercado, se trataba de un productor mercantil que reservaba parte de su producción para el autoconsumo.

El asalariamiento es significativo: en 1971-72, el ingreso salarial se encontraba en promedio entre el 25% y el 35% del ingreso total. El mercado de trabajo es muy activo en la agricultura serrana, aunque se trata de un mercado básicamente eventual y poco estructurado. Hay complementariedad, más que competencia, entre los ingresos salariales y los independientes. Aquéllos entran como parte específica del presupuesto de ingresos-gastos de las familias que los perciben; bien se trate del presupuesto anual, cuando proceden de migraciones temporales cortas o del mercado local, bien del presupuesto vital, cuando proceden de migraciones temporales largas. Los ingresos salariales, particularmente cuando resultan de migraciones, juegan un papel destacado en la diferenciación campesina. No obstante, en conjunto no constituyen una fuente significativa de acumulación de capital; sólo sirven para mantener a un nivel relativamente constante la reproducción global de la economía campesina.

En tales condiciones, ¿puede llamarse semiproletario al campesino pobre andino? No se adelanta mucho con ello; pero ésta es una cuestión compleja, y no simplemente semántica. Como casi todas las categorías que usan el prefijo "semi", el término semiproletario es ambiguo; no indica de por sí gran cosa sobre el peso relativo de las partes —la proletaria, la campesina— que el prefijo une, ni dice nada sobre cómo y por qué éstas se asocian. En otras palabras, se trata de un término descriptivo, no "construido" hasta ahora como concepto; caben perfectamente dentro de él nociones cualitativamente tan distintas como la de "campesino con salario" y "proletario con parcela". Si por semiproletario se entiende al campesino que depende tanto o más del salario que del ingreso independiente, el campesino *típico* (o sea, modal) pobre andino no lo es; y tampoco lo es si lo que se quiere dar a entender es que la economía campesina se ha transformado en otra distinta, con una lógica de funcionamiento fundamentalmente diferente. Sí lo sería, en cambio, si el término pretende caracterizar una situación en la que el salario se ha tornado imprescindible para la reproducción continuada de las economías campesinas pobres.

De la misma manera que la pobreza y el atraso técnico no van acompañados de una fuerte dependencia de la economía natural, tampoco lo van de una fuerte adscripción al lugar de nacimiento. El caso de la sierra peruana prueba bien que entre unas y otras cosas no hay una correspondencia necesaria. Hay una fuerte movilidad residencial temporal y permanente en la sierra; los campesinos andinos eran en el período a que nos referimos mucho más móviles y viajeros de lo que superficialmente pueda pensarse. Las migraciones temporales por motivos de trabajo es uno de los movimientos más típicos, aunque de ningún modo el único. La estacionalidad (y más aún la complementariedad estacional entre distintas regiones) juega aquí un papel destacado, que ayuda a dar dirección y forma a los flujos; pero el motivo central hay que buscarlo en los bajos ingresos y en la capacidad de los mercados de la costa y ceja de selva —principales polos de atracción— para ofrecer salarios comparativamente altos. La migración estacional fuera de la sierra tiene patrones bastante sistemáticos, asociados a cultivos y "cuencas" de mano de obra migrante. Hay ciertas diferencias entre la migración temporal hacia la costa y la selva. Mientras la segunda va en aumento la primera viene a menos; la migración hacia la selva, además, a menudo está acompañada de mecanismos de enganche y de vínculos extrasalariales entre el campesino migrante y su empleador, que han tendido a desaparecer en el caso de la costa. Por último, mientras el destino —y quizá la aspiración— del campesino que migra a la costa es con frecuencia su asentamiento definitivo como proletario agrícola, en la selva lo es la conversión en propietario independiente, en colonizador.

Si se observa la dinámica económica de la agricultura serrana en la década de 1960, es decir, en los 8-10 años anteriores a la reforma agraria, el panorama general que se nos ofrece está dominado por el estancamiento, por una especie de "estado estacionario". La expresión podría no entrecomillarse si no fuera porque: 1. toda la evidencia señala que en esos años hubo un fuerte proceso de diferenciación campesina y en cierto grado también regional y zonal; 2. hubo, asimismo, una aceleración de la penetración monetaria y mercantil; y 3. el sistema no contiene dentro de sí todos los elementos para el equilibrio de su reproducción, condición básica del esta-

do estacionario. En particular, el período se caracteriza por un éxodo significativo y permanente de trabajadores agropecuarios hacia la costa y en menor medida, pero con un crecimiento acelerado, hacia la selva.

El estancamiento se refiere a la frontera agrícola, la PEA agropecuaria, la producción y los ingresos. Según la *Estadística Agraria*, las tierras utilizadas para el cultivo intensivo en la sierra pasaron de 1,549 miles de Has. en 1964 a 1,546 miles de Has. en 1971. Hubo en cambio un aumento en la superficie con cultivos permanentes entre las mismas fechas: de 153 a 221 miles de Has. La PEA agropecuaria serrana (o más exactamente de ocho departamentos serranos) creció sólo al 0.26% anual entre 1961 y 1972 (excluyendo las provincias de la ceja de selva), frente a un crecimiento vegetativo de la población cercano al 3%; y la absorción de trabajadores por otras ocupaciones dentro de la propia sierra fue lenta: alrededor del 0.5% anual. La producción agrícola y ganadera creció poco: aproximadamente 0.6% anual entre 1964 y 1972. Finalmente, el ingreso de la mayor parte del campesinado andino al parecer se mantuvo totalmente estancado entre 1950 y 1966.

De disponer de datos desagregados para zonas específicas, seguramente comprobaríamos que las cifras globales anteriores esconden comportamientos diferenciados. Hay regiones –como probablemente grandes zonas de los departamentos de Huancavelica y Ayacucho– donde producción, ingresos y PEA agropecuaria seguramente han disminuido; mientras que en otras –en el valle del Mantaro, por ejemplo– probablemente aumentaron. Sin embargo, no parece oportuna una visión que yuxtaponga demasiado enfáticamente unas zonas de vivo crecimiento a otras de rápido descaecimiento, convirtiendo esto en la característica central, el elemento dominante, del período. Más acertado parece partir de una caracterización global que se basa en el estancamiento, y admitir después dinámicas particulares para distintas regiones.

La respuesta de los trabajadores a la situación descrita, y que en cierto modo ha permitido mantenerla, ha sido la migración masiva fuera de la sierra. En efecto, en el período intercensal 1961-72 la tasa neta de emigración para la población de la sierra en su con-

junto fue 0.8% anual. Para la población en edad de trabajar la tasa es bastante mayor, aunque se desconoce la cifra. Si se supone que la población del campo en edad de trabajar debiera haber crecido al ritmo de la tasa vegetativa –lo que no es exacto pues ha habido cambios en la composición por edades, entre otras razones– y se descuenta el crecimiento de la PEA agropecuaria serrana y la absorción de población trabajadora por otras actividades en la sierra, la tasa de emigración resultante para los trabajadores (y potenciales trabajadores) de la agricultura sería 2.2%. Esto es quizá una sobrestimación, pero sirve para indicar que el "rechazo" de trabajadores por la agricultura serrana y su "expulsión" hacia otras regiones del país, debió ocurrir a un ritmo no muy distinto al 2% anual en el período. La migración, principalmente a la costa, y dentro de ésta a Lima, y sólo muy secundariamente hacia la selva, aunque con tendencia a acelerarse, fue la vía de salida de una agricultura estancada.

En síntesis, los aspectos más saltantes de la economía agraria serrana en los momentos inmediatamente anteriores a la reforma agraria, pueden resumirse así: escasa urbanización y dependencia de la agricultura-ganadería de la mayor parte de la población; diversidad de configuraciones físico-sociales; alta dependencia de factores ecológicos, deterioro de los recursos físicos e inversión de la "ventaja natural"; atraso tecnológico, bajos rendimientos por hectárea y baja productividad del trabajo; escasez de tierras útiles en comparación con la población, mala distribución de las tierras, pero acceso a ellas de todos o casi todos los campesinos; ínfimo desempleo abierto; extrema pobreza; alto nivel de monetarización y significativo asalariamiento, pero ausencia de un número significativo de jornaleros agrícolas sin tierras; importantes migraciones temporales y fuerte movilidad geográfica en general; importante diferenciación campesina; estancamiento de la producción, la frontera agraria, la PEA agropecuaria, los rendimientos y los ingresos en los años 60; y un fuerte y sostenido proceso de migración permanente fuera de la sierra.

Este conjunto de características, referidas a un período particular, sólo pueden ser comprendidos como resultado de un largo proceso histórico. En los capítulos 10 al 15 se vio la última parte de dicho proceso; la época que se extiende desde la reconstrucción de la economía y la sociedad peruanas tras la Guerra del Pacífico, o

sea desde fines del siglo pasado, hasta finales de la década de 1960 en el presente. Se ha analizado cómo la sociedad gamonal serrana de comienzos de siglo, que armonizaba bien con la organización general de la economía y la sociedad del país en la época, se fue descomponiendo por efecto del desarrollo del capitalismo. Tomando como hilos conductores la descomposición de la hacienda y los cambios dentro del campesinado, se han rastreado las formas en que esa gran transformación, que sacudió al conjunto del país, fue vivida en la sierra. Toca ahora resumir los principales resultados encontrados en el análisis de estos procesos.

El Perú, de finales del siglo pasado y las dos primeras décadas del presente, se caracterizaba por tener una población relativamente pequeña (entre 3 y 5 millones), fundamentalmente rural, localizada sobre todo en la sierra, dedicada principalmente a la agricultura, con una tasa de crecimiento moderada y baja esperanza de vida, y con un escaso grado de proletarización. Debido a la ausencia de fuertes concentraciones urbanas, a las dificultades de transporte, escasez de medios de comunicación y a la fisura entre la economía de exportación –la más dinámica– y la orientada hacia el interior, el mercado interno estaba poco articulado y mostraba escaso dinamismo; más que un mercado nacional había mercados regionales débilmente ligados entre sí. A partir de un sector primario exportador, con productos bastante diversificados (agrícolas, mineros, lanas), que era la principal fuente de acumulación, operaban un patrón de "desarrollo hacia afuera", que se beneficiaba de un aparato de mediación financiera relativamente desarrollado. En forma lenta pero progresiva, con altos y bajos, se expandía una primera etapa de sustitución de importaciones (y de manufacturas artesanales domésticas) orientada a la producción de artículos básicos de consumo. La participación del Estado en la economía era muy reducida y los ingresos públicos procedían de una "fiscalidad de viejo tipo". La sociedad, con definidos estamentos, estaba dirigida por un conjunto de sectores oligárquicos, que controlaban el aparato del Estado.

Como parte integrante de este sistema, en la región serrana operaba un régimen señorial, de fuerte herencia colonial y algunos visos feudales: el orden gamonal.

El gamonalismo descansaba en un cierto control de la tierra, que no era ni mucho menos absoluto. Las propiedades agrícolas de los gamonales variaban en tipo y extensión. Entre 1876 y 1940, alrededor de un 20% de la población rural serrana residía en las haciendas; resulta difícil imaginar, aunque no se cuenta con la necesaria documentación, que éstas abarcan en más de la mitad de las tierras de cultivo. Quizá de tanta importancia como el control de la tierra era el ejercido sobre el comercio, la moneda y las profesiones liberales. Aunque los gamonales no constituían una clase social corporada en sentido moderno, tenían bastante organicidad, derivada de su usufructo y capacidad de articulación a través del aparato estatal y de compartir un andamiaje ideológico de carácter étnico-estamental y religioso en que apoyaban su dominio de clase. El orden gamonal no era plenamente cerrado y rígido; había movilidad social, mestizaje y mayor flexibilidad –debido al propio mestizaje, a la incorporación de migrantes y a otras razones– de la que correspondería a un feudalismo de tipo europeo clásico. Tampoco estuvo libre de la resistencia del campesinado, y fue testigo de levantamientos de carácter milenarista y objeto de la crítica de sectores progresistas e ilustrados de la sociedad, que abrazaron banderas indigenistas. Sin embargo, nunca llegó a cuajar un vigoroso movimiento nacional campesino.

La población campesina se encontraba repartida entre haciendas y poblados campesinos libres, que eran las instituciones centrales de la vida social y productiva.

Las haciendas eran de diversos tipos; es una gruesa simplificación hablar de la hacienda andina. En el capítulo 11 se distinguieron varias clases: latifundios ganaderos altoandinos centralizados y descentralizados; haciendas forrajeras; latifundios ligados a plantaciones costeñas; haciendas con un área centralizada destinada a un cultivo comercial rentable; las situadas en regiones *quechua* sin acceso a zonas altas; la hacienda señorial de áreas cálidas; la plantación de trópico húmedo; y la que se consideró como prototipo de hacienda tradicional.

Pese a las diferencias, pueden identificarse ciertos rasgos comunes. Los más importantes son: la existencia, en todos los casos, de

un complejo sistema de obligaciones recíprocas entre campesinos y propietarios; la explotación no salarial de los colonos como base de la economía terrateniente; y el predominio, aunque en distinto grado y manera, del trabajo servil, acompañado sin embargo casi siempre de otras formas de renta. Aunque no eran empresas capitalistas, las haciendas serranas tampoco eran reductos aislados, autocontenidos, guiados puramente por consideraciones de *status* de los propietarios, y carentes por tanto de fundamentos de gestión económica. Por el contrario, ni social ni menos económicamente eran universos plenamente cerrados, y por lo general se atenían a un cálculo económico racional. Sus propietarios no sólo eran rentistas; a menudo eran, también, empresarios.

Herederas de los ayllus prehispánicos y de las reducciones de indios debidas a las *Ordenanzas* del virrey Toledo, las aldeas campesinas –en su mayoría *comunidades de indígenas*– eran una síntesis de la tradición asociativa andina y el derecho comunitario ibérico, caracterizadas por: 1. propiedad colectiva de la tierra con usufructo familiar privado; 2. práctica sistemática de diversas formas de reciprocidad y modo de organización interna propio; y 3. patrones culturales que aunaban lo andino y lo español. Se distinguieron, al igual que Montoya, tres etapas en su evolución histórica: la de despojo-protección de 1530 a 1824; la de despojo-libertad, de 1824 a 1920; y la de regreso a la protección, de 1920 en adelante. Los campesinos comuneros eran pastores y agricultores indígenas libres, no sometidos a tributo (desde su abolición en 1854), aunque eventualmente obligados a prestar ciertos servicios en favor de terratenientes o autoridades locales, y frecuentemente enfrentados a los grandes propietarios por el control de la tierra de cultivo, los pastos naturales y las fuentes de agua.

Este orden social y económico imperante en la sierra se vio sacudido por los grandes cambios que experimenta la formación social peruana –particularmente intensos a partir de la década de 1940, que pasó del atraso de tipo colonial a la semi-industrialización y el subdesarrollo modernos. Los cambios se manifiestan en la estructura de la población y las tendencias demográficas, la expansión e integración del mercado interno y la modificación del patrón de acu-

mulación. La urbanización crece rápidamente. La agricultura pierde importancia. Se desarrolla un vasto sector industrial oligopolizado, y con amplia participación del capital extranjero. Se produce una fuerte expansión de las exportaciones tradicionales a las que se añaden otras nuevas, lo que sirvió para darle dinamismo al mercado interno y financiar el proceso de industrialización. Hay un gran crecimiento del aparato de intermediación financiera y las inmobiliarias. Se constituye un importante sector informal urbano y otro de clases medias (comerciantes, industriales, profesionales). Se producen diferenciaciones de intereses en el bloque de clases dominantes. La distribución del ingreso se polariza, creciendo éste mucho en el sector moderno y poco en el tradicional, y se distancian las productividades del trabajo en distintos sectores. Las migraciones internas se multiplican y el subempleo urbano se generaliza. El aparato estatal se fortalece, aumentando notablemente la participación del Estado en la economía. Se desarrolla la escolarización y la educación universitaria. Los gustos y las costumbres cambian. De un dualismo entre economía doméstica y sector exportador, característico de comienzos de siglo, se pasa al de un sector moderno y otro tradicional, que no se corresponden ya con lo externo y lo interno.

¿Cómo se reflejaron y vivieron en la agricultura serrana estas transformaciones, hasta llevarlas a la situación descrita al finalizar la década de 1970? Para responder a esta pregunta, en los capítulos 14 y 15 se analizaron los cambios que sufrió la hacienda y los que experimentaron la economía y la sociedad campesinas.

En las tres décadas anteriores a la reforma agraria, la mayor parte de las haciendas serranas sufrieron un fuerte proceso de descomposición. La evidencia estadística disponible permite afirmar que: 1. el régimen de colonato tenía importancia reducida a finales de los años 50; 2. en 1961 la sujeción del campesinado al pago de rentas (de distintos tipos) era pequeña, y menor aún en 1972; y 3. hubo una fuerte expansión territorial de las economías campesinas entre 1961 y 1972 a costa de las propiedades latifundistas; todo lo cual son síndromes claros de la descomposición.

Pero ¿cómo se produjo ésta? Se explicaría como resultado de tres procesos articulados: la desconcentración de tierras; la pérdida

de autoridad señorial del hacendado; y la disminución en la capacidad competitiva de la economía señorial frente a la campesina.

La desconcentración tuvo cuatro formas: la lotización y venta de haciendas, o partes de éstas, a campesinos; el abandono; las invasiones; y las expropiaciones y adjudicaciones bajo la legislación de reforma agraria anterior al régimen militar de Velasco, probablemente en ese orden de importancia.

El deseo de obtener un capital monetario con objeto de modernizar una parte de sus explotaciones o para invertido en otras líneas de actividad más rentables, que el proceso de expansión capitalista abría, fue uno de los principales motivos para que los terratenientes fragmentaran sus propiedades. Intervinieron también cuestiones políticas: la creciente resistencia del campesinado y la amenaza potencial de una reforma agraria; y otros factores como la atracción ejercida por las ciudades, los gastos demandados por la educación superior de los hijos y la pérdida de *status* de los patrones de vida de los terratenientes serranos, en una sociedad que se modernizaba rápidamente, imponiendo crecientes niveles de consumo a las clases dominantes. Todo esto incitó a muchos terratenientes a liquidar sus haciendas, o partes de ellas, y trasladarse —con sus capitales— a las ciudades. La venta de la tierra en lotes a los campesinos era una buena solución.

La pérdida de competitividad de la economía terrateniente obedece a tres elementos, que la minan frente a la resistencia sorda, la expansión y a veces el embate abierto de los campesinos. Son: la pérdida de control sobre las actividades no agropecuarias (comercio, transporte); la reducción de la capacidad de extraer rentas de los campesinos y disponer libremente de la tierra; y la pérdida de significación, en términos reales, de los ingresos de los terratenientes, debido a la inflación, las exigencias de consumo cada vez mayores a que se ven sometidos y el estancamiento general en la rentabilidad de la agricultura serrana. En un contexto de desarrollo general del capitalismo, los terratenientes serranos que, aun pretendiéndolo, no logran modernizar significativamente sus explotaciones, están condenados a perder posiciones frente a una economía campesina que muestra una asombrosa capacidad de supervivencia y adap-

tación. Lo cierto es que no fueron muchos los que lograron efectivamente modernizarlas.

Destaca en este proceso de descomposición y tránsito de unas relaciones de producción a otras la ausencia de ruptura democrática; pese a que los campesinos ganaron ciertamente posiciones, no consiguieron imponerla. Llegadas las cosas a un cierto punto, la situación fue de un *impasse* de fuerzas: ni los campesinos podían librarse de los terratenientes por medio de una revolución democrática, ni los terratenientes podían ejercer todo el peso de su vieja autoridad para "limpiar las tierras", proletarizar e imponer obligaciones adicionales a los colonos en las que apoyarse para modernizar sus haciendas. Esto mismo hizo que el proceso fuera "impuro": las viejas relaciones de producción se mantuvieron asociadas a las nuevas; la ideología señorial-colonial convivía con otra modernizante; los poderes locales continuaban siendo fuente de apoyo para los terratenientes y de opresión para los campesinos; en fin, a comienzos de 1970 se mantenían bastantes aspectos de la herencia gamonal.

Simultáneamente a la transformación de la economía terrateniente se produjeron profundos cambios en la economía y sociedad campesinas. Tres se han analizado detenidamente: la diferenciación del campesinado; la modificación de los vínculos comunales; y el surgimiento de nuevos tipos de movilización campesina.

En contraste con las formas "antiguas", la "nueva" diferenciación —que es la que propiamente puede llamarse tal— está íntimamente asociada a la articulación y nexos que se establecen entre el universo campesino y el capitalismo en expansión; es la penetración capitalista más que una dinámica interna autónoma la que la produce. Se percibieron tres niveles de penetración capitalista: mercantil, ideológico-cultural e institucional.

La penetración mercantil no sólo consiste en la incorporación de los campesinos a un mercado "que les viene de fuera"; es también la interiorización del mercado en la economía campesina: la adquisición de una racionalidad mercantil a la que pasan a someterse relaciones intercampesinas que antes no lo estaban. La penetración mercantil potencia la diferenciación al abrir nuevas y eficaces vías para que algunos campesinos eleven su disponibilidad de

recursos por encima de los demás, incluyendo el acceso a mano de obra ajena; la diferenciación se apoya así en la capacidad para utilizar en provecho propio los nuevos vínculos mercantiles.

La penetración ideológico-cultural hace que los patrones de autoridad y prestigio dentro del campesinado deriven cada vez más de la capacidad de asimilar la dominante cultura urbana y capitalista, desde el lenguaje y la forma de vestir hasta las costumbres matrimoniales. Potencia también la diferenciación campesina: de un lado ayuda a producirla, entre otras cosas a través de las desiguales oportunidades de acceso a la educación formal; de otro colabora a reproducirla, al ofrecer legitimidad a los campesinos que se diferencian, por lo que pueden participar en mayor medida en la cultura dominante.

La penetración institucional, por último, consiste en la introducción en el campesinado de diversas instituciones: administrativas, políticas, gremiales, militares, asistenciales, de promoción, religiosas y otras más, originarias de la sociedad mayor, que encuadran al campesinado y lo vinculan orgánicamente al resto de la sociedad. Al permitir el ascenso de ciertas capas de campesinado al amparo del respaldo institucional, ofrecen también canales de diferenciación.

Así como la descomposición de la hacienda y los cambios en las relaciones de producción se presentaban como fenómenos "impuros", igual sucede con la diferenciación campesina. Si bien el proceso existe con fuerza, no emerge de él una contraposición clara de clases entre proletariado y burguesía agraria en el campo serrano. Prueba de ello es que, después de dos o tres décadas de rápida diferenciación, el volumen de jornaleros agrícolas sin tierras es ínfimo, y el mercado de trabajo, aunque activo y en expansión, mantiene un carácter eventual y poco estructurado.

En estrecha relación con el proceso de diferenciación se produjo otro de transformación de las relaciones de cooperación dentro del campesinado y de los vínculos de tipo comunal que las acompañan. El estudio de este proceso se abordó analizándolo como producto de un conflicto entre dos clases de fuerzas: unas, centrífugas, que tienden a atomizar al campesinado y sustituir las relaciones consuetudinarias por otras contractuales; otras, centrípetas, que tienden

a preservar la unidad y la cooperación. Presionadas por la dinámica de este conflicto, la cooperación intercampesina y la institucionalidad comunal se han ido redefiniendo, adaptándose a las nuevas circunstancias.

Una de las fuerzas centrífugas de mayor importancia es la presencia creciente de una racionalidad mercantil en el comportamiento de los comuneros, que lleva a someter a un análisis monetario beneficios-costos prácticas de cooperación que antes no se evaluaban así. Las nuevas oportunidades educativas tienen también un efecto centrífugo al alterar las viejas normas consuetudinarias, lo mismo que la presencia de sistemas de poder y prestigio ajenos al orden comunal tradicional. En ambos casos se puede llegar a ocupar un lugar destacado en la comunidad sin necesidad de cumplir con las obligaciones comunales, mediante la escolarización o forjando de otro modo conexiones con el universo urbano y capitalista y asimilando la cultura que le es propia. La fragmentación de las comunidades y el relajamiento del control comunal sobre la vida productiva, resultado de una tendencia a la privatización de las tierras por efecto de la penetración mercantil, es otra fuerza que presiona a favor de la atomización del campesinado. La modificación de los patrones endogámicos ha operado, finalmente, también, en el mismo sentido, al facilitar la dispersión y mercantilización de las tierras y al debilitar el sentido de cohesión derivado de un ancestro compartido.

Dentro de las fuerzas centrípetas se mencionó, en primer lugar, la tendencia espontánea del campesinado a asociarse. Si mercado y Estado –las fuerzas básicas estructuradoras de la cooperación (consciente o inconsciente, voluntaria o no) entre los individuos en el régimen capitalista– son incapaces de asegurar en la sociedad campesina sus propias asociaciones, de muy distinto carácter y a muy diferentes niveles. La institucionalidad de tipo comunal (ampliamente definida) les ofrece un marco adecuado. En forma particular se mencionó la importancia de la comunidad como reducto democrático la necesaria cooperación en la vida social y productiva, en el dominio de la naturaleza, los campesinos para sobrevivir, organizadamente, y su papel en la defensa del territorio, la identidad étnica y la economía comunal y también su eficacia para la administración de recursos y prestación de servicios, especialmente cuando éstos no son

divisibles. Finalmente, la institucionalidad comunal, aunque no vaya acompañada de una fuerte organización administrativa, ofrece un "hogar natural" para el desarrollo de un conjunto de relaciones de reciprocidad, solidaridad paisana e incluso vínculos de parentesco. La penetración capitalista, si de un lado ha corroído algunas de las bases sobre las que se asentaban estas relaciones, de otro las ha estimulado, en la medida en que sirven como defensa –y forma defensiva de participación– frente a un mercado incierto y despiadado o como medio para asegurar en él la pequeña acumulación de capital.

El último gran proceso de cambios analizado es el de la irrupción de los campesinos en la escena política, a raíz sobre todo de las grandes movilizaciones de comienzos de la década de 1960. Por dos razones constituían una gran novedad: 1. por espacio de cuarenta años, desde los grandes movimientos del sur andino en la segunda década del siglo, no había habido movilizaciones apreciables; y 2. su contenido, organización, dirección y métodos eran nuevos. La movilización del campesinado fue a la vez una expresión y un factor de aceleración de las grandes alteraciones que se venían produciendo en la economía y sociedad agrarias serranas.

Haciendo un balance, estos movimientos mostraron una gama compleja de fenómenos: 1. la debilidad de clase de los gamonales serranos que sólo fueron apoyados con vacilación y reservas por los demás sectores dominantes; 2. la ruptura del viejo orden cerrado y excluyente, que permitió madurar una actitud de protesta y rechazo al gamonalismo de carácter no milenarista, donde el atisbo de nuevas formas de vida y oportunidades y la diferenciación campesina jugaron un importante papel; 3. la imposibilidad de un desarrollo capitalista "incluyente", que ofreciese una opción de reubicación social –como pequeños y medianos capitalistas, *farmers* modernos u obreros asalariados estables– si no a la totalidad por lo menos a una fuerte proporción de los campesinos andinos; 4. la potencialidad del campesinado para desarrollar nuevos patrones ideológicos –expresados por ejemplo en las reivindicaciones de igualdad ciudadana, educación, servicios públicos y salario contra trabajo– y nuevas formas organizativas –sindicales y políticas–; y 5. su incapacidad, no obstante, para producir una transformación revolucionaria del orden existente, imponiendo la ruptura democrática antes señalada.

Desde el punto de vista de la sociedad en su conjunto, los movimientos campesinos –así como las oleadas migratorias– tuvieron profunda importancia; fueron la llamada de atención que puso abiertamente de manifiesto que la población indígena serrana no podía ni estaba dispuesta a permanecer por más tiempo al margen de la vida social y política nacionales; ya no cabía dejada relegada a lo que en otro lugar (Caballero 1980) se ha llamado el "limbo explotador del gamonalismo". Esta fue la constatación de un fenómeno irreversible. Por eso la conclusión: "los movimientos campesinos clausuraron, a los ojos de todos, una larga etapa de la historia del Perú".

Esta era la situación en el campo serrano cuando, a comienzos de la década de 1970, irrumpe la reforma agraria del régimen militar reformista de Velasco. ¿Fue capaz de dar una respuesta adecuada a los problemas aquí descritos, o abrir al menos un cauce para su futura solución? La respuesta es negativa.

2. La cuestión agraria en la sierra y la reforma agraria

Abordar esta cuestión a partir del análisis presentado en este libro supone preguntarse qué debería haber hecho (o al menos intentado) la reforma agraria o, para ser más general, una política radical de transformación de las condiciones de vida del campesinado andino.¹ Las principales medidas se pueden sintetizar en tres grandes líneas: reparto de la tierra; ruptura democrática; y política de ingresos.

La concentración de la tierra de cultivo en unidades agropecuarias comprendidas entre 5 y 50 Has. (que controlan 46% del hectareaje) era mayor que en las unidades superiores a 50 Has. (que controlan 20% del hectareaje). También, que hay un gran número de campesinos minifundistas con menos de 2 Has. (un 45% del total de unidades agropecuarias sin incluir las del *Padrón de Unidades Pequeñas* del censo de 1972). En tales circunstancias, la reforma debería haber ampliado al máximo el fondo de tierras disponibles para repartir, no limitándose a expropiar los latifundios sino incluyendo también los fundos medianos e incluso las propiedades de cam-

1. Esto aparece desarrollado en Caballero 1980: tercer ensayo.

pesinos ricos; utilizando ese fondo para aumentar las tierras a disposición de los minifundistas. En otros términos, más que una política centrada fundamental y casi exclusivamente en la expropiación de los latifundios, se requería una política orientada a un reordenamiento lo más completo posible de la tenencia de la tierra (y el ganado), nivelando las diferencias; para lo cual la expropiación de los latifundios era condición necesaria pero no suficiente.

De otro lado, se ha analizado cómo una colección de factores –heterogeneidad ecológica, pobreza de los suelos, escasez de capital acumulado, presión del campesinado para ampliar su acceso a tierra, pastos y agua– dificultan el desarrollo de una agricultura empresarial de gran escala en la sierra. Su fracaso histórico quedó evidenciado en la incapacidad de la mayoría de las haciendas para modernizarse y en la progresiva pérdida de competitividad de la economía terrateniente frente a la campesina. Por otra parte, la pequeña explotación familiar no podía considerarse una mala estrategia productiva, y los campesinos entran espontáneamente en diversas formas de cooperación de distinto nivel con fines productivos. Bajo tales condiciones, es evidente que la reforma agraria debió ser distributiva en lugar de colectivista. Es decir, en vez de intentar formar grandes empresas estatales, cooperativas o estatal-cooperativas, el fondo de tierras debería haberse distribuido en pequeños lotes a las familias campesinas más necesitadas o en extensiones más grandes a las comunidades, para que éstas a su vez las repartieran; a la vez que deberían haberse estimulado las formas espontáneas de cooperación campesina, sin intentar sustituidas por otras dirigidas desde fuera y reglamentadas en forma rígida y de antemano.

Pero el reparto de la tierra no basta; se necesita también un cambio radical en las condiciones sociales y políticas que vive el campesinado andino. En la década de 1960 ocurrió una confrontación sistemática, a veces abierta y violenta, entre los campesinos y las fuerzas del gamonalismo, dentro de una situación global de *impasse*, que no permitía que el conflicto se resolviera en uno u otro sentido, y que mantenía vivos muchos de los rasgos de la herencia gamonal. La reforma agraria debería haberse basado en la resolución política de este conflicto en favor del campesinado, o sea en la fractura del orden opresor al imponer los campesinos una ruptura demo-

crática. En lugar de la reglamentación burocrática, la tutela paternalista del Estado y la regimentación externa al campesinado de todas las acciones, la reforma debería haberse apoyado en la movilización y organización independientes –de clase– de los campesinos, para lo cual habían mostrado ya su capacidad. Esto es lo único que habría permitido barrer definitivamente la herencia gamonal, en particular el sistema opresivo de poderes locales. Además de la tierra, la reforma debería haber garantizado igualdad ciudadana y libertad a los campesinos.

La tercera gran línea de acción se refiere a la política de ingresos. Hay muchas maneras de abordarla; el reparto y nivelación del acceso a tierras es ya en sí una política de ingresos. Son también indispensables: un sistema de precios y subsidios diferenciados; y vastos programas de promoción de la agricultura serrana.

Se ha visto cómo las difíciles condiciones naturales y el atraso tecnológico producen bajos rendimientos por hectárea y productividad del trabajo. El campesino andino está sometido a desventajas que dan lugar a rentas diferenciales negativas; se ve forzado a competir en el mercado con la agricultura capitalista nacional, más capitalizada y con tierras mejores, con los productores internacionales cuando produce para la exportación o cuando rivaliza en el mercado interno con productos agropecuarios importados. Una política de precios/ subsidios tiene que distanciarse de los precios espontáneos del mercado, incapaces de representar las condiciones de costos de los *diversos* productores, y favorecer sistemáticamente a quienes tropiezan con condiciones de producción desfavorables. Se trata, pues, en definitiva, de romper con la formación libre –y *única*– de precios (al productor) en el mercado, manipulándolos de forma tal que se eliminen (o al menos reduzcan) los elementos (positivos o negativos) del ingreso de los productores que responden a Condiciones diferentes de producción. Si bien no es fácil de poner en práctica, sí es en principio factible. Su diferencia con la política tradicional de precios agropecuarios en el Perú, es que el énfasis se pone aquí en nivelar y asegurar un cierto mínimo de ingresos a los productores, en vez de orientarse centralmente a mantener precios bajos para los consumidores.

Junto con la manipulación de los precios, la política de ingresos debería necesariamente incluir enérgicos programas de promoción de la agricultura campesina. Tres condiciones son indispensables para que éstos tengan éxito. La primera es que sean masivos. No se trata de poner en marcha proyectos "piloto" o microrregionales, de alcance más o menos marginal, sino de concentrar durante un cierto tiempo el esfuerzo nacional de desarrollo en mejorar las condiciones de la agricultura serrana, de la que dependen las familias más pobres del país, más de una cuarta parte del total. La segunda es no regirse por criterios convencionales de rentabilidad mercantil sino por otros de rentabilidad social; la evaluación de proyectos no podrá guiarse (al menos exclusiva o principalmente) por la recuperación de las inversiones, sino por los efectos —directos e indirectos, de corto y largo plazo— sobre los ingresos de los productores. Se ha visto cómo desde el punto de vista del capital la inversión en la agricultura serrana no es atractiva; para que ésta se produzca, y para evitar también que los proyectos se orienten a beneficiar a los campesinos mejor situados, capaces de ofrecer mayores garantías de rentabilidad, el punto de vista tiene que ser otro. Finalmente, los programas deben estar estrechamente adaptados a las condiciones propias de cada zona, y a la capacidad real de operarios de los campesinos. Así, por ejemplo, más que unos cuantos proyectos grandes es seguramente preferible un gran número de proyectos pequeños y flexibles, que no destruyan ni intenten sustituir la adaptación espontánea de las economías campesinas al medio y la capacidad empresarial de los campesinos, sino que las aprovechen y potencien.

En resumen, de acuerdo al panorama de la agricultura serrana que resulta de la presente investigación, un programa de transformación radical de las condiciones de vida del campesinado andino debería: 1. ampliar al máximo el fondo de tierras distribuibles; 2. repartir las tierras entre los campesinos, buscando un reordenamiento profundo de la tenencia para eliminar o reducir las diferencias en la posesión de tierras; 3. promover las diversas formas espontáneas de cooperación intercampesina; 4. apoyar al campesinado en su organización y movilización independiente para garantizar la ruptura democrática con la herencia gamonal; 5. introducir un sistema de precios/subsidios capaz de romper con la for-

mación libre de precios al productor y eliminar (o al menos reducir) las diferencias de ingresos que responden a distintas condiciones de producción; y 6. concentrar por un período el esfuerzo nacional de desarrollo en mejorar la agricultura serrana, mediante programas de inversión masivos, guiados por criterios de rentabilidad social y lo suficientemente flexibles como para adaptarse bien a las condiciones de cada zona y a la capacidad de los campesinos para operarios.

Lejos de un programa como el anterior, la reforma agraria del régimen militar hizo lo contrario. Primero, los mínimos inafectables se fijaron a un nivel bastante alto: entre 30 y 55 Has. de terrenos con riego (según la provincia) y el doble tratándose de terrenos de secano, y alrededor de 5,000 Has. de pastos naturales;² el programa se centró en la expropiación de los latifundios sin proponerse reordenar la tenencia y nivelar la conducción de tierras y ganado. Segundo, las tierras directamente conducidas por los latifundistas no fueron distribuidas; se organizaron grandes empresas estatal-cooperativas que, con raras excepciones, se mostraron plenamente ineficientes, experimentando las mismas o aun mayores dificultades que las anteriores haciendas, no sólo para su modernización sino incluso para su administración. Tercero, en lugar de estimular la cooperación voluntaria intercampesina, ésta trató de normarse rígidamente, bajo la camisa de fuerza del cooperativismo oficial. Cuarto, no se permitió e incluso se reprimió la movilización y organización independiente del campesinado, ni se transformó el sistema de poderes locales; la reforma se llevó adelante en forma burocrática y autoritaria y no fue acompañada de una ruptura democrática. Finalmente, no se puso en marcha ninguna política global de ingresos ni de promoción de la agricultura serrana.

No es éste el lugar para analizar las consecuencias que la reforma agraria ha tenido en la sierra; aunque es obvio que, dadas las anteriores características, sus efectos sobre el bienestar de los campe-

2. "La superficie necesaria para soportar una carga de cinco mil unidades ovino a la época de la esquila o su equivalente en otras especies; considerándose para este efecto que la unidad ovino esté representada por un animal con un peso vivo de treinticinco kilogramos y un rendimiento anual de cinco libras de lana". Artículo 33°, Decreto Ley 17716 de Reforma Agraria.

sinos tenían que ser pequeños. Y en efecto, todo parece indicar que lo han sido. Tampoco podemos detenernos a explorar aquí los determinantes detrás del patrón de reforma agraria aplicado por el gobierno militar en la sierra. Sólo cabe mencionar que el error en el patrón elegido tiene dos raíces estrechamente unidas: una visión simplista, estereotipada y en definitiva profundamente falsa del agro andino; y una actitud de clase autoritaria, voluntarista y antidemocrática. El nexo entre ambas raíces resulta de que una actitud de clase de esta naturaleza, al distanciar al gobierno, y en particular a los ejecutores de la reforma agraria, de las vivencias concretas y los problemas reales del campesinado, contribuye a producir esa imagen estereotipada y falsa; por su parte, ésta dificulta un acercamiento real y práctico a los problemas del campesinado, lleva a sustituir las soluciones concretas a los problemas concretos por las voluntaristas y utopistas y cuando éstas fallan, por las autoritarias.

3. El desarrollo capitalista en la agricultura andina: reflexiones finales

Se concluye con algunas reflexiones en tomo a un tema que ha aparecido repetidamente a lo largo de esta obra: la cuestión del desarrollo capitalista en la agricultura andina: ¿cuál es su carácter? ¿hasta qué punto ha avanzado?

Al tratar de la descomposición de las haciendas y la diferenciación del campesinado se calificó ambos procesos de "impuros"; en el primer caso porque las viejas relaciones de producción y la vieja ideología perviven asociadas a las nuevas; en el segundo porque del proceso de diferenciación no resultan un proletariado y una burguesía agrarios claramente separados y enfrentados. Estas "impurezas" —al margen de que no hay procesos históricos "puros", aunque sí "casos clásicos"— son de gran importancia para determinar el carácter del desarrollo capitalista en la agricultura serrana; se expresa aquí su naturaleza parcial y ambigua. Y lo mismo se refleja en que la intensa monetarización y el significativo proceso de asalariarse, vividos por el campesinado serrano en las dos décadas anteriores a la reforma, no fueron acompañados de una transformación de la tecnología agropecuaria ni de un aumento en el ingreso de los productores, mos-

trándose así incapaces de transformar la revolución comercial en otra económica.

Para quien está acostumbrado a pensar, en la tradición clásica de Marx, Lenin y Kautsky, que el desarrollo del capitalismo agrario está acompañado por la proletarización abierta, una revolución en la tecnología agraria (en la productividad del trabajo y en los rendimientos por hectárea) y un reordenamiento de la tenencia en favor de unidades empresariales medianas o grandes, la historia reciente de la agricultura andina produce perplejidad. Fenómenos que en principio deberían ir asociados —desarrollo mercantil y revolución tecnológica; expansión del mercado de trabajo y diferenciación campesina, de un lado, con proletarización abierta, de otro, por ejemplo—, no lo hacen; o por lo menos no en la forma y medida en que una interpretación mecánica de los clásicos haría pensar. ¿Cómo dar, entonces, cuenta teórica de lo que ha sucedido?

Una primera manera consiste en negarse a admitir la existencia de desarrollo capitalista. Esto conduce en la práctica a una actitud intelectual, unida generalmente a cierto campesinismo romántico, que rechaza cualquier evidencia de transformaciones en el campo serrano y busca obsesivamente las no escasas muestras de persistencia del viejo orden. Su corolario político natural es reducir la movilización del campesinado exclusiva o casi exclusivamente a una lucha por la tierra y contra la servidumbre.

La principal dificultad de esta posición es su incapacidad para explicar cómo y por qué se han producido la descomposición de la hacienda señorial, la diferenciación campesina, la profunda mercantilización y el fuerte desarrollo del mercado de trabajo. Lo más socorrido, al no poder explicar estas cuestiones, es negarlas o simplemente ignorarlas.

Otra interpretación, situada en el polo opuesto de la anterior, consiste en extremar la magnitud del desarrollo capitalista, considerando al campesinado como semi-proletariado o como masa de asalariados a domicilio. Se puede intentar distinguir aquí dos versiones, que difieren en el énfasis puesto en el control directo *versus* el indirecto del trabajo por el capital, y en el predominio del pequeño capital frente al grande.

En la primera se enfatiza el papel del gran capital y el control indirecto, y se usa la noción de "subordinación formal" (aplicada por Marx a la etapa de surgimiento de la industria manufacturera a partir del artesanado) para caracterizar la relación entre los campesinos y el capital; la producción campesina se realiza aquí para y en función del capital (especialmente del gran capital), aunque éste no tenga control directo sobre el proceso de trabajo. Los campesinos son una especie de asalariados a domicilio. El universo campesino es visto, así, en la práctica, como un conjunto de productores aislados, de parcelarios (en el sentido estrecho del término), integrados en una especie de nuevo "triángulo sin base", cuyo vértice no es ya el hacendado sino el capital (por ejemplo, los monopolios agroindustriales o los grandes comerciantes que controlan las vastas y complejas redes comerciales).

La dificultad con este punto de vista es que sencillamente el mundo real no funciona así. De un lado, puede comprobarse que porcentualmente el número de campesinos serranos subordinados directamente por el gran capital agroindustrial es muy reducido. Que los campesinos dependen del capital comercial es cierto, pero la relación es mucho más compleja de lo que la hipótesis de la subordinación formal supondría. Además, cualquier pequeño productor mercantil ha dependido siempre del comercio y ha sido en mayor o menor medida explotado por éste (salvo que supongamos un mundo ideal de circulación simple de mercancías), sin que esto autorice a considerarlo asalariado a domicilio. Para que tal fuese el caso habría que comprobar que el capital comercial está en disposición de: 1. fijar qué es lo que el productor debe producir; y 2. determinar la retribución que debe quedarle, que alcance para su reproducción sin permitirle acumular. Decididamente, no parece ser así en la sierra peruana. De otro lado, esta interpretación omite cualquier referencia a la multiplicidad y complejidad de las relaciones que existen dentro del universo campesino –incluyendo la propia diferenciación campesina, que resulta difícil de explicar con este esquema– y minimiza su especificidad (en sus relaciones de producción y trabajo, por ejemplo) *vis-à-vis* del resto de la formación social.

La segunda versión da peso al pequeño capital y a la semiproletarización. El proceso de desarrollo capitalista en la agricultura serrana no se considera básicamente diferente del "caso clásico; si existe alguna diferencia no es en su naturaleza sino en su *tempo*, quizá más lento en el área andina. El desarrollo capitalista –según esta versión– está en plena marcha, y ésta es imparable; antes o después la proletarización abierta y el dominio directo del capital sobre el trabajo o un régimen de agricultura *farmer* terminarán imponiéndose. Si en la actualidad los efectos no son plenamente visibles, ello obedece a que es el pequeño capital el que conduce el proceso y a que la proletarización abierta (o la absorción de otro modo de los campesinos en relaciones plenamente capitalistas) tiene lugar fuera del agro serrano, a través de migraciones permanentes. Pero los efectos se ven ya en fenómenos como la conversión de la gran masa de los campesinos en semiproletarios, el detenimiento del crecimiento de la población en el agro serrano e incluso su disminución absoluta en ciertas regiones, la diferenciación campesina, la urbanización, el dinamismo empresarial y la capacidad de acumular de ciertos sectores de medianos propietarios y campesinos ricos.

Tampoco esta versión caracteriza adecuadamente el proceso de desarrollo capitalista en el conjunto de la agricultura andina, aunque pueda quizá reflejar los acontecimientos en algunas áreas específicas, como en valles de la ceja de selva o en los más ricos interandinos o en ciertas partes de la puna de buenos pastos. Tiene, sin embargo, el mérito de llamar la atención sobre dos fenómenos importantes: el papel de la pequeña acumulación de capital, y la proletarización mediante las migraciones permanentes. Es también consistente con el fuerte proceso de mercantilización, la diferenciación campesina y el desarrollo del mercado de trabajo. Su conceptualización de la mayoría de los campesinos andinos como semiproletarios parece en cambio falsa, por las razones ya mencionadas. Además, no tiene clara cabida dentro de este esquema el hecho de que el desarrollo capitalista (que se supone es bastante importante) no haya estado acompañado de una revolución tecnológica, que eleve los rendimientos por hectárea y por trabajador, ni de una proletarización abierta *dentro* de la sierra. Finalmente, quedan marginadas en este marco teórico, al igual que en el de la versión anterior, las complejidades de

las relaciones intercampesinas, la especificidad del universo campesino andino y el papel de los condicionantes naturales y ecológicos, de cuya importancia en la agricultura andina es difícil dudar. Al considerar el desarrollo capitalista en la agricultura de la sierra como una expresión más del "caso clásico" se pierde lo particular y específico.

Cabe proponer una manera distinta de enfocar la cuestión, cuya capacidad explicativa parece superior a la de las anteriores. Para hacerlo se establece una distinción entre dos facetas del desarrollo capitalista, que por comodidad se denominarán la *destrucción capitalista* y la *construcción capitalista*.

La destrucción capitalista es una especie de abonamiento del terreno para la expansión del capitalismo; es tanto más prolongada e importante cuanto más consolidado y resistente sea el régimen precapitalista en el que el capitalismo comienza a implantarse. Este es básicamente el aspecto de la expansión del capitalismo estudiado por Rosa de Luxemburgo.³ Consiste en la progresiva erosión y desestructuración de la vieja economía y sociedad, mediante la introducción de nuevas mercancías, la difusión del mercado y la moneda, el desarrollo de un mercado de trabajo, la introducción de nuevas actividades económicas (nuevos cultivos, por ejemplo) y quizá de nuevas tecnologías, la incorporación de nuevos criterios de estratificación social, y la presencia de nuevos valores.

Es claro el parentesco de esta noción con la de acumulación originaria. La diferencia estriba en que esta última, tal como fue desarrollada por Marx, se refiere al caso europeo y pone el énfasis en la constitución de masas considerables de capital invertible (mediante el comercio, el pillaje colonial, o de otro modo) y la forma-

3. "De este modo, la economía natural ofrece rígidas barreras, en todos sentidos, a las necesidades del capital. De aquí que el capital haya de emprender, ante todo y dondequiera, una lucha a muerte contra la economía natural en la forma histórica en que se presente, contra la esclavitud, contra el feudalismo, contra el comunismo primitivo, contra la economía agraria patriarcal. En esta lucha los métodos principales empleados son: la violencia política (revolución, guerra), la presión tributaria del Estado y la baratura de las mercancías. Estos métodos marchan unas veces paralelos, otras se suceden y apoyan mutuamente". *La acumulación de capital*.

ción de un proletariado a partir de la separación de los campesinos de la tierra. Al hablar de *destrucción capitalista* se piensa, en cambio, en las formaciones periféricas, donde el capitalismo aparece como un fenómeno importado. El proceso de introducción del capitalismo no significa en este caso, necesariamente, que se forme un proletariado ni que se acumule capital invertible, aunque sí significa que se alteren y destruyan (parcialmente al menos) muchos de los fundamentos del orden existente.

Por construcción capitalista se entiende la capacidad del capitalismo para reorganizar bajo su control y con sus propios métodos la economía. Esto implica:

1. Capacidad de asegurar la reproducción de la mano de obra como mano de obra asalariada al servicio del capital; éste pasa, pues, a *hacerse cargo* de la población trabajadora.⁴
2. Capacidad del capital para subordinar realmente al trabajo, o sea para revolucionar los procesos de trabajo (equipamiento y tecnología, normas y ritmo de trabajo), multiplicando su productividad.

Esta doble faceta del desarrollo capitalista aparece claramente en el proceso de proletarianización. Este tiene dos aspectos que deben distinguirse: la separación del trabajador de sus medios de producción, y su incorporación como trabajador asalariado a la producción capitalista.

Ambas cosas no tiene porqué suceder simultáneamente; el vagabundaje de la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX y los "sectores informales urbanos" de numerosos países subdesarrollados de hoy día así lo muestran. No es lo mismo, de otro lado, que el proletariado se forme a partir de un *pull* de la industria capitalista, que motive una gran atracción de población de la agricultura, como sucedió por ejemplo en España en los años 60, a que lo haga mediante un *push* del campo, o sea una expulsión de población campesina.

4. El modelo de Lewis, "escrito en un espíritu clásico", ajusta aquí: hay un trasvase de población del sector tradicional (no capitalista) al moderno (capitalista) por el cual este último se va haciendo cargo progresivamente del conjunto de la población.

Entre la capacidad del capitalismo para destruir y expulsar y la de construir y absorber no hay necesariamente correspondencia. Las dos facetas del desarrollo capitalista pueden distanciarse entre sí. Esto es importante, para comprender la naturaleza del desarrollo capitalista en la sierra: mientras la destrucción capitalista ha avanzado a grandes trancos, la construcción capitalista apenas balbucea.

Ha ocurrido así por dos grandes razones: el carácter exógeno de la expansión capitalista en la sierra, y las escasas condiciones que ésta ofrece para la construcción capitalista.

En las formaciones de desarrollo capitalista originario, destrucción y construcción pueden separarse por un cierto período, pero mantienen una unidad fundamental; opera aquí un mecanismo regulador que las acerca cuando la distancia se hace muy grande. Esto obedece a que la capacidad destructiva del capitalismo depende de la fortaleza que él tenga, la que a su vez depende de su capacidad constructiva (proletarizar, revolucionar los métodos de producción y, por tanto, extraer cada vez más plusvalía que acumular); no sólo la construcción se alimenta de la destrucción, también sucede a la inversa. Si la capacidad constructiva se agota llegado un cierto punto, lo mismo sucederá tarde o temprano con la destructiva.

En aquellas formaciones, en cambio, en que —como sucede con la formación agraria andina— el capitalismo no es resultado de la maduración de las condiciones internas sino un producto exógenamente introducido, esa unidad fundamental se rompe. La fortaleza del capitalismo —y por tanto su aptitud destructiva— no depende ya de su capacidad de construcción *dentro* de esa formación, sino de acontecimientos fuera de ella. Se abre así la posibilidad de que los efectos destructivos del capitalismo se prolonguen sin ir acompañados de los constructivos. Un proceso de este tipo es el que al parecer ha vivido —y continúa viviendo— la agricultura serrana.

Pero la naturaleza exógena del capitalismo crea sólo la *posibilidad* de una disociación entre destrucción y construcción. Esa posibilidad se hizo real debido a un conjunto de circunstancias específicas, señaladas a lo largo del texto, y que en conjunto hacían que la agricultura serrana sea terreno poco atractivo para la inversión productiva de capital y, por consiguiente, para la construcción capi-

talista. Los condicionantes naturales encuentran aquí su lugar; así como la carencia de un poder suficiente en manos de la burguesía agraria y los terratenientes para disponer libremente de la tierra y controlar la mano de obra.

Si el capitalismo muestra gran capacidad para erosionar el viejo régimen pero no para sustituirlo por otro nuevo, ¿en qué condiciones queda entonces el campo andino? La respuesta es: en una especie de transición sin norte fijo, que no llega a cuajar de modo definitivo en un régimen estable nuevo. Por tal razón, buena parte de las características del viejo sistema —las formas de cooperación campesina, la institucionalidad comunal, los métodos de trabajo o los vínculos de parentesco— se recrean de diversas maneras sin desaparecer, adaptándose a las nuevas condiciones, o sea, a los sucesivos estadios de la destrucción capitalista.

Este enfoque de la cuestión abre una vía para interpretar teóricamente las principales tendencias en el agro serrano desarrolladas en esta obra, y aclara 10 que de otro modo puede parecer paradójico. Pero ¿qué sucederá en el futuro? ¿puede este movimiento incesante de destrucción-adaptación continuar en forma indefinida? ¿converge hacia algún punto?

Resulta difícil responder, sobre todo porque el desenlace depende en gran medida de lo que ocurra fuera de la agricultura de la sierra: de la capacidad de absorción de mano de obra por el resto de la economía, y de la correlación entre las fuerzas políticas, entre otras cosas. En principio, no hay razón para que una situación de este tipo no pueda perdurar por bastante tiempo. Si bien es obligación de las ciencias sociales especular sobre el futuro, resulta difícil admitir que pueda hacerse con sentido para un horizonte superior a una generación. En ese plazo, no se aprecian síntomas claros de que la situación tienda de por sí a modificarse en forma rotunda. Salvo que se produzcan cambios políticos fundamentales en el país, parecería que —con etapas de aceleración, estancamiento y reflujos— este proceso de transición inacabada seguirá adelante; y con él el atraso y la miseria del campesinado andino.

bibliografía

- ALBERTI, Giorgio y Enrique MAYER (compiladores)
1974 *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*, Perú Problema 12. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- ALBERTI, Giorgio y Rodrigo SANCHEZ
1974 *Poder y conflicto social en el valle del Mantaro*, Perú Problema 10. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- ALBERTI, Giorgio y William F. WHYTE
1976 *Power, politics and progress, social change in rural Peru*. Elsevier. Nueva York/Oxford/ Amsterdam.
- ALFARO, Julio y Teresa ORE
1974 *El desarrollo del capitalismo en La Convención y los nuevos movimientos políticos de campesinos con tierra*. Memoria de Bachillerato. Programa de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.
- ALVAREZ, Elena
1979 *Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977*. Ponencia presentada al Primer Seminario sobre Agricultura y Alimentación en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Chacacayo (octubre).
- AMAT Y LEON, Carlos y Dante CURONISY
1979 *El consumo de alimentos en el Perú y sus efectos nutricionales*. Ponencia presentada al Primer Seminario sobre Agricultura y Alimentación en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Chacacayo (octubre).
- AMAT Y LEON, Carlos y Héctor LEON
1977 Ver: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.

- ARCE, Eduardo y Mariano VALDERRAMA (eds.)
1974 *Informe del trabajo de campo realizado en el departamento de Cajamarca*. Taller de Investigación Rural, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.
- ARGUEDAS, José María
1968 *Las comunidades de España y del Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
1975 *Formación de una cultura nacional indoamericana*. Siglo XXI Editores. México D.F.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA
1957 *Renta nacional del Perú. 1942-1955*. Imprenta Nacional de Moneda. Lima.
s.f. *Memoria 1957*. BCR. Lima.
1975 *Cuentas financieras del Perú 1965-1973*. BCR. Lima.
- BARAN, Paul y Paul M. SWEEZY
1968 *Monopoly capital*. Pelican Books, Richard Clay Ltd. Bungay, Suffolk.
- BARAONA, Rafael
1970 "Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana". En: *Monografías sobre algunos aspectos de la tenencia de la tierra y el desarrollo rural en América Latina*. CIDA, OEA. Washington D.C.
- BARASH, Mahlon A.
1973 *The merchant entrepreneur in Llata, Peru*. Tesis de M. A. en Antropología, Universidad del Estado de Pensilvania.
- BARDHAN, P. K. y T.N. SRINIVASAN
1971 "Crop-sharing tenancy in agriculture: a theoretical and empirical analysis". *American Economic Review*. Menasha, Wisconsin (marzo).
- BARROWS, Kathleen y Kenneth RUDDLE
1974 *Statistical abstract of Latin America. 1972*. Latin American Center, University of California. Los Angeles.
- BARTRA, Roger
1974 *Estructura agraria y clases sociales en México*. Ed. Era. México D. F.
- BASADRE, Jorge
1978 *Perú: problema y posibilidad*. Banco Internacional del Perú. Lima.
- BEAULNE, Marie
1975 *Industrialización por sustitución de importaciones: Perú 1958-1969*. ESAN/Campodónico. Lima.
- BECK, Stephan y Heinz ELENBERG
1977 *Posibilidades de desarrollo en la zona andina desde el punto de vista ecológico*. Lehrstuhl für Geobotanik. Göttingen.

- BENGOA, José
1978 *La hacienda latinoamericana*. Ediciones CIESE. Quito.
- BETIELHEIM, Charles
1970 *Calcul économique et formes de propriété*. François Maspero. París.
- BLANCO, Hugo
1972 *Tierra o muerte. Las luchas campesinas en el Perú*. Siglo XXI Editores. México D.F.
- BOSERUP, Esther
1965 *The conditions of agricultural growth: the economics of agrarian change under population pressure*. Allen-Unwin. Londres.
- BOURRICAUD, François
1967 *Cambios en Puno*. Instituto Indigenista Interamericano. México D.F.
- BRISSEAU LOAIZA, Janine
1975 *Le Cusco dans sa région. Etude de l'aire d'influence d'une ville andine*. Tesis presentada a la Universidad de Burdeos N° 3. Burdeos.
- BRUNDENIUS, Claes y Pablo CHAUCA
1976 *Concentración de la producción y estructura de la propiedad*. Instituto Nacional de Planificación. Lima, mimeo.
- BURCHARD, Roderick E.
1974 "Coca y trueque de alimentos". En: *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*, Perú Problema 12. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- BURGA, Manuel
1978 "La hacienda en el Perú, 1850-1930: evidencias y método". *Tierra y Sociedad*. Revista del Archivo del Fuero Agrario. Año I, N° 1. Lima.
- BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO
1979 *Feudalismo andino y movimientos sociales (1866-1969)*. Lima, ms.
- CABALLERO, José María
1980 *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina*. Instituto de Estudios peruanos. Lima.
- CABALLERO, José María y Nahuel FLORES
1976 *Algunos aportes para el conocimiento de los problemas post-reforma agraria en ciertas zonas de Cajamarca y La Libertad*. Cuadernos CEPES. Lima, mimeo.
- CABALLERO, Víctor
1978 *Historia de las haciendas de la División Ganadera de la Cerro de Pasco Corporation y de las luchas campesinas en la sierra central*. Trabajo presentado al Archivo del Fuero Agrario. Lima, ms.

CABIESES, Hugo y Carlos OTERO

1978 *Economía peruana: un ensayo de interpretación*. DESCO. Lima.

CARAVEDO, Baltazar

1979 *La economía peruano del siglo XX: centralismo y problema nacional*. Ponencia presentada al Seminario sobre Estrategias de Desarrollo Regional. Universidad del Pacífico y Fundación Friedrich Ebert. Lima.

CASA VERDE, Juvenal

1979 *Sociedad, política y economía en la "comunidad campesino" de Vichaycocha*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, ms.

CASTRO POZO, Hildebrando

1947 *El yanacónaje en las haciendas piuranas*. Compañía de Impresiones y Publicidad. Lima.

CCORI, Wilfredo

1978 *La economía de la comunidad de Accha-Sihuina*. Tesis (Bachiller). Programa de Economía, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Cusco, mimeo.

CELESTINO, Olinda

1972 *Migración y cambio estructural: la comunidad de Lampián*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

CENTRO DE ESTUDIOS DE POBLACION Y DESARROLLO (CEPD)

1972 *Informe demográfico del Perú*. CEPD. Lima.

CLAVERIAS, Ricardo

1978 "El mercado interno y la espontaneidad de los movimientos campesinos. Puno, 1950-1968". *Allpanchis*. N° 11/12. Cusco.

COLLOTTI PISCHEL, Enrica

1966 *Storia della rivoluzioni del XX secolo: la rivoluzione cinese*. Editori Riuniti. Roma.

COMISION DE APOYO Y COORDINACION PARA LA REFORMA AGRARIA (COMACRA)

1971 *Las comunidades integrantes de la SAIS Túpac Amaru*. Documentos N° 1. Ministerio de Agricultura. Lima.

COMISION PARA LA REFORMA AGRARIA Y LA VIVIENDA (CRAV)

1960 *La reforma agraria en el Perú. Documentos-II*. Talleres Gráficos Villanueva. Lima.

COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA (CIDA)

1966 *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola: Perú*. Unión Panamericana. Washington D.C., mimeo.

CONSEJO NACIONAL AGRARIO

1965 *Método de valorización de tierras de past06 naturales por el rendimiento potencial (zonas de jalca y puna)*. Lima.

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA, ESTADISTICA Y CARTOGRAFIA (CONESTCAR)

1966 *Primer muestreo agropecuario nacional, 1964*. Ministerio de Agricultura y Universidad Agraria. Lima.

CONVENIO PARA ESTUDIOS ECONOMICOS BASICOS (CEEB)

1970 *Primera estimación del subempleo de la población económicamente activa agrícola en áreas rurales por meses, provincias y regiones, en el año 1967*. Lima, mimeo.

1970a *La fuerza laboral agrícola actual por sexo y grupos de edad, por provincias; departamentos y regiones*. Lima, mimeo.

1970b *Primera estimación del sub empleo de la PEA agrícola en áreas rurales, por meses, provincias y regiones en el año 1967*. Lima, mimeo.

COTLER, Julio

1969 "Actuales pautas de cambio en la sociedad rural del Perú". En: *Dominación y cambios en el Perú rural*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

1976 "Haciendas y comunidades tradicionales en un contexto de movilización política". En: *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Perú Problema 3. Instituto de Estudios Peruanos. Lima (2ª edición).

1978 *Clases, Estado y Nación en el Perú*, Perú Problema 17. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

COTLER, Julio y Felipe PORTOCARRERO

1967 *Organizaciones campesinas en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, mimeo.

COUTU, Arthur J. y Richard A. KING (en colaboración con Luis RODRIGUEZ)

1967 *Desarrollo agrícola en el Perú*. Universidad de Carolina del Norte. Raleigh, mimeo.

CRAIG, Wesley W., Jr.

1969 "Peru: the peasant movement of La Convención". En: *Latin American peasant movement*. Cornell University Press. Ithaca.

CRIAN

1974 *Estudio diagnóstico socio-económico del área de influencia del proyecto piloto Cajamarca-La Libertad (Cajamarca-Cajabamba)*. Primer borrador. Efraín Franco, CRIAN-Proyecto piloto Cajamarca-La Libertad, Ministerio de Agricultura. Cajamarca.

CUERPO TECNICO DE TASACIONES DEL PERU

s.f. *Aranceles de áreas rústicas de la República, 1967-68*. Lima.

CUSTRED, Glynn

- 1974 "Llamereros y comercio interregional". En: *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*, Perú Problema 12. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- 1977 "Las punas de los Andes Centrales". En: *Pastores de puna*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

CHAYANOV, A. V.

- 1966 *Theory of peasant economy*. Richard Irwin. Homewood, Illinois.

CHEUNG, S. N. S.

- 1969 *The theory of share tenancy*. University of Chicago Press. Chicago.

CHEVALIER, François

- 1966 "L'expansion de la grande propriété dans le haut Pérou au XXe siècle". *Annales*. París (julio-agosto).

DANCOURT, Oscar

- 1979 *Aspectos económicos de las luchas campesinas*. Programa de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, ms.

DANDEKAR, V. M.

- 1962 "Economic theory and agrarian reform". *Oxford Economic Papers*. (Febrero).

DE JANVRY, Alain y Carlos GARRAMON

- 1977 "The dynamics of rural poverty in Latin America". *Journal of Peasant Studies*. Vol. 4 (3). Londres (abril).

DE LA CADENA, María Soledad

- 1979 *Producción, subsistencia, comunidad e intercambio en la cuenca del río Cañete (Yauyos)*. Borrador de Memoria de Bachillerato. Programa de Ciencias Sociales (Antropología), Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, ms.

DEERE, Carmen Diana

- 1978 *The development of capitalism in agriculture and the division of labor by sex: a study of the Northern Peruvian Sierra*. Tesis (Doctor). Agricultural Economics, University of California. Berkeley.

DEGREGORI, Carlos Iván

- 1978 "Indigenismo, clases sociales y problema nacional". En: *Indigenismo, clases sociales y problema nacional*. CELATS. Lima.
- 1978a "Ocaso y replanteamiento de la discusión del problema indígena (1930-1977)". En: *Indigenismo, clases sociales y problema nacional*. CELATS. Lima.

DEGREGORI, Carlos Iván y Jürgen GOLTE

- 1973 *Dependencia y desintegración estructural en la comunidad de Pacaraos*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

DIAZ MARTINEZ, Antonio

- 1969 *Ayacucho: hambre y esperanza*. Waman Puma. Ayacucho.

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO (DGE)

- 1972 *Situación ocupacional del Perú. Informe 1971*. Ministerio de Trabajo. Lima.

DIRECCION GENERAL FORESTAL Y DE FAUNA (DGFF)

- 1977 *Inventario de clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor (primera aproximación)*. Ministerio de Agricultura. Lima, mimeo.

DOBB, Maurice H.

- 1969 *Welfare economics and the economics of socialism*. Cambridge University Press. Cambridge.

DOLLFUS, Olivier

- 1968 *Le Pérou. Introduction géographique a l'étude du développement*. Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine. París.

DUNMAN, Jack

- 1975 *Agriculture, capitalist and socialist. Studies in the development of agriculture and its contribution to economic development as a whole*. Lawrence and Wishart. Londres.

EGUREN, Fernando

- 1977 "Política agraria y estructura agraria". En: *Estado y política agraria*. DESCO. Lima.
- 1978 *La tierra, su distribución y los regímenes de tenencia*. Trabajo presentado al III Seminario sobre Problemática Agraria "Aracelio Castillo". Universidad Nacional San Antonio Abad. Cusco (octubre).

ENCUESTA NACIONAL DE CONSUMO DE ALIMENTOS (ENCA)

- 1974 *Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos. Diseño muestral. P-ENCA N° 2*. Ministerio de Agricultura, D.S. 59-70-AG. Lima, mimeo.
- 1974a *Distribución del gasto anual promedio familiar*. 3 vols. Ministerio de Agricultura. Lima.

ENCUESTA NACIONAL DEMOGRAFICA DEL PERU (EDEN-PERU)

- 1978 *Encuesta Nacional Demográfica del Perú*. Varios fascículos. Instituto Nacional de Estadística, Dirección General de Censos, Encuestas y Demografía. Lima.

ESLAVA, José

- 1973 *PERULAC: sus influencias socio-económicas en la provincia de Cajamarca*. Documento de Estudio e Investigación Social N° 10, IER. Cajamarca, mimeo.

FAVRE, Henri

- 1976 "Evolución y situación de la hacienda tradicional de la región de Huancavelica". En: *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Perú Problema 3. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

FEI, J. y G. RANIS

- 1964 *Development of the labor surplus economy*. Irwin. Nueva York.

FERRONI, Marco

- 1979 *La alimentación del campesinado andino: mitos y realidad*. Ponencia presentada al Primer Seminario sobre Agricultura y Alimentación en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Chaclacayo (octubre).

FIGUEROA, Adolfo

- 1976 *El empleo rural en el Perú*. OIT. Lima, mimeo.
 1977 "La economía de la sierra rural peruana". *Economía*. Vol. 1: 1. Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
 1978 *La economía de las comunidades campesinas: el caso de la sierra sur del Perú*. CISEPA. Documento de Trabajo N° 36. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.

FINLEY, Moses I.

- 1975 *La economía de la antigüedad*. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

FIORAVANTI, Eduardo

- 1976 *Latifundismo y sindicalismo agrario en el Perú; el caso de los valles de La Convención y Lares (1958-64)*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima (2ª edición).

FITZGERALD, E. V. K.

- 1976 *The state and economic development: Peru since 1968*. Cambridge University Press. Cambridge.

FLICHMAN, Guillermo

- 1978 *Notas sobre el desarrollo agropecuario en la región pampeana argentina (o por qué Pergamino no es Iowa)*. Estudios CEDES N° 4-5. Buenos Aires.

FLORES OCHOA, Jorge A.

- 1977 "Pastores de alpacas de los Andes". En: *Pastores de puna*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

FLORES GALINDO, Alberto

- 1977 *Arequipa y el sur andino ss. XVIII-XX*. Editorial Horizonte. Lima.

FLORES GALINDO, Alberto, Orlando PLAZA y Teresa ORE

- 1977 *Oligarquía y capital comercial en el sur peruano*. Programa de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.

FONSECA, César

- 1973 *Sistemas económicos andinos*. Biblioteca Andina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima

FONSECA, César y Enrique MAYER

- 1976 *Sistemas agrarios y ecología en la cuenca del río Cañete*. Programa de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.

FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO)

- 1977 *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. FAO. Roma.

FORD, Thomas R.

- 1955 *Man and land in Peru*. University of Florida Press. Gainesville.

FRANCO, Efraín

- 1974 Ver: CRIAN

FUENZALIDA, Fernando

- 1971 "Poder, etnia y estratificación social en el Perú rural". En: *Perú, hoy. Siglo XXI Editores*. México D. F.
 1976 "Estructura de la comunidad de indígenas tradicional, una hipótesis de trabajo". En: *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Perú Problema 3. Instituto de Estudios Peruanos. Lima. (2da edición).

FUENZALIDA, Fernando, José Luis VILLARAN, Teresa VALIENTE y Jürgen GOLTE

- 1968 *Estructuras tradicionales y economía de mercado. La comunidad de indígenas de Huayopampa*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

GENOVESE, Eugene

- 1970 *La economía política de la esclavitud*. Periferia. Barcelona.

GEORGESCU-ROEGEN, Nicolas

- 1960 "Economic theory and agrarian economics". *Oxford Economic Papers*. (Febrero).

GODELIER, Maurice

- 1967 *Racionalidad e irracionalidad en la economía*. Siglo XXI Editores. México D.F.

GONZALES, Efraín

- 1979 *La economía de la familia comunera (el caso de Antapampa)*. CISEPA, Documento de Trabajo N° 39. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.

GONZALES, Efraín, Bruno KERVYN, Aníbal PINO y Nicolás LYNCH

- 1978 *Las cooperativas del Valle Sagrado del Cusco (informe preliminar)*. Instituto Nacional de Planificación. Cusco, mimeo.

- GONZALEZ PRADA, Manuel
1974 *Horas de lucha*. Editorial Universo. Lima.
- GOW, David
1976 *The gods and social change in the high Andes*. Tesis (Doctor). Universidad de Wisconsin. Madison.
- GRONDIN, Marcelo
1978 *Comunidad andina: explotación calculada*. Unidad de Divulgación Técnica, Secretaría de Estado de Agricultura de la República Dominicana. Santo Domingo.
- HANDELMAN, Howard
1975 *Struggle in the Andes. Peasant political mobilization in Peru*. Latin American Monographs N° 35. Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin. Austin.
- HIRSHMAN, Alfred
1971 "The political economy of import-substituting industrialization in Latin America" En: *A bias for hope*. Yale University Press. New Haven.
- HOBSBAWM, Eric J.
1969 "A case of neo-feudalism: La Convención, Perú". *Journal of Latin American Studies*. Cambridge (mayo).
1977 "Ocupaciones campesinas de tierras en el Perú". *Análisis*. N° 2/3. Lima (abril-diciembre).
- HOLDRIDGE, Leslie R.
1967 *Life zone ecology*. Tropical Science Center. San José de Costa Rica.
- HOPKINS, Raúl
1979 *La producción agropecuaria en el Perú, 1944-1969: una aproximación estadística*. CISEPA, Documento de Trabajo N° 42. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.
- HORTON, Douglas
1976 *Haciendas and cooperatives: a study of estate organization, land reform and new reform enterprises in Peru*. Latin American Studies Program, Dissertation Series. Cornell University, Monograph N° 76. Cornell.
- HUNT, Shane
1972 *The economics of hacienda and plantation in Latin America*. Woodrow Wilson Center, Princeton University, Discussion Paper N° 29. Princeton.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)
1978 *La población del Perú en el período 1970-2000*. Boletín de Análisis Demográfico N° 19. INE. Lima.

- INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION (INP)
1965 *Primer censo nacional agropecuario*. INP. Lima.
1966 *Los cambios fundamentales en la ocupación del espacio económico*. INP. Lima.
1969 "Alineamientos demográficos del Perú". En: *Atlas histórico geográfico y de paisajes peruanos*. Edmundo Ubilluz, INP. Lima.
1975 *Estudio del consumo*. INP. Lima, mimeo.
1977 *El problema del empleo y los desequilibrios de la economía peruana*. INP. Lima, mimeo.
1978 *Diagnóstico de la realidad nacional, diagnóstico de la estructura, análisis sectorial*. Informe 054-787/INP-AP-UPL. INP. Lima, mimeo.
- ISBELL, Billie Jean
1974 "Parentesco y reciprocidad. Kukaq: los que nos aman". En: *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*, Perú Problema 12. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- KAO, C. H.C., K.R. ANSCHEL y C.K. EICHER
1964 "Disguised unemployment in agriculture: a survey". En: *Agriculture in economic development*. Mc Graw-Hill. Nueva York.
- KAPSOLI, Wilfredo
1975 *Los movimientos campesinos en Cerro de Paseo. 1800-1963*. Instituto de Estudios Andinos. Huancayo.
1977 *Los movimientos campesinos en el Perú, 1879-1965*. Delva Editores. Lima.
- KAUTSKY, Karl
1900 *La cuestión agraria. Etude sur les tendances de l'agriculture moderne*. V. Giard & E. Brière. (Reimpresión en facsímil, François Maspero 1970). Paris.
- KAY, Cristóbal
1974 "Comparative development of the European manorial system and the Latin American hacienda system". *The Journal of peasant Studies*. Londres (octubre) .
- KERVYN, Bruno
1978 "La utilización de los recursos productivos en una economía agraria dominada por el latifundio". *Crítica Andina*. N° 1. Cusco.
- KULA, Witold
1970 *Théorie économique du système féodal*. Mouton. París.
1973 *Problemas y métodos de la historia económica*. Península. Barcelona.
- LANGE, Oskar
1936 "On the economic theory of socialism". *Review of Economics Studies*, Vol. 3. Edimburgo.

LEHMANN, David

- 1976 *A theory of agrarian structure in Latin America*. Center of Latin American Studies. Universidad de Cambridge. Cambridge, mimeo.

LENIN, V.I.

- 1975 *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Ariel: Barcelona.

LEWIS, W. A.

- 1954 "Economic development with unlimited supplies of labour". *Manchester School*. Manchester (mayo).

LONG, Norman y Bryan R. ROBERTS

- 1978 *Peasant cooperation and capitalist expansion in Central Peru*. Latin American Studies, The University of Texas at Austin. Austin.

MACERA, Pablo

- 1971 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas". *Acta Histórica*. Vol. 35. Szeged (Hungría).
1977 *Trabajos de historia*. 4 vols. Instituto Nacional de Cultura. Lima.

MALETTA, Héctor

- 1978 "El subempleo en el Perú: una visión crítica". *Apuntes*. Vol. IV: 8. Centro de Investigación, Universidad del Pacífico. Lima.
1978a *La absorción de mano de obra en el sector agropecuario*. Centro de Investigación, Universidad del Pacífico. Lima, mimeo.
1979 "Campesinado, precio y salario". *Apuntes*. Año 5, N° 9. Centro de Investigación, Universidad del Pacífico. Lima.

MANRIQUE, Manuel

- 1972 *La penetración del capital inglés y la lucha por la tierra en el valle del Perené*. Memoria de Bachillerato. Universidad Ricardo Palma. Lima, mimeo.

MANRIQUE, Nelson

- 1978 "Los movimientos campesinos en la Guerra del Pacífico". *Allpanchis*. N° 11/12. Cusco.

MARIATEGUI, José Carlos

- 1976 *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Biblioteca "Amauta". Lima.

MARTINEZ, Héctor

- 1969 *Las migraciones altiplánicas y la colonización del Tambopata*. Centro de Estudios de Población y Desarrollo. Lima.

MARTINEZ ALIER, Juan

- 1973 *Los huacchilleros del Perú. Dos estudios de formaciones sociales agrarias*. Instituto de Estudios Peruanos-Ruedo Ibérico. Lima.

MARX, Carlos

- 1967 *El capital*. 3 t. Fondo de Cultura Económica. México D.F.

MATOS MAR, José

- 1976 "Comunidades indígenas del área andina". En: *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, Perú Problema 3. Instituto de Estudios Peruanos. Lima (2ª edición).

MAYER, Enrique

- 1974 *Reciprocity, self-sufficiency and market relations in a contemporary community in the Central Andes of Peru*. Tesis (Doctor). Faculty of the Graduate School of Cornell University. Latin American Studies Program, Dissertation Series N° 72. Cornell.
1977 *Tenencia y control comunal de la tierra; caso de Laraos (Yauyos)*. Programa de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.

MAYER, Enrique y César ZAMALLOA

- 1974 "Reciprocidad en las relaciones de producción". En: *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*, Perú Problema 12. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

MEILLASOUX, Claude

- 1974 "Pour une histoire anthropologique: la notion de réciprocité (débat)". *Annales (Economies, Sociétés, Civilisations)*. N° 6. París (noviembre-diciembre).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Varios *Estadística agropecuaria*. Oficina de Estadística. Lima. años

- 1974 *Reforma agraria en cifras*. Serie Documentos de Trabajo N° 12-74. Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. Lima, mimeo.
1977 *Inventario de estudios de clasificación de tierras según su capacidad de uso mayor (primera aproximación)*. Dirección General Forestal y de Fauna. Lima, mimeo.

MINISTERIO DE ALIMENTACION

- 1978 *Vademecum 3-78-BIES*. Oficina Sectorial de Estadística e Informática. Lima, mimeo.

MINISTERIO DE ECONOMIA y FINANZAS

- 1977 *Estructura y niveles de ingreso familiar en el Perú. ¿Cómo financian sus ingresos las familias de las diferentes áreas y regiones de residencia del Perú?* Carlos Amat y León y Héctor León, Dirección General de Asuntos Financieros. Lima, mimeo.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO

- 1944 *Censo nacional de población y ocupación, 1940*. Imprenta Torres Aguirre. Lima.
1947 *Anuario estadístico del Perú, 1944-45*. Lima.

MONTERO, Edith

- 1974 *El valle del Apurímac: colonización, migraciones y economía mercantil*. Tesis (Licenciatura). Programa de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.

MONTROYA, Rodrigo

- 1977 *Les luttes paysannes pour la terre au Pérou aux XXè siècle (dans le contexte de l'articulation du capitalisme et du non-capitalisme)*. Tesis (Doctor). 3er. Ciclo en Sociología. Ecole des Haute Etudes en Sciences Sociales, Université René Descartes, Paris V, Sorbonne.
- 1978 *A propósito del carácter predominantemente capitalista de la economía peruana actual (1960-70)*. Mosca Azul Editores. Lima (2ª edición).
- 1979 *Problemática de las comunidades campesinas en el Perú*. Documento de trabajo. Lima, ms.

MURRA, John V.

- 1975 *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- 1978 *La organización económica del Estado Inca*. Siglo XXI Editores. México D.F.

NEIRA, Hugo

- 1968 *Los Andes: tierra o muerte*. Editorial ZYX. Madrid.

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA (ONE)

- 1979 *Cuentas nacionales del Perú, 1950-78*. Instituto Nacional de Planificación. Lima.

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (ONEC)

- s.f. *Anuario estadístico del Perú, 1971*. Vol. 1. ONEC. Lima.
- 1974 *Censos nacionales, VII de población, II de vivienda, 1972, resultados definitivos*. ONEC. Varios vols. Lima.
- 1974a *La población del Perú*. ONEC. Lima.
- 1974b *Contribución al estudio de la concentración urbana en el Perú 1940-1972*. Boletín Demográfico N° 14. ONEC. Lima.
- 1975 *II Censo nacional agropecuario, resultados definitivos, nivel nacional*. ONEC. Lima.
- 1975a *Indicadores demográficos, sociales, económicos y geográficos del Perú*. ONEC. Lima.
- 1975b "Perspectivas de crecimiento de la población del Perú 1960-2000". *Boletín de Análisis Demográfico*. N° 16. ONEC. Lima.
- varios años *II Censo nacional agropecuario, 4 al 24 setiembre 1972. Volúmenes departamentales*. (Año de edición varía según departamento). ONEC. Lima.

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS (ONEC) – INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION (INP)

- 1972 *Estudio sobre la población peruana*. ONEC-INP. Lima.

OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES (ONERN)

- 1969 *Inventario de suelos del Perú (segunda aproximación)*. ONERN. Lima.
- 1971 *Capacidad de uso de los suelos del Perú (tercera aproximación)*. Carlos Zamora Jimeno, ONERN. Lima.
- 1976 *Mapa ecológico del Perú. Guía explicativa*. ONERN. Lima, mimeo.
- 1976a *Inventario y evaluación de los recursos naturales de la SAIS Túpac Amaru*. ONERN, Ministerio de Agricultura. Lima.

OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES (ONERN)-CORPORACION DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL Y ECONOMICA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO (CORPUNO)

- 1965 *Programa de inventario y evaluación de los recursos naturales del departamento de Puno, capítulo VI: ecología y agrostología, volumen 4*. ONERN-CORPUNO, Ministerio de Agricultura. Lima.

NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES (ONERN)-ORGANISMO REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA AFECTADA (ORDEZA)

- 1975 *Estudio de suelos del Callejón de Conchucos (semidetallado)*. ONERN-ORDEZA, Ministerio de Agricultura. Lima.

ORLOVE, Benjamín S.

- 1977 *Alpacas, sheep and men. The wool export economy and regional society in Southern Peru*. Academic Press, Inc. Nueva York, Londres.

PALACIO PIMENTEL, Gustavo

- 1961 "Relaciones de trabajo entre el patrón y los colonos en los fundos de la provincia de Paucartambo". *Revista Universitaria del Cusco* N° 112. Cusco.

PALOMINO, Abdón

- 1978 "Andahuaylas, 1974: un movimiento de reivindicación campesina dentro del proceso de reforma agraria". *Allpanchis*. N° 11/12. Cusco.

PAUKERT, F.

- 1973 "Income distribution at different levels of development: a survey of evidence". *International Labour Review*. Vol. 108, N° 2-3. Ginebra.

PEARSE, Andrew

- 1975 *The Latin American peasant*. Library of Peasant Studies. N° 1. Frank Cass. Londres.

PEASE, Henry

1977 *El ocaso del poder oligárquico, lucha política en la. escena oficial 1968-75*. DESCO. Lima.

PIEL, Jean

1967 "A propos d'un soulèvement rural péruvien au début du XXe siècle: *Tocroyoc* (1921)". *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. N° 14. (octubre-diciembre).

1975 *Capitalisme agraire au Pérou* (premier volume). Anthropos. París.

PIEL, Jean y Manuel VALLADARES

1977 "Sublevación de Atusparia"; En: *Los movimientos campesinos en el Perú, 1879-1965*. Delva Editores. Lima.

PLAN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL PERU
(PRDSP)

1959 *Agricultura: su estado actual y sus perspectivas*. Informe PS/C/26. PRDSP. Lima.

PONCE, Ana

1975 *Cambios fundamentales en la ocupación del territorio y migración interna en el Perú*. CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.

PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE (PREALC)

1975 *Situación y perspectivas del empleo en el Perú*. 2 vols. PREALC, OIT. Santiago de Chile.

PULGAR VIDAL, Javier

s.f. *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú*. Ed. Universo S.A. Lima.

QUIJANO, Aníbal

1978 "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina". En: *Problemas agrarios y movimientos campesinos*. Mosca Azul Editores. Lima.

RAIMONDI, Antonio

1874 *El Perú*. Imprenta del Estado. Lima.

REATEGUI, Wilson

1974 *Explotación agropecuaria y las movilizaciones campesinas en Lauramarca-Cusco*. Tesis (Doctor). Programa de Ciencias Histórico-Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

REPUBLICA DEL PERU

1969 *Reglamento de tierras para la reforma agraria*. Decreto Supremo 163-69-AP.

ROCHABRUN, Guillermo

1977 "Apuntes para la comprensión del capitalismo en el Perú". *Análisis*. N° 1. Lima (enero-marzo).

ROMERO, Emilio

s.f. *Perú, una nueva geografía*. 2 t. Librería Studium S.A. Lima.

SAENZ, Moisés

1933 *Sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional*. Secretaría de Educación Pública. México D.F.

SAMANIEGO, Carlos

1974 *Local, social and economic differentiation and peasant movements in the Central Sierra of Peru*. Tesis (Doctor). Universidad de Manchester. Manchester.

SANCHEZ, Rodrigo

1978 *Formación de clase y conciencia de clase en el campesinado andino. La experiencia de Andahuaylas*. Huancayo, ms.

SCHEJTMAN, Alexander Z.

1975 "Elementos para una teoría de la economía campesina: pequeños propietarios y campesinos de hacienda". *Trimestre Económico*. México D.F. (abril-junio).

SCHYDLOWSKY, Daniel M. y Juan J. WICHT

1979 *Anatomía de un fracaso económico, Perú 1968-78*. Centro de Investigación, Universidad del Pacífico. Lima.

SCOTT, Christopher D.

1974 "Asignación de recursos y formas de intercambio". En: *Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos*, Perú Problema 12. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

1979 *Machetes, machines and agrarian reform: the political economy of technical choice in the Peruvian sugar industry, 1954-74*. Tesis (Doctor). School of Development Studies, Universidad de East Anglia. Norwich.

SCOTT, Christopher D., Manuel MANRIQUE y Luis GARCIA

1974 *Los trabajadores eventuales en la agricultura costeña*. CENCIRA, documento interno. Lima.

SEN, Amartya K.

1966 "Peasant and dualism with or without surplus labor". *Journal of Political Economy*. Chicago.

1975 *Employment, technology and development*. Oxford University Press. Oxford.

SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LA MOVILIZACION SOCIAL
(SINAMOS)

- 1972 *Diagnóstico socioeconómico preliminar del área rural peruana*. Dirección General de Organizaciones Rurales, SINAMOS. Lima.
- SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICAS AUMENTARIAS (SINEA)
1976 *Vademecum N° 4-CI*. SINEA, Ministerio de Alimentación. Lima, mimeo.
- SULMONT, Denis
1975 *El movimiento obrero en el Perú 1900-1956*. Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- THORBECKE, Erik y E. STOUTJESDIJK
1970 *Employment and output: a methodology applied to Peru and Guatemala*. OECD. Paris.
- THORP, Rosemary y Geoffrey BERTRAM
1978 *Peru 1890-1977. Growth and policy in an open economy*. Columbia University Press. Nueva York.
- TORRES, Jorge
1974 *Análisis de la estructura económica de la economía peruana*. CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.
- TOSI, Joseph, Jr.
1960 *Zonas de vida natural en el Perú*. IICA-OEA. San José.
- TROLL, Carl
1972 "Geo-ecology of the mountain regions of Eurasia". *Proceedings of the Symposium on High Altitude Geo-Ecology*. (Mainz 1964). F. Steiner Verlag. Wiesbaden.
- TULUS, La Mond
1970 *Land and peasant in Peru: paradigm of political and social change*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts.
- UBILLUZ, Edmundo
1969 Ver: INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION.
- VALDERRAMA, Mariano
1974 "El proceso de fragmentación de la propiedad rural en el departamento de Cajamarca: un primer acercamiento a la problemática de la disolución del régimen terrateniente-servil y el surgimiento masivo del semiproletariado en el agro cajamarquino". En: *Informe del trabajo de campo realizado en el departamento de Cajamarca*. Taller de Investigación Rural, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, mimeo.
- VALDERRAMA, Marino y Augusta ALFAGEME
1978 "El surgimiento de la discusión de la cuestión agraria y del llamado problema indígena". En: *Indigenismo, clases sociales y problema nacional*. CELATS. Lima.

- 1978a "Viejas y nuevas fracciones dominantes frente al problema indígena: 1900-1930". En: *Indigenismo, clases sociales y problema nacional*. CELATS. Lima.
- VALDERRAMA, Mariano y Patricia LUDMAN
1979 *La oligarquía terrateniente ayer y hoy*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- VANEK, Jaroslav
1970 *The general theory of labor-managed market economies*. Cornell University Press. Ithaca.
- VAZQUEZ, Mario
1961 *Hacienda, peonaje y servidumbre en los Andes peruanos*. Editorial Estudios Andinos. Lima.
- VILLANUEV A, Víctor
1967 *Hugo Blanco y la rebelión campesina*. Editorial Mejía Baca. Lima.
- VINER, Jacob
1957 "Some reflections on the concept of disguised unemployment". *Indian Journal of Economics*. (Julio).
- WACHTEL, Nathan
1973 *Sociedad e ideología. Ensayos de historia y antropología andinas*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- WARD, Benjamin
1958 "The firm in Illyria: market syndicalism". *American Economic Review*. Menasha, Wisconsin (setiembre).
- WARRINER, Doreen
1955 *Land reform and economic development*. National Bank of Egypt. El Cairo.
- WEBB, Richard
1975 "Políticas gubernamentales y distribución del ingreso en el Perú: 1961-1971". En: *Distribución del ingreso en el Perú*, Perú Problema 14. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- 1977 *Government policy and the distribution of income in Peru, 1963-1973*. Harvard University Press. Cambridge (Massachusetts) y Londres.
- WILLIAMS, Lawrence K.
1969 "Algunos correlatos sicosociales de los sistemas de dominación". En: *Dominación y cambios en el Perú rural*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- WOLF, Eric
1966 *Peasants*. Prentice Hall. Englewood Cliffs, New Jersey.

WOLF, Eric y Sidney MINTZ

1957 "Haciendas and plantation in Middle America and the Antillas". *Social and Economic Studies*. Vol. 6, N° 3. (Setiembre).

WORLD BANK

1974 *World Bank Atlas. Population, per capita product and growth rates*. World Bank. Washington D.C.

ZAMORA JIMENO, Carlos

1971 Ver: OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES.

1. Grandes zonas de vida natural en el Perú, según pisos altitudinales y regiones latitudinales	34
2. Ecorregiones de la zona andina entre Cerro de Pasco y La Paz	36
3. Las regiones naturales del Perú según Pulgar Vidal	38
4. Distribución por altitudes de la población, tierras y ganado en el Perú en 1972	40
5. Comparación entre la disponibilidad de tierras de cultivo por persona y por persona económicamente activa en la agricultura, en la sierra peruana y en los países de Sudamérica	62
6. Comparación entre el volumen de tierras existentes y su utilización según pisos altitudinales en la sierra en 1972	64
7. Capacidad de uso potencial y utilización de la tierra en la sierra	66
8. Disponibilidad y utilización de las tierras en ocho departamentos serranos	67
9. Localización de las tierras serranas según su capacidad de uso potencial	70
10. Uso mayor de las tierras en cuatro áreas de la sierra	72
11. Tierras en descanso y tasa de utilización de la tierra en la sierra peruana en 1972	89
12. Tierras de riego, secano, pastos naturales y total de tierras en hectáreas simples y estandarizadas, número de unidades agropecuarias, tamaño promedio y parcelas según tipo de explotación en la sierra, 1972	98
13. Distribución de la población ganadera por especies y en unidades ovino, según tipo de explotación, en la sierra, 1972	102

14. Distribución porcentual de las tierras sujetas y no sujetas al pago de renta, según tipo de explotación, en la sierra, 1972	104	30. Rendimientos por hectárea de los cuatro cultivos principales de la sierra, en riego y secano, según tamaños de la unidad agropecuaria, en 1972	189
15. Comparación de cuatro estimaciones de la población serrana basadas en el Censo de 1972	114	31. Estructura porcentual de la utilización de tractores, arados, crédito y ayuda técnica por las unidades agropecuarias de la sierra, según tamaño, en 1972	194
16. Algunas características generales de la población en ocho departamentos serranos en 1972	117	32. Estructura porcentual de la utilización de distintas fuentes de energía, compra de semillas y uso de fertilizantes químicos y/o guano de las islas por las unidades agropecuarias de la sierra, según tamaño, en 1972	198
17. Algunos indicadores de la población serrana en 1972	119	33. Datos de tres estudios sobre ingresos por regiones, áreas de residencia y categoría ocupacional en 1961 y 1972, en dólares de la época	206
18. Estructura porcentual del régimen de trabajo en las unidades agropecuarias y de la ocupación principal del productor en la sierra, 1972	121	34. Distribución por deciles del ingreso familiar serrano según ocho estudios del campesinado andino, en 1970-71	210
19. PEA agropecuaria masculina y total de seis años y más y porcentaje de la PEA no agropecuaria sobre la PEA total en ocho departamentos de la sierra, según los censos de población de 1961 y 1972 e interpolación para 1967	139	35. Distribución porcentual de familias e ingresos por estratos para el Perú, la sierra y la sierra rural según los ingresos familiares ENCA, en 1972	213
20. Emigrantes, inmigrantes, índice migratorio y saldo migratorio en ocho departamentos serranos en 1972	141	36. Composición de ingresos familiares según tres estudios del campesinado serrano	216
21. Población emigrante e inmigrante de la sierra según regiones de destino en 1961 y 1972	142	37. Composición del ingreso familiar campesino según 12 estudios de centros poblados serranos	222
22. Distribución relativa de los migrantes serranos fuera de la sierra, según regiones de destino y según carácter urbano o rural de la migración en 1974-76	144	38. Población total y población en haciendas en siete departamentos de la sierra, en 1876 y 1940	242
23. Requerimientos mensuales de mano de obra para la agricultura y la ganadería, disponibilidad de mano de obra y balance, expresados en hombres/mes, para ocho departamentos serranos, en 1967	148	39. Centros poblados rurales según categorías en ocho departamentos de la sierra en 1971	282
24. Destino e intensidad de las principales migraciones temporales serranas fuera de la sierra y cultivos con los que se asocian a finales de la década de 1960	166	40. Características de la población en 1940 y 1972	302
25. Valor de la producción agrícola y pecuaria de la sierra y del Perú según grupos de cultivos en 1972	176	41. Tendencias del producto, el empleo y la productividad 1950-1968 en distintos sectores de la economía peruana	304
26. Población ganadera y valor bruto de la producción según especies en la sierra y en el Perú en 1972	177	42. Estructura de la producción y fuerza laboral en el Perú en 1972	306
27. Valor bruto de la producción agrícola y pecuaria, valor de los insumos, valor agregado, trabajadores agropecuarios y valor agregado por trabajador en la sierra, la costa y la selva en 1972	180	43. Composición de la producción industrial peruana en 1950 y 1968	306
28. Evolución de la superficie, producción, rendimientos y cabezas de ganado para cultivos seleccionados y especies ganaderas en la sierra entre 1964 y 1972	183	44. Tasas de crecimiento del ingreso 1950-1966	307
29. Comparación de los rendimientos por hectáreas de los cuatro productos principales de la sierra con otros países en 1972	186	45. Superficie en unidades agropecuarias de menos de 5 Ha. y de 5 Ha. y más en 1961 y 1972, según tipo de tierras, para un conjunto de ocho departamentos serranos (Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno)	316
		46. Unidades agropecuarias menores de 5 Ha. y de 5 Ha. y más, sujetas y no sujetas a pago de renta y en regímenes mixtos, para un conjunto de ocho departamentos serranos (Apurímac,	

Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco y Puno)	317
47. Tierras de cultivo operadas por hacendados, colonos y pequeños agricultores, en 1958, en los departamentos de la región sur. Porcentajes	319
48. Distribución de la superficie de tierra y de las unidades agropecuarias en la sierra, según régimen de tenencia, en 1964	319

FIGURAS

1. Disponibilidad y requerimientos agregados de mano de obra para la agricultura y la ganadería en ocho departamentos serranos, por meses	152
2. Perfiles de la estacionalidad agrícola en grupos de provincias serranas de diferente altitud-temperatura	156
3. Perfil de los rendimientos por hectáreas en riego y secano para un índice de los cuatro principales cultivos serranos, según tamaño de la explotación en 1972	191
4. Distribución hipotética de las familias campesinas serranas según la participación del ingreso salarial en el ingreso total	231

El texto de este libro se presenta en caracteres Caledonia de 10 p. con 2 p. de interlinea. Las citas al pie de página en Caledonia de 8 p. con 1 p. de interlinea. Cuadros en 8 p. Aster. Los títulos de capítulos en Garamond de 18 p. La caja mide 26 x 40 picas. El papel empleado es Bond de 60 grms. Su impresión concluyó en mayo de 1981 en INDUSTRIALgráfica SA., Chavín 45, Lima 5.

Serie: ESTUDIOS DE LA
SOCIEDAD RURAL

1. José Matos Mar, Julio Cotler, William F. Whyte, Giorgio Alberti, J. Oscar Alers, Fernando Fuenzalida y Lawrence K. Williams. *Dominación y cambios en el Perú rural*. 1969, 377 págs.
2. Gabriel Escobar. *Sicaya. Cambios en una comunidad mestiza andina*. 1973, 185 págs.
3. Eduardo Fioravanti. *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú*. 1976 (2da. edición), 217 págs.
4. Manuel Burga. *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*. 1976, 319 págs.
5. Jorge A. Flores Ochoa (compilador), Juvenal Casaverde, Glynn Custred, Daniel Gade, Juan de la Cruz Gómez, José Manuel Mejía, George R. Miller, Félix Palacios Ríos, R. Brooke Thomas, Elizabeth S. Wing, *Pastores de Puna. Uywamichi q punarunakuna*. 1977, 305 págs.
6. Luis Pásara. *Reforma agraria: derecho y conflicto*. 1978, 184 págs.

Otros Estudios del Proyecto
"Reforma Agraria y Desarrollo
Rural en el Perú"

- * José Matos Mar, José M. Mejía. *La reforma agraria en el Perú*. 1980, 379 págs.
- * José María Caballero, Elena Álvarez. *Aspectos cuantitativos de la reforma agraria 1969-1979*. 1980, 130 págs.
- * José Matos Mar, José M. Mejía. *Reforma agraria: logros y contradicciones 1969-1979*. 1980, 138 págs.
- * José María Caballero. *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina*. 1980, 158 págs.
- * Elena Álvarez. *Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977*. 1980, 92 págs.

La sierra ha constituido una especie de muralla infranqueable para el desarrollo capitalista del agro. Ante ella ha debido detenerse o redefinirse, adaptándose a sus específicas condiciones naturales y sociales.

¿Cuáles eran las características estructurales de esa región al momento de la reforma agraria y en qué sentido evolucionaban? ¿Cuáles sus contradicciones más importantes? Son algunas de las cuestiones a las que responde este libro, a través de un enfoque de los aspectos más importantes de la economía agraria de la sierra peruana.

JOSE MARIA CABALLERO, economista, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, investigador del IEP, autor de valiosos ensayos sobre economía agraria, es uno de los especialistas más destacados sobre el tema.



IEP
BIBLIOTECA



02520